

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2025 LA VEGA



ING. KELVIN CRUZ
ALCALDE

CONCEJO DE REGIDORES
GESTION MUNICIPAL 2020-2024

INFORME TECNICO



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO
DE LA VEGA

Consejo Municipal de Desarrollo
Comisión Técnica Ayuntamiento Municipal



Ayuntamiento del Municipio La Vega

Calle Don Antonio Guzmán # 419, frente al parque Duarte,
Concepción de La Vega, Prov. La Vega, R.D. (809) 242-2000

ING. KELVIN CRUZ
ALCALDE
CONCEJO DE REGIDORES
GESTION MUNICIPAL 2020-2024

Consejo Municipal de Desarrollo (CMD)
Oficina Municipal de Planificación y
Programación (DMPP)
La Vega, República Dominicana
2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA VEGA 2021-2025

Comisión técnica:

Ing. Kelvin Ant. Cruz, Alcalde Municipal
Arq. Joel Martínez, Secretaría General
Lic. Dany Holguín, Dirección Operativa
Ing. César Arturo Abréu, Bomberos de La Vega
Tnte. Coronel Omar Tapia, Policía Municipal
Lic. Carolina Mota, Gerencia Financiera
Arq. Yaquira Paola de Moya, Dirección Técnica
Arq. Felix Matias, Planeamiento Urbano
Lic. Aura Gil, Dirección Administrativa
Lic. Raúl Diaz, Secretaría del Concejo de Regidores
Melisa Hernández, Planificación y Programación (DMPP)
Ing. Jesús Alberto German, Dirección de Tecnología
Lic. Fantina Hernández, Apoyo Técnico Planificación Municipal

Con el acompañamiento técnico de:

**Ministerio de Economía Planificación
& Desarrollo (MEPyD)**

**Viceministerio de Ordenamiento
Territorial y Desarrollo Regional
(DGODT)**

**Federación Dominicana de Municipios
(FEDOMU)**

Iniciativa sustentada en La Estrategia Nacional de Desarrollo que promueve el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales, como parte de la visión del país que pretende alcanzar el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

PRESENTACIÓN.....	6
Palabras del Alcalde	7
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE LA VEGA.....	8
2.2 ¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de La Vega?	8
2.4 Marco Legal de Los Planes Municipales de Desarrollo	11
2.5 Autoridades de la Gestión Municipal 2020-2024	18
2.6 COMPOSICION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (CMD)	19
III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA Y SUS DISTRITOS MUNICIPALES	20
¿QUE DEFINE AL MUNICIPIO?	20
IV Diagnóstico Municipal	24
4.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRAFICO; GOBERNABILIDAD LOCAL	24
4.2 GOBERNABILIDAD LOCAL.....	35
4.3 DESARROLLO SOCIAL, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BASICOS; USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD LOCAL	48
4.3.1 DESARROLLO SOCIAL.....	48
4.3.2 EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS	80
4.3.3 USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD LOCAL	100
4.3.3.1 MOVILIDAD LOCAL	109
4.4 DINAMICA ECONOMICA	121
4.4.1 -EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN DEL CIBAO.....	121
4.4.2 -MERCADO LABORAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	123
4.4.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO	125
4.4.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO ..	129
4.4.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO	131
4.5 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	145
4.5.1 Relieve en el contexto provincial y municipal	145
4.5.2 Hidrografía.....	146
4.5.3 Áreas protegidas en el contexto provincial:	149

4.5.4 GESTIÓN DE RIESGO Y AMENAZAS ANTE DESASTRES.....	154
4.5.5 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS DEL MUNICIPIO	154
4.6 BREVE RESEÑA DE LOS DISTRITOS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO LA VEGA.....	160
4.6.1 DISTRITO MUNICIPAL RIO VERDE ARRIBA, (VILLA CUTUPÚ)	160
4.6.2 DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA	167
4.6.3 DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ (BARRANCA).....	170
4.6.4 JUNTA MUNICIPAL EL RANCHITO	171
V. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO.....	175
5.1 ANALISIS DE LAS LIMITACIONES DEL MUNICIPIO LA VEGA	175
5.2 CONSULTA FORO MUNICIPAL- CONSULTA DISTRITAL	178
5.3 MISION, VISION MUNICIPAL 2021-2025	180
5.4 LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO 2021-2025	182
5.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2021-2025.....	183
5.5 ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA VEGA 2021-2025- CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	187
VI. INICIATIVAS DE DEMANDAS.....	189
6.1 PLANIFICACION SOBRE INICIATIVAS DE DEMANDAS	189
6.2 PROGRAMACION PARA LA INVERSION DE LAS INICIATIVAS DE DEMANDAS.....	196
6.3 PRIORIZACION DE INICIATIVAS DE DEMANDAS	205
6.4 CLASIFICACION DE LAS INICIATIVAS DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIAS	208
6.5 FICHAS TECNICAS DE INICIATIVAS DE DEMANDAS POR EJES ESTRATEGICOS	220
VII. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION DEL PMD	241
7.1 FORMALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD).....	241
7.2 EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PMD	241
VIII. BIBLIOGRAFIA	243
IX .CONCEPTOS BASICOS.....	244
Siglas y Acrónimos	248
X ANEXOS.....	249

LISTA DE MAPAS, GRÁFICOS Y CUADROS

- # 1. Mapa: político de la República Dominicana
- # 2. Mapa: Provincia La Vega
- # 3. Mapa: Límites del Municipio de La Vega
- # 4. Cuadro: Fechas de creación según las leyes de la Provincia, Municipios y Distritos Municipales
- # 5. Mapa: Posición geográfica del Municipio de La Vega.
- # 6. Cuadro: Población por municipios
- # 7. Cuadro: Evolución de la población en el contexto provincial
- # 8. Mapa: Incidencia de la pobreza general por regiones de desarrollo de la República Dominicana, 2019.
- # 9. Mapa: Incidencia de la pobreza monetaria extrema por macrorregiones de la República Dominicana, 2020.
- #10. Mapa: Incidencia de la pobreza extrema región de desarrollo de la República Dominicana, 2019.
- #11. Gráfico: Comportamiento comparado años 2019-2020 de la pobreza general y la pobreza extrema por regiones de la República Dominicana.
- # 12. Cuadro: Distribución de estudiantes por niveles.
- # 13. Cuadro: Indicadores educativos.
- # 14. Indicadores de salud en el Municipio La Vega.
- # 15. Mapa: Equipamiento urbano del Municipio La Vega.
- #16. Cuadro: Ruta y frecuencia del servicio de recolección de residuos sólidos.
- #17. Cuadro: Captaciones de la Banca Múltiple por Provincia en la Región Norte, periodo Marzo 2018-2019.
- #18. Gráfico: Comportamiento de trabajadores por sectores en la Región Norte a marzo 2019.
- #19. Cuadro: Estructura laboral por sexo, año 2010.
- #20. Mapa Riesgos ambientales en el Municipio La Vega.
- #21. Mapa Fuentes generadores de Riesgos.
- #22. Mapa: Uso de suelo Municipio de La Vega.
- #23. Mapa: Delimitación por polígono.
- #24. Mapa: Equipamiento de servicios básicos urbano.
- #25. Mapa: Densidad poblacional.
- #26. Mapa: Uso de suelo del Centro Histórico Municipio La Vega.
- #27. Mapa: Nueva propuesta de patrón vial del polígono central La Vega.
- # 28. Mapa: Rutas y paradas del transporte urbano del Municipio La Vega.
- #29. Mapa: Zonas de colisiones y conflictos viales
- #30. Cuadro: Causas de accidentes de tránsito según foro del HTQPJB-2018
- #31. Cuadro Construcción de la Visión Municipal
- #32. Cuadro Líneas Estratégias de Desarrollo 2021-2025
- #33. Cuadro de Objetivos Estratégicos de Desarrollo Municipal 2021-2025.
- #34. Cuadro de alineación de Los Ejes y Líneas del Plan Municipal con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- #35. Cuadro Demandas de Desarrollo Municipal 2021-2025
- #36. Cuadro Plan de Inversión PMD La Vega 2021-2025
- #37. Cuadro de Propuestas de demandas priorizadas para el período 2021-2025
- #38. Cuadro: Matriz de clasificación de las demandas según la competencia.

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal Desarrollo es la parte estratégica que orienta el desarrollo del municipio, como un instrumento hacia el horizonte de tiempo al que está planteado para el 2021 al 2025 en el Municipio de La Vega.

El comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político institucionales, agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo sostenible a través de procesos interactivos, sistémicos, técnico-políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones que parten del conocimiento del territorio por medio del diagnóstico municipal.

El estudio fue trabajado con la integración de las autoridades del gobierno local, Distritos Municipales y las entidades claves del territorio, coordinadas entre sí, fundamental para generar el compromiso y llevar a cabo los hitos para la planificación determinando en la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo (CMD). Juntos, se llevó a cabo la revisión de la situación actual conociendo las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del territorio, como base para identificar la solución a necesidades o problemáticas sin resolver y orientar acciones para potencializar las áreas de oportunidades con las que cuenta el Municipio, con la clara y adecuada programación, así como las estrategias de implementación.

Para el período de planificación, el presente Plan consta de: siete (07) Líneas Estratégicas de Desarrollo, veintisiete (27) Objetivos Estratégicos de Desarrollo, setenta y seis (76) propuestas iniciativas de Demandas con subprogramas presentados como actividades a incluir en los POA s por años de cumplimiento del PMD 2021-2025.

Las Líneas estratégicas de Desarrollo (LED) definidas para este período, según la Visión Estratégica, consisten en: LED 1.1 “Un Municipio que protege, preserva, promueve e importantiza su valor histórico el patrimonio cultural y sus manifestaciones”, LED 1.2 “Un municipio con gobernanza eficiente, transparente y participativa, respetuosa en el uso de los recursos, gestiona y promueve garantía para seguridad ciudadana”; LED 2.1 “ Un municipio inclusivo, que garantiza educación, salud y servicios de calidad, promoviendo espacio integral adecuado para el desarrollo humano con equidad e igualdad y sin violencia”; LED 2.2 “Un municipio que promueve el deporte y la cultura como fuente del desarrollo social y buena convivencia”; LED 2.3 “ Ordenamiento territorial y Movilidad local: Un municipio que garantiza y promueve el ordenamiento del territorio y el tránsito vehicular, con espacios públicos adecuados y ordenados” ; LED 3.1 “Un municipio innovador y competitivo, que impulsa el bienestar económico y cultural sostenible, garantiza oportunidades y empleos de calidad”; LED 4.1 “Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático. Cumpliendo además, con las líneas marcadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Palabras del Alcalde



El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) constituye una herramienta fundamental para la gestión que encabezamos. Un recurso que nos permite implementar estrategias de trabajo y una nueva cultura de ejercer las políticas públicas de manera equitativa en el territorio.

Como bien describe el Prof. Rafael Emilio Yunen: “La Gestión Municipal es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas y su implementación con el fin de ordenar el territorio municipal y promover la calidad de vida de sus habitantes.”

Nuestra visión es compartir la planificación con la ciudadanía, construyendo colectivamente, coordinando de manera eficiente la inversión de los recursos para así lograr la calidad de vida de

nuestra gente.

El Plan Municipal de Desarrollo, es también un recurso dinámico que le da un sentido de pertenencia a cada uno de los actores, es una construcción social y colectiva que asumimos con un alto sentido democrático para llevar el desarrollo a todo el Municipio de La Vega, para tener un espacio económicamente competitivo, ambientalmente sustentable, sobre la base de la gobernabilidad. Presentamos para su consideración este importante documento.

Ing. Kelvin Ant. Cruz Cáceres

Alcalde del Municipio de La Vega

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE LA VEGA

2.1 ¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo (PMD)?

EL PMD es un instrumento de gestión del desarrollo bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (Consejo de Desarrollo), donde este proceso de planificación parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica comunitaria – municipal que representa el insumo fundamental que utilizan los munícipes donde analizando la situación de la comunidad e identificando iniciativas y propuestas preparan el PMD.

Esta herramienta de planificación municipal, contiene los objetivos e ideas de demandas priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, donde con un presupuesto definido y distribuido en un periodo de tiempo para su ejecución, cada sector realiza una selección de las ideas, se obtienen para plantear el Plan de Inversión Municipal, que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio, socializado y aprobado y luego incluido en el Sistema Nacional de Planificación de La Inversión Pública para ser refrendados por el gasto presupuestario.

2.2 ¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de La Vega?

El marcado interés de los representantes del Gobierno Municipal por el desarrollo integral en todos los ámbitos municipal ha permitido aunar esfuerzos junto a la participación activa de los actores de diferentes instituciones y los dignos representantes de los Distritos Municipales, que, aplicando las herramientas diseñadas para el análisis del territorio, permitió obtener los insumos que servirían de contenido para comenzar a construir las ideas del municipio que queremos.

En este proceso fue realizado con trabajos en tiempos de la pandemia que afectó la vida de toda la humanidad, el COVID -19, esta institución municipal desplegó todas las herramientas de apoyo técnico y digital con alcance a los participantes miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, Comisiones técnicas (municipal y distrital), Concejo de Regidores, personas de apoyo en temas específicos, entre otras.

Trabajamos apoyados por los lineamientos de los hitos o etapas para la construcción de esta herramienta de planificación, propuestas en la guía para la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo.

En la etapa de **Organización institucional**, junto a las Autoridades Municipales, Concejo de Regidores, representantes del Ayuntamiento Municipal, iniciamos los trabajos del PMD con el **lanzamiento, sensibilización y conformación del Consejo Municipal de Desarrollo y la comisión técnica**, dejando, articulando los representantes locales y las entidades claves del territorio (Sociedad Civil), dejando formalizado dicho proceso. La división de las comisiones de trabajo fue un paso esencial para que abordáramos los ejes temáticos para diseñar el PMD.

Para la etapa del **Diagnóstico municipal**, que consiste en identificar la situación actual del municipio; los problemas principales, retos, necesidades y potencialidades no aprovechadas, a través de organización preliminar de las informaciones por temas y sub-temas, explicándoles la metodología y requisitos para abordar PMD, solicitándoles documentos antes elaborados para el municipio, planes anteriores como fue el caso del Plan Estratégico de Desarrollo Provincial (PEVEGA) y el PMD 2016-2020, entre otras informaciones que sirvieran de herramienta para el abordaje de los temas.

Los temas trabajados del diagnóstico se apoyaron los ejes temáticos siguientes:

1. Contexto Histórico y Geográfico: Importancia Histórica, Monumentos Históricos, Gestión, potencialidades de la zona / Gobernabilidad Local, Gobernanza Municipal, Relación con el Gobierno Central, Participación Ciudadana.
2. Desarrollo Social: Población, Educación, Salud, Seguridad Ciudadana, Cultura, Deporte y Recreación, Equidad y Género, y otros /Equipamientos y Servicios Básicos, Servicios Básicos (agua potable, limpieza, alumbrado público, aguas residuales, telecomunicaciones, presencia del Gobierno Central, otros), Mercado, Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos, Biblioteca / Uso del Territorio y Movilidad Local: en él analizamos el Ordenamiento del territorio e infraestructura, Conectividad vial, Tránsito y Transporte, conflicto vehicular, accidentes de tránsito.
3. Dinámica Económica: Empleo, Actividad Económica Sector Primario (Producción agrícola, industrias, etc.) Sector Secundario (agroindustrias, otros) y sector terciario (financiero, comercial, MiPymes, turismo, remesas, otros).
4. Medio Ambiente y Recursos Naturales: Recursos naturales, Sostenibilidad ambiental, vulnerabilidad territorial, protección al medio ambiente, riesgos y amenazas.
5. En este apartado trabajamos junto a los Directores Distritales una breve caracterización de los Distritos, presentando un poco de su historia, cultura, personajes y carencias como limitantes de su desarrollo.

Otros aspectos importantes abordados fueron: a. la aplicación del FODA municipal, reconociendo sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, identificando las potencialidades de su municipio, que los hace orgullosos y únicos, frases más célebres donde se rememoran refranes; dando paso a revisión del Slogan que nos representa; b. el Foro Municipal, realizado en formato virtual través del formato digital, en el cual participaron las instituciones que conforman el CMD, presentando propuestas de ideas

plasmadas, desde las que tomamos como referencia de necesidades o demandas puntuales sobre diferentes ejes de la municipalidad.

Consolidamos todas las informaciones sobre los estudios realizados en los diferentes ejes temáticos, organizamos y analizamos las **problemáticas principales** trabajando con ellas en la construcción de la **Visión Municipal** para el periodo planificado 2021-2025, apoyados además a través de ideas individuales de los representantes del CMD, clasificadas e identificadas por selección; fusionándolas para consolidar la que abarcara el contexto de futuro presentado por los participantes.

La visión fue trabajada en enunciados claros que conceptualizan las **Líneas Estratégicas** de acción a perseguir para el desarrollo pensado, marcando junto a los participantes, comisión técnica y Autoridades Locales **Los Objetivos y Demandas, alineadas con cada** Eje de La END 2030 y ODS, agrupándolos en cada línea según los temas vistos.

En la etapa de **Programación**, para definir las acciones a tomar para el período planificado realizamos dos consensos: 1. Foro Municipal en formato Virtual, 2. Consultas a las Juntas Distritales. En ambos procesos, recogimos iniciativas propuestas, que luego, junto a los demás antes identificadas procedimos a la revisión y **priorización de las propuestas de demandas**, a través del proceso participativo, apoyados en análisis acorde a 8 criterios sobre: alcance, grupos vulnerables, importancia, # de beneficiarios, gobernabilidad, postergación, impacto e intensidad; y la consolidación según el orden en que deben ser ejecutados, como base para la **Matriz de programación de la inversión para 4 años**.

Las iniciativas de demandas presentadas fueron clasificadas de acuerdo con su competencia Municipal, competencia Gobierno del Central y los que podrán ser asumidos por otras entidades de forma estratégica (sector privado, ONG s, y otros), de cooperación alianza público-privada y otros, con alianzas de competencia Municipal y acciones de otras entidades. Para la descripción fueron completadas fichas técnicas de las demandas, transcribiendo los proyectos seleccionados.

Detallamos el **Sistema de Evaluación y seguimiento** para la oportuna implementación, considerando el rol esencial que debe asumir el CMD y las Autoridades Locales, luego de ser **formalizado** y presentado ante la sociedad, motivando a ver algunos riesgos que puede presentar la ejecución de un Plan Municipal de Desarrollo.

2.4 Marco Legal de Los Planes Municipales de Desarrollo

MARCO LEGAL Y JURÍDICO DE REFERENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).
- Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).
- Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Constitución de la República Dominicana.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma en el artículo 15, Numeral 4º, establece la participación en la gestión municipal como un derecho de las y los munícipes. Dicha participación debe darse de forma organizada tal como se establece en el artículo 227 cuando dice: “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- a. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- b. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y
- c. Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/el alcalde/sa y con participación de la comunidad. Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

Leyes crean el Sistema de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06)

Esta ley rige el marco institucional del Proyecto en materia de planificación e inversión pública: incluyen las leyes del 2006 que crean el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), los cuales, juntamente con sus decretos de implementación, describen la arquitectura institucional que sustenta el Proyecto.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 17607, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, específicamente en el Eje 2: “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”. Cuyo Objetivo Específico 12 plantea “Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado”.

Este tiene como Líneas de Acción:

1. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas.
2. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los munícipes.
3. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

Objetivo General 3, “Democracia participativa y ciudadanía responsable”, y el Objetivo Específico 4, que establece “Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”. Con estos se promueve el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

De igual modo, lo referido a la Cohesión territorial, planteada en el Objetivo 13 que establece “Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas”; Siendo su Línea de Acción 1 “fortalecer las capacidades de la planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en la línea de acción 1.1.2.3: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.

Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos Objetivos Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas: “establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educativas de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo... Constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era”. Por lo tanto, son objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

RESOLUCION MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
LA VEGA

ORDENANZA

Núm.: 012-2021.- Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal del Municipio De La Vega, aprueba Iniciar los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PMD) 2021-2024.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de La Vega ha agotado un proceso de planificación mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

GESTIÓN MUNICIPAL 2020 - 2021

La Vega... ¡Culta, Olímpica y Carnavalesca!



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA



CONSIDERANDO: Que en fecha 25 del mes mayo del año 2021 fue juramentado el Consejo Económico y Social del Municipio de La Vega, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes han se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el día 25 del mes mayo del año 2021 las fuerzas vivas del Municipio de La Vega, representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea para conocer, estudiar y aprobar el reglamento interno, y encabezadas por el Consejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que mediante la resolución municipal No.027-2015 de fecha 13 de julio del año 2015, fue aprobada la creación de la Oficina de Planificación y Programación, bajo la dependencia directa de la Alcaldía.

CONSIDERANDO: Que en la sesión ordinaria de fecha 02 de junio del año 2021, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, con quorum reglamentario, aprobó lo siguiente:

- a) Autorizar a la coordinación técnica y a los miembros del Concejo de Desarrollo al lanzamiento e inicio de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de este Ayuntamiento de La Vega, periodo 2021 – 2025.

CONSIDERANDO: Que los artículos 124 de la Ley 176-07 y los art- 21 y 22 ley 498-06 Planificación e Inversión Pública y el art. 16 de su reglamento de aplicación, manda a los Ayuntamientos a instalar Oficinas Municipales de Planificación y Programación para lograr una eficiente gestión Municipal.

- **VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.
- **VISTA:** La Ley-176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.
- **VISTA:** La Ley-498 Planificación e Inversión Pública.
- **VISTO:** El Reglamento 493-07 de aplicación No.1 para la ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- **VISTA:** La Resolución No.027-2015 sobre la creación de la Oficina de Planificación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de La Vega.



GESTIÓN MUNICIPAL 2020 - 2021

La Vega... ¡Culta, Olímpica y Carnavalesca!



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

- **VISTA:** La presente resolución No.012-2021, emitida por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

El Ayuntamiento del Municipio de La Vega junto al Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

UNICO: Aprobar, como al efecto por la presente aprueba, la autorización de lugar para establecer la coordinación técnica; y a los miembros del Concejo de Desarrollo para el lanzamiento e inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal de este Ayuntamiento de La Vega, periodo 2021-2025.

Entregado en el Salón de Sesiones y Conferencias Don Mario Concepción del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, a los 02 días del mes de junio del 2021. Año 177 de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración de la República.

Ing. Kelvin Ant. Cruz
Alcalde Municipal



Lic. Ruíl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo

Lic. José Luis Abreu Veloz
Presidente del Concejo



GESTIÓN MUNICIPAL 2020 - 2021

La Vega... ¡Culta, Olímpica y Carnavalesca!

2.5 Autoridades de la Gestión Municipal 2020-2024

ING. KELVIN CRUZ
ALCALDE

LIC. AMPARO CUSTODIO
VICEALCALDESA

LIC. JOSE LUIS ABREU VELOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES

CONCEJO DE REGIDORES

Maritza Reyes P. (Vicepresidente)
Amado Gómez Cáceres
José Miguel López Pilarte
Esteban De Jesús García Morel
José Luis Contreras Ruiz
Lourdes Clarisa Ángeles M
Luz Del Alba Luciano Marmolejos
Arcedo Bautista

Carlos Miguel Veras
Julián Javier Reyes Mota
José Orlando De La Cruz Gil
Pedro Hinginio Acosta Sánchez
Fausto Gerónimo Ruiz Nazario
Johanne De Moya Pou
Eladio de Jesús Capellán Batista
Fausto Antonio Mota García



2.6 COMPOSICION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (CMD)

Ing. Kelvin Cruz, Alcalde Municipal
Frank Carlos Rodríguez, Distrito Municipal El Ranchito
Antonio González, Distrito Municipal de Rio Verde Arriba, Villa Cutupú
Héctor López, Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, Barranca
Marino Abreu, Distrito Municipal Tavera
Joel Martínez, Secretaría General, Coordinador CMD

Comercios, Producción, Asociación Empresarial
Irlonca Tavares,
Cámara de Comercio y Prod. La Vega
Francisco Morilla, Comerciante

Bancos y Cooperativas
Virgen Núñez
Agustín Amézquita
Yanio Concepción

Educación
Luz del Alba Luciano,
P. Sergio de la Cruz,
María Esperanza Ayala

Gremios y Sindicatos
Omar Beato

ONG, Mancomunidades
Esther López
Karina Rodríguez
Arnaldo Rodríguez

Fed. Junta de Vecinos
Alexis Rodríguez

Cultura y clubes deportivos
Cesar Arturo Abreu
Martin Duquela
Fausto Mota
Francisco Peguero

Iglesias
Obispo Mons. Héctor R. López Rodríguez
p. Francisco Jiménez (Cualo)
Miguel Morilla
Pastor sucre Alba

Medios de Comunicación
Roberto Rodríguez
Icelsa Medrano
Rosa Olga Medrano
Ambiorix Ortega
Representantes del gobierno central
Luisa de la Mota
Henry Mejía
Marcos Jorge
Pablo de Moya
Dr. Rafael collado
Dr. Nelson Cosme
Sachenka Reynoso



III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA Y SUS DISTRITOS MUNICIPALES

¿QUE DEFINE AL MUNICIPIO?

La Vega se define como una ciudad..



CULTA, OLIMPICA Y CARNAVALEZCA

CULTURA

Se le adjudica el calificativo de culta, por haber dado a tantos maestros literarios e historiadores de la República Dominicana y ser el centro de las principales actividades culturales de finales del siglo XIX e inicios del XX.

OLIMPISMO

Las actividades deportivas del municipio son de gran importancia, ya que en este aspecto se ha alcanzado grandes triunfos; como en el año 1937, cuando atletas sobresalieron a nivel nacional e internacional, en diversas disciplinas deportivas, obteniendo el municipio para esa fecha el calificativo de “Ciudad Olímpica”

CARNAVAL -El hogar del carnaval

El Carnaval Vegano es uno de los carnavales más importantes y famosos de la República Dominicana que atrae miles de visitantes a la ciudad de La Vega, siendo **una** actividad de desarrollo económico local y regional con incidencia nacional: moviliza todos los sectores económicos de la región.

Primicias,

Reconociendo, además, un elemento de *primicias*, por una ciudad con acontecimientos que marcaron el inicio o apertura de una etapa o evento de la vida nacional, de los que podemos mencionar:

Algunas de nuestras primicias

- Primera Misa Santo Cerro, en la época de la conquista. Se inicia la Evangelización en América.
 - Se realiza los primeros Bautizos en América
 - El Primer Santuario Mariano.
 - La Primera Zona Minera.
 - Se Acuñó o imprimió la primera Moneda para el comercio.
 - Primera Elaboración de Azúcar en el Nuevo Mundo.
 - Se Efectuó El Primer Reparto De Indios,
 - Fue Celebrada La Primera Misa, Cantada por el Padre Las Casas.
 - Primer Sermón, Fray Pedro de Córdova predicó por primera vez a favor de Los Indios.
 - Primeros Reclamos por los Indígenas a favor de igual trato.
 - Se realizó La Primera Fundición de metales
 - Sede del Primer Obispado de América. 1887
 - Primer Ferrocarril La Vega-Sánchez, Propulsor del Desarrollo del Cibao
 - 1844: Se Izó por Primera vez La Bandera en el Cibao.
 - 1844: Primer Pueblo que se Adhiere a la Independencia.
 - 1878: Se crea el Movimiento Cultural “La Progresista”

El Vegano es.....

**HOSPITALARIO, TRABAJADOR, VALIENTE, CULTO,
INTELECTUAL, AMIGABLE, RELIGIOSO, BONDADOSO,
CREATIVO, EMPRENDEDORES, PRODUCTIVO, ALEGRE,
CARNAVALESCO.**

PERSONAJES DESTACADOS DE LA CIUDAD

- Prof. Juan Emilio Bosch, Escritor, Político
- María del Carmen, María Francisca, Manuela Villa del Orbe (Señoritas Villa), confeccionaron la primera Bandera Dominicana
- Francisco Torres Petitón, Historiador
- Guido Despradel Batista, Historiador
- Hugo Estrella, Educador
- Rafael Cruz Collado, Locutor
- Ariosto Montesano, Locutor
- Juan Heriberto Medrano (Cuqui), Empresario Dueño de Medios de comunicación.

- Rubén De Lara, Locutor
- Pedro A. Rivera, Empresario de Embutidos INDUVECA
- Padre Cavero, 2do. Director de Radio Santa María/ Introduce el Tema de la Alfabetización en esa Emisora. Fundador Radio Santa María
- Padre Francisco Fantino Falco, Religioso
- Monseñor Mauricio Vargas, Religioso
- Flavio Holguín Ramírez (Don Cuto), Radiodifusor, Fundador de Radio Real.
- Zoilo Hermógenes García, primer Dominicano en Graduarse de Ingeniero Civil / 1911, Inventó un Avión que llamó Poliplano, Diseñó El Teatro La Progresista
- Manuel Ubaldo Gómez, Historiador, Reconstruyó la Historia de La Ciudad La Vega
- Juana Trinidad o Juana Saltitopa, Heroína Nacional
- Don Mario Concepción, Periodista /Escritor
- Monseñor Juan Ant. Flores, Religioso
- Entre otros

ALGUNAS FRASES CELEBRES

- "Pal Cerro a pie". Frase popular
 - "Lo vegano somo bueno todo, todo somo alegría ". Frase popular
- popular
- "Tu ere maviejo que el níspero del Santo Cerro". Frase popular
 - "A 6pal El Cerro y a 5 la venia" . Frase popular
 - " Ese Diablo sin disfra se merece una patá" .Frase popular
 - "Ahí viene llla con lo cacao, y a que no le dicen pitón Colorao! "
- Frase popular
- "El Que Menos Corre Vuela". Frase popular
 - "Ese Diablo ta pintao de Amarrillo Y Colorao ". Frase popular
 - "Ta' Cogio ". Frase popular
 - "Nadie es tan pobre que no puede dar, ni tan rico que no pueda recibir". Popular en lo religioso por Mons. Mauricio Vargas
- "Atrévete Atreverse". Popular en lo religioso por Mons. Mauricio Vargas
- Vargas
- "Perro que ladra no muerde". Frase popular
 - "Macarao sin careta se merece una galleta ". Frase popular
 - "Quien tenga más saliba que coma más hojaldra" Frase popular

IV Diagnóstico Municipal

4.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO; GOBERNABILIDAD LOCAL

Antecedentes históricos del Municipio de La Vega

El origen del municipio se remonta al año 1495 cuando Cristóbal Colón en su segundo viaje tierra adentro, llegó hasta el asiento del cacicazgo de Maguá, conocido como Guaricano y gobernado por el cacique Guarionex; en este sitio estableció la tercera fortaleza que se instaló en suelo americano, la llamó La Concepción. En 1508 se le dio el título de ciudad y se le otorgó el privilegio real de armas nobiliarias cuando el Rey Fernando el católico concedió el Escudo Nobiliario.



En 1512 es sede del primer obispado regularmente establecido en la isla, siendo su único titular el Doctor Pedro de Deza. Por ella transitaban Fray Bartolomé de Las Casas y Fray Pedro de Córdoba, defensores de los indígenas; tras pasado un tiempo, el 20 de noviembre de 1562 un terremoto destruyó la ciudad lo que provoca que los pobladores se trasladaran a la margen del río Camú, estableciendo lo que es hoy La Concepción de La Vega.

En los días de la Independencia Nacional la ciudad de La Vega se integró a la causa de la libertad, sirviendo de enlace el cura párroco presbítero José Eugenio Espinosa y Azcona. El 4 de marzo de 1844 La Vega formalizó su pronunciamiento en favor de la independencia, y ese mismo día se convirtió en el primer pueblo del país que izó el pabellón tricolor, confeccionado por las señoritas Villa.

El Comercio la agricultura y la industria, adquieren nuevo impulso con las inmigraciones provenientes de Santo Domingo, Santiago, Moca y otros lugares. El historiador Manuel Ubaldo Gómez señala que para esa época la instrucción pública sólo alcanzaba a las personas pudientes. En ese se funda la Logia Masónica Concordia, primera instalada

en el Cibao. Un grupo de jóvenes vegaños funda la sociedad La Progresista, que había de contribuir de manera notable al engrandecimiento cultural de La Vega. También se construyó el primer teatro del país, que lleva ese mismo nombre.

Con el Decreto N.º 14 de fecha 24 de julio del 1844, la Junta Central Gubernativa establece la primera división territorial político-administrativa de la República Dominicana en cinco Departamentos, entre los cuales Concepción de La Vega es uno de ellos, con las comunes La Vega, San Francisco de Macorís y Cotuí.

Mediante Ley Constitucional N.º 21 de fecha 6 de noviembre del 1844 pasa a ser provincia, incluyendo a la común Moca. En 1885 fue reconstituida en provincia con las comunes de San Francisco de Macorís, Moca y sus respectivas dependencias.

Un hecho que vino a fortalecer de manera decisiva el desarrollo económico de la zona fue la inauguración del ferrocarril entre el puerto de Las Cañitas (Sánchez) y la ciudad de La Vega, producto del esfuerzo del benemérito Gregorio Rivas. En efecto, el transporte por ese medio de frutos y mercancías propició nuevas condiciones de vida a la sociedad vegana. En 1915 la ciudad recibe el nombre de ciudad culta, por su dedicación al arte y la cultura. En el lugar de las ruinas de la primera ciudad, existe un parque arqueológico y un pequeño museo. Con el correr de los años ha surgido un poblado llamado Pueblo Viejo, en honor al primer lugar donde existió la ciudad.

En la ley N.º 5220 sobre División Territorial, promulgada el 21 de septiembre de 1959, mantuvo su estatus de provincia. En la actualidad está constituida por los municipios de La Vega, Constanza, Jarabacoa y Jima.

Evolución histórica y político-administrativa

La Vega fue declarada municipio el 24 de julio de 1844 a través del decreto 14, posteriormente se ratificó en la Constitución de La República en el número de Ley 40 del año 1845. El 1 de julio de 1998 se declara Rio Verde Arriba como Distrito Municipal a través de la Ley 219-98; en 2002 a través de la ley 168-02, se creó el Distrito Municipal El Ranchito y finalmente se emitió la Ley 114-10, declarando en el 2010 el último Distrito Municipal de La Vega llamado Tavera.

Los aborígenes, a la llegada de los conquistadores españoles ocupaban dentro del cacicazgo de Magüá una porción de territorio que más tarde perteneció a la nueva delimitación impuesta por la llegada de Cristóbal Colón en su viaje “Tierra Adentro” (1495–1496). El municipio de La Vega se origina con la construcción de la fortaleza mandada a levantar por Cristóbal Colón, denominada La Concepción, quien quedó tan maravillado al contemplar el valle que le dio el nombre de “La Vega Real”.

La Vega alcanzó gran desarrollo político-militar, hasta que el terremoto del 1562 la destruye, obligando el traslado de sus habitantes a la margen sur del río Camú, originándose una nueva etapa de restablecimiento y edificación con nuevas características, ya que, según el censo realizado en 1593 La Vega existía “solo de

nombre” puesto que solamente se registró la existencia de 16 bohíos de madera de palma y paja, que convierte a La Vega en una aldea rural.

Finalizada la invasión haitiana, de 1822-1844, las características exhibidas por las edificaciones en La Vega reflejan el estilo republicano-romano que recrean el momento político, económico y social de fines del siglo XIX, de importante auge. Con la ocupación militar norteamericana del 1916 a 1924 se profundiza el modelo de producción, lo que facilita el florecimiento de la cultura, clubes sociales, Etc. y manifestaciones patrióticas de lo más elevado de nuestra sociedad. Asimismo, aparecen edificaciones de corte Isabelino y Victoriano que evidencian el empuje alcanzado por el municipio de La Vega en esa etapa.

En el 1930 surge la dictadura de Trujillo y con ella se afianza el modelo capitalista de producción, pues con él se estabiliza la economía local. El Ayuntamiento de La Vega en esta época ejecuta obras importantes, como la creación de un nuevo mercado, bibliotecas y obras sociales, entre otras.

En la actualidad, la división político-administrativa de La Vega está reducida por la creación de la provincia de Bonao, la incorporación del municipio de Villa Tapia a la provincia Hermanas Mirabal; la creación de dos nuevos distritos municipales: Tavera y Juan Rodríguez, los cuales han disminuido aún más la extensión territorial del municipio de La Vega.

Importancia histórica, ciudad de primicias

La Concepción de La Vega tiene una relevancia extraordinaria, por ser cuna de grandes primicias que acontecieron en el Nuevo Mundo de las que podemos resaltar: se acuña o se imprime la primera moneda de metal para el comercio, se inició la *Evangelización en el Nuevo Mundo*, se efectuaron los primeros bautizos en América, primer santuario mariano, se elaboró azúcar por primera vez en el Nuevo Mundo, se efectuó el primer reparto de indios, fue celebrada la primera misa nueva en América por el Padre Las Casas, primera sede del primer Obispado de América mediante bula Romanus Pontifex en 1511, el 4 de marzo del 1844 se izó por primera vez la Bandera en el Cibao confeccionada por las Señoritas Villa, luego de la proclamación de la Independencia Nacional.

Considerada como la ciudad de las primicias, Concepción de La Vega fue una de las primeras cinco provincias fundadas en el 1844. Una ciudad de primicias porque aquí se dio la primera misa, el primer bautizo, se acuñó la primera moneda y se creó el primer ingenio azucarero.

- En 1887 se instaló el primer Ferrocarril La Vega-Sánchez, propulsor del desarrollo del Cibao.
- 1910 se construye el primer teatro del país llamado “La Progresista”.
- 1915 se pronuncia ser nombrada **Culta** por su dedicación al arte y la cultura, siendo este municipio el primero del país en adquirir este legado.

- 1937 todos los honores en primeros Juegos Nacionales y se bautiza **como Ciudad Olímpica**.

Entre los acontecimientos históricos o hechos de naturaleza económica o social que han marcado el desarrollo del Municipio a través de la historia, podemos mencionar, que La Vega, desde sus orígenes, ha sido una ciudad de contrastes y vaivenes, que oscilan según las características sociales, políticas y económicas en la etapa histórica que nos ha tocado vivir, desde que en 1495 el Gran Almirante Cristóbal Colón organizó en su segundo viaje la llamada exploración de la isla, que el mismo denominó “Viaje a Tierra Adentro”.

Al establecerse los conquistadores españoles en esta parte central de la Isla Hispaniola, en los predios del cacique de Magüá, edifican la segunda fortaleza a la que llamaron La Concepción, no sin antes enfrentar la resistencia del cacique Guarionex, quien enfrentó con arrojo y valentía la defensa de sus demarcaciones, rechazando el pago del impuesto o tributo en oro que exigían los españoles a los aborígenes.

Iglesia Las Mercedes, Santo Cerro L.V.

Alrededor de la Fortaleza de La Concepción comenzó a erigirse la Villa de la Concepción de La Vega Real, que comenzó a cobrar fama y atención por las fundiciones de oro y el establecimiento del primer ingenio azucarero, cobrando en esta etapa gran notoriedad tanto en el orden económico como en el político, que la llevó a obtener el privilegio Real de Armas Nobiliarias, levantándose aquí importantes edificaciones, como: el Cabildo, el Convento del Monasterio de San Francisco, y por supuesto, la Fortaleza de La Concepción.



Instituciones políticas y religiosas florecieron en la Villa de La Concepción de La Vega, donde las capas más elevadas de la sociedad colonial empezaron a desarrollar el empuje que imponía la creación de una nueva forma de organización social, política, religiosa y militar.

De ese esplendor colonial son mudos testigos los muros de las Ruinas de La Vega Vieja, que ha sido considerada “Una Ciudad de Primicias”, dado el hecho, de que una parte importante de las decisiones del gobierno colonial fueron originadas desde la sede y distrito de La Vega Real, en donde fueron originarios, entre otras primacías destacadas; el primer tratado de paz con rebeldes españoles; el primer reparto de indios (lo que origina las Encomiendas); los primeros sermones en defensa de los indios, etc. Pero al

agotarse los yacimientos de oro y el descubrimiento de otras tierras que sumado a las contradicciones y ambiciones propias de los colonizadores hicieron decaer la prosperidad que entonces exhibía, la Villa de La Concepción de La Vega Real, más sumado al terremoto del 2 de diciembre del 1562 que destruyó la Villa, produce la desaparición de la más rica y próspera ciudad colonial en el Nuevo Mundo, dando origen a una nueva etapa de reorganización y establecimiento.

Este terremoto obliga a los pocos sobrevivientes de la antigua y floreciente villa, a iniciar una nueva etapa de restablecimiento y edificación de la villa de La Concepción de La Vega. Por supuesto, las limitaciones y condiciones de pobreza que las circunstancias adversas le imprimían implicaron que solamente los más desposeídos de bienes materiales e influencias sociales, permanezcan en sus predios. Pero las edificaciones y construcciones mantenían la forma y estilo, que las condiciones de pobreza que sufría la colonia hacían que se mantuvieran estáticas hasta bien entrado el final del siglo XIX y durante el período republicano.

La llegada del tren La Vega-Sánchez en el 1887, da origen al resurgimiento económico de la ciudad y el municipio, en donde ya se presentan construcciones de otro tipo, como la arquitectura romana, las de tipo colonial o derivado del gótico isabelino, y las de estilo victoriano.

Asimismo, La Vega entra en una efervescencia económica con la llegada al Siglo XX otra perspectiva financiera, social y de progreso.



Contexto geográfico

La Vega es una de las 32 provincias, se encuentra en el corazón geográfico de la República Dominicana, pertenece a la división de Cibao Sur, con una superficie de 2,287 kilómetros cuadrados; bajo el nombre de «La Vega», fue una de las cinco provincias originales creadas por la Constitución de San Cristóbal en 1844.



Está dividida actualmente en cuatro municipios: Concepción de La Vega, cabecera de la provincia, Constanza, Jarabacoa y Jima Abajo, al norte de la Cordillera Central de La Vega.

Sus límites territoriales son: al norte con las Provincias, Espaillat, Hermanas Mirabal y Duarte, al Este con las Provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel, al Sur con los municipios de Jarabacoa y Constanza y al Oeste con la Provincia de Santiago.

Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010

Total		La Vega		Río Verde Arriba (D.M)	
					
125,822	122,267	102,077	100,787	12,021	11,088
248,089		202,864		23,109	
Ranchito (D.M)		Tavera (D.M.)			
					
5,058	4,568	6,666	5,824		
9,626		12,490			

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

La Vega tiene una extensión geográfica de 6,421.3307Kms². Sus Distritos Municipales son: Río Verde Arriba (Cutupú), El Ranchito, Tavera y Don Juan Rodríguez (Barranca). El Municipio tiene una superficie de 642.07 kms², población de 248,089 habitantes y una densidad poblacional de 386.39 hab. x km².

Las relaciones comerciales, de servicios, territorial, vial, laboral, cultural, deportivo, entre otros y se realizan con las siguientes provincias y/o municipios, tales como:

- **Santiago:** por las fuentes de empleo que ofrece, pues el desarrollo económico alcanzado por su provincia, con el establecimiento de zonas francas, industrias, comercios, plazas comerciales de diversas categorías y universidades, hacen posible que muchos vegaños alcancen estabilidad económica y encuentren la oportunidad de capacitarse en los diferentes centros de estudios avanzados que existen en esa urbe.
- **Moca:** Es un municipio donde el desarrollo de la crianza de pollos, producción de huevos y la agricultura en general, oferta oportunidades de trabajo a los vegaños, no solamente por la proximidad geográfica, sino también porque la vocación agrícola-pecuaria del municipio de La Vega representa una oportunidad para que este municipio desarrolle esas mismas áreas de la economía, al tiempo que los intercambios económicos y también el cultural se fortalecen.
- **Salcedo:** por su producción de cacao, ha decaído en el municipio de La Vega, en tanto que Salcedo mantiene ese renglón de la producción bien activo, por lo que muchos obreros agrícolas trabajan en fincas cacaoteras en Salcedo, al tiempo que se hace posible el intercambio cultural y deportivo con ese municipio, por lo que Salcedo representa una buena oportunidad de trabajo para los vegaños.
- **Bonao:** El establecimiento de compañías que explotan las minas del municipio ofrecen oportunidades de trabajo, no solamente a obreros, sino a diversos profesionales de distintas disciplinas que ofertan sus conocimientos y experiencias a esas empresas mineras que operan allí.

En cuanto a abastecimientos de bienes y servicios, como municipio propiamente dicho se produce bastante para auto-abastecer la población, por el contrario se trasladan aquí para abastecerse de nosotros que como ya hemos mencionado, debido a que

ocupamos una posición geográfica céntrica, nos posibilita mantener una relación económica y de ofrecer bienes y servicio a todos los pueblos y ciudades del entorno.

Pero, a pesar de todas estas oportunidades, como consecuencia de la concentración de grandes industrias y negocios en la ciudad de Santiago, algunos de los habitantes van a trabajar a esa ciudad, asimismo se desplazan a las ciudades de Bonao y Cotuí por la existencia de explotaciones mineras, al igual que otros pueblos o ciudades vienen personas a trabajar a este municipio como es el caso de los Moca, de Salcedo, Villa Tapia y demás zonas aledañas que vienen a realizar diferentes tipos de trabajo a este municipio, desde obreros, hasta empleados de supermercados, tiendas por departamentos, y comercio en general.

Municipio cabecero: La Concepción de La Vega, con una población de 248,089, de los cuales, 111,283 urbana y 136,806 rural en el municipio.

Composición a nivel provincial

Municipio La Vega

El Ranchito (D.M.)

Tavera (D.M.)

Río Verde Arriba (D.M.)

Don Juan Rodríguez (D.M.)

Municipio Constanza

La Sabina (D.M.)

Tireo (D.M.)

Jarabacoa

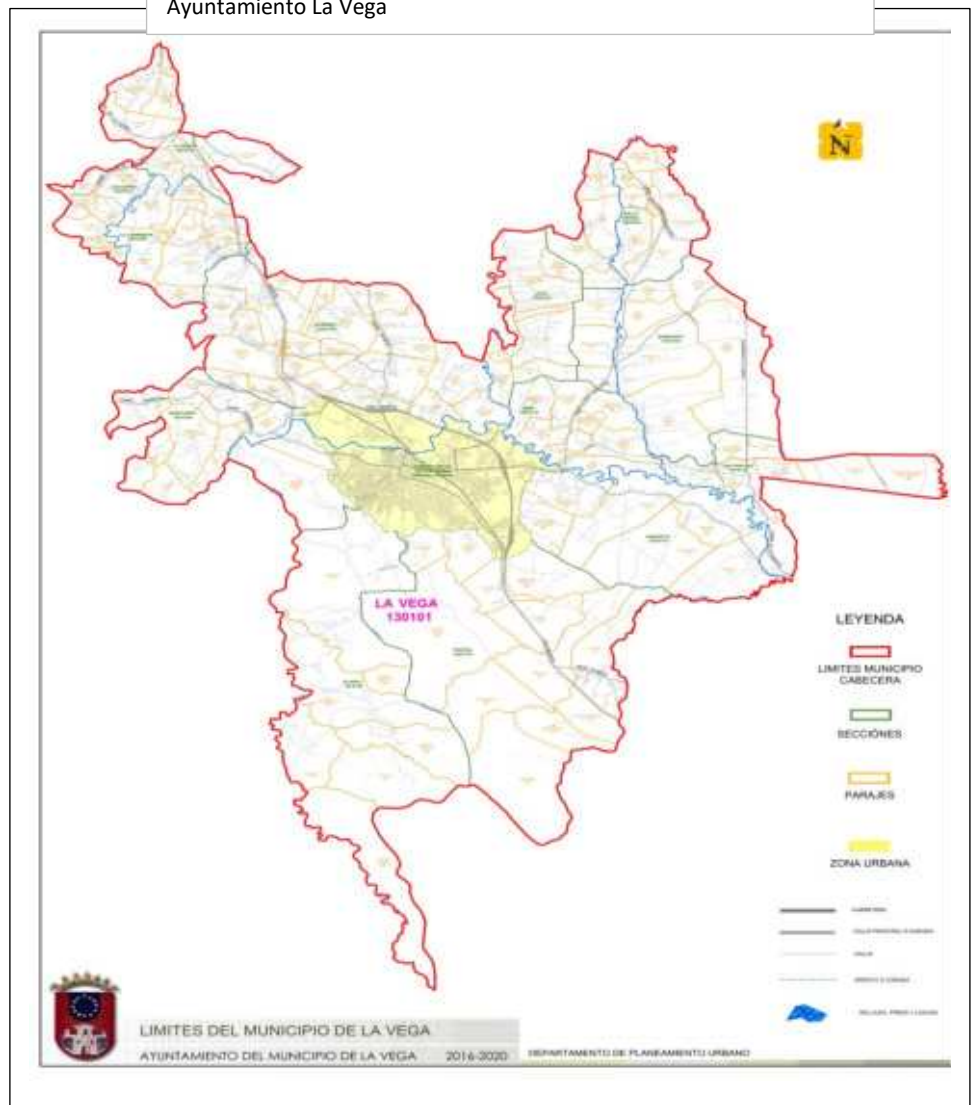
Buena Vista (D.M.)

Manabao (D.M.)

Jima Abajo

Rincón (D.M.)

3. Mapa: Límites del Municipio Cabecera de La Vega. Elaborado por Ayuntamiento La Vega



La evolución territorial que ha tenido la provincia y sus municipios a lo largo de su historia tiene como soporte las leyes que le dio origen, mostradas a continuación:

Tabla #4. Cuadro de fechas de creación según las leyes de la provincia, municipios y distritos municipales

Fecha de creación	No. De Ley	Unidad Territorial	Nombre
6-11-1844	21 Constitución	Provincia	La Vega
24-07-1844	14 decreto	Municipio	La Vega
9-06-1845	40 constitución	Municipio	La Vega
1-07-1998	219-98	Distrito municipal	Rio Verde Arriba
23-10-2002	168-02	Distrito municipal	El Ranchito
19-08-2010	114-10	Distrito municipal	Tavera
9-09-1907	4803 constitución	Municipio	Constanza
31-12-1993	49-93	Distrito municipal	Tireo
22-09-2002	151-02	Distrito municipal	La Sabina
9-03-1858	533	Municipio	Jarabaoa
28-07-2004	199-04	Distrito municipal	Buena Vista
7-04-2006	143-06	Distrito municipal	Manabao
14-12-1996	61-96	Municipio	Jima Abajo
22-08-1998	413-98	Distrito municipal	Rincón

Fuente: División territorial 2012-ONE/www.one.gob.do

Composición del Municipio La Vega

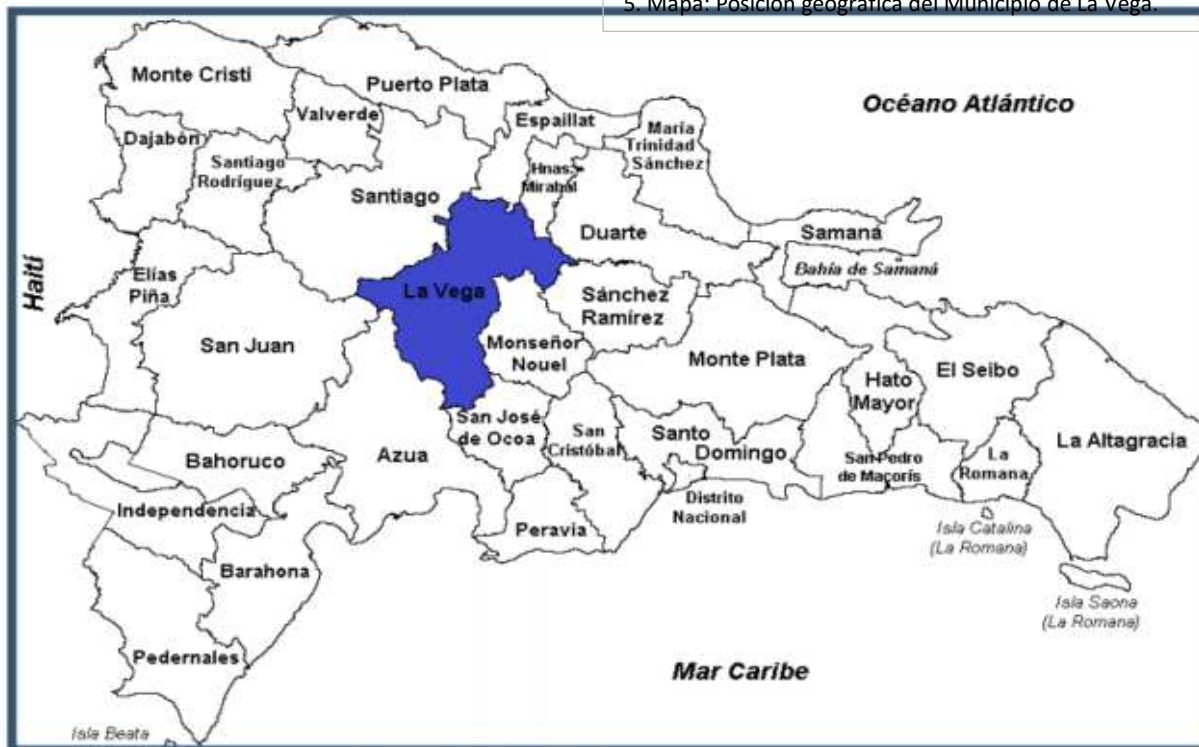
En cuanto los barrios, La Vega cuenta con más de 150, los cuales componen la zona urbana del municipio, entre ellos están: San Martín, Nápoles, Quinto Patio, Barrio X, Villa Real, Villas Carolinas, El Campito, Las Carolinas, Villa Margarita, Gamundi, Santo Domingo Sabio, Don Bosco, Guarionex, Villa Rosa, Puerto Rico, Los Barracones-Conani, El Tanque, María Auxiliadora, Las Carmelitas, Nibaje, El Hatico, Altos de Hatico, La Lotería, La Primavera, María Estela, Los Multifamiliares, Villa Esperanza, La Laguna, Ciudad Universitaria, Palmarito, Villa Lora, Amada I y II, Don Persio I, II y III, La Arboleda I, II, III, IV, V, VI y VII Omelia I y II, Fiallo I, II, III y IV, Hernandez 1, 2, 3,4, 5, 6 y 7; Don Chimbin 1 y 2; Hamaca, Vega Real, Gloria I,II,III, entre otros.

A nivel topográfico, la ciudad presenta pendientes muy pronunciadas que disminuyen en un sentido suroeste-noreste. Las más pronunciadas se manifiestan al suroeste, donde se encuentran localizados los barrios *Las carmelitas*, *María Auxiliadora* y *El Tanque*.

La ciudad se encuentra asentada sobre una formación geológica que es proclive a ocasionar movimientos sísmicos. Tiene un clima tropical húmedo con un promedio de lluvia de 1,395 mm anuales y una temperatura media anual de 25.9° lo que genera un apropiado desarrollo de una vegetación abundante.

Debido a nuestra posición geográfica ubicada en el centro de la región, estamos conectados con los municipios aledaños y todas las ciudades del país por carreteras y por la principal autopista de la nación (la Autopista Duarte); además nos comunicamos

5. Mapa: Posición geográfica del Municipio de La Vega



Fuente: ITESM – IDR, 2015

por el aeropuerto nacional e internacional del Cibao en la provincia de Santiago, el cual está a solo 15 minutos por la autopista antes mencionada.

Dependencia este municipio del pueblo o ciudad para realizar trámites en instituciones públicas.

Dependemos de la ciudad de Santiago en cuanto a tramitación de planos en su oficina de Obras Públicas. También, estamos supeditados a la ciudad de Santo Domingo, para realizar los trámites de permisos de Medio Ambiente y Comunicaciones; igualmente del Ministerio de Turismo para las gestiones de permisos y licencias.

La obtención de visas para viajar a otros países tenemos que realizarla en la ciudad de Santo Domingo y también para cualquier trámite con el Tribunal Constitucional. Este municipio depende para abastecerse de bienes y servicios como municipio propiamente dicho producimos bastantes productos agrícolas para autoabastecernos, pero algunos comestibles, algunos bienes y diferentes servicios tenemos que ir a buscarlos a otros lugares del entorno.

En cambio, todo el territorio nacional se abastece de bienes y servicios en este municipio. Debido a que ocupamos una posición geográfica céntrica, nos posibilita mantener una relación económica y de ofrecer bienes y servicios a todos los pueblos y ciudades del entorno.

Migración interna

Los habitantes de este municipio van a otros pueblos o ciudades a trabajar, como consecuencia de la concentración de grandes industrias y negocios en la ciudad de Santiago, nuestros habitantes van a trabajar a esa ciudad. Asimismo, se desplazan a las ciudades de Bonaó y Cotuí por la existencia de explotaciones mineras.

Al igual que habitantes de otras ciudades vienen a trabajar a este municipio desde Moca, Salcedo, Villa Tapia y demás zonas aledañas vienen a realizar diferentes tipos de trabajo a esta ciudad, desde las trabajadoras domésticas, hasta empleados de supermercados, tiendas por departamentos y comercio en general.

En el entorno se presentan algunas problemáticas que afecta al municipio, dentro de la que se encuentra el traslado al municipio de Santiago, porque ahí gravita la mayoría de la economía regional, lo que obstaculiza a nuestros conciudadanos desarrollar plenamente sus actitudes, trabajos y conocimientos en nuestra ciudad, trasladándose en ocasiones en búsqueda de servicios.

4.2 GOBERNABILIDAD LOCAL



Foto: Palacio Municipal La Vega. Cortesía: Ayuntamiento Municipal. Robinson Suárez

4.2.1 -GOBERNANZA- GOBERNABILIDAD LOCAL

Composición del Gobierno Municipal -Ayuntamiento Municipal de La Vega

Los gobiernos locales, son conformados por órganos elegidos por la ciudadanía, que tienen competencias para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas, deberán garantizar y promover el bienestar social, económico y la prestación de servicios eficientes a todos los munícipes, de igual manera deben proporcionar transparencia, efectividad, competitividad, seguridad, sanidad y equidad para todos.

El ayuntamiento del Municipio de La Vega está representado en la actualidad por las autoridades siguientes:

- Ing. Kelvin Cruz, Alcalde
- Lic. Amparo Custodio, Vicealcadesa
- Lic. José Luis Abreu Veloz, presidente del Concejo de Regidores por el PRM,

El Concejo de Regidores está compuesto por 17 regidores, 4 de género femenino y 13 masculinos:

1. Lic. José Luis Abreu Veloz, PRM
2. Emp. Arcedo Bautista Mota, PRM
3. Lic. Amado Gómez Cáceres, PRM
4. Lic. Esteban de Jesús García Morel, PRM
5. Licda. Lourdes Clarissa Ángeles Marmolejo, PRM
6. Ma. Luz del Alba Luciano Marmolejos, PRM
7. Lic. José Miguel López Pilarte, PRM
8. Licda. Maritza Reyes Pichardo de Mota, PRM
9. Emp. José Luis Contreras Ruiz, PRM
10. Licda. Johanne Altagracia de Moya Pou, PRM
11. Ing. Fausto Gerónimo Ruiz Nazario, PRSC
12. Ing. José Orlando de la Cruz Gil, PLD
13. Emp. Julián Javier Reyes Mota. PLD
14. Lic. Pedro Hinginio Acosta Sánchez, PLD
15. Lic. Carlos Veras, PLD.
16. Dr. Fausto Antonio Mota García, FP
17. Lic. Eladio de Jesús Capellán Batista, FP

Perfil del Alcalde Municipal

El Alcalde Kelvin Antonio Cruz Cáceres, es un líder de masas, tiene gran aceptación sobre todo en la juventud y dentro de la rama del deporte, su liderazgo se caracteriza por asumir la responsabilidad de buscar soluciones a los problemas municipales, conjuntamente con las diferentes instituciones que colaboran en los proyectos para el mejoramiento municipal.

Nació el 02 de mayo del año 1978 en la ciudad de La Vega. Egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en Santiago de los Caballeros, obteniendo el título de Ingeniero Civil. Su desarrollo profesional lo ha realizado basado en maestría, diplomados, talleres y otros cursos, enfocada en las áreas de desarrollo de proyectos y en especial en el área de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, maestría realizada en FUNGLODE, con doble titulación en la universidad de Salamanca de España.

Se ha destacado extraordinariamente en la Política, ocupando el puesto de Regidor desde el año 2006, siendo en la actualidad el alcalde Municipal de La Vega y electo como presidente de la Asociación de Municipios de la Regional Cibao Sur (ASOMURECIS). Además, ha realizado una excelente labor en el área del deporte, ocupando puestos tales como:

Actual presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOM), director regional de Deportes, Gerente General Club Enriquillo, Gerente General Club La Matica y presidente de la Asociación de Baloncesto de La Vega (ASOBAVE).

Su gestión como Alcalde, está marcada por la responsabilidad en el servicio de los munícipes del saneamiento, el ornato (embellecimiento y limpieza, desarrollar las

aéreas culturales, planificar el crecimiento urbano, del municipio, dar soporte logístico a los programas sociales, responsabilidad y organización para el mejoramiento vial de la ciudad, brindar educación social sobre el mantenimiento de la limpieza en la ciudad y una participación activa de la sociedad en general en las decisiones para la priorización de las demandas de políticas públicas.

Estructuración por Municipios y Distritos Municipales del Gobierno Local en la Provincia, La Vega.

División territorial, Cantidad de Alcaldes y /o Directores por el municipio, Regidores, Suplementes Municipales por Regidores por el municipio.

MUNICIPIO	REGIDORES	SUPLENTE	REPRESENTANTES
Concepción de La Vega	17	17	01 Alcalde y 01 Vice Alcaldesa
El Ranchito (D.M.)			01 Director Municipal y 01 Sub-Director Municipal.
Río Verde Arriba (D.M.)			01 Director Municipal y Sub-Director Municipal
Cutupú			01 Director Municipal y Sub-Director Municipal
Barranca			01 Director Municipal y Sub-Director Municipal
Constanza La Sabina (D.M.) Tireo (D.M.)	09	09	01 Alcalde y 01 Vice Alcaldesa 01 Director y 01 Sub-Director Municipal. 01 Director Municipal y 01 Sub-Director Municipal
Jarabacoa Buena Vista (D.M.) Manabao (D.M.)	09	09	01 Alcaldesa y 01 Vice Alcalde 01 Director Municipal y 01 Sub-Director Municipal. 01 Director Municipal y 01 Sub-Director Municipal
Jima Abajo Rincón (D.M.)	07	07	01 Alcalde y 01 Vice Alcaldesa. 01 Director Municipal y 01 Sub-Director Municipal
Total General	42 Regidores	42 suplentes a Regidores	04 Alcaldes 04 Vice Alcaldesa 09 Directores Municipales 09 Sub Directores Municipales

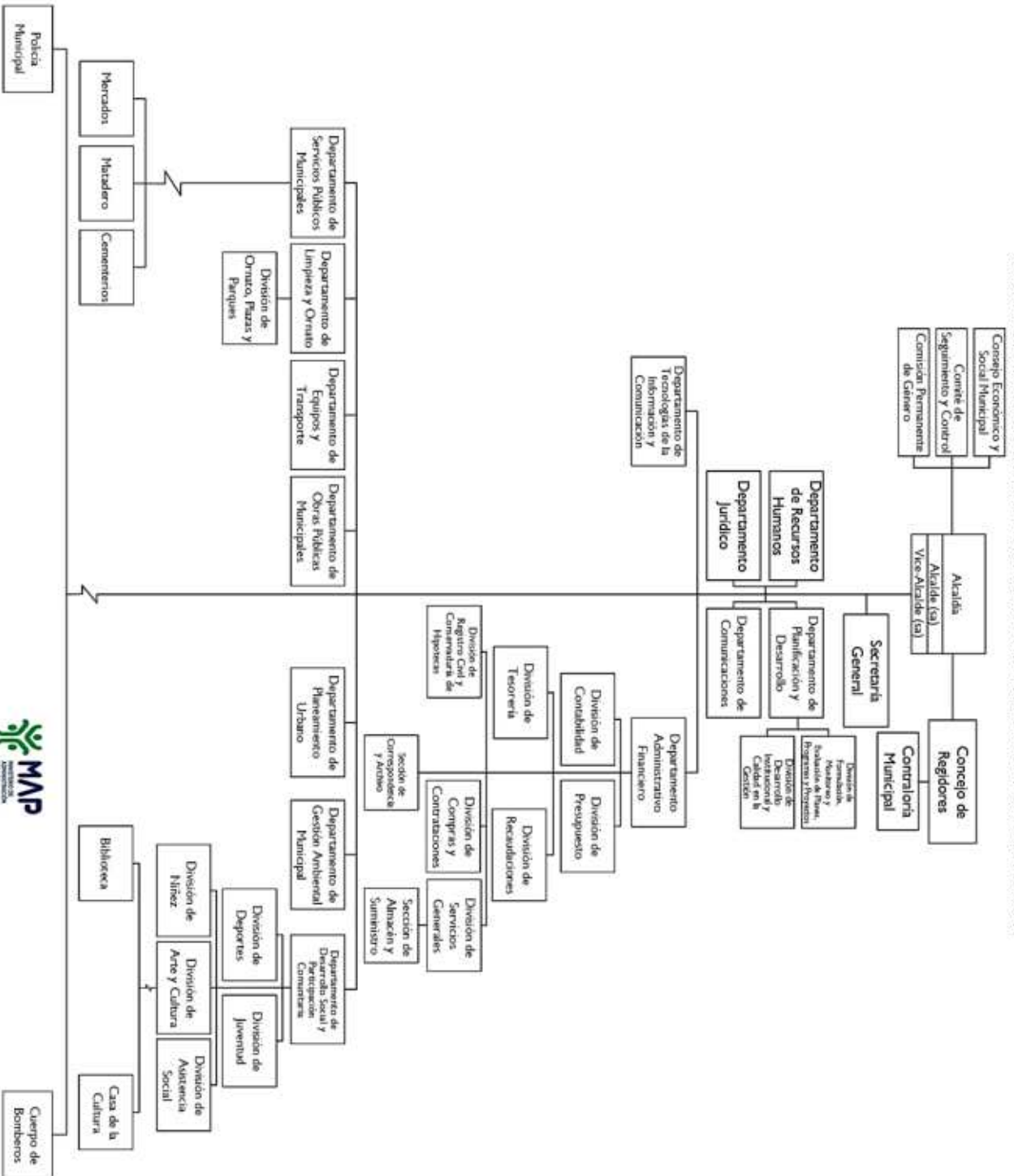
Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE) de las elecciones 2020 / Libro PEVEGA

Las Secciones son zonas rurales constituidas por Parajes. Los alcaldes Pedáneos, son nombrados por los Ayuntamientos para que los representen en dichas zonas.

En la actualidad, el Ayuntamiento del Municipio de Concepción de La Vega cuenta de una estructura organizativa de servidores públicos basada en los principios generales de la administración, según los reglamentos de la Ley 41-08 de Función Pública, que facilita la planificación, dirección y control de sus operaciones.

Estructura Organizativa Ayuntamiento Municipal La Vega.

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE LA VEGA



Dirección de Diseño Organizacional
Julio, 2017

4.2.2-Relación con el Gobierno Central

El gobierno Local mantiene relación de cooperación y colaboración con las diferentes instituciones que ofrecen servicios a los ciudadanos del municipio, con el fin de aunar esfuerzos para hacer frente a las demandas y necesidades propias que permitan el eficaz desarrollo del municipio, dentro de las que podemos mencionar:

Gobernación Civil Provincial, Regional de Salud, Dirección provincial de Salud, Regional de Educación, Junta Central Electoral, Juzgado de Paz, Ministerio de Salud Pública, INAPA, EDENORTE, Obras Públicas, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Juzgado de paz, Salud Pública, INDOTEL, Oficina Provincial de la Juventud, CONANI, Medio ambiente, Procuraduría de la Corte de Justicia, Dirección provincial de ADESS (Administradora de Subsidios Sociales) oficina de Turismo, Plan Social de la Presidencia, Defensa Civil y la UASD, Secretaria de la Mujer, SIUBEN, (Sistema único de Beneficiarios), Solidaridad, SENASA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Junta Municipal Electoral, Ministerio de Agricultura, (PROTECOM), Impuestos Internos, Dirección del IAD, comedor Económico, Oficina de Estadísticas, Provincial de Migración, oficina de Trabajo, Dirección de Pasaportes, INESPRES, Banco de Reservas, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), AMET, CONANI, Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, oficina de Violencia de Género, OTTT, entre otras.

4.2.3 Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana

En el municipio existe la estructura de planificación y articulación con el gobierno local de las demandas sociales (Consejo de Desarrollo Municipal), que está integrado por los siguientes grupos: Asociaciones Empresariales y producción, Educación, los gremios profesionales, Asociaciones. Agropecuarias, Asociación Agricultores/ Regantes / Cooperativas Agrícolas, las Juntas de vecinos, Organizaciones no gubernamentales ONG'S, las Cooperativas, Clubes Deportivos y Fundaciones, y las Iglesias.

Cada representante juega un papel importante en definir las vías para el desarrollo del municipio, el Consejo tiene acceso a las diferentes vías de participación ciudadana que se implementan en la gestión municipal, como en el presupuesto participativo utilizado comúnmente para la priorización de las demandas de los munícipes. Según el marco legal del Consejo Económico y social Municipal y el Consejo de Desarrollo, y el reglamento de aplicación de la ley 498-06, decreto 49307 establece que ambos nombres se refieren al mismo órgano.

Para fomentar la colaboración ciudadana en la gestión municipal, a fin de promover la democracia local y permitir la participación activa de la comunicad en los procesos de toma de decisiones, según establece la Ley 176-07 en su Art. 226 el ayuntamiento toma como base la participación de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sin fines de lucro, así como a toda la ciudadanía a través de: Plebiscito, Municipal, Cabildo Abierto, Presupuesto Participativo, Referéndum Municipal, El derecho de petición.

Los ciudadanos participan en los procesos de decisiones que se toman en el municipio, acudiendo al llamado de las autoridades. A través de la elaboración de los planes y programas, desde el ayuntamiento se trabaja en la motivación y sensibilización para que los ciudadanos se integren en los procesos de toma de decisiones.

Como órganos de participación social están: el Consejo Económico y Social (Consejo Municipal de Desarrollo), integrado por organizaciones sin fines de lucro, juntas de vecinos, ONGs, sector comercial, productivo, educativo, sectores religiosos, entre otros.

Para garantizar la transparencia, en el Ayuntamiento existe una oficina de Libre Acceso a la Información, la cual ha sido creada según establece la Ley 176-07 de Municipios, con el objetivo de proveer a los ciudadanos de cualquier información requerida para los fines de necesidad.

El ayuntamiento toma como base la participación de estas estructuras y las demás organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sin fines de lucro, así como de toda la ciudadanía, través de: Plebiscito, Municipal, Cabildo Abierto, Presupuesto Participativo, Referéndum Municipal, el derecho de petición. También se cuenta con el comité de seguimiento de obras creado como veedores públicos en cumplimiento a la ley 176-07 de los Ayuntamientos para la correcta ejecución del monto asignado a las obras del presupuesto participativo.



En la actualidad, desde el Ayuntamiento promovemos la participación ciudadana por diferentes vías de consulta, tal como es el “FORO MUNICIPAL, MODALIDAD VIRTUAL”, realizado con los miembros del Consejo de Desarrollo, la comisión técnica y

las autoridades del ayuntamiento Municipal encabezadas por el Alcalde, ING. KELVIN CRUZ y representantes del Concejo de Regidores.

La Federación Vegana de Juntas de Vecinos, fue fundada el 8 de marzo del año 1992, está compuesta por las siguientes:

Juntas de Vecinos	Juntas de Vecinos	Juntas de Vecinos
Fe y Esperanza	Camino Hacia El Progreso	Sra. De Las Mercedes
Haciendo Caminos	Ciudad Universitaria	Santa Ana
Miguel Núñez	El Cajuil	N. Sra. La Natividad
Unidad, Progreso Y Paz	Amada I	San José Obrero
Ruta del Edén	Santa Rita	San Antonio
Divino niño	Ensanche Guarion	Rosa Done
Unidos para el progreso	Los Unidos	Padre Mauro
Nuestra unión	Rafael Montano	Padre Fantino
La Nueva Esperanza	Las Praderas	San Antonio la Deslizadera
Elemencio Gutiérrez	Rafael Trinidad	Las Mercedes de Botija
Francina Rodríguez.	Vecinos Monseñor	San miguel
Gregorio G	Unidos en Amor	Don Luis Despradel
Cristo Redentor	Unión Y Progreso	Verdad y justicia
Don Bosco	María Caridad	Unidos para vencer
Aprodesa	Marito Gómez	Eliseo Veras
Inmaculada Concepción	San José	Santa Mónica
Juan Pablo Duarte	La Altagracia	6 de agosto
José Dolores Lespín	Amantes Del Progreso,	Nuevo Renacer
Altos Chavón	Napolitana	San José Obrero
Antonio Suriel	Nueva Esperanza	N. Sra. La Altagracia
Don Negro Mota	Margarita Gálvez	Amar Y Servir
Don Zoilo	María Taveras	Mutracom
Duarte Renaciente	Unidad, Paz Y	Nueva Generación
Emilio León	Nuevo Renacer	
Amor Y Paz	Don Fausto	

4.2.4 Manejo Económico del Ayuntamiento

Las finanzas de los ayuntamientos estarán constituidas por:

- a) Los tributos establecidos a su favor en leyes especiales.
- b) Los arbitrios establecidos por ordenanza municipal.
- c) Los derechos, las contribuciones o cualesquier otros ingresos que se les asigne.
- d) Los ingresos procedentes de su patrimonio, rentas y derechos.
- e) Los tributos propios clasificados en impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- f) Las participaciones en los ingresos del Estado.
- g) Las subvenciones y situados para garantizar complementariamente la suficiencia financiera para las competencias propias, coordinadas y delegadas y la coinversión pública.
- h) Los percibidos en concepto de precios por la venta de productos y servicios.
- i) El producto de las operaciones de crédito.
- j) Las demás prestaciones de derecho público

Fuentes de Ingreso al Ayuntamiento del Municipio de La Vega

- ✓ Impuestos sobre tramitación de documentos
- ✓ Impuesto sobre registro de documentos
- ✓ Impuesto sobre billares
- ✓ Otros impuestos
- ✓ Anuncios, Muestras Y Carteles
- ✓ Recolección de Desechos Sólidos
- ✓ Hoteles, Moteles y Aparta - Hoteles
- ✓ Mercado Móvil (Chimi, Hot Dog y otros)
- ✓ Tramitación de plano y certificación Cambio Uso
- ✓ Tasa a la matanza de animales
- ✓ Inhumación y Exhumación
- ✓ Certificaciones Vida y Costumbre
- ✓ Licencias de Construcción
- ✓ Permiso para Romper Pavimento de La Vía Pública
- ✓ Instalar Envasadora de Gas y Estaciones
- ✓ Permiso para ocupar el Espacio Público
- ✓ Parada de Autobuses y Parqueos
- ✓ Arrendamiento de Terrenos y Nichos
- ✓ Alquileres de Equipos Pesados
- ✓ Mercados y Hospedajes
- ✓ Galleras
- ✓ Cafeterías
- ✓ Fábrica de Blocks
- ✓ Multa por Tirada de Escombros y Desechos
- ✓ Nichos y Terrenos en Cementerio

4.2.1 Servicios municipales

De acuerdo con lo establecido en la Ley Municipal No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, se establece:

“El ayuntamiento de La Vega es una entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en el municipio de La Vega Rep. Dom. su Misión: *“Un gobierno local que brinda servicios y obras con criterios de calidad, tomando en cuenta la participación ciudadana, las nuevas tecnologías y la sostenibilidad del medio ambiente, estableciendo bases sólidas que propicien un desarrollo constante y ordenado del municipio, en procura del bien común”*, sus valores definidos:

- Eficiencia en la administración de los recursos.
- Identidad institucional.
- Respeto y protección del medio ambiente.
- Propiciadores de primicias y progreso.
- Transparencia.
- Vocación de servicio.
- Equidad.

El ayuntamiento del Municipio de La Vega, para la gestión de sus intereses ejercerá, las competencias propias, coordinadas y/o concurrentes atribuidas por la Constitución de la Rep. Dom., la Ley 176-07 y las leyes sectoriales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus respectivas comunidades y lograr su mayor bienestar, prosperidad

y desarrollo. Las mismas se ejecutarán conforme a los principios de descentralización, subsidiariedad, coordinación, concurrencia, desconcentración, democracia local, participación, concertación, solidaridad social y equidad de género.

Entre estas competencias tenemos:

- Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.
- Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad pública para garantizar el saneamiento ambiental.
- Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- Instalación del alumbrado público.
- Limpieza vial.
- Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Desde el gobierno municipal se hace frente a **programas de apoyo, desarrollo y asistencia social**, incluidos en el presupuesto municipal de cada año, como por ejemplo: plan social, ayuda para velatorios de todos los útiles necesarios, transportes a estudiantes, medicamentos a través cobertura de ayuda a la salud y asistencias médicas.

Becas escolares, programas deportivos, abastecimiento de útiles escolares, operativos médicos, programas de cultura, ayudas a discapacitados y envejecientes, programas de equidad y género, juventud, niñez, y otros dirigidos a la recreación familiar.

Dentro de los programas se encuentran:

APOYO A LA MUJER.

Trabajando con programas de fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas en diferentes labores artesanales, de emprendimiento, artísticas que promueven la inserción laboral, generación de empleos, así como la valoración como ente social de productividad y humana.



Aportando desde la institución a la revalorización, el reconocimiento con programas de exaltación a las buenas prácticas que sirven de ejemplo.

Desde el 2017, ejecutamos el programa de capacitación a la Mujer, con cursos de sobre: artesanías y manualidades, estilista, corte y peinados, repostería, entre otros, con un impacto a más de 5 mil mujeres graduadas que se convirtieron en empresarias y emprendedoras.

En este año 2021-2022 trabajamos reconociendo a las Doctoras Neumólogas y Enfermas, las cuales, durante toda la pandemia trabajaron sin descanso arriesgando sus vidas para salvar las nuestras.



Con motivo a celebración de fiestas de Carnaval y Patronales de nuestra Señora de La Antigua, realizamos programas de preparación de niñas y jóvenes para los diferentes reinados.

Otros programas, tales como; olimpiadas infantiles, reconocimiento a maestros, personas, asociaciones o grupos meritorios, parque Mágico de la Navidad, programas de apoyo a la juventud, reinados, entre otros.

Olimpiadas infantiles, donde participan más de cinco mil niños en veintiséis centros operativos, impactando aproximadamente a unas 150 comunidades en todo el municipio y cuenta con una estructura comunitaria de unos 1050 facilitadores que de manera gratuita trabajan en la organización del evento en cada año comunidad. Se imparten temas importantes como: manualidades, deportes, educación ciudadana, educación vial

y respeto a las leyes de tránsito y otros temas educativos para poder tener futuros hombres y mujeres de bien.



Celebración de las navidades para el disfrute de toda la familia, como es el **“Parque Mágico de la Navidad”**, con diseño de actividades para la niñez con área de recreación de eventos celebrado en la Plaza Duarte.

Foto: Parque mágico de la navidad en la Plaza Duarte La Vega. Cortesía del Ayuntamiento Municipal



Programas de apoyo a la juventud, impartiendo charlas de crecimiento, creación de oportunidades con apoyo de alianzas estratégicas con otras instituciones, tal como es “El reto emprendedor”, apoyo a eventos deportivos, entre otros.

Existen instituciones que trabajan a favor de la niñez y otros grupos vulnerables como son el CONANI, estancias infantiles, CAIPI, hogar de ancianos Santa Ana, ministerio de la mujer, SIUBEN. Además de estas instituciones es necesario el trabajo de otras instituciones.

4.2.2 SEGURIDAD CIUDADANA

Contamos con ocho destacamentos policiales en todo el municipio, estos son: el destacamento de Cabuya, el de Rincón, Cutupú, Tavera, Las canas, La Torre, el Tanque, Palmarito, Cuartel Principal, Ranchito, Santo Cerro, a esto se le suma la Policía Municipal del Ayuntamiento que son una estructura para la seguridad ciudadana, integrado por 67 miembros (52 masculinos, 15 femeninos).

En busca de estimular a jugar un rol activo frente al tema de la seguridad ciudadana, desde una perspectiva de sensibilización desarrollo local sostenible y equidad de género, se ha creado, además, LA MESA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE EQUIDAD DE GENERO, que busca promover modalidades de articulación entre las autoridades de los gobiernos locales, las autoridades nacionales y las organizaciones



sociales de cara a prevenir la violencia y la inseguridad.

La Mesa Local Seguridad y Ciudadanía y Género, es el resultado de un proceso de coordinación interinstitucional de diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas e internacionales, que desde 2005 han aunado esfuerzos para la realización de reflexiones y acciones que promuevan políticas públicas de prevención para garantizar la seguridad ciudadana.

Desarrolla su trabajo basado en la coordinación y cooperación entre actores públicos y privados y en el diseño y aplicación de estrategias viables en el ámbito local. La estructuración de políticas de prevención para que los municipios logren disminuir los índices de violencia e inseguridad en su territorio será otro de los temas objeto de debate en esta jornada. En el 2010 concentró sus esfuerzos en conectar la problemática de la

inseguridad ciudadana con las competencias creadas por la aprobación de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en los Ayuntamientos sobre este tema.

Los objetivos generales en este proceso son:

- ✓ Aceptación del tema por parte de las autoridades y la ciudadanía desde una visión integral. Esto incluye la violencia intrafamiliar, la problemática económica y social, la seguridad vial y el riesgo por los desastres naturales
- ✓ Toma de conciencia por parte de las autoridades nacionales y locales sobre la importancia de su acercamiento y coordinación para la prevención
- ✓ Sensibilización e información a las autoridades locales sobre el rol que les atribuye la ley 176-07 a los ayuntamientos en la seguridad ciudadana
- ✓ Compromiso de las organizaciones sociales con las políticas de prevención a nivel local
- ✓ Divulgación de la experiencia del observatorio ciudadano del ayuntamiento del Distrito Nacional como modelo de política de prevención a nivel local
- ✓ Difusión de diversas experiencias de aplicación de políticas de prevención a nivel local

La Mesa Local Seguridad, Ciudadanía y Género está compuesta por las siguientes instituciones: Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU-, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Fundación Friedrich Ebert, Secretaría de Estado de la Mujer-SEM-, Foro Ciudadano, Foro Inter Barrial Permanente-FOINPE-, Consejo Nacional de Drogas, Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas (UMMUNDO), Coordinación Programas Psicológicos UASD-ESTADO, FUNDEMUCA, Enlace de las Instituciones del Estado con el Plan de Seguridad Democrática-Ministerio de Interior y Policía, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales de UNIBE.



4.3 DESARROLLO SOCIAL, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BASICOS; USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD LOCAL

4.3.1 DESARROLLO SOCIAL

- Comportamiento sociodemográfico y La Población en el Contexto Regional

La Vega se encuentra en la posición #2 en relación con todos los demás, con una población de 202,864 habitantes, solamente superado por el Municipio de Santiago con 591,985 habitantes.

Con relación a municipios cercanos, el porcentaje de población urbana es de 47.0%, con 102,077 habitantes, siendo la ciudad La Concepción de La Vega con más población.

El total de la población según censo del (2010) es de 394,205 personas: 201,637 hombres y 192,568 mujeres con una densidad de 172.9 habitantes/km².

#6. Cuadro Población por municipios cantidad de habitantes

Ciudad o Municipio	Habitantes
1) Santiago	591,985
2) La Vega	202,864
3) San Francisco de Macorís	188,118
4) Moca	179,829
5) Bonao	125,338
6) Cotuí	76,554
7) Constanza	59,052
8) Jarabacoa	56,803
9) Salcedo	39,557
10) La Mata	38,962
11) Jima	30,261
12) Tenares	27,765
13) Villa Tapia	24,871
14) Puñal	23,856
15) Río Verde Arriba	23,109
16) Fantino	22,177
17) Piedra Blanca	20,934
18) Maimón	18,952
19) Cevicos	13,759
20) Licey al Medio	13,147

Tabla: fuente ONE 2010

Según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas, en el informe del último censo poblacional realizado en el 2010, muestra las siguientes evoluciones en el contexto provincial con relación al total a nacional:

#7. Cuadro Evolución de la Población contexto provincial

Evolución de la población provincial y porcentaje con respecto al total nacional							
	1950*	1960*	1970*	1981*	1993	2002	2010
Población	185,575	248,069	293,694	389,950	344,721	385,101	394,205
Porcentaje	8.69%	8.23%	7.32%	7.03%	4.73%	4.50%	4.17%

* En esos años, la provincia incluía el territorio de la actual provincia Monseñor Nouel.

Población y superficie por municipio

N°	Municipio	Población		Superficie		Densidad (Hab/km ²)
		Total	% Provincia	km ²	% Provincia	
1	La Vega	248,089	62.93%	639.85	28.16%	387.73
2	Constanza	59,052	14.98%	848.79	37.36%	69.57
3	Jarabacoa	56,803	14.41%	665.88	29.31%	85.31
4	Jima Abajo	30,261	7.68%	117.37	5.17%	257.82

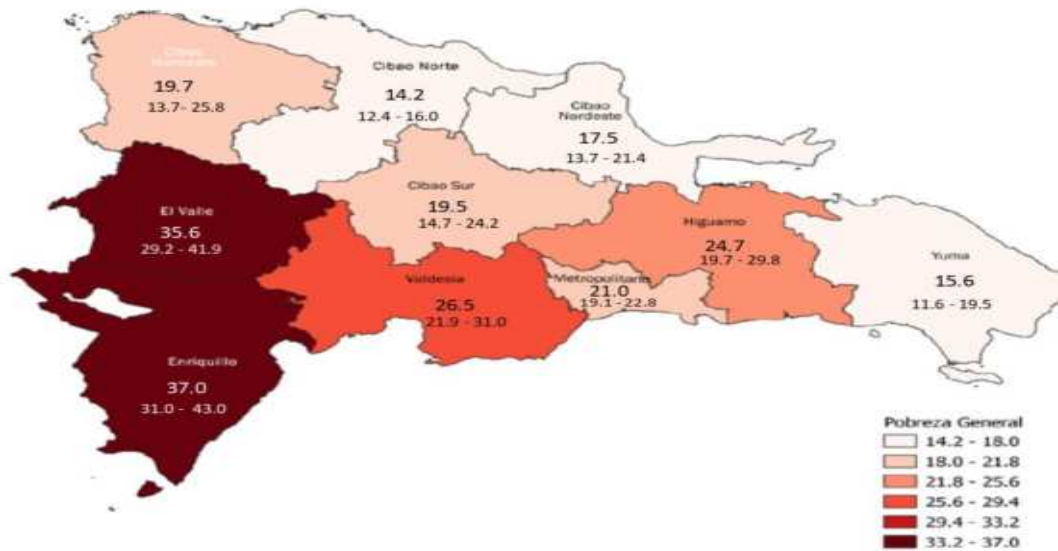
- Comportamiento de la Pobreza general por región en República Dominicana

Fuente: Boletín estadísticas oficiales de pobreza monetaria 2019

Para el 2019 se observa que en cinco regiones (Cibao Norte, Yuma, Cibao Nordeste, Cibao Sur y Cibao Nordeste), la incidencia de la pobreza general se ubicó por debajo del 20%, *mostrando la provincia de La Vega dentro de la región Cibao sur como la tercera provincia con menor pobreza (19.5)*. No siendo así en Enriquillo, cuyo nivel de pobreza la ubica en un 37%, en esta región del país se reporta el mayor nivel de pobreza, seguida por El Valle en donde se estima una tasa de 35.6%.

#8. Mapa Incidencia de la pobreza general por regiones de desarrollo, 2019.

REPÚBLICA DOMINICANA: Incidencia de la pobreza general por regiones de desarrollo, 2019



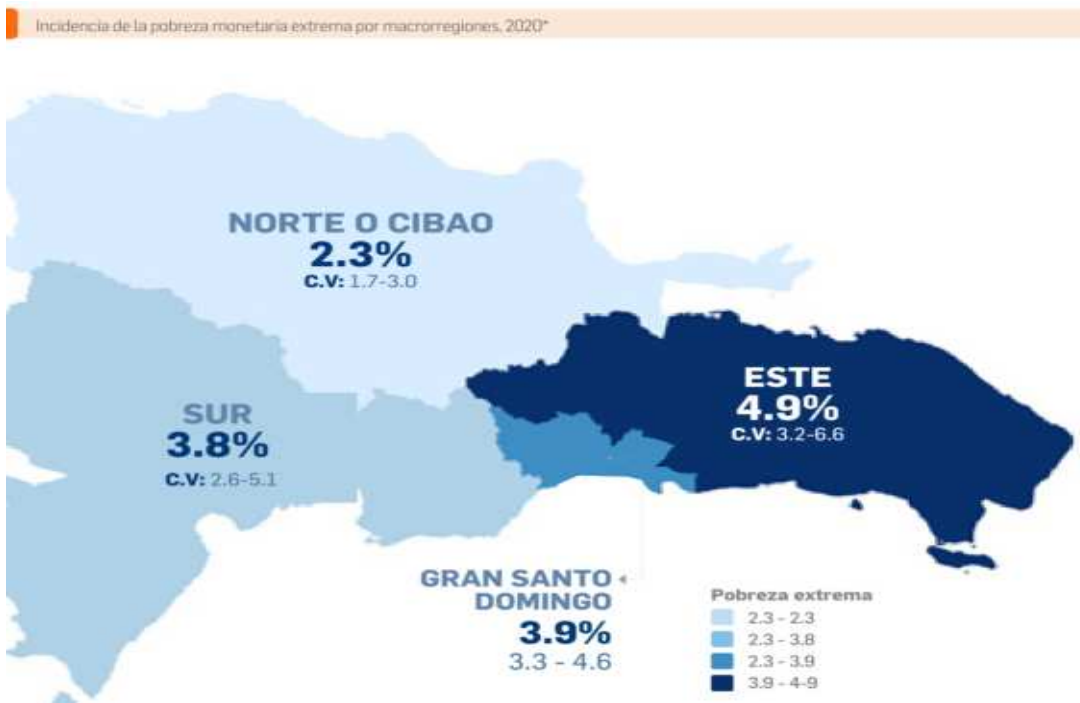
Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, con base en la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2019 del Banco Central de la República Dominicana.

- Comportamiento de la pobreza extrema por regiones del país

Fuente: Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020/boletín #8. MEPYD /ONE

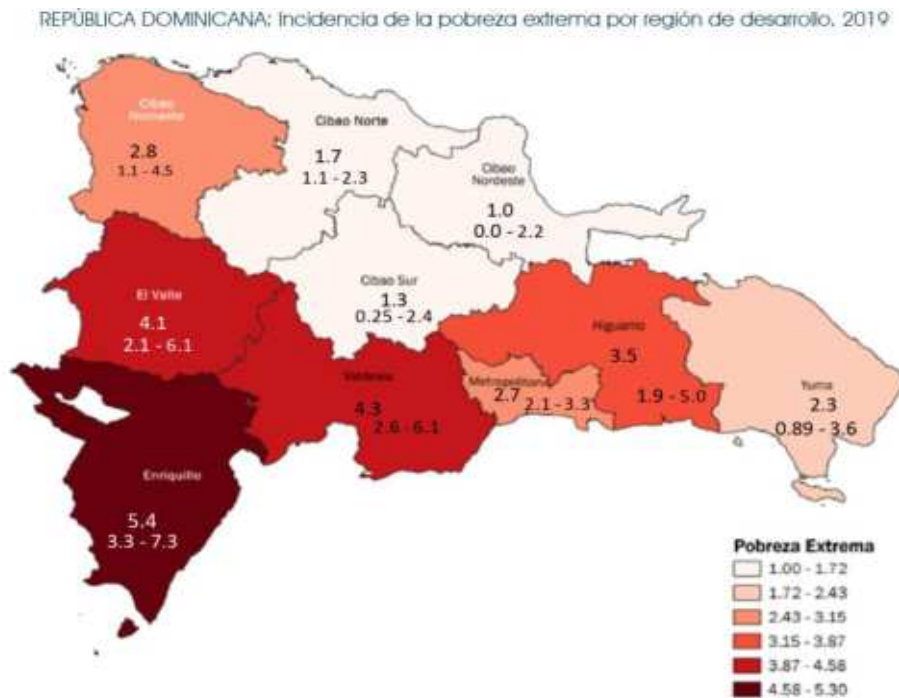
En el 2020 por los efectos de la crisis del COVID-19, el impacto en la región del Cibao ha sido más contenido en aumento de tasas de pobreza con 1.6 % en el 2019 aumento a un 2.3% en el 2020 y sigue siendo la zona con menores tasas de pobreza general. Como presenta este estudio, la región Este del país con mayor tasa de pobreza extrema (4.9%) y el macrorregión del Sur es la única que reduce sus tasas de pobreza monetaria, con mayor tasa de pobreza (3.8%).

#9. Mapa Incidencia de la pobreza monetaria extrema por macrorregiones 2020. Fuente: Fuente: Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020/boletín #8. MEPYD /ONE



Conforme a los datos de la ENCFT, se visualiza que en 2019 en todas las regiones del país la incidencia de la extrema pobreza mantiene sus niveles de pobreza por debajo del 10%. Las estimaciones disponibles ubican a las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Higuamo, Ozama y Yuma con tasas por debajo del 4%. Asimismo, se observa que en las regiones Enriquillo, Valdesia y El Valle se presentaron los mayores porcentajes de población en extrema pobreza, con registros del 5.4%, 4.3% y 4.1%, respectivamente.

#10. Mapa Incidencia de la pobreza extrema región de desarrollo en República Dominicana, 2019.



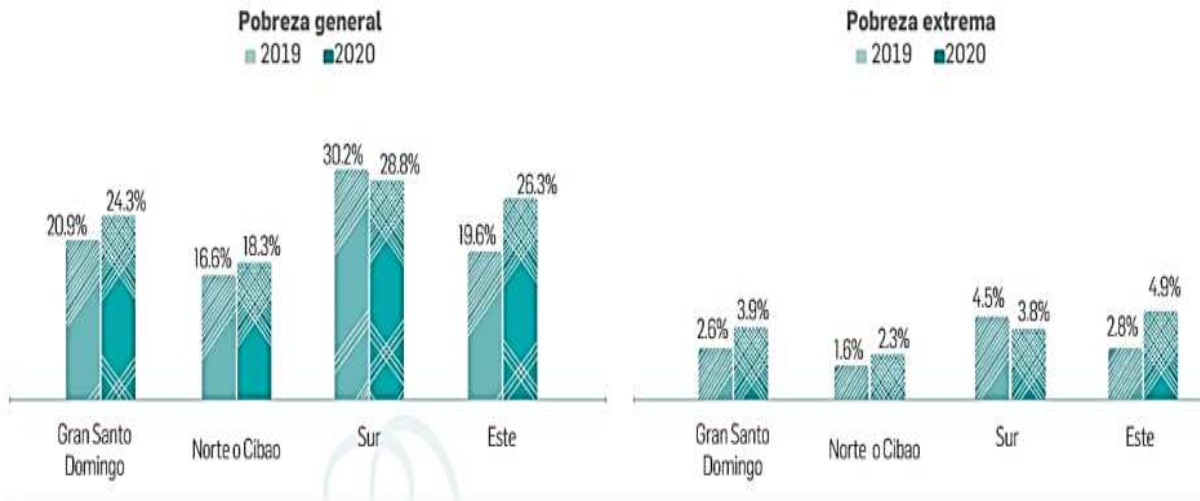
Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, con base en la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2019 del Banco Central de la República Dominicana.

Nota: En las regiones Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, Yuma, El Valle e Higuamo, los coeficientes de variación de la pobreza extrema superan el 20%, por lo que las tasas que se reportan son poco precisas para estas regiones, por lo que deben ser utilizadas con cautela. Los coeficientes de variación que se utilizan para conocer la precisión estadística de las estimaciones regionales y los criterios definidos para su buen uso se presentan en el anexo A.4. En el mapa 2 también se incluye el intervalo de confianza estimado para cada región.

Comportamiento comparado años 2019-2020 de la pobreza general y la pobreza extrema por regiones de la República Dominicana.

En el gráfico siguiente se observa que la región norte o Cibao a la cual pertenece el municipio de La Vega los niveles de aumento de pobreza general de 16.6% (2019) a 18.3% (2020) y en cuanto a pobreza extrema de 1.6% (2019) a 2.3% (2020).

#11. Gráfico comportamiento comparado años 2019-2020 de la pobreza general y la pobreza extrema por regiones.



Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2016-2020. *Cifras preliminares para 2020.

- EDUCACION

Fuente: Regional de Educación La Vega

La Regional de Educación 06, La Vega, la componen las provincias Espaillat y la Concepción de La Vega; a su vez esta regional está conformada por diez (10) distritos educativos, que son:

En la provincia Espaillat hay cinco (5) distritos: 06-01 José Contreras (Villa Trina), 06-06 Moca, 06-07 Gaspar Hernández, 06-08 Jamao al Norte y 06-09 San Víctor.

En la provincia La Vega hay cinco (5) distritos: 06-02 Constanza, 06-03 Jarabacoa, 06-04 La Vega Oeste, 06-05 La Vega Este y 06-10 Jima Abajo.

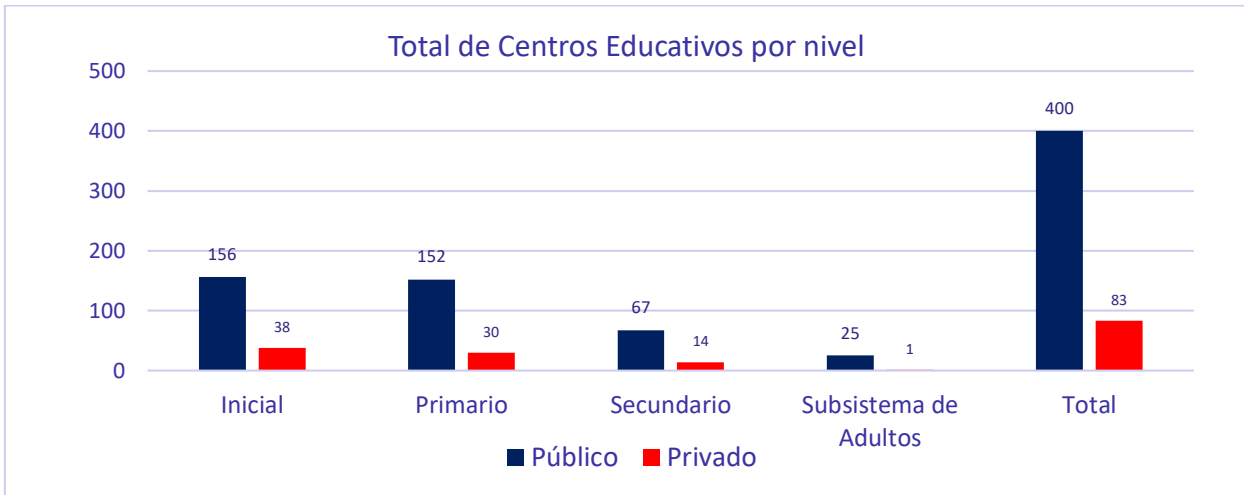
En el municipio de La Vega se encuentran los Distritos Educativo 06-04, La Vega Oeste y 06-05, La Vega Este.

Cuenta con 400 centro educativos del sector público y 83 centros del nivel privado, entre nivel inicial, básico y medio, tienen cobertura en la mayoría de los sectores del municipio, la distribución por niveles se refleja en el cuadro y gráfico.

#12. Tabla distribución de estudiantes por niveles

Nivel	Cantidad Centros por Sector			Matrícula de estudiante 2020-2021		Total
	Público	Privado	Tot.	Masc.	Fem.	
Inicial	156	38	194	4,348	4,194	8,542
Primario	152	30	182	14,514	13,100	27,614
Secundario	67	14	81	10,533	11,087	21,620
Subsistema de Adultos	25	1	26	3,425	3,018	6,443
Total	400	83	483	32,820	31,399	64,219

Fuente: SIGERD 2021, Distritos 06-04 y 06-05



Según los datos extraídos del SIGERD, en el nivel inicial sector público tiene 156 centros y en el privado 38 centros, para un total de 194 centros; en el nivel primario, sector público tiene 152 centros y en el privado 30 centros, para un total de 182 centros; en el nivel secundario, sector público tiene 67 centros y en el privado 14 centros, para un total de 81 centros; en el subsistema de adultos, sector público tiene 25 centros y uno (1) en el privado, total 26 centros. En conclusión, en el municipio hay 400 centros públicos y 83 privados.

Estos centros educativos están ubicados en la zona urbana, urbana marginal, zona rural y zona rural montañosa.

En cuanto a la matrícula estudiantil, el nivel inicial tiene 8,542 estudiantes, siendo 4,348 de sexo masculino y 4,197 de sexo femenino; el nivel primario tiene 27,614 estudiantes, siendo 14,514 de sexo masculino y 13,100 de sexo femenino; el nivel secundario tiene 21,620 estudiantes, siendo 10,533 de sexo masculino y 11,087 de sexo femenino; el subsistema de adultos tiene 6,443 estudiantes, siendo 3,425 de sexo masculino y 3,018 de sexo femenino. En la actualidad el total de la matrícula estudiantil en el municipio es de 64,219.

Centros Educativos

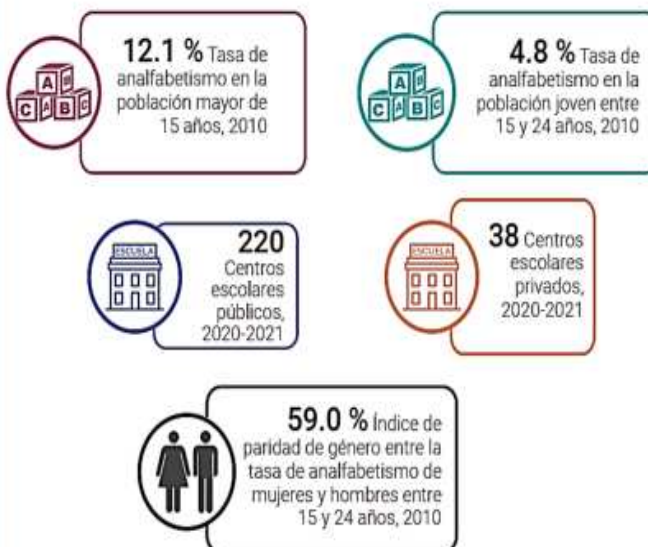


#13. tabla Indicadores de educación

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	226,869	115,010	111,859
Nunca asistió a la escuela	16,788	9,317	7,471
Preprimaria	13,598	7,221	6,377
Primaria o básica	107,726	57,661	50,065
Secundaria o media	60,689	29,640	31,049
Universitaria o Superior	28,068	11,171	16,897

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Educación**Indicadores educativos**

Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Listado de Planta Física año lectivo 2020-2021, Ministerio de Educación (MINERD).

Educación de nivel superior

El municipio de La Vega cuenta con tres instituciones de estudios de nivel superior: extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), extensión de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad Católica del Cibao (UCATECI).

Universidad Católica del Cibao (UCATECI).

Fuente: <https://www.ucateci.edu.do/ReseñaHistórica>



Su fundación data del año 1969, a finales de la década de los 70s, el entonces Obispo de La Vega, Monseñor Juan Antonio Flores Santana por Decreto 820 del Poder Ejecutivo en febrero del 1983, que autorizaba la apertura del Instituto Tecnológico del Cibao (INTECI), con una matrícula de 643 estudiantes distribuidos, principalmente, en las carreras de: Medicina, Derecho, Educación, Agronomía, Contabilidad y

Administración de Empresas. En 1986, INTECI, mediante el Decreto 764 del Poder Ejecutivo, cambia de nombre y pasa a ser Universidad Tecnológica del Cibao (UTECI); y es en el año 2002, cuando, por gestiones del Obispo de la Diócesis de La Vega, Monseñor Antonio Camilo González, fue declarada Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

En sus inicios, El INTECI llevaba a cabo la docencia en locales facilitados por personas y grupos de hombres y mujeres altruistas, teniendo como centro de operaciones administrativas, el Instituto Vegano de Cultura, ubicado en la antigua calle Independencia, hoy avenida Profesor Juan Bosch; y como centro principal de sus operaciones académicas: el Colegio Agustiniiano, la Escuela Padre Lamarche, Colegio Cardenal Sancha y la Escuela Agrícola Salesiana.

En el año 1988, se inaugura el actual Campus Universitario, sede central del entonces UTECI, con formación técnica y profesional a los jóvenes, hombres y mujeres de la provincia de La Vega, y de otras provincias vecinas como Sánchez Ramírez, Santiago, Duarte, Espaillat, Hermanas Mirabal y Monseñor Nouel.

Los rectores que han dirigido la alta casa de estudio:

Pbro. Dr. Mons. Juan Antonio Flores Santana, Pbro. Dr. Mons. Ramón Benito Ángeles Fernández, Pbro. Dr. Mons. Fausto Ramón Mejía Vallejo, Pbro. Dr. Julio Martín Castillo y, actualmente, el Pbro. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos (actual).

La formación educativa de Grado, oferta en las áreas de:

Ciencias Humanas y Sociales, Negocios, Ciencias de la Salud, ingenierías, Programa de Educación Superior para Adultos (PESA).

La formación educativa de Post grado consta de:

Especialidades

- Área de Educación:
 - ✓ Educación, Lectoescritura y Matemática,
 - ✓ Educación, mención Biología y Química
 - ✓ Educación, mención Matemática y Física
 - ✓ Educación, mención Historia y Geografía
 - ✓ Lengua Española y Literatura, orientación a la Enseñanza
 - ✓ Matemática, orientación a la Enseñanza
 - ✓ Biología, orientación a la Enseñanza
 - ✓ Química, orientación a la Enseñanza
 - ✓ Física, orientación a la Enseñanza
 - ✓ Informática, orientación a la Enseñanza
 - ✓ Habilitación Docente en Lenguas Extranjeras (Inglés)

Programas de Maestrías:

- ✓ Maestría en Gestión de Agronegocios y Mercados Sostenibles
- ✓ Maestría en Alta Gerencia
- ✓ Maestría en Gerencia Financiera
- ✓ Maestría en Gestión del Talento Humano
- ✓ Maestría en Administración de la Construcción
- ✓ Maestría en Gobernanza y Gestión Universitaria
- ✓ Maestría en Salud Pública con énfasis en Epidemiología
- ✓ Residencias en Salud:
 - ✓ Medicina Familiar y Comunitaria
 - ✓ Ortopedia y Traumatología
 - ✓ Emergentología: Emergencias y Desastres

- ✓ Cirugía General y Traumatología
- ✓ Anestesiología
- ✓ Medicina Interna

Doctorados en Educación:

- ✓ Doctorado en Educación juntamente con la Universidad de Murcia, España
- ✓ Doctorado en Ciencias de la Educación consorciado con otras universidades dominicanas

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)

Fuente: <https://www.unphu.edu.do/acerca-de-la-unphu/vicerrectoria-recinto-la-vega/> Vicerrectoría Recinto La Vega



Información del Campus La Vega

El Recinto La Vega fue fundado el 5 de marzo de 1973 está ubicado en la Avenida Federico García Godoy #71 del Sector Villa Fresca, en un área de 12,040 metros cuadrados, los cuales con su mejora consisten en un edificio de dos niveles, declarado Patrimonio Cultural Dominicano, donado por el Estado Dominicano a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Más las instalaciones del Centro de Postgrado y Educación Continuada UNPHU, ubicadas en un edificio separado, en la calle Juana Saltitopa No.08, esquina Benito Monción, donde se imparten diplomados, cursos cortos, maestrías, conferencias y talleres.

La UNPHU ofrece oportunidades de formación y desarrollo en las áreas de las siguientes facultades: Ciencias Jurídicas y Políticas, con la Escuela de Derecho, Ciencias Económicas y Sociales con las Escuelas de: Administración Hotelera, Contabilidad y Auditoría, Administración de Mercados y Administración de Empresas, Humanidades y Educación con la Escuela de Educación, al igual que la de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología con las Escuelas de: Agrimensura e Informática.

En la actualidad más de 10,000 egresados se han insertado al mercado laboral de manera exitosa, dejando posicionada la Unphu muy en alto por la calidad y la excelencia con que se desenvuelven en sus áreas profesionales.

Recinto La Vega – Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Fuente: <https://uni.com.do/recinto/recinto-la-vega-universidad-autonoma-de-santo-domingo-uasd>



Recinto La Vega de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) surge bajo el amparo de la Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 1062006, de fecha 1ero. de agosto del mismo año. Es el resultado del arduo trabajo y perseverancia de un grupo de personalidades vegas, así como grupos clubísticos, populares, estudiantiles, sectores religiosos, entre

otros, quienes formaron el Comité Técnico Pro UASD, cobijados bajo el apoyo de las autoridades de la UASD en ese momento encabezadas por el rector de entonces M.A. Roberto Reyna.

Desde sus inicios las oficinas administrativas han estado ubicadas en la Ave. Monseñor Panal Esq. José Cabrera. La matrícula estudiantil fue de 510 estudiantes y una plantilla de 20 docentes, todos viajeros, 15 empleados dirigidos por la primera directora MA. Mercedes Esquea.

En la actualidad se trabaja para disponer de un recinto que responda a la demanda estudiantil, con espacios básicos para la enseñanza de educación superior, que, siendo una ubicación emergente, pueda verse en la necesidad de ampliación futura.

Desde el ayuntamiento, se llevan a cabo iniciativas a toda la población estudiantil en los niveles primario y secundario, a través de charlas-conferencias, actividades culturales, recreativas y artísticas; se realizan rutas educativas, visitando lugares históricos y parques infantiles que les dan servicios a estudiantes del municipio. Además, se organizan campamentos de verano, donde participan estudiantes de diferentes centros educativos. Todas estas actividades desarrolladas desde el ayuntamiento benefician los procesos educativos generando igualdad de oportunidades a todos los estudiantes del municipio.

- SALUD

Fuente: Provincial De Salud

La Regional de salud pertenece a la Región VIII, está integrado por hospitales de categorías de 2do. nivel con 5 centros en el municipio, tales como: Hospital Regional universitario Dr. Luis Manuel Morillo King, Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, Dispensario Médico Parroquial Padre Fantino, Hospital Armida García.

Ofrecen una gran variedad de especialidades a nivel privado tales como: cirugía general, ginecología y obstétrica, pediatría urología, oftalmología, cardiología, cirugía plástica, fisioterapia, neurología. Centros de atención primaria brinda servicios como: consulta médica, Ginecobstetricia, odontología, toma de muestra, entre otras.



Los centros de salud cuentan con:

-Servicio de emergencia, la cantidad de médicos, enfermeras y personal de servicio, según la OMS, se necesita alrededor de 23 médicos, enfermeras para cada 10,000 habitantes para brindar servicios esenciales de la salud a la población, alrededor del 70% de los centros cuentan con los profesionales necesarios.

-Las camas con las que se cuenta en el municipio para internamiento son alrededor de 122 camas para internamiento, 19 consultorio a nivel público Hospital, 2 salas de expulsivo, 13 camas neonatal y en emergencia cuenta con 16 camas de observación.

HOSPITAL DR. LUIS MANUEL MORILLO KING
DIRECCION: Av. García Godoy



Existen varios centros servicios de salud atención primaria (UNAP) en el municipio de la Vega, ya sea a nivel público, privado:

- Censaide
- Unap Centro del Carmen
- Unap Las Carmelitas
- Unap María Auxiliadora
- Y otras en los Distritos Municipales

Existen centros de atención

privada, ubicados en el casco urbano de la ciudad dentro de los cuales:

- Policlínico La Vega, ubicado en la Av. García Godoy No.60;
- CEMEVE, en la Av. Rivas;
- Centro Médico Padre Fantino, en Calle Juan Rodríguez No.83.
- Clínica La Concepción
- Cresa
- Centro Regional y Cardiovascular (Cereca)
- Clínica Báez Soto

-Centro Médico V Centenario

Laboratorios privados tales como:

- Lab Clínico García García
- Lab. Clínico de Moya
- Lab. Clínico Centro Diagnóstico
- Referencia
- Lab. Morilla Gómez

En el municipio existen programas de atención preventiva como es el área HIV-SIDA en el hospital Luis Manuel Morillo King y contamos con algunas instituciones que brindan apoyo para estos programas como es el Proyecto Hope, que es una fundación internacional de ayuda humanitaria que entrega insumos y medicamentos esenciales, capacitación de desastres en la Rep. Dominicana y en mes de 56 países del mundo.

Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch fue inaugurado el 5 de septiembre del año 2006. Es un centro de tercer nivel de atención en salud, constituye el primer hospital de la región del Cibao dedicado a la atención especializada de usuarios traumatizados, con patologías ortopédicas y quirúrgicas.

HOSP. TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSH
AUTOPISTA DUARTE, EL PINO LA VEGA



Es una institución desconcentrada, perteneciente originalmente a la red pública de servicios de salud del Ministerio de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, y en la actualidad, al Servicio Nacional de Salud.

El Ayuntamiento cuenta con programa o servicio que favorezca al municipio en el tema de salud, con servicios que favorecen como lo DPS, desde el cual brinda apoyo y ayuda a la coordinación Provincial de Salud de La Vega.

#14. Indicadores de salud en el Municipio La Vega

Fuente: ONE 2010/ SNS

Salud

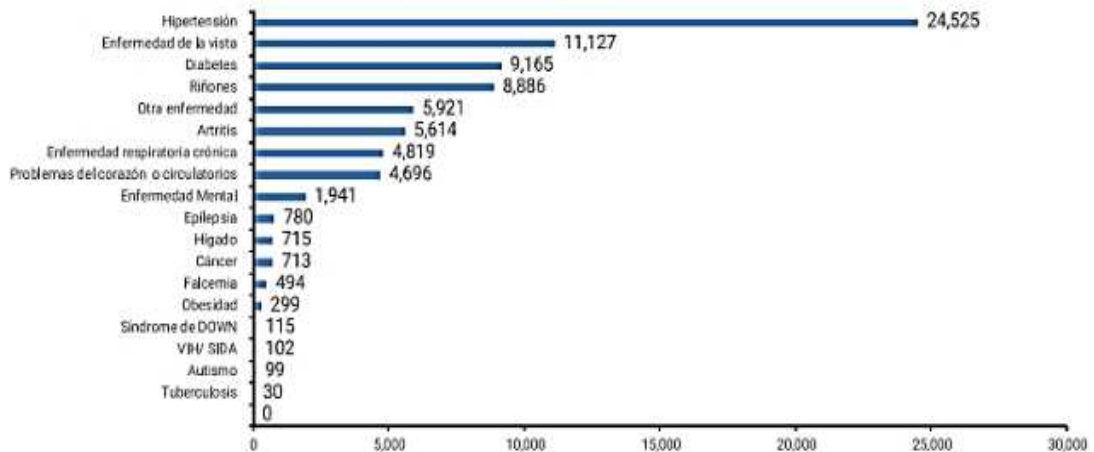
Indicadores de salud



Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales.
 Para centros sanitarios de salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario.
 Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados; por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados.
 Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONG, Instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.
 Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A. Servicio Nacional de Salud
 Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP).
 Servicio Nacional de Salud (SNS).
 IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Comportamiento de las enfermedades

Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Nota: Los datos contemplan a los hogares empadronados en el Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (3-ESH 2018) del SIUBEN.

La base de datos del SIUBEN cubre las áreas en prioridad I y II del Mapa de Pobreza del MEPyD y los residentes en bolsones de pobreza del país, la cual actualmente abarca el 60.5% de la población nacional.

Fuente: Base de datos 3ESH-2018 SIUBEN, certificada a septiembre 2021.

Dentro de las principales causas de hospitalización y fallecimientos más frecuente en el municipio:

- COVID
- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades traumatológicas

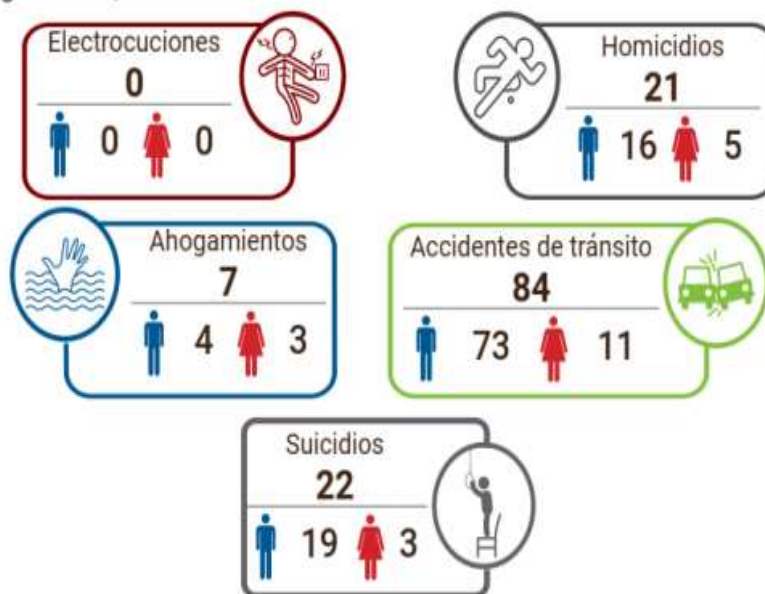
Otra de las causas de muertes en el municipio es por accidentes de tránsito, tal como se presenta en las estadísticas, 84 casos, según la ONE al 2020.

Este, es un motivo de preocupación de los munícipes de esta ciudad ya que el elevado índice de muertes por esta razón, son ocurridas específicamente en el tramo vial de la autopista Duarte, tramo de Concentración de Accidentes, desde Santo Domingo, La Vega a Santiago así como los de Piedra Blanca.

El centro de salud Hospital traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch, brinda atención a un gran número de pacientes por causas de accidentes de tránsito, viéndose con sobre población y falta de cama por la alta tasa de accidentados.

Muertes accidentales y violentas

Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2020



Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas 2020, en base a registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2020.

Principales carencias y problemáticas del sector salud:

- Los Centros de Salud en materia de calidad de las edificaciones hay que mejorarlas, algunos están en proceso de ampliación con el fin de mejorar la calidad de los servicios previstos, como es el caso del Hospital Armida García
- En cuanto al equipamiento deben ser mejorados más camas, suficientes ambulancias, camillas, medicamentos, entre otros equipos que garanticen el servicio y dar mejor cobertura a la ciudadanía
- No cuentan los centros de salud pública con todos los equipos necesarios, deben mejorar la calidad de los equipamientos tales como: habilitar más puestos de coma, ambulancias, camillas, Medicamentos, entre otros equipos.
- Existe la necesidad de amplificar nuevos centros en el municipio de La Vega ubicados en la población de clase baja para apoyarle y brindarle beneficios de salud.
- El municipio de La Vega con unas cuantas farmacias y boticas populares en la región, lo cual su función es evidente de colocar en los sectores más vulnerabilidades, la cual su función es garantizar la implementación de un nuevo

sistema de suministro de medicamentos para todo el sector público de suministro de buena calidad, básicos y necesarios para la atención de la salud de la población dominicana de manera oportuna, segura y eficiente.

- Apoyo de nuevos utensilios, camillas, camas, etc. para los centros de atención primaria.
- Aumento de accidentes de tránsito en el municipio

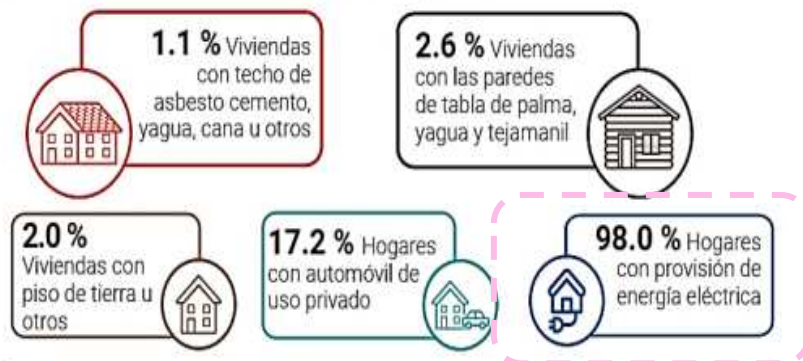
-ALUMBRADO ELÉCTRICO

El servicio eléctrico del municipio es brindado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. (EDENORTE Dominicana S.A.), quien tiene la concesión de la comercialización y distribución de energía eléctrica en las 14 provincias de la Zona Norte de la República Dominicana: dentro de las que se encuentra La Vega, entre otras como: Santiago, Duarte, Puerto Plata, Espaillat, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi, Samaná, Hermanas Mirabal y Dajabón. La empresa cuenta con 132 oficinas de servicio al cliente en toda la región norte de país.

En este municipio, según los indicadores de la ONE censo 2010, sobre la calidad y condiciones de vida, el 98% de los hogares cuentan el servicio de energía eléctrica, indicando que hay cobertura del servicio de alumbrado público en todas las zonas del casco urbano, siendo a partir del 2013 que se dispone del servicio eléctrico ininterrumpido, al ser integrados a los circuitos 24 horas, luego de finalizados los proyectos de rehabilitación de redes ejecutados con fondos del Banco Mundial.

Calidad y condiciones de vida

Indicadores de condiciones de vida, año 2010



Déficit habitacional (viviendas)



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Los sectores integrados a los circuitos "A" son Villa Francisca I y II, Los Multis (San Miguel), La Primavera, Doña Merin, Don Fausto, El Hatico, La Lotería, Fundación Panal, Ana Magalis, Altos de Hatico, Estancia y los Multis de La Lotería. También, el centro de esta ciudad, La Cigua, Guarionex, Barrio X, Santo Domingo Sabio, Los Robles I, Don Bosco, La Arboleda I, II, III y IV, Gamundi, La Enramada, Villa Margarita, Los Robles II, El Vedado, La Arboleda II, urbanización El Paraíso, ensanche Duarte y Villa Rosa. Para poder poner en funcionamiento el nuevo servicio energético en esos lugares a través de los nuevos circuitos, EDENORTE dominicana construyó una nueva subestación con

voltaje de distribución a 12,470 Voltios, que sirve para alimentar las nuevas redes, según datos obtenidos en la página web <https://edenorte.com.do/portal/transparencia>.

En la actualidad, existen problemáticas y/o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio que es el voltaje y capacidad de cableado son muy bajo, malas condiciones por el tiempo que tienen las instalaciones sin darle mantenimiento.

-AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA) proporciona los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario a las poblaciones ubicadas en toda el área de influencia de la Provincia de La Vega.



En el municipio de La Vega el abastecimiento de agua de consumo se produce por medio de un sistema de agua potable, cuya obra de captación se encuentra localizada en el cauce del río Camú, este sistema funciona para todo el casco urbano de la ciudad; en cuanto a algunos parajes de los alrededores del centro del municipio, se abastecen por medios de pozos tubulares ubicados

en diferentes puntos estratégicos para poder suplir el servicio a las diferentes comunidades.

Este sistema fue construido aproximadamente en 1973 y la vida útil del mismo era para 20 años que en la actualidad ya sobrepasa el tiempo en uso. La planta fue diseñada para 400 l/s y actualmente está recibiendo alrededor de 600 l/s, lo que en épocas de lluvias aumenta alrededor de 800 l/s.

Para el año 2021, la **planta de tratamiento de aguas residuales** del Municipio de La Vega, por la instalación obsoleta debido al tiempo de vida útil, planta de aguas residuales en mal funcionamiento, las repercusiones medioambientales y contaminación que generaba, tomando en cuenta, además, la alta demanda de los municipios fue necesaria

Para la mejora del servicio, según datos presentado en la memoria institucional año 2021, dentro de los proyectos que en la actualidad ha llevado a cabo la institución CORAAVEGA, mencionamos algunos:

- ✓ Construcción Oficina Administrativa El Riito
- ✓ Remodelación y ampliación Acueducto Cutupú

- ✓ Construir la tubería de impulsión para el acueducto del sector Hatico
- ✓ instalación de los medidores ayudan al ahorro del agua y aumentar el caudal para el casco urbano.
- ✓ Colocación de la tubería de distribución de 10 pulgadas del acueducto de Las Cabuyas
- ✓ 4.5 kilómetros de tuberías acueducto de Sabana Rey.
- ✓ Alcantarillado sanitario de NIBAJE en un 85%
- ✓ reparación de averías, tanto de agua potable como del sistema de aguas residuales en Pontón, Barrio Inco, El Paraíso.
- ✓ colocación de alcantarillado sanitario en el sector El Paraíso del municipio La Vega. Una obra más de saneamiento que nos permite ampliar la cobertura en la provincia de La Vega.
- ✓ Laboratorio de Tratamiento de Aguas Residuales, que servirá para el control y monitoreo del tratamiento de las aguas negras a ser vertidas en el río Pontón
- ✓ El Alcantarillado Sanitario de Villa Olga (etapa 3), Nibaje, Etapa 3
- ✓ Sustitución de Tubería de La Cigua, Villa Rosa y el Paraíso
- ✓ En proceso: proyecto de Remodelación y Ampliación del Acueducto de Cutupú (Manga Larga, El Quemado y Cutupú)
- ✓ Acueducto de Jimayaco, Acueducto de Río Seco, Agua Potable de Maguey-Rancho Viejo, las redes de distribución de agua potable del sector Monte Bonito, el proyecto de agua potable del sector Pontón, Iris Alexandra, Ciudad Universitaria, Don Zoilo y Villa Lora; proyectos de la Ampliación del Acueducto de Las Cabuyas y Sabana Rey.
- ✓ Participación junto al MEPYD en el programa en el marco del proyecto de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento para mejorar el acceso, calidad y continuidad de los servicios, reducir las pérdidas de agua y fortalecer la gestión institucional.

Fuente: [https://coraavega.gob.do/Memoria Institucional año 2021/ portal transparencia/coraavegaRD/](https://coraavega.gob.do/Memoria%20Institucional%20a%C3%B1o%202021/portal%20transparencia/coraavegaRD/)

Este servicio en algunos parajes y zona del Municipio carecen del adecuado suministro de agua potable, dentro de ellas se encuentran:

Sabaneta, Los Rieles, El Pinito de Sabaneta, Rancho Viejo, Cabuya, Las Yayas y Barranca dificultando esta ineficiencia graves problemas tanto en el consumo humano como para la producción.

Otra problemática que también se presenta en el servicio de agua potable, es el bajo abastecimiento que presenta el cauce del río Camú, conllevando esto, a que la frecuencia del servicio disminuya significativamente interrumpiendo el abastecimiento del mismo por varios días a diferentes comunidades, para poder suplir el servicio a las comunidades de la parte alta del sector de Hatico y otras de los alrededores que no tienen instalaciones apropiadas para que les llegue el servicio.

TELECOMUNICACIONES

La Concepción de La Vega como municipio, cuenta con 10 emisoras de radio, de las cuales una de ella es educativa, 8 canales de televisión, 4 compañías de cable y 1 medio de comunicación escrito. Se tiene la percepción de que los medios de comunicación no explotan a cabalidad la posibilidad de ser medios que promuevan y propicien el derecho de los ciudadanos de acceder a la información y a participar en el marco de la democracia de las decisiones políticas.

Tecnología y medios de comunicación

Indicadores tecnológicos



23,440 Líneas en operación de telefonía fija, 2020



16.3 % Hogares con computadora, 2010



22,144 Cuentas de acceso a Internet (fijo), 2020

16,282 Televisión restringida o por suscripción (cable, iptv, satélite o inalámbrica), 2020



8 Emisoras radiales A.M. y F.M., 2022



En el municipio hay una variedad de compañías de telecomunicaciones, entre ellas se encuentran: emisoras de radio, canales de televisión y empresas que ofertan servicio telefonía internet y cable, como se puede observar a continuación:

Emisoras de Radios: Radio Santa María 590 AM Estudio 97.9 FM Canal 105.1 FM Súper k 100.7 Radio La Vega 870 Radio Olimpica970 AM Radio Real1310 AM Natura 92.3 FM La Calle 96.3 FM Turismo 98.7 FM.

Canales de Televisión: Cerro Visión, Micro visión, Vega TV, La Voz de María, Valle Visión, Vega Visión, Platinum TV, Ready TV y Metro TV. Compañía de Telecomunicaciones: Claro, Orange, TRICOM, VIVA, Altice.

Se destacan por su invaluable compromiso de sostenibilidad y aporte al desarrollo educativo y productivo para el municipio y todo el país, la histórica emisora de Radio Santa María (590 AM) y el Grupo Heriberto Medrano Holding Group.

-EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Fuente: Francisco Concepción / www.ayuntamientolavega.gob.do

Desde la Alcaldía Vegana, trabajamos un amplio programa de apoyo al desarrollo del deporte, construcción y el remozamiento de diversos centros deportivos, con los espacios adecuados para las diversas prácticas que motivan a la juventud de llevar una vida sana y ejercitada, al igual de brindar a las familias un espacio integral de disfrute.

Historia y evolución del deporte vegano

Según la historia, el deporte en el La Vega inicia entre el siglo XIX y comienzo del XX (1880-1900), a la llegada del maestro cubano Abelardo Lago, a quien le acompañaban entre otros Samuel de Moya y Ponce de León, a cuyas personas se le atribuye haber introducido el deporte del béisbol, donde el Sr. de Moya, formó los equipos “Rojos” y “Azules” que por razones de pasiones políticas tuvo que cambiarlo por “Salmón” y “Lila”, con los mismos colores.

El primer partido tuvo lugar en “La Sabana” hoy Parque Hostos, para el 1902, el Ayuntamiento declara de su propiedad los terrenos donde estaba ubicada “La Sabana”, para dedicarlo a la práctica de los deportes poniendo el nombre de **Parque Hostos** mediante resolución del 20 de diciembre del 1907, de igual forma en el 1917, el Ayuntamiento otorga el nombre de Plazoleta Gregorio Luperón.

En el 1921 por primera vez **mujeres practican públicamente, sus atuendos eran de faldas largas y lazos en la cintura**, en un juego de Tenis realizado en el Parque Hostos. En ese mismo año se inaugura el **Campo Deportivo de Guarionex**, en la barriada del mismo nombre, construido por el Cuerpo de Bomberos y su jefe Pablo Bonilla Atines.

Para el 1928 se celebra el 1er. Maratón, La Vega-Moca, a 42.200 Kms. (3 horas 9 minutos) resultando ganador Domingo Coronado y fue organizado por Carlos María Sánchez. Década del 30, en esta considerada la época de oro del deporte vegano, se fundaron los clubes Deportivo Vegano, Hostos, y Luperón y la primera Asociación de Cronistas Deportivos Veganos, se introduce el Fútbol, siendo sus propulsores los españoles, Ricardo Gómez y Laureano Giraldo, empleados de la tienda de calzados Los Muchachos, de esta ciudad formándose “Deportivo Vegano”, “EL Vega Real” y “el Cóndor”.

En agosto del 1938, La Vega, recibe el título de “Ciudad Olímpica”, por su excelente participación en los Primeros Juegos Deportivos Nacionales, celebrado en Santo Domingo, D.N, Destacándose Enriquillo Sánchez, Ríalo Álvarez, Juan Espino y el equipo “El Cóndor”

Los Primeros Juegos Provinciales se celebraron el 16 de agosto del 1939, por iniciativa de Ulises F. Rodríguez.

El 4 de febrero de 1941, se inaugura el Country Club, el 16 de agosto del 1941 se celebran los II Juegos Provinciales, 30 de marzo del 1943, se inaugura la sala de cultura física de esta ciudad por el profesor Robert W. Weig. 1943, fue traída desde Puerto Rico, la práctica del Softball, por José Guzmán.

Otros datos trascendentales:

- En el año de 1953 el equipo de béisbol aficionado "Escudo Vega Real" se coronó campeón Nacional de forma invicta al conquistar 23 victorias.
- Rubén de Lara Fernández y otros dirigentes deportivos del campo fundan la primera Liga Campesina del país, en los 1961-62, en Jumunucú, con 107 equipos de Beisbol.
- El primer dominicano en participar en los Juegos Olímpicos fue el Vegano Alberto -El Gringo- Torres de la Mota, en Tokio 1964.
- El 4 de octubre del año de 1968 fue creada la Unión Deportiva Vegana (UDEVE), la primera Unión Deportiva del país y América. Institución esta que se constituyó en precursora de las demás organizaciones deportivas de este género.
- Ese mismo año el Vegano Porfirio -Popo- Veras Mercedes, se convierte en el segundo dominicano en participar en unos Juegos Olímpicos, México, 1968.
- En 1973 se inauguran los Juegos Deportivo Renacimiento Olímpicos
- El 13 de mayo del 1977, se organizó en La Vega primera vuelta ciclista del país: Vuelta al Valle y de esta nace la Vuelta Ciclística Independencia Tomas Gómez, Benjamín Tórees y Claudio.
- En 1987 se realizan los Juegos Provinciales con motivo del 50 aniversario del Olimpismo Vegano y la primera exaltación a la inmortalidad del Deportista Vegano.
- En 1990 La Vega es sede de la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales, con la participación de 1,772 Atletas de 7 regiones del país en 24 disciplinas deportivas.
- En el año de 1991, se celebra la segunda exaltación de un grupo de atletas y dirigentes deportivos a la inmortalidad deportiva, bajo la dirección del recién creado Templo de la Fama del Deportista Vegano.
- En el 2006 se celebró la XIII edición de los Juegos Deportivos Nacionales en la Provincia de Monte Plata y la Región Norte gana por primera vez estos juegos con el aporte de los atletas veganos que como provincia obtuvieron el 33 % de las medallas obtenidas por la Región Norte. Hecho este que se repitió en los XIV Juegos Nacionales de Hermana Mirabal. La Zona Norte quedó en tercer lugar de estos juegos y de 49 medallas de Oro ganadas por la zona Norte, 23 fueron ganadas por atletas veganos
- 2010, la Asociación Vegana de Ciclismo se convierte en la primera asociación del país en ganar la Vuelta Ciclística Independencia.
- El Vegano Ismael Sánchez es el único ciclista dominicano en ganar en cuatro (4) ocasiones la vuelta ciclística Independencia Nacional (años 2012, 2016, 2017 y 2020), dos de ellas de manera consecutiva, lo que lo consagra como el mejor ciclista de la historia del país.
- En marzo del 2017 se inaugura el Edificio del Templo de la Fama y la Sala Museo del Deportista Vegano.
- En agosto del 2019, la UDEVE organiza el 3er Internacional de Ajedrez La Vega Ches Open con la participación de 18 Grandes Maestros de Ajedrez de 23 Países.

- En octubre se realiza el torneo de Baloncesto Superior de la Vega. Uno de los más importante del país.
- El 30 de diciembre de cada año se realiza el Maratón La Vega Moca La Vega.
- La Asociación Vegana de Atletismo organiza cada año La Liga Vegana de Atletismo Prof. Luis E. Cruz, con la participación de todos los atletas de la Selección Nacional de cada modalidad.

Otro de los eventos deportivos que en la actualidad se realizan en el municipio es el torneo de baloncesto superior, que ha llevado a lograr un sitial preferencia dentro de las demás regiones del país.

Principales complejos deportivos de la ciudad de La Vega

La "**Ciudad Olímpica**" cuenta con varias instalaciones deportivas:

- El Palacio de los Deportes Fernando Teruel.
- El Estadio Cucho Carretero (Béisbol).
- La Piscina Olímpica.
- Pabellón Multiuso: Karate, Judo, Pesas, Taekwondo y Volibol.
- Estadio Olímpico: Atletismo y Fútbol.
- Un área de practicar monturas de bicicletas, motocross y otros deportes extremos
- Centro Deportivo DOSA: Uno de los centros deportivos más antiguos e importantes de la ciudad, perteneciente a los salesianos. Tiene un techado que contiene dos canchas de básquet y dos de voleibol, un estadio de beisbol y uno de softball, un estadio de fútbol y varias instalaciones de karate, taekwondo y judo, entre otras instalaciones.
- Club Deportivo La Matica
- Centro Deportivo San Agustín: Uno de los más recientes, cuenta con el complejo de Tenis más grande de la ciudad.
- Play número uno y Play numero dos: Son dos estadios: uno de Softball y otro de béisbol, antes se encontraban en el centro de la ciudad, los mismos fueron trasladados al sector de Pontón en la entrada de la ciudad.
- Bajo Techo Club Enriquillo.







En la actualidad el municipio cuenta con el **“TEMPLO DE LA FAMA DEL DEPORTISTA VEGANO”**, inaugurada en junio del año 2017, ubicada en Av. Pedro A. Rivera. Es una obra hecha en honor a la historia y evolución importante del deporte de esta ciudad.

Es dirigida por un Comité Permanente, su objetivo fundamental es honrar a los atletas y propulsores del deporte, que se hayan distinguido en forma extraordinaria a nivel provincial, regional, nacional y/o internacional, dándole lauros y gloria al deporte vegano y dominicano.

En su interior además de conocer los personajes elevados a la inmortalidad del deporte y exaltados por su labor, podemos encontrar hermosa galería de arte del deporte.

El espacio es visitado por personas de todo el país, brindando además un espacio para el disfrute y educación con visitas de centros educativos y culturales, fundaciones e instituciones del turismo.



FOTOS: Visita Escuela Padre Lamarche. Fuente: <https://www.facebook.com/EscuelaPadreLamarche>.
Publicación abril 2019

-CULTURA E IDENTIDAD

Manifestaciones culturales

La Vega desde principios del siglo XX tenía catorce escuelas, incluyendo una academia superior, una biblioteca, así como las sociedades “Amantes del Progreso”.

Ha tenido numerosos poetas y pintores, novelistas, ensayistas y cuentistas, entre ellos el más destacado, el profesor Juan Emilio Bosch Gaviño y creadores de géneros populares como el caso de los decimeros y tonadilleros, el poeta y ensayista José Mármol, Premio Nacional de Literatura es oriundo de la Concepción de La Vega.

La Vega cuenta con obras como:

El Museo Sacro, arquitectura de Art Nouveau, inspirada en la arquitectura de Francia, pero con un toque propio de La Vega, lo que la hacen, junto a La Casa de los Días, única en el mundo, el tres bolado y dos bolado, y la nota en forma de lira del Museo, son únicos en el mundo, a esto se le agrega el Victoriano Puro de la Hermana Hernando, el Neoclásico del Casino Central y el Royal Palace, el Neo-egipcio de la Progresista y el entorno del Parque de las Flores.

Foto: El Museo Sacro. La Vega

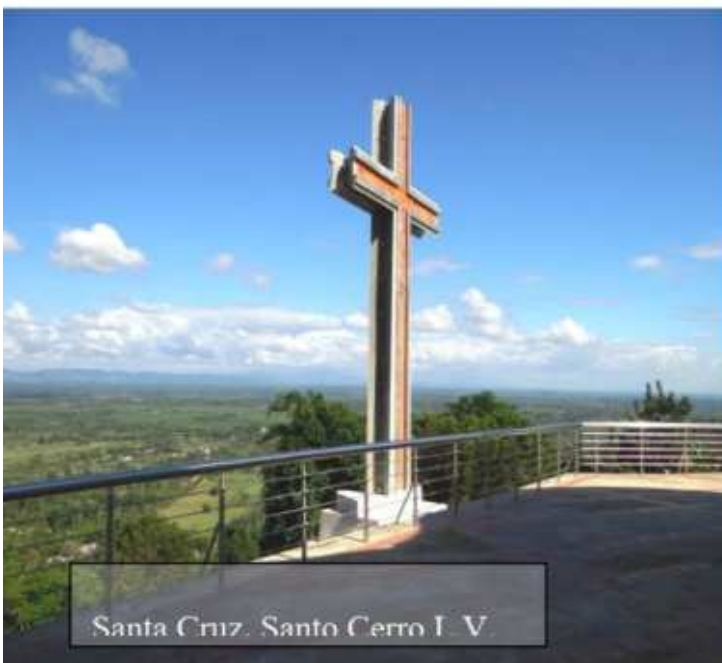


Como cultura autóctona, se destaca “La Ruta de la Fe”, que se inicia en La **Catedral Inmaculada Concepción**, donde se encuentra una espectacular Pintura de la Virgen de La Antigua (de regular elevación), la cual, fue la primera pintura traída al nuevo mundo por los españoles, específicamente por, Cristóbal Colón en el primer viaje.

Foto: Catedral Inmaculada Concepción, La Vega. Cortesía Ayuntamiento Municipal La Vega



También se encuentra en la Catedral, el primer Sello Seco traído a América. En este renglón, se cuenta con algunos restos y la base de la opulenta villa de La Concepción, lugar donde se celebró la Misa Nueva, en los albores del Siglo XVI, blasonada en el 1508 por el Padre Las Casas.



Santuario del Santo Cerro

Iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes, primer Santuario de América, visitado por millares de creyentes durante todo el año.

En este lugar se produjo el hermoso Milagro de la Aparición de la Virgen de las Mercedes durante la Batalla de los Indios y Españoles. Ubicado en el Santo Cerro del municipio La Vega, carretera La Vega-Moca.

Las manifestaciones culturales del municipio son: fiestas patronales de manifestaciones religiosas, Fiestas carnaval, festival de la voz, palo encebado, reinado de belleza, juego de la cinta, o baile de la cinta, atabales, concursos de pintura, grupos musicales, banda municipal, perico ripiao, rosquetes, ojaldre, sombrero de guano, tortas de Bayacanes, cabañuelas.

Fiestas Las Mercedes, dedicada a la celebración de la Virgen de Las Mercedes, patrona espiritual del pueblo dominicano. La Advocación Mariana más Antigua de América presente en el Santuario Nacional o iglesia del Santo Cerro como le es nombrado, desde este lugar se deleita todo el visitante por la extraordinaria vista de todo el valle del Cibao.

Este evento representa una de las fiestas religiosas más concurridas del país, dando cita a este cerro hermoso desde el presidente de la República, altos funcionarios gubernamentales nacionales y de la región, y feligreses del extracto nacional donde. Incluyen celebración diaria con artistas dominicanos (en algunos años), presentación de grupos teatrales, celebración de eucaristías en diferentes horas del día. Competencias deportivas, ventas de escobas, y sombreros de guano, alfarería, objetos religiosos, rosquetes, oljadres, comidas populares.



El santuario del Santo Cerro es visitado durante todo el año por miles de feligreses, religiosos, turistas y amantes de la cultura e investigaciones, convirtiéndose en un lugar de turismo religioso -cultural y de esparcimiento recreativo natural por sus montañas y linda vista al valle, siendo este lugar parte de los atractivos del Sendero o ruta de Fe

Su construcción fue diseñada por el arquitecto Alarife Onofre de Lora y construida sobre el Santo Cerro (La Vega) bajo la dirección del arzobispo Roque Cochia desde el 1880, tardando unos 17 años en ser erigida. Su edificación es un diseño que consiste en una hermosa iglesia blanca que canción tiene muros de ladrillos (que provienen de los restos de La Vega Vieja), ocho ventanales de cristal y una arquitectura que combina diferentes estilos, como el Románico y Neoclásico su interior con detalles en madera tallada y pasillos arqueados en su cúpula, pinturas alegóricas a los evangelistas, obra del artista vegano Enrique García Godoy (1920).

Detalles del diseño y construcción Santuario del Santo Cerro tomado del Artículo publicado en <https://gacetareal.com.do/>

Patronales Nuestra Señora de La Antigua

Esta celebración es parte de las tradiciones vegañas, son fiestas populares celebradas en el mes de agosto, con motivo de la Restauración y organizada por el Ayuntamiento, inicia cada año con la coronación de la reina el 31 de julio y termina el 15 de agosto.

Según el profesor Francisco Torres Petitón en su libro “Apuntes sobre La Vega desde la óptica de un historiador vegano” la imagen de la virgen de La Antigua fue traída como una réplica por Colón en su segundo viaje, a la Villa de La Concepción, pero el 5 de diciembre del 1562, un terremoto la destruyó, teniendo sus moradores que desplazarse al otro lado del Río Camú, llevándose con ellos la imagen de la Virgen de La Antigua. En la actualidad la imagen se encuentra restaurada en la Catedral la Concepción de La Vega.



Esta celebración Inicia con elección de la Reina de Las Patronales, Juegos Populares, Actividades culturales y artísticas, dentro de todos destacando el hermoso desfile de carrozas. Destacando en este año la inclusión de la Feria Agropecuaria.

Las patronales de nuestra ciudad se transformaron en el año 2018, por la iniciativa del Ing. Kelvin Cruz, el cual, junto a un grupo de Asesores y conocedores de esta festividad reorganizaron las fiestas, dividiendo la ciudad en 8 polígonos:

Zona 1: Los Pomos, Palmarito, Villa Lora, Las Maras

Zona 2: San Antonio, Villa Real, La Riviera, Despradel, Villa Mera

Zona 3: Parque Hostos, San Miguel, San Martin, Napoles, Villa Francisca

Zona 4: Don Fausto, El Hatico, La Primavera, Villa Esperanza

Zona 5: Las Carmelitas, Nivaje, El Tanque

Zona 6: Villa Rosa, La Cigua

Zona 7: María Auxiliadora, Paraíso, Brache Batista Camboya

Zona 8: Don Pedro, Pontón, Galindo



Comenzamos nuestras festividades con la elección de la Reina de Las Patronales, donde cada uno de estos polígonos está representando por su candidata. Luego de esta elección se realizan 8 actividades, celebrando en cada uno de estos polígonos un día completo, llevando las patronales a los barrios, en vez de conglomerar a las personas en un solo lugar.

Dichas actividades son las siguientes:

-Feria Agropecuaria: desde tempranas horas de la mañana se hacen ventas populares de los productos de primera necesidad (tales como: carnes, víveres, embutidos etc), contamos con los comedores económicos, los cuales permiten a los ciudadanos de esas zonas adquirir sus almuerzos totalmente gratis. Se hacen ventas con los emprendedores y contribuimos también a que los moradores tengan ingresos con sus ventas.

-Juegos Populares: se realizan en horario de la tarde, donde evocamos los juegos que se realizaban anteriormente: el huevo y la cuchara, el pañuelo, vitillas, entre otros. Realizando un sano entretenimiento en los jóvenes y adultos.

-Actividades culturales: Se hacen actividades de canto/baile/ y se incluyen cualquier otra actividad que esa zona quiera presentar.

-Actividades artística: Se cierra cada polígono con una actividad en donde se presenta un artista de actualidad.

Nuestras fiestas patronales cierran el día de nuestra Señora de la Antigua con un desfile de carrozas, en donde cada Polígono diseña una carroza, con ayuda de la comunidad y se premia a través de un jurado las tres mejores realizaciones.



Fomenta el desarrollo cultural vegano, debido a que cuenta con ocho salas de exhibiciones y salas para la presentación de audiovisuales.

Disfraces, caretas, trajes, coronas de reyes, personajes, fotografías y más.



En el Museo, los visitantes pueden apreciar las expresiones del carnaval dominicano y, en particular, de La Vega. Se exhiben disfraces, caretas, trajes, coronas de reyes, personajes, fotografías, videos y textos. Estas exposiciones permiten hacer un recorrido por varios momentos del emblemático carnaval vegano y de otras regiones del país.

Otros lugares de recreación del municipio lo fue el **Casino Central**, donde se llevaban a cabo los encuentros de actividades de la sociedad, incluyendo los grandes bailes que desde allí se realizaban con la presencia en ocasiones del general Trujillo, pero en la actualidad se encuentra en deplorables condiciones, con propuesta de entrega para la academia de música (proyecto aun no iniciado).

Por muchos años funcionaron varias salas de cine y teatro, dentro de ellas esta **Teatro La Progresista y el teatro Vega Real**, como escenario de grandes eventos, presentaciones teatrales y sala de cine, dejando un vacío para la recreación vegana, razón por la que muchos veganos tienen que ir a Santiago al disfrute de sala de cine.

En la actualidad contamos con el **Teatro Dosa** para eventos ocasionales, ya que no brinda de forma permanente el servicio de sala de cine.

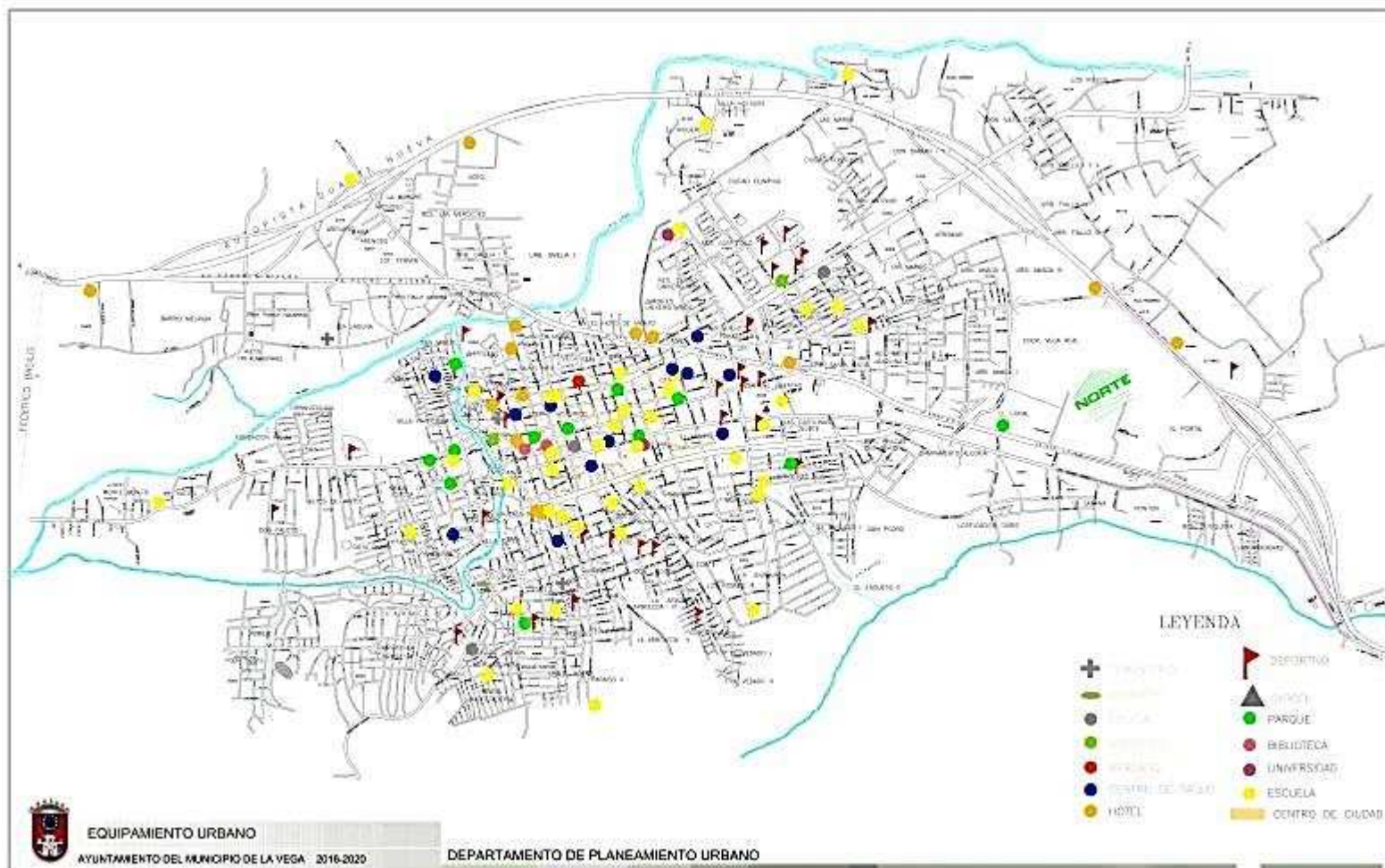
El Country Club, inaugurado El 4 de febrero de 1941, espacio utilizado para grandes eventos, como: conciertos, ferias de productos, deportivos y otros.

4.3.2 EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS

El equipamiento público del Municipio La Vega lo administra la Alcaldía local y está conformado por una (1) estación y una (1) sub-estación de Bomberos, tres (3) cementerios, una (1) biblioteca, un (1) mercado Provisional y un (1) en construcción, un (1) matadero (provisional), un (1) vivero municipal y una (1) gallera. Además, existen varios parques y plazas municipales.

Para los servicios públicos contamos con: EDENORTE, Ministerio de Agricultura, Servicio de Salud, UNAP, hospitales; Educación, escuelas y liceos de educación pública; servicio de **educación superior**, UASD; Ministerio de obras públicas y comunicaciones, Comedores económicos; Sector justicia, centro penitenciario fortaleza La Vega, centro de corrección y rehabilitación el pinito; servicio de agua potable, CORAAVEGA. Matadero, cementerios. Gobernación Civil Provincial, Regional de salud, Dirección provincial de Salud, Regional de Educación, Junta Central Electoral, Juzgado de Paz, Indotel, Oficina Provincial de la Juventud, CONANI, Medio ambiente, ADESS (Administradora de Subsidios Sociales), oficina de Turismo, Plan Social de la Presidencia, Defensa Civil y la UASD, Secretaria de la Mujer, SIUBEN, (Sistema único de Beneficiarios), Solidaridad, SENASA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Junta Municipal Electoral, (PROTECOM), Impuestos Internos, Dirección del IAD, Comedor Económico, Oficina de Estadísticas, Provincial de Migración, oficina de Trabajo, Dirección de Pasaportes, INESPRES, Banco de Reservas, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), AMET, CONANI, Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, OTTT, INTRANT, entre otras.

15. Mapa: Equipamiento urbano del Municipio La Vega. Fuente Ayuntamiento Municipal



-Limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Este servicio es ofrecido por el departamento de Limpieza y Aseo Urbano del Ayuntamiento, consiste en la recolección de los residuos sólidos generados en nuestro municipio de cualesquiera de las fuentes. La gestión del mismo está a cargo de un encargado del servicio de recolección y transporte; encargado/a de transportación y equipos; supervisores(as)/ inspectores(as) de ruta, choferes y ayudantes. La Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), la cual tiene definido un rol con relación al servicio de manejo de los residuos.

El gobierno local para garantizar un adecuado servicio de manejo de residuos sólidos cuenta un presupuesto específico y claro, con partida específica que le permite adquirir piezas y materiales claves, alquilar equipos, realizar las reparaciones menores e inmediatas de equipos. Tiene además, tarifas definida (diferenciadas y estratificadas) y sistema de gestión del cobro.



Dentro de las normas de protección y seguridad, el personal del servicio de manejo de residuos sólidos es provisto de equipos de protección personal (uniformes, guantes, botas, mascarillas, etc.), con capacitaciones de forma temporal sobre: barrido y de recolección de desechos sólidos dirigido, calidad en la recolección de los residuos sólidos, fundamentos de Supervisión, entrenamiento para las herramientas de control en los informes de Supervisión, compromiso Institucional, normas de seguridad en la recolección sensibilizándolos sobre la importancia del uso de equipos de protección y las medidas de seguridad para evitar accidentes en la manipulación, la contaminación y enfermedades, dotándolos de controles de salud con vacunación de empleados.

El gobierno local impulsa, identifica y provee recolección a los “Puntos Limpios” en instituciones y centros educativos. En los espacios públicos se cuenta con zafacones en cantidad suficiente y distribución adecuada para depositar los residuos sólidos urbanos. Dispone de brigadas fijas para el barrido de las calles, mercado público, además de brigadas especiales, planificada y asignada a la limpieza de balnearios, playas, patronales, ferias y otros eventos en espacios con presencia masiva de personas, como es el caso del Parque mágico de la navidad, carnaval, olimpiadas infantiles de verano.

En el municipio se estima una generación de residuos sólidos de 290.43 toneladas por día y para su traslado disponemos de vehículos, incluyendo los equipos pesados que contribuyen con la recolección, con una capacidad aproximada de 253.80 toneladas al día de recolección por turno de recogida (con todos los equipos en funcionamiento) y los equipos realizan un mínimo de dos viajes al día los de mayor capacidad y los de menos 4 viajes al día.

La recolección de desechos y residuos sólidos por parte del Ayuntamiento de La Vega necesita de 14 horas diarias de trabajo, y en temporada especial como lo es el mes de Carnaval requiere en días de fines de semana de 17 horas de trabajo.

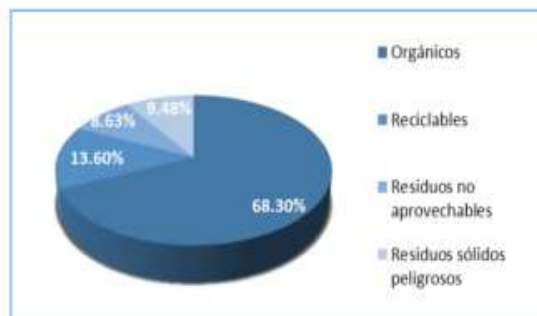
Según estudio de investigación realizado en el 2017, sobre “Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos del Municipio Concepción de La Vega” por Haidée Acevedo Pantaleón, Magíster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental de INTEC, enfocado a los residuos sólidos urbanos en el municipio, muestra que la composición de los residuos sólidos domésticos va desde residuos aprovechables hasta residuos peligrosos.

Composición promedio de los Residuos sólidos domésticos en el Municipio La Vega.

Como observamos en gráficos presentados, dentro de los porcentajes que se destacan; el 68.30% corresponde a residuos orgánicos, el 8.63% a residuos peligrosos y un 13.60% es por residuos reciclables.

Tabla de Composición Promedia de los Residuos sólidos Domésticos - Municipio Concepción de La Vega		
Componentes	Peso (kg)	%
Orgánicos	92.93	68.30%
Residuos alimenticios	83.21	61.47%
Residuos de jardines	9.71	7.18%
Reciclables	18.51	13.60%
Papel	1.25	0.92%
Cartón	1.32	0.98%
Vidrio	4.04	2.98%
Plástico	6.39	4.72%
Tetrapack	1.04	0.77%
Latas (Aluminio)	1.18	0.87%
Metales	8.29	2.45%
Residuos no aprovechables	11.74	8.63%
Envolturas de golosinas, galletas, papitas	1.18	0.87%
Foam	1.32	0.98%
Telas o textiles	3.89	2.88%
Otros	2.45	1.81%
Material inerte (tierra, piedras)	2.89	2.14%
Residuos sólidos peligrosos	12.89	9.48%
(Pilas, baterías, envases con aceites, fluorescentes, pintura, papel higiénico, toallas sanitarias y pañales)	12.89	9.52%
TOTAL	136.06	100.00%

Gráfico y tabla presentados en el informe del estudio sobre “Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos del Municipio Concepción de La Vega” por Haidée Acevedo Pantaleón, Magíster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental de INTEC



Dentro de los esfuerzos para garantizar un adecuado servicio con calidad y gestión oportuna, la Alcaldía ha trabajado en una guía de **Derechos, Deberes y Obligaciones del Gobierno Local Municipal ante los Ciudadanos del Municipio**, de igual forma, de los Ciudadanos ante el Gobierno Local Municipal sobre la gestión de los Desechos Sólidos, presentando las informaciones sobre este servicio a los usuarios ciudadanos en las diferentes plataformas digitales e institucionales del ayuntamiento Municipal, tales como: boletín informativo, mural institucional, redes sociales y pagina web <http://ayuntamientolavega.gob.do/limpieza-y-cuidado-de-la-via-publica>

Derechos, Deberes y Obligaciones del Gobierno Local Municipal ante los Ciudadanos del Municipio de La Vega sobre la gestión de los Desechos Sólidos Servicios Municipales Mínimos:

De acuerdo con el artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios, son competencias propias del Ayuntamiento y por ende deberes y obligaciones las siguientes El ayuntamiento prestará, con carácter obligatorio, los servicios mínimos siguientes:

- En todos los municipios: Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos. La construcción, reconstrucción y mantenimiento de autopistas y carreteras intermunicipales son responsabilidad del Gobierno Central.

De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento Municipal de La Vega se compromete a:

- Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores del municipio de La Vega y publicaras para que sea de conocimiento general.
- Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de estos.
- Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el municipio de La Vega.
- Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el municipio de La Vega.
- Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, suburbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del municipio de La Vega.
- Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.
- Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el municipio de La Vega, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.
- Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del municipio de La Vega.

Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos del Municipio de La Vega, Rep. Dom. Ante el Gobierno Local Municipal sobre la gestión de los Desechos Sólidos:

- Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra

(vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).

- El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
- Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
- En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro. Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
- Los ciudadanos tienen el deber cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de La Vega, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso. Palacio Municipal, C/ Don Antonio Guzmán esq. Prof. Juan Bosch. La Vega, República Dominicana Tels.: 809-242-2000 / Fax.: (809) 573-8544 E-mail.: alcaldielavega@gmail.com
- Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
- Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública. Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.



En búsqueda de la mejora continua en éste y todos los servicios, el gobierno local tiene habilitado un sistema de quejas para los/as ciudadanos/as y cuenta con procedimiento para evaluarlas. Dispone además para todos los munícipes, una Sección en la Web para Quejas y Comentarios de Ciudadanos <http://ayuntamientolavega.gob.do/escribele-al-alcade/>.

Ruta en la recogida de residuos sólidos

El gobierno local cuenta con el plan de rutas y frecuencia de barrido y recolección organizado y dividido por polígonos; para darlo a conocer a la comunidad lo difunde públicamente en la página web municipal, mural institucional, boletín municipal, comunidades y barrios.

#16. Cuadro Rutas y frecuencia del servicio de recolección de residuos sólidos dividido por polígonos:

Nota: La frecuencia puede variar acorde a la planificación departamental

Polígono	Territorio	Frecuencia
Polígono 1	Urbano/ UCATECI	Lunes y Jueves
	Urbano / San Antonio, La Riviera, Villa Mera, Villa Real, Don Luis Despradel, Los Pérez, Villa Fresca, El Campito, El Hoyo de Nena, Barrio X, Rancho Chico	Lu/Mi/ue/Vi
Polígono 2	Urbano/Ciudad Deportiva	Lun/Mier
	Urbano/Ciudad olímpica	Mar/Sab
	Villa Paraíso 1 y 2, Villa Holguín, Don Damián, Barrio La Importadora, Gamundi del Higüero	Mar/Jue/Sab
	Barrio Nuevo, Ciudad Universitaria, Don Zoilo, Las Maras, Camagüey, Multi del Higüero, prolongación Basilio Gil, Autopista desde el cruce de la muerte hasta Caribe Tours	Lu/Mi/Vi
Polígono 3	Urbano/Enriquillo, Villa Lora, Reparto Pepito García, Palmarito, Cristo Rey, San Gerónimo, Los Pomos, Amada 1 y2, Las Marías, Santa Rosa, Villa Flores, Jeremías, Urb. Del valle, Urb. Vega Real, El Capi, Salvador Beato	Ma/Ju/Sa
Polígono 4	Carolina del Sur	Lun/Mie/Vie
	Pontón, carolina del Norte, El Ensueño, Las Carolinas 5, Res. Gloria, Don Pedro, Don Chimbin 1 y 2, La Sabana, Quisqueya, jardines del este, La Quinta, Prados del Norte, Orianna, Res. Hernández I, Galindo, Res. El Dorado, Res. Kaizen, Diorisis, El Portal, Agua Royal	Ma/Jue/Sa
Polígono 5	Arboleda del 1 al 7, Gamundi, Enramada, Don Bartolo, Villa Margarita, Los Robles 1 al 3, Don Bosco, El Vedado	Ma/Ju/Sa
Polígono 6	Villa Rosa, La Cigua, Guarionex, Villa Turey, Los Profesionales, Villa Olga, Don Persio, Armida, Terrero, Brisas del Parque, El Coco, Villa Elisa, Los Gobernados, Brache Batista, Camboya, Las Caobas 1 y 2, Puerto Rico, El Edén	Lu/Mier/Vie /Sab
	Villa Olga, Paraíso 1 y 2	Mar/Sab
Polígono 7	Las Carmelitas, Altos de Chavón, La Boca del Lobo, La Cacata, Los Barrancones	Mar/Sab
	El Tanque	Mar/Vie
	María Auxiliadora	Mar/Jue/Sab
	Cerro Verde	viernes
Polígono 8	Altagracia, Monte Bonito, La Clavellina	Lun/Mar/Jue/ Sab
	Callejón de la Guayaba, Fundación Pana	Mar/Vie
	Callejón de Holguín	martes
	Callejón del Club Hatico	Lun /vier
	Callejón de la Pulga	Lun/Mar/Jue
	Los Cebolleros	jueves
	Iris Alexandra	Lun/Mar
	Ana Magaly, Don Fausto	Mar/Sab
	INGCO	Mie/sab
	Los Multis Nuevos y Viejos, Ave. peralta Michelle, Los Multis Concordia	Lu/Ma/Mi/Ju/Vi/Sab
	María Estela 1 y 2, Villa Tati	Lun/Mie/Vie
Calle Principal Hatico	Lu/Ma/Mi/Ju/Vi	
Polígono 9	Quinto Patio, El Nápoles, Parque Hostos, La Plazoleta, La Calle 12 y 13, Safarraya, San Miguel	Lu/Ma/Mi/Ju /Vi/Sab
	San Martin, Parque Hostos, Villa Francisca I y II, Doña Tulia, Divino Niño	Lu/Mie/Vie
Interurbanas	Soto, Callejón de Los Mora, Omelia 1 y 2	Lun/Vie
	Cueva, Pocilga	Lunes
	Aut. Pedro Rivera	Lun/Mar/Mier/ Jue/Vie

	Callejón de Los Rosa, Los Moro, Las Mercedes	Martes
	callejón del Espíritu Santo, Callejón de La Marche, Carreterita La Vega-Moca	miércoles
	Los Hornos	Lun/Jue/Vie
Calles y Avenidas	La Carreterita de Soto, Callejón de Frank, Callejón de La Frutera	viernes
	Ave. Imbert, Ave. Monseñor Panal, Mario Concepción, Gregorio Rivas, Principal de Las Carmelitas, Principal de La Javilla, Alfredo Peralta Michelle, Máximo Gómez, José Martí, Padre Billini, Principal del Higüero, Principal Las Maras, Pedro A. Rivera, Autopista Duarte (Lu/Mi/Vie)	Lu/Ma/Mi/Ju/Vie/Sab
Centro histórico	Libertad, Balilo Gómez, Rina Espaillat, Lina Longo, Chefito Batista, Manlio Bobadilla, Caonabo Lora, Señoritas Villa, Comandante Jiménez Moya, Ing. Zoilo García, Padre Fantino, Juana Saltitopa, Juana Dolores Gómez, Monseñor Panal, Núñez de Cáceres, Duvergé, Manuel Ubaldo Gómez, Ave. Antonio Guzmán, Sánchez, Ave. Imbert, García Godoy, Las Carreras, María Trinidad Sánchez, Benito Monción, José Horacio Rodríguez, Padre Adolfo, Profesor Juan Bosch, J. Pedro Casado, L. Martínez, Mella, Colón, Ave. Rivas	Lu/Ma/Mi/Ju/Vi/Sab/Dom

Cuadro de elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento Municipal /SISMAP Servicios

La problemática que presenta en el funcionamiento óptimo es que se podría ver afectado cuando sufrimos alguna avería en los equipos, lo cual ocasionaría demoras y atrasos en el proceso de recolección de los residuos sólidos de este Municipio de La Vega.

El gobierno local cuenta con herramientas, utensilios y materiales para el barrido y recolección de residuos sólidos para cada brigada (carretillas, palas redondas y de corte, escobillones, rastrillos, azada, pico, entre otros); y, en el mercado municipal hay una brigada especial que se encarga de limpiar diariamente dicha área usando rastrillos, palos, arañas, caretillas, además de un camión permanente de 7:30 am a 4:30 pm.

Los equipos de transporte en operación, necesarios para el cumplimiento del servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos en todo el territorio están rotulados, con numero de ficha, el escudo/nombre del gobierno local; para proteger y evitar derrame de residuos son cerrados o tienen una lona para cubrir.

Contamos con área cerrada y segura para aparcamiento de los camiones y equipos, y una vez finalizada la jornada laboral son guardados en el espacio nombrado el Campamento Municipal, ubicado en Soto próximo al Vertedero Municipal. Tiene una dimensión de 18,241 metros cuadrados, contamos con vigilantes para los diferentes turnos en el día.



Foto: Camiones recolectores/ cortesía Ayuntamiento Municipal. Fotografía por Robinson Suarez

-Vertedero Municipal



Vertedero de La Vega. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, República Dominicana, 2014. "Política para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales (RSM)" Santo Domingo.

Se encuentra ubicado a 4 km del centro de la ciudad en el paraje de Soto al Norte de La Vega, tiene una superficie aproximada de 125 mil Mts.2 equivalente a 205 tareas de tierra, cuenta con señalizaciones de entrada y salida de vehículos pesados e indica la hora a la que pasará la ruta de

desechos infecciosos. Posee material arcilloso con 7 celdas de diferentes tamaños que varían en su tiempo de uso, las cuales van desde 5 a 18 meses.

El proceso se inició con la readecuación y construcción de las vías de acceso, 27 ruta de recolección, permite la entrada de 27 camiones a través de los cuales se vierten unas 350 toneladas de desechos sólidos diariamente. Además, tiene una ruta hospitalaria para desechos infectocontagiosos con un personal debidamente capacitado. Esta zona refleja una vista ambiental con verdor de su espacio.

Ha sido reconocido como modelo nacional por el Ministerio de Medio Ambiente y por la USAID a través del Hospital Regional Dr. Luis Manuel Morillo King por la disminución en un 80 % en enfermedades como el dengue, leptospirosis, y otras enfermedades virales, según datos estadísticos de la Dirección Provincial de Salud. De igual forma, debido a los múltiples beneficios para la población desde la mejoría en la calidad de vida hasta la disminución de la contaminación medioambiental y plusvalía a las propiedades cercanas.

Importante destacar de los resultados del estudio antes mencionado sobre el Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos del Municipio Concepción de La Vega aplicado en el 2017 por el área de ingeniería del INTEC, la gestión de los residuos presenta unos puntos críticos, dentro de ellos: a. Los relacionados con la parte financiera, los escasos recursos económicos impiden un mejor manejo de su gestión; b. La falta de vehículos recolectores hace que los vehículos existentes tengan que trabajar hasta tres turnos diarios; c. Referente a la acumulación de basura, se pueden

encontrar algunos vertederos improvisados por todo el municipio; d. La población está consciente de la importancia de separar sus residuos y está dispuesta a colaborar si se le solicita que lo haga.

En sentido general, este estudio sintetiza que “a pesar de la precariedad económica expresada, los esfuerzos realizados han sido satisfactorio para la población ya que el 96% de esta se encuentra satisfecha e incluso el de nivel económico bajo está dispuesto a ejercer un pago por el servicio”.

Fuente: Investigación realizada en el 2017, sobre “Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos del Municipio Concepción de La Vega” por Haidée Acevedo Pantaleón, Magíster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental de INTEC, enfocado a los residuos sólidos urbanos en el municipio.



Tratamiento de residuos peligrosos en celda separada en el vertedero de La Vega. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, República Dominicana, 2014. “Política para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales (RSM)” Santo Domingo.

-MERCADO MUNICIPAL

El municipio de la Vega cuenta con un mercado público municipal, localizado en la calle Núñez de Cáceres donde antiguamente pasaba el ferrocarril de la Vega hasta Sánchez. Su instalación fue construida en el año 1957 durante la dictadura de Trujillo. A él acuden productores de los municipios de Jarabacoa, Constanza, Jima, y todos los Distritos Municipales.

Se cuenta, además, con un mercado con expendio y venta de rubros agrícolas que abastece a la zona sur y centro de la ciudad, ubicado en la Av. Imbert, entre otros improvisados en algunas zonas de la ciudad como ejemplo la llamada 5 esquinas y algunos visitantes del Municipio de Constanza, de igual forma, algunas ventas desde guaguas y camiones de productores de las zonas de El Ranchito, Sabaneta y otros.

Problemática actual

En la actualidad, es intervenido en proceso de construcción, tras ser demolida por un enorme incendio en el año 2016, lo que provocó grandes pérdidas económicas y luego la instalación provisional del mercado en la Av. Monseñor Panal, entrada de la ciudad de La Vega.

A principio del mes de mayo del 2017, fueron habilitados 279 puestos de ventas en el mercado provisional, con una obra paralizado por algunos años y luego retomada su continuación en el 2020, por disposición del presidente Lic. Luis Abinader, con una inversión de 120 millones aprox. de pesos declarando esta obra como prioritaria para la vida económica y social de la ciudad y los productores de la zona.

-MATADERO MUNICIPAL

Hasta el 2015 estuvo situado en la calle Blanquito Espino, pero luego de la construcción de un proyecto habitacional Parque Líneal el Riito, los terrenos del matadero fueron donados al gobierno central para alojar a los habitantes de la zona.

En la actualidad la problemática principal de este servicio es que El matadero municipal ha sido trasladado a la zona de pontón de forma improvisada lo que requiere la construcción urgente del lugar definitivo y adecuado para este fin, situación que la alcaldía de La Vega está en proceso de estudio para ubicarlo en el lugar más correcto.

-CEMENTERIOS Y SERVICIOS FÚNEBRES



El servicio de cementerio se administra de acuerdo con la ley 176-07 que contempla dentro de los ayuntamientos con un departamento para este servicio representados por administradores de cementerios. El Municipio de La Vega cuenta con 20 cementerios, 3 de ellos se encuentran en la zona céntrica del municipio cabecera y los demás 17 en localizados en Distritos Municipales.

Desde el ayuntamiento hemos trabajado por la organización de los títulos o certificados de propiedad, el adecuado mantenimiento en la ornamentación, áreas verdes, asfalto, construcción de nichos rotulación, señalización de las calles de acceso dentro de los cementerios, aceras, contenes, drenaje pluvial y pintura.

A través del plan funeral se beneficia a miles de familias del municipio a través de servicios de sillas, carro fúnebre, carpas, camión, grecas de café, ayudas económicas para velatorios, servicios ataúdes, exoneraciones de nichos, entre otros.

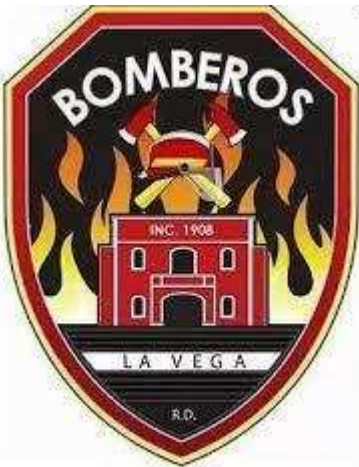
Problemática actual:

Para mejorar este servicio de manera que le facilite resolver en el tiempo de duelo, se hace necesario la construcción de una funeraria municipal, contemplad dentro del Sistema Nacional de inversión Pública con el Cód. SNIP Núm. 13917, donde se brinde la oportunidad a los más vulnerables de recibir un servicio digno como parte de los derechos de todo ser humano.

-POLICIA MUNICIPAL

Es un organismo de seguridad ciudadana que opera en momentos y eventos específicos, integrado por la cantidad de 67 personas (52 masculinos, 15 femeninos). Dentro de los servicios de la Policía Municipal, podemos mencionar: Servicios a través de planeamiento urbano, servicios combinados con el plan social, casos a través de inspectoría, actividades con el departamento de deporte, medio ambiente, educación, Cementerios, y el Departamento jurídico, entre otras para la comunidad.

-EL CUERPO DE BOMBEROS



Es un servicio voluntario, aunque se le suministra desde el ayuntamiento y otras instituciones públicas la parte logística, uniformes, botas, todo a partir de una asignación principal presupuestaria para estos fines, también para la efectividad del trabajo que brindan, cuentan con un patronato con el fin de lograr su efectivo equipamiento.

Durante los años este servicio no contaba con asignación de fondos para garantizar protección económica a sus miembros y una de las improntas realizadas por el Alcalde Kelvin Cruz, ha sido la gestión de asignación de fondos para garantizar un adecuado servicio y mejora en condiciones de vida de sus miembros.

La estación está ubicada en la calle Prof. Juan Bosch, esq. Santomé. Operan como cuerpo voluntariado; la parte alimenticia la cubre el Ayuntamiento, así como uniformes, botas, todo a partir de una asignación principal presupuestaria. Tienen un patronato con el fin de lograr su efectivo equipamiento. En la actualidad, la edificación de la estación principal está siendo remozada.

-ORGANISMOS DE PRIMEROS AUXILIOS

En el municipio contamos con instituciones desconcentradas y/o descentralizadas cuya presencia es importante para dar respuesta y asistencia ante los riesgos y emergencias ocurridas, así como salvaguardar las vidas y bienes. Dentro de ellas se encuentran: **Sistema 911, Defensa civil, Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos**

-BIBLIOTECA MUNICIPAL “Biblioteca Guido Despradel”.



Fundada en el año 1954 – 1955 con el nombre de “Doña Julia Molina” por ordenanza de Leonidas Trujillo en honor a su madre. En el 1961, luego de la caída del régimen trujillista se decide mediante resolución de la sala capitular cambiar el nombre a “Biblioteca Guido Despradel”.

Como parte de la historia, este lugar desde los años 1900 fue ocupado por la Escuela Normal, Sociedad Amante al Estudio, escuela nocturna donde hicieron vida laboral grandes personajes

de la historia vegana, como son: Carlos María Sánchez, Luis Despradel, José Arismendi Robiu, entre otros.

Ha sido remodelada brindando un mejor espacio para la investigación y el saber de toda la ciudadanía. Ofrece sus servicios a toda la municipalidad en horarios de mañana, tarde y noche, está equipada con una moderna sala de internet con capacidad para 20 computadores, cubículos individuales equipado con mesas en su sala de estudios. Se encuentra ubicada en la calle Padre Billini, Esq. Leoncio Ramos.

En la actualidad, además de ser un espacio para la investigación y lectura, es escenario de encuentros para puesta en circulación de libros y obras literarias, conferencias, charlas, talleres de cultura, economía, juventud, mujer, entre otras actividades de desarrollo de la ciudad. Por la amplia demanda y uso de sus instalaciones necesita mantenimiento y reparaciones en algunas de sus áreas.

-CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura de La Vega es una dependencia de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento del Municipio Municipal, dedicada a promover la cultura y las artes en todas sus manifestaciones.

Funciona en una antigua casona de elegante arquitectura y estilo Neoclásico

Republicano, del siglo XX y está ubicada frente a la Plaza Duarte.



A través de la historia ha sido sede de diversas instituciones, tales como: un cuartel, el INDRHI, sede de la Comisión para la Puesta en Valor del Sitio Histórico de la Concepción de La Vega y la Academia Municipal de Música.

En la actualidad, sus instalaciones ofrecen un escenario para exposiciones, sede para la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Vega, conciertos de diferentes géneros

como es la temporada de jazz, con noches de jazz, jóvenes talentos con mini conciertos a ritmos de guitarra; y su extraordinario espacio para exposiciones, galería de arte, fotografía e incentivar las artes de pintura, música y talleres de diferentes ramas del quehacer cultural. En su patio se llevan a cabo obras de teatro, lanzamientos de libros, círculo de Literatura, entre otros eventos musicales.



De igual forma, ha sido cuna para desarrollar grandes talentos infantiles y juveniles, capacitando para las participaciones de reinados; logrando expandir la cultura y el arte hacia los diferentes barrios de la provincia, de una forma incluyente, convirtiéndose en una casa para apoyar concursos del emprendimiento, como ha sido "El Reto del Emprendedor"; fomentar el talento y las oportunidades artísticas un ejemplo de ello es la participación de internos del Centro de Corrección y Rehabilitación El Pinito, donde unas trece personas privadas de libertad realizaron la exposición "Yo pinto mi libertad", realizado conjuntamente con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), entidad que imparte docencia en el referido centro.

La programación educativa, incluye, además, clases de piano, de guitarra, violín y percusión, entre otros instrumentos.

Dentro de la gama de artistas que en ella han mostrado sus talentos, se encuentran: Elsa Núñez, Raúl Morilla, José Lantigüa (Bule), el fotógrafo Fausto Ortiz, Luis Rivas entre otros.

Actualmente esta institución se encuentra en pleno desarrollo de la academia de música de La Vega, un anhelo de muchísimos veginos y que, gracias a la gestión de Ing. Kelvin Cruz, se han nombrado los profesores y ya se están impartiendo clases.

La sostenibilidad financiera es a través del Ayuntamiento Municipal, con respaldo de algunas donaciones de instrumentos musicales por instituciones del sector privado. Debido a la elevada demanda para dar apoyo al desarrollo cultural y artístico, el presupuesto del gobierno local resulta ser insuficiente, necesitando en la actualidad, una asignación que le permita a la institución poder realizar un programa más amplio de capacitación artística en los sectores populares de nuestra ciudad. Fuente: latierrademisamores.com/ Ayuntamiento Municipal de La Vega



-BANDA DE MÚSICA -ESCUELA DE MÚSICA.

En el municipio existe la centenaria Banda de Música Municipal, que es de las más antiguas del país. Se ha destacado por la armonía y entusiasmo que transmite a través de sus acordes musicales.



Para la celebración del mes de la patria, se preparan grupos de batón ballet de diferentes centros educativos con bailes alusivos a esta celebración; uno de los más destacados es el del Centro Educativo Politécnico Femenino Mercedes Morel.

En tema de espacios de cultura, el municipio cuenta con: Escuela de Bellas Artes, Museo Sacro, Casa de La Cultura, Monumento o Ruinas La Vega Vieja, Teatro DOSA.

Desde el Ayuntamiento, se llevan a cabo actividades para fortalecer e incentivar la cultura de los niños y jóvenes como lo es el Campamento Educativo “Veranearte”, donde se incluyen a más de 150 participantes, quienes gratuitamente se instruyeron en Flauta, Pintura, Arte en material reciclado, Baile, Danza folklórica, teatro, manejo escénico, modelaje, entre otras.



Además, se ha creado la Banda Sinfónica Juvenil Municipal, lo cual, con el apoyo de donaciones internacionales y privadas para la compra de instrumentos, se organiza a más de 60 jóvenes y niños para esta hermosa área de cultura.

-ORNATO, PLAZAS PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Nuestros espacios urbanos para la recreación en el municipio permiten el disfrute por la agradable vegetación, de arquitectura moderna y adecuado cuidado. Se han convertido en mobiliario urbano para la calidad de vida de los munícipes con criterios de sostenibilidad medioambiental y social, dotados en su gran mayoría de áreas para el deporte, el descanso y el compartir familiar con seguridad.

En la Alcaldía de La Vega, contamos con un departamento de Plazas, Parques y Unidad de Gestión Ambiental, dedicado todos sus esfuerzos por la preservación y atención de

las plazas y espacios públicos, así como los parques de recreación municipal.

Las entradas de la ciudad cuentan con espacios habilitado áreas de respiración ambiental, convertidas en bellos y verdes árboles que agradan y enamoran a todos los transeúntes.

Los distribuidores arborizados están ubicados en las principales vías de acceso del municipio:

- Distribuidor de Pontón, Autopista Duarte
- Distribuidor de Jeremías, Autopista Duarte
- Distribuidor Zona Franca, Autopista Duarte
- Distribuidor de Arenoso, Autopista Zona Franca
- Pared Lateral, Carretera La Vega –Bayacanes

Las plazas públicas del municipio de La Vega son:

- Plaza Duarte, llamada parque Duarte; ubicada entre las calles Prof. Juan Bosch y la Don Antonio Guzmán.
- Plaza José Martí; ubicada en la calle Gral. Juan Rodríguez
- Plaza Padre Fantino, ubicado en las calles Padre Fantino y la Av. Núñez de Cáceres.
- Plaza Blas Pezote, llamada parque de las flores; ubicada entre las Calles Padre Adolfo y la Calle Prof. Juan Bosch.
- Plaza Elías Brache, llamada parque las palmas; ubicada entre las calles Av. De los Flamboyanes y la Prof. Juan Bosch.
- Plaza de los estudiantes, identificado como serie 47 llamado parque de los estudiantes; ubicada en la calle Av. García Godoy.

Debido a que ofrecen al vegano un digno espacio para el compartir, los visitantes o usuarios van desde jóvenes y adultos, notando que resulta necesario contar con la asignación de más seguridad, control del ruido y orden para motivar a los adultos mayores de un lugar de descanso y tranquilidad.

Foto:



Foto: Plaza Duarte, llamada también Parque Duarte



Foto: Parque Juana Saltitopa. Cortesía del Ayuntamiento de La Vega



Foto: Plaza La Primavera- Área de juegos



Foto: Plaza Padre Fantino

4.3.3 USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD LOCAL

(Fuente: Ayuntamiento Municipal de La Vega y el PEVEGA)

Acorde con las leyes 176-07 y la 6232, el Ayuntamiento cuenta con una unidad u Oficina de Planeamiento Urbano, dentro de las funciones que realiza son: Evolución de las ciudades, Usos del suelo, Zonificación, Espacio rural y urbano, Parcelación, Movilidad y estructura de la población, Calles y plazas, Red viaria, Saneamiento, Monumentos, Patrimonio.

El crecimiento poco ordenado de la actividad impacta negativamente en el desenvolvimiento de la ciudad lo que atenta contra su sostenibilidad, además de que el gobierno local tiene limitada incidencia en su regulación.

En el Ayuntamiento se dispone de un mapa del municipio Físico, político-administrativo, en formato digital, en proceso de actualización, al igual en la formulación del Plan de ordenamiento territorial para el municipio.

Hasta el momento, existen en el municipio algunos levantamientos y normativas relacionada de uso de suelo, como:

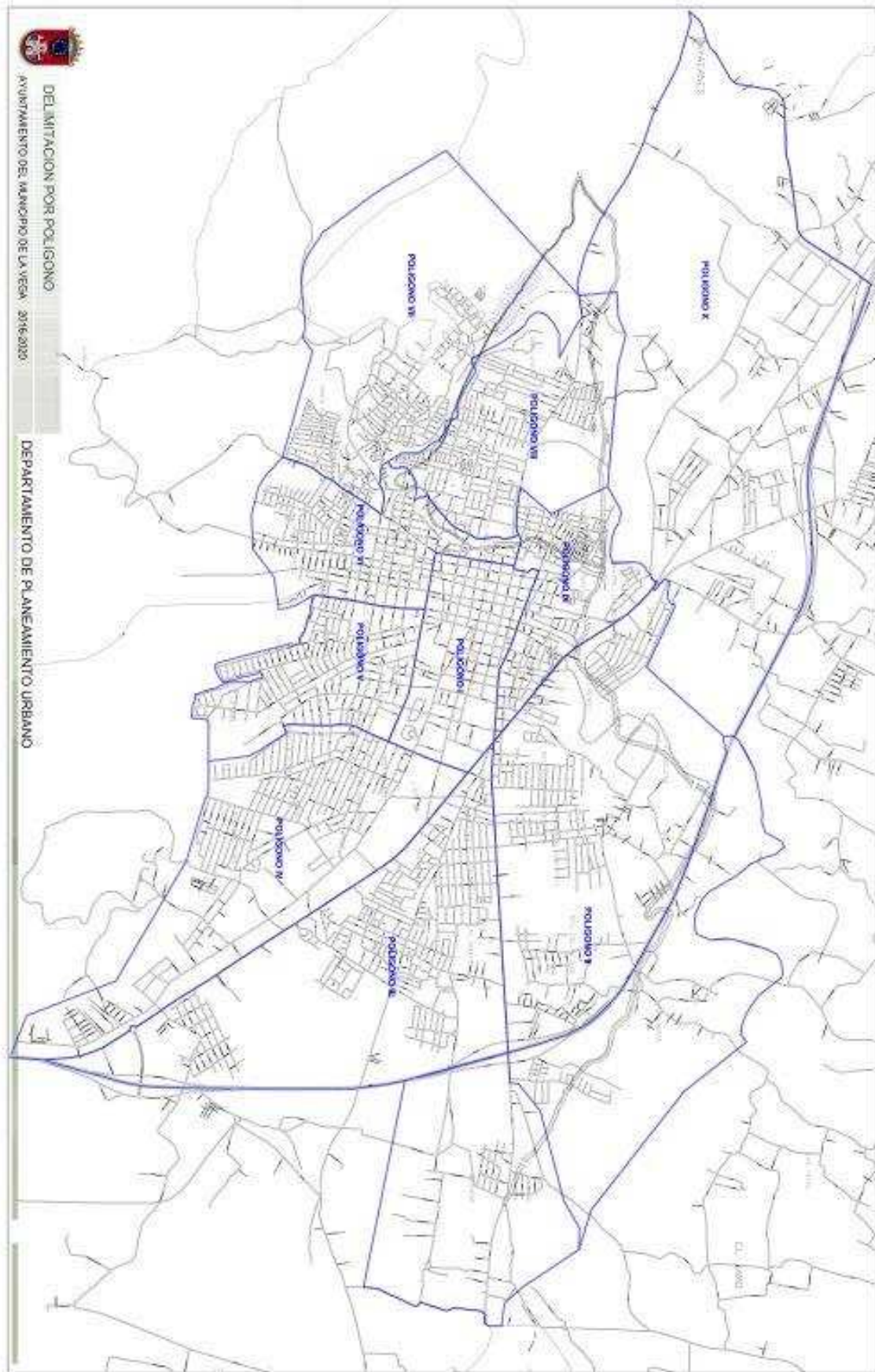
- Democrática: participación de los ciudadanos.
- Global: coordinadora e integradora de políticas sectoriales
- Funcional: adaptarse a las distintas conciencias regionales
- Prospectiva: considera tendencias y evoluciones en aspectos económicos, culturales, sociales y ambientales del territorio.

Dentro de estas normas se encuentra: La Norma para la colocación de publicidad visual en los espacios públicos del municipio, soportada en el artículo siguiente:

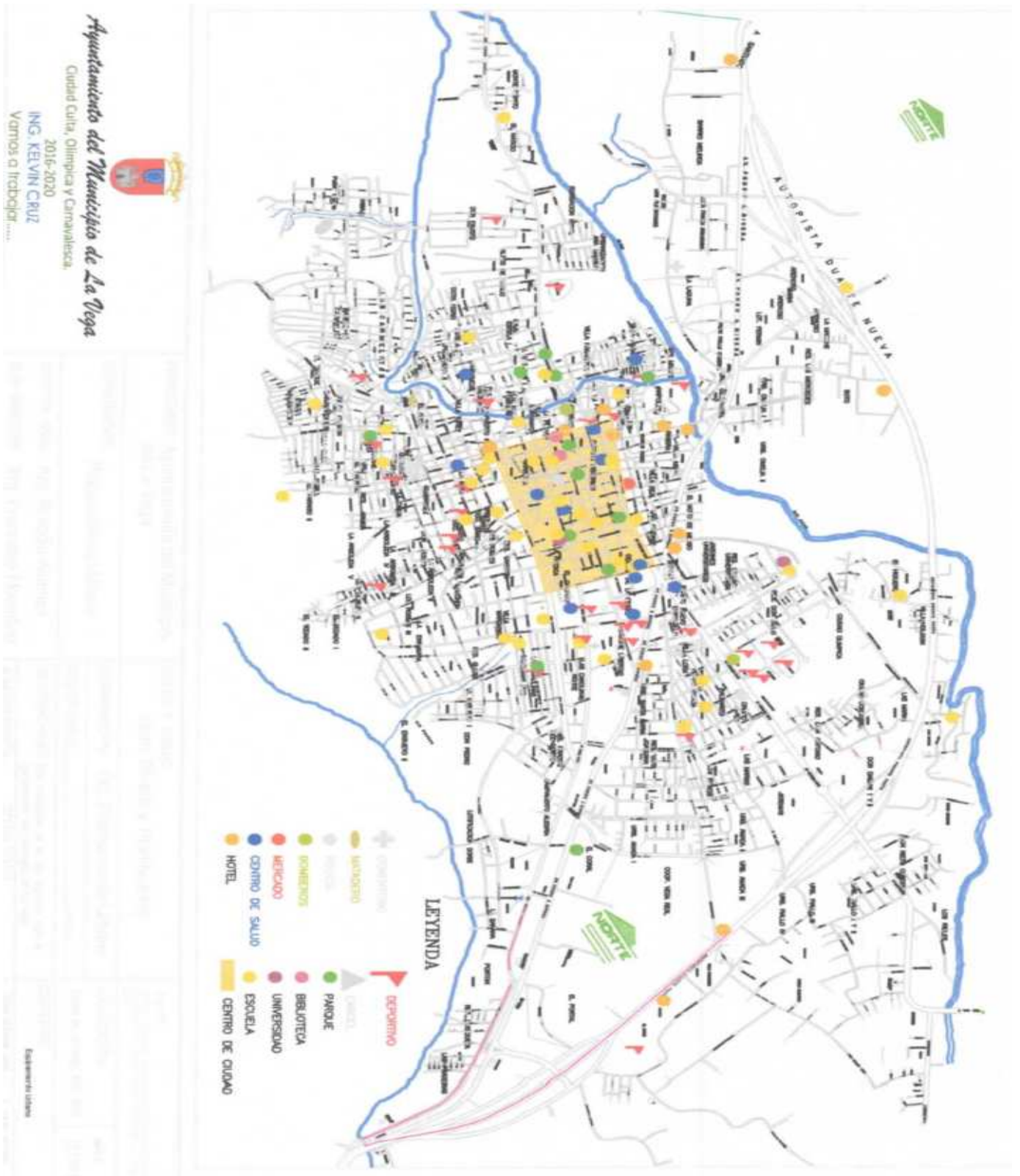
Artículo 1.- La fijación y colocación de anuncios que sean visibles desde la vía pública; la emisión, Instalación, colocación de anuncios en los sitios o lugares a los que tenga acceso al público; el uso en los lugares públicos de los demás medios de publicidad que se especifican en este Reglamento y las obras de Instalación, conservación, modificación, ampliación, reparación o retiros de anuncios, se sujetarán a las disposiciones del propio ordenamiento.

—

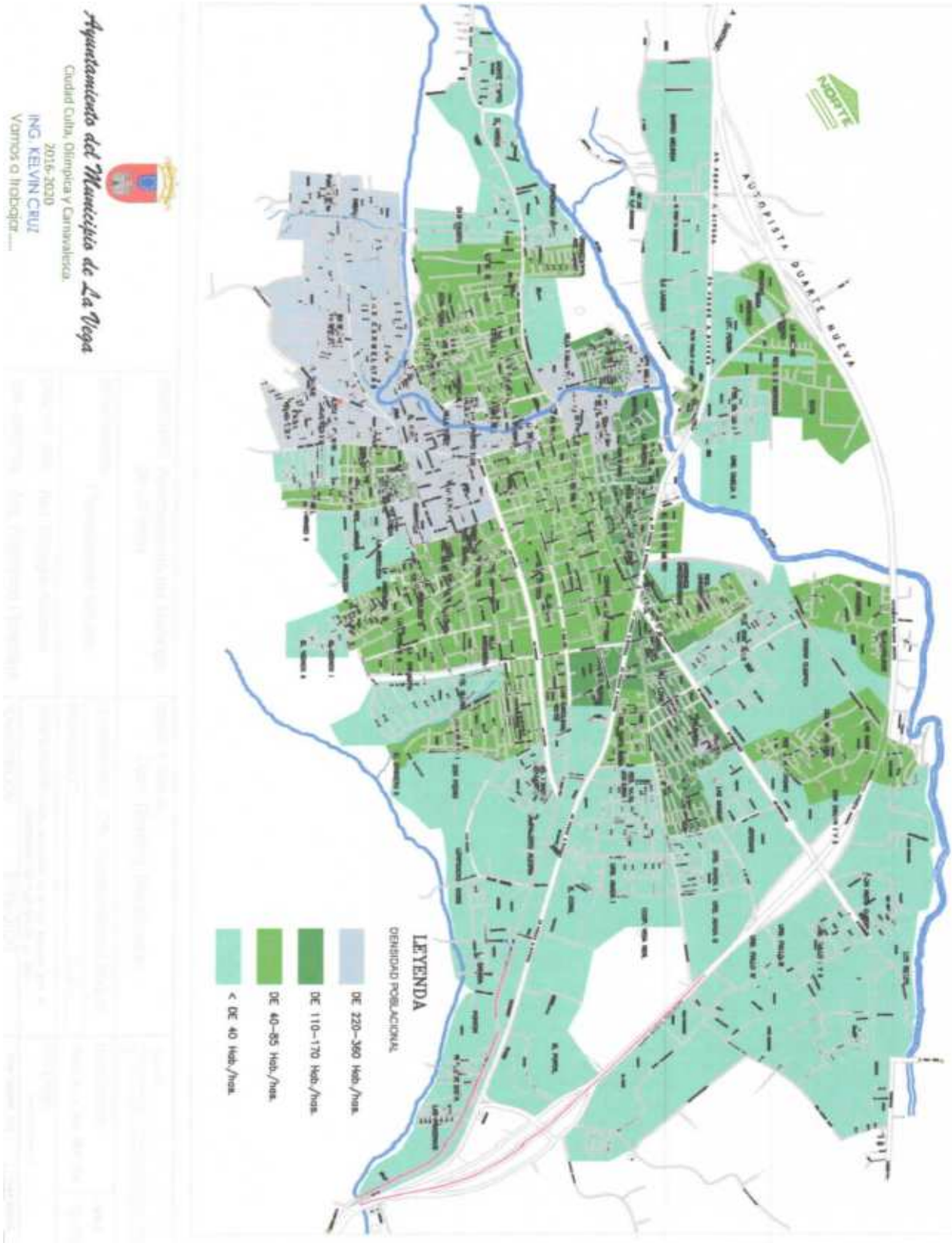
#23. Mapa: Delimitación por polígono. Fuente: Ayuntamiento Municipal /Planeamiento urbano



#24. Mapa: Equipamiento de servicios básicos urbano. Fuente: Ayuntamiento Municipal /Planeamiento urbano



#25. Mapa: Densidad poblacional. Fuente: Ayuntamiento Municipal /Planeamiento urbano



-Patrimonio arquitectónico de La Vega

(Fuente: Ayuntamiento Municipal La Vega)



La Vega, ciudad de múltiples fundaciones y traslados, inicia su más reciente esfuerzo por consolidarse como complejo urbano hace más de un siglo y medio, en el año 1842, luego del fuerte terremoto que la sacudió y que la destruyó.

Su renacimiento coincide con épocas históricas de gran significado nacional e internacional. En el orden nacional precede por dos años la génesis de la nacionalidad dominicana. En el orden internacional se inserta en el quinto año del periodo Victoriano, el cual, marco un nuevo orden mundial en la organización socio-económica y en el desarrollo tecnológico y cultural (1837-1901). Es así, como su morfología arquitectónica necesariamente refleja tanto las nuevas ideas liberadoras, como Las diversas influencias a que estado sometido la República Dominicana a partir de ese momento.

La arquitectura en la República Dominicana, desarrollada desde 1844 al 1930, puede ser estudiada cronológicamente según el transcurrir del siglo XIX, donde predominaron diversos estilos, enmarcados fuera de su época correspondiente, las que citamos a continuación:

1. 1844-1865 arquitectura vernácula o tradicional
2. 1865-1874 arquitectura antillana
3. 1874-1930 arquitectura Victoriana y Neoclásica

Foto: Royal Palace La Vega.
Cortesía de Robinson Suárez.

Arquitectura Vernácula o Tradicional (1844-1865)

También consideradas para algunos autores como la arquitectura decimonónica de la ciudad de La Vega, deriva de la cultura indígena, que vivían en el bohío de paja, esta tipología asimiló la influencia de los españoles quienes la adaptaron a sus necesidades y la construyeron en madera. Aunque fue evolucionando, su forma clásica se mantiene inalterable.

Esta tipología tan simple tiene variantes básicas en la Vega, las cuales se describen a continuación:

1. Vernáculo simple modificado: incorpora variaciones en el tamaño, cambiando las puertas por ventanas.
2. Vernáculo con balcón o balconcillo

Algunas casas vernáculas incorporan detalles clásicos y Victorianos: cornisas y montantes calados de mayor o menos refinamiento.

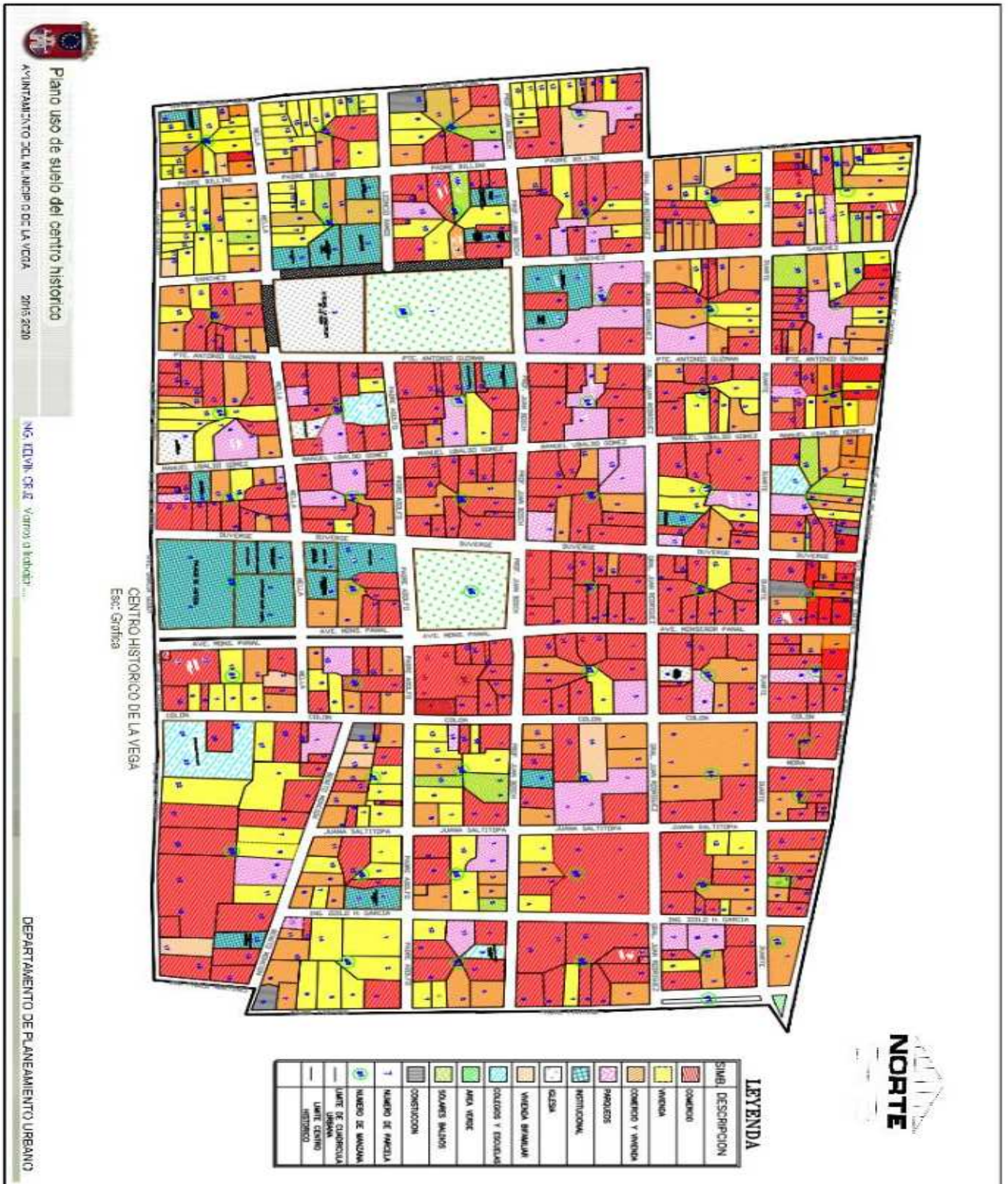
En la actualidad, el Ayuntamiento Municipal realiza los inicios para su Revalorización del Centro Histórico, mediante La resolución 42-2006 que es una ordenanza municipal No. 37-91 del 4 de Nov. 1991, sobre declaratoria municipal del centro Histórico de La Vega.



Foto: Emblemático edificio en el Centro Histórico.



#26. Mapa: Uso de suelo del Centro Histórico Municipio La Vega



La arquitectura de madera se enriquece con la adición de una galería frontal sostenida por columnas o postes. La influencia tardía del georgiano hace que esta incorpore elementos clásicos y se sobre eleve por encima del nivel del terreno. Los huecos observan ritmos constantes.

Hay cierto aire clásico en el aire clásico en el ordenamiento y en los elementos de la galería: columnas clásicas, balaustradas torneadas o caladas, ventiladores calados, moldaduras alrededor de los vanos, cornisamento superior.



Foto: Patrimonio arquitectónico centro urbano La Vega



4.3.3.1 MOVILIDAD LOCAL

El municipio de La Vega está conectado con los municipios aledaños y a todas las ciudades del país por la autopista Duarte, que comunica además, hacia el Aeropuerto Nacional e Internacional del Cibao en la Provincia de Santiago, el cual está a solo 15 minutos por la autopista antes mencionada.

Las principales carreteras de acceso al municipio, ciudades o pueblos conectan estas vías al municipio de forma directa son:

- Autopista Duarte (conecta con Santiago, Tamboril, Navarrete, Puerto Plata, entre otros.)
- Carretera La Vega-Jarabacoa, (conecta con Buena Vista, Jarabacoa, Manabao)
- Carretera hacia Constanza (Comunica con Tireo, Paso Bajito) Carretera de Barranca (comunica con Villa Tapia, Salcedo, Guanábano, Las Cabuyas, Conuco)
- Carretera a Sabaneta (Ranchito, Rancho Viejo)
- La Carretera Prof. Juan Bosch (Comunica con Moca, Cutupú, Guanábano).

Las principales avenidas y autopistas que conectan al centro urbano con otras secciones, parajes o zonas del municipio:

- Avenida Rivas (Conecta con la carretera que comunica con Barranca, Villa Tapia, Salcedo, Sabaneta, Rancho Viejo, Ranchito).
- La avenida García Godoy
- Autopista Duarte
- La carretera La Vega – Jarabacoa,
- La carretera hacia Constanza

Estas calles y avenidas cuentan con aceras y contenes. Los barrios del centro urbano que poseen situaciones con sus aceras y contenes son:

- San Martín,
- El Nápoles,
- El Barrio Inco,
- Villa Francisca primera y Villa Francisca segunda,
- La calle 13,
- Calle 12, etc.

Las Principales Calles del Centro Urbano del Municipio, en la actualidad se trabaja para mejorar las condiciones con mantenimiento en las siguientes:

- Calle Antonio Guzmán Fernández,
- Avenida Pedro A. Rivera,
- Calle Profesor Juan Bosch,
- Avenida García Godoy,
- Avenida Imbert,
- Calle Núñez de Cáceres, etc. todas poseen aceras y contenes.



PRINCIPALES CARRETERAS EN EL MUNICIPIO CONCEPCIÓN DE LA VEGA Y DISTRITOS MUNICIPALES

kilometraje	Nombre Carretera	Ubicación
4 km	La Vereda	Manga Larga
6 km	La Penda	Burende
6 km	Cutupú Aut. Darte	Manga Larga
4km	Manga Larga	El Quemado
1.5 km	El Quemado	Los Romeros
4k m	Carretera /Prof. Juan Bosch	Rio Verde
4 km	La Torre- Llabanal- San José	Naranjal
3.4 km	La Jamo- La Jardeta- Jamo	Bacui
7.36 km	Cabuya	Quiroz
4 km	Bacui	Jamo
13.5 km	Hoya Grande	Licey
3 km	Jamo	La Barranquita
2.2 km	Los Hornos	Los Chacaros
6.1 km	Rio Seco	Santo Cerro
4.6 km	Soto-Los Hornos- Lima	c/La cuña
2.3 km	Duarte	Soto Pocilga
2.7 km	Los Suarez	Pie del Cerro
2.2 km	Pocilga	Quebrada Honda
3 km	Los Suarez	San Francisco- Pies del Cerro
3 km	Las Martínez	Loma Los Ángeles
3.5 km	Los Suarez	La Lima
5.5 km	Los Almonte- Los Delgado	Las Martínez
6.3 km	Alto Jobo	Cabirmota Afuera
3.7km	El Colorado- El Añil	Los Velasquitos
5.3 km	Alto Jobo	Jamón La cigua
11 km	Cercado Alto- Monte Llano	El Café- Loma Firme
1.7 km	Duarte Cabirmota	Cercado
3.2 km	El Pinito	Pontón
3.0 km	Sabaneta	Los Rieles
2.0 km	Sabaneta	Matanza
2.5 km	Pontón	Galindo
9.1 km	Guaigui	La Vega
8.0 km	Guagui	Guarey
1.5 km	Jurutumbo	Manga Larga
4.0 km	Jimayaco	La Llanada
4.5 km	Jimayaco	El Desecho
2.0 km	El Desecho	El Laurel
2.5 km	Burende	Los Corosos
3.5 km	La Destiladeras	Manga Larga
4.5 km	El Mamoncito	Sabana Los Jiménez
3.5 km	Los Hoyos	Yerba
2.2 km	El Toronjo	La Cinco Esquinas
1.3 km	Bacui al Medio	L a Principal
5.0 km	Sabana Rey	Los Cruces

-Tránsito y Transporte

El municipio de La Vega se caracteriza por haber tenido en su historia el primer TREN LA VEGA SANCHEZ, como medio de transporte ferroviario, el que fue concebido para recorrer el tramo de Santiago a Samaná.

La puesta en funcionamiento de manera definitiva del ferrocarril se logró en el 1884, debido a la escasez de mano de obra, torrenciales aguaceros y la consecuente crecida de los ríos Yuna y Camú, entre otros factores. La puesta en marcha de este TREN presentó un gran impacto, tanto en el sector comercial, como en el sector del transporte.



Las tierras por donde atravesaba el ferrocarril adquirieron mayor valor económico, pero además muchas personas se interesaron por comprar terrenos cercanos a los rieles. En sentido general, la agricultura regional tuvo un activamiento importante, tanto que presumimos que la cobertura agrícola se amplió significativamente, pues terrenos dedicados a la crianza de animales pasaron a ser cultivados.

El sistema de transporte urbano tiene como servicio a los ciudadanos una flota de vehículos (carros), obsoletos en su gran mayoría, los que representan una insuficiencia en el servicio. Sus rutas abarcan zonas que tocan varios puntos del municipio, dejando sin servicio gran parte de la comunidad, a los estudiantes, jóvenes y niños de escuelas y colegios. Los usuarios del transporte son en su totalidad personas adultas.

Se cuenta con un elevado servicio de transporte del motoconcho (motores como servicio de transporte), usado por una gran cantidad de munícipes. Compañías privadas para el transporte a nivel nacional, como son: Caribe Tours, Expreso Vegano, UCHOMVESA, entre otros.

-Tránsito de vehículos

En la actualidad contamos con El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ofreciendo los servicios de emisión, renovación y duplicados de licencias en las distintas categorías, además del carnet de aprendizaje, que es el primer documento requerido para optar por una licencia. La oficina esta ubicada en la calle Concepción Tavera # 1 del sector Villa Rosa, del municipio cabecera, La Vega.

Atendiendo a las problemáticas presentadas en la zona urbana de la ciudad de La Vega, en la actualidad el Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal, se encuentra en proceso de iniciar la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial y junto a la Dirección Especial de señalización Vial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones MOPC trabaja sobre un estudio vial, con el objetivo de llevar a cabo la elaboración de un Plan de señalización horizontal de la ciudad, mientras, que desde la Oficina de Planeamiento Urbano se trabaja en un Plan para la señalización vertical, el re -ordenamiento de las paradas de autos, guaguas, motoconchos, así como la reubicación de los vendedores informales que están ocupando áreas públicas, como aceras, parques y plazas, etc.

Las principales áreas de conflicto vehicular en el centro urbano son las vías correspondientes a:

Conflicto del tránsito vehicular

- Centro Histórico:

Intersección de la Calle Don Antonio Guzmán Fernández con la Calle General Juan Rodríguez.

- Calle Núñez De Cáceres (Tramo Núñez de Cáceres esquina Juana Saltitopa)
(En el área del Mercado Público del Municipio, se genera el mayor conflicto vehicular en horas de la mañana y al medio día; cuando los camiones que abastecen el lugar y los demás centros comerciales ubicados en la zona, se estacionan incorrectamente obstaculizando el tránsito vehicular. También, a las 6 de la tarde se origina un caos cuando todos los munícipes salen de sus respectivos trabajos.

- Las zonas escolares de nuestro municipio

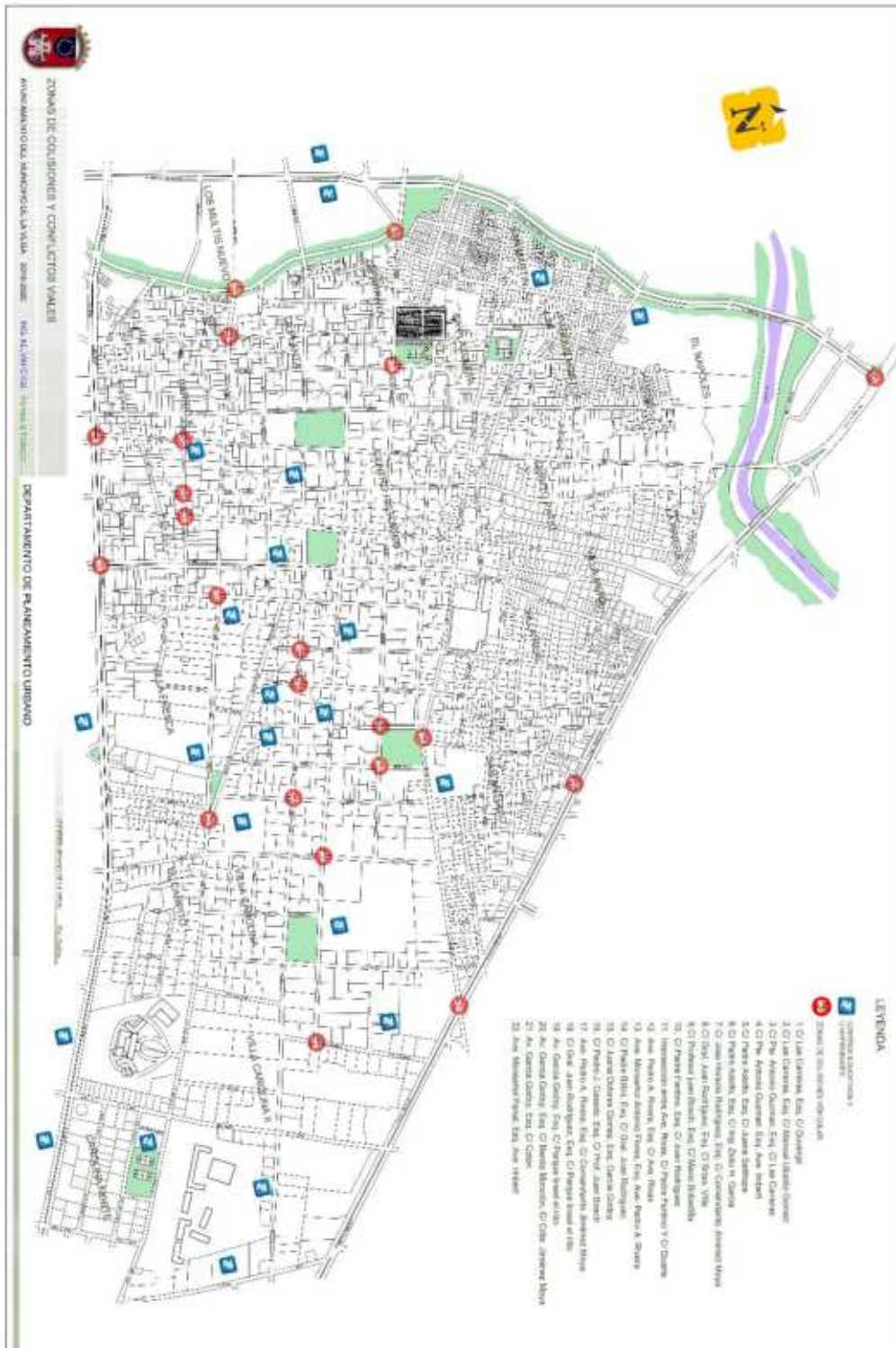
En estas zonas se genera un conflicto vehicular en horas de la mañana y a las 12:45 - 1:00 pm cuando los estudiantes se dirigen a sus respectivos centros educativos y cuando salen a sus respectivos hogares.

El mayor conflicto se genera en:

- La Ave. Gregorio Rivas (Área del Colegio Inmaculada Concepción)
- Calle Profesor Juan Bosch, Esquina Calle Pedro Casado (Área del Colegio Agustiniانو)
- Avenida García Godoy (Área del Colegio Eugenio María De Hostos y
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña)
- Calle Padre Adolfo (Área del Colegio Don Luis Despradel)

- La Avenida Gregorio Rivas (Área del Multicentro La Sirena). En esta área se necesita con urgencia un puente peatonal, debido al tránsito vehicular existente. Pues se debe preservar la vida de los peatones.
- La intersección de la Avenida Gregorio Rivas con Ave. Pedro A. Rivera (Área de Multicentro Jumbo). Al igual que en el área de Multicentro La Sirena, en esta zona también se necesita con urgencia un puente peatonal, debido al tránsito vehicular existente.

#29. Mapa: Zonas de colisiones y conflictos viales



Algunas de las acciones implementadas desde la Alcaldía

El gobierno Local, dando respuesta a la problemática que presenta la movilidad, viabilidad y el transporte en el polígono central de la ciudad, considerando, además, el aumento en el número de automóviles, motocicletas y otros medios de transporte lleva a cabo desde el 2019 un programa llamado "Nuevos Patrones Viales". Este programa fue creado con el acompañamiento de la DIGESETT, profesionales de la escuela de arquitectura de la UCATECI, la oficina de Planeamiento Urbano, profesionales del área, la Policía Municipal, entre otros.

En este programa, se contempla acciones como: Ubicación de pasos peatonales en diferentes avenidas y calles del polígono central, Rotulación, señalización vertical y horizontal.

Otra de las acciones implementadas es la creación de la Mesa de trabajo, con el fin de socializar las acciones preventivas y correctivas para reducir el número de víctimas por accidentes de tránsito. En el marco de la presentación de proyecto Piloto de Seguridad Vial, impulsado por EL INTRAN, a ser implementado en la Autopista Duarte y las ciudades de Santiago, La Vega y Cotuí, conformando la mesa de trabajo de Seguridad Vial.

Objetivo:

Esta mesa de trabajo busca la integración de los actores principales en el tema de seguridad vial con el fin de socializar las acciones preventivas y correctivas para reducir el número de víctimas por accidentes de tránsito a través del análisis de tramos de concentración de accidentes (TCA).

La misma es conformada por los siguientes sectores:

- Representante del Ministerio de Salud Pública (MSP) de la localidad.
- Representante del Ministerio de Obras Públicas (MOPC) de la localidad.
- Representante de Ministerio de Educación (MINERD) en la localidad.
- Representante de la Gobernación Provincial.
- Representante de la Alcaldía.
- Representante de Comerciantes o Empresarios.
- Representante de Sociedad Civil (ONGs que trabajen con el tema o Juntas de vecinos).
- Representante de Bomberos y/o Defensa Civil.

Problemáticas o carencias

- El Cruce de Soto (en esta área sería factible un elevado, debido al caos vehicular que se produce y que ha ocasionado múltiples accidentes catastróficos.)
- En la Pedro A. Rivera Esquina Avenida Rivas, el tiempo que se le da a la Avenida Gregorio Rivas (en el semáforo) es muy corto con relación a la Pedro A. Rivera.
- Transporte Público
- Por otro lado, nuestro municipio vegano, no cuenta con parqueos públicos, sólo existen parqueos privados. Los munícipes se parquean libremente en las calles

de la ciudad, muchas veces sin tomar en cuenta las leyes de tránsito vehicular. Por ende, necesitamos de un plan estratégico que contemple la implementación de parques públicos en nuestra ciudad.

- El municipio de La Vega, en su mayor parte, cuenta con señales de tránsito y semáforos en el centro urbano. No obstante, hace falta un semáforo en la Pedro A. Rivera Esquina Calle Libertad. Las calles del municipio están en su mayoría rotuladas.
- Otra de las problemáticas principales es el aumento de los accidentes de tránsito en el municipio

Sobre la problemática del aumento en los accidentes

Según el Informe Situación Seguridad Vial 2020 presentado por el INTRANT, en el periodo 2016-2020, la provincia La Vega es la cuarta (4ta.) del país con mayor número de muertes por accidentes de tránsito.

<https://www.one.gob.do/publicaciones/2021/panorama-estadistico-109-siniestralidad-vial-en-republica-dominicana-un-analisis-de-las-muertes-in-situ-por-accidentes-de-transito-durante-2015-2020/>

Muertes a causa del tránsito por provincia La Vega

Fuente: INFORME-SITUACION-SEGURIDAD-VIAL 2020

Provincia	2016	2017	2018	2019	2020
Santo Domingo	553	603	564	666	388
Santiago	340	323	368	375	251
San Cristóbal	207	216	243	236	271
La Vega	208	213	209	288	215
La Altagracia	180	108	174	183	134

Estudio realizado por el Hospital traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch sobre las causas de los accidentes de tránsito en el Municipio de La Vega (año 2018), muestra dentro de sus resultados que dentro de las causas se encuentran: con un 16 % el desconocimiento o incumplimiento de las leyes de tránsito, la falta de educación vial con un 13%, el uso de teléfonos y otras distracciones con 11%, entre otras.

#30. Cuadro: Causas de accidentes de tránsito según foro del HTQPJB-2018

CAUSAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO		
CAUSA IDENTIFICADA EN FORO	NUM.	%
LEYES DE TRANSITO	14	16%
EDUCACION	11	13%
TELEFONO Y OTRAS DISTRACCIONES	10	11%
ALCOHOL Y DROGAS	8	9%
VELOCIDAD Y CARRERAS ILEGALES	8	9%
SEÑALES DE TRANSITO	7	8%
EDAD	6	7%
REVISION Y MANTEN. DE VEHICULOS	6	7%
OTRAS	4	5%
CANSANCIO Y ESTRÉS	3	3%
ILUNIMACION EN CAMINOS Y CERRETERAS	3	3%

IRRESPONSABILIDAD	3	3%
MAL ESTADO DE LAS VIAS	3	3%
CASCO Y CINTURON DE SEGURIDAD	2	2%
	88	100%

Fuente: cuadro - Foro consulta HTQPJB

Posibles alternativas de solución según foro realizado con grupos de interés, sociedad civil y personal del HTQPJB:

- ✓ -Educación vial desde la primaria
- ✓ -Obtener licencia para uso de motocicletas
- ✓ -Recertificar las licencias cada periodo de tiempo-aplicación de la nueva ley de tránsito
- ✓ -Mayor control de la INTRANT
- ✓ -Educación vial en empresas, juntas de vecinos y organizaciones sociales
- ✓ -Cámaras de seguridad en las vías y semáforos
- ✓ -Los extintores en la vía de semáforos
- ✓ -Mayor control en el respeto a los límites de velocidad-
- ✓ -Observación nocturna de control de luces (VIGILANCIA)
- ✓ -Aplicación de régimen de consecuencias
- ✓ -Implementación de la educación vial (inclusión de la materia en el currículo)
- ✓ -Sugerir vía una ley la venta de motores con el casco protector
- ✓ -Realizar proyectos interinstitucionales para de manera estratégica darle seguimiento a la educación vial.
- ✓ -Realizar jornadas educativas para el respeto de las señales de tránsito
- ✓ -Reductores de velocidad en las distintas rectas de carreras callejeras
- ✓ -Promover charlas y conferencias sobre las causas del mal manejo y consecuencias de los accidentes de tránsito
- ✓ -Eliminar distracciones telefónicas/no tomar llamadas al manejar
- ✓ -Mantener vías en buenas condiciones
- ✓ -Programas continuos de educación Vial
- ✓ -Que las instituciones hagan compromiso del cambio=Educación a los inspectores
- ✓ -Licencia de conducir a menores (evaluación)
- ✓ -Medio de comunicación compromiso con la educación vial
- ✓ -Programas continuos de educación vial, iniciando desde el hogar; escuelas, instituciones públicas y privadas.
- ✓ -Sanciones/régimen consecuencias a quien infrinja la ley (brinda elementos necesarios para no repetir el error)
- ✓ -Adquisición de la licencia de conducir, con un protocolo donde lo evalué adecuadamente al usuario, evaluación visual.
- ✓ -Venta de motocicletas, con los controles de seguridad (casco-chalecos) "control"
- ✓ -Los operativos de seguridad vial, que son de formas continuas, no solo en temporadas de alto en los lugares vulnerables
- ✓ -Prohibir y perseguir las carreras ilegales
- ✓ -Promover un proyecto o plan General orientación a los siguientes espacios: Las juntas de vecinos, -Los clubes deportivos y culturales, -Las ONG, dirigida al transporte, -El ministerio de educación, -Universidades, liceos y escuelas, -Cooperativas, -Asociaciones deportivas, (todo bajo un mismo programa)

- ✓ -Educación desde los gremios y grupos profesionales
- ✓ -Inclusión en la curricular tanto pública como privada de programas de educación vial
- ✓ -Enfatizar a través de diferente mecanismo el cumplimiento de las normas de tránsito por ej., implementación de cámaras, aumento de personal de fiscalización vial, endurecimiento del sistema colectivo en materia de violencia a las leyes de tránsito
- ✓ -Integración de la educación vial a nivel de pre-escolar
- ✓ -Lecciones de conducción a temprana edad
- ✓ -Creación de unas campañas de shock emocional para crear reacciones a diferentes públicos seleccionados por edades, entre otras.

4.4 DINAMICA ECONOMICA

La principal actividad económica de la provincia es la agropecuaria. Debido a la diversidad de condiciones climáticas, es posible producir una gran variedad de cultivos. En la parte baja (cuena baja del Camú), los cultivos de mayor extensión e importancia son el arroz, plátano, yuca y cacao. En las zonas aledañas al río Camú, se produce una gran cantidad de "vegetales chinos", principalmente para la exportación. En las zonas bajas, donde no existe sistema de regadío, la producción pecuaria es importante (ganado vacuno de carne y de leche) con un buen desarrollo de las crías porcinas y avícolas.

La calidad de la tierra de La Vega, clasificada entre las más fértiles de la región, y las condiciones climáticas de la zona sustentan una agricultura dinámica y productiva y el desarrollo de una flora rica y variada. Flamboyanes que colorean el camino, pinos que ascienden a las alturas y con su canto duermen nuestros sentidos, matas de café que con sus ramas protegen esas tierras. Y cómo no mencionar las fresas, las hortalizas, los helechos y los viveros donde crecen las más hermosas y olorosas flores.

4.4.1 -EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN DEL CIBAO

Dada la importancia de la Región Norte para el desarrollo económico del país, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) creó en 2017 un área para realizar estudios y construir indicadores regionales que permitan una mejor comprensión del comportamiento económico del Cibao o región Norte. Siendo esta región la más extensa del territorio dominicano, compuesta por: Cibao Norte, Sur, Nordeste y Noroeste; y sus 14 provincias.

Cibao Norte	Cibao Sur	Cibao Nordeste	Cibao Noroeste
Santiago	La Vega, Puerto Plata, Monseñor Nouel, Espaillat, Sánchez Ramírez	Duarte	Valverde Hermanas Mirabal Santiago Rodríguez María Trinidad Sánchez Dajabón Samaná Monte Cristi

El boletín "PANORAMA ECONÓMICO DE LA REGIÓN NORTE" emitido por el Banco Central de la República Dominicana en Jun. 2020, nos muestra, el siguiente texto: "Fuera de la zona metropolitana que incluye el Distrito Nacional, la Región Norte (RN) es, sin lugar a dudas, el área geográfica de mayor importancia para la economía del país. En esta región se encuentra el 33% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 35% del parque vehicular de la República Dominicana (RD)".

El Cibao contiene la mayor proporción de terreno fértil de la geografía nacional, por lo que, a través de los años, ha mantenido una posición de liderazgo en la producción agrícola, y es el principal abastecedor de productos primarios del país. Cabe señalar que la relevancia económica de la Región Norte va más allá del sector agrícola, al tener

una importante participación en otras actividades productivas, como son el turismo, la construcción, las zonas francas y la minería. ”

En el boletín de Junio 2019 emitido por el Banco Central de República Dominicana sobre el Panorama Económico de la Región Norte, muestra las finanzas públicas y la Región Norte y durante el año 2018 las empresas con domicilio fiscal en esta zona pagaron en impuestos RD\$33,891 millones, lo que equivale a un incremento interanual de 13.2% respecto al año anterior, representando un aumento de RD\$3,957 millones. En cuanto a la evolución de las captaciones de las sucursales de la BM en la RN, en diciembre de 2018 se observa una tasa de crecimiento anual de 0.8% dinámica de los depósitos en La Vega (-0.9%) Santiago (-5.5%), mientras que provincias como Espaillat (8.9%) y Duarte (5.7%) mantuvieron un crecimiento importante durante este periodo. Sin embargo, en el primer trimestre de 2019, las captaciones de La Vega y Santiago muestran crecimientos anuales de 5.2% y 12.8% y respectivamente.

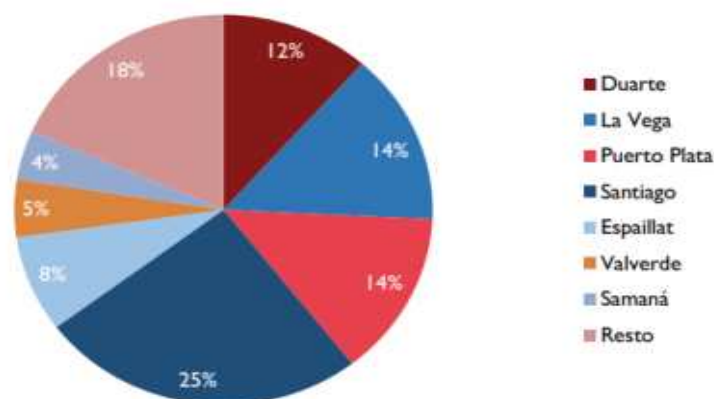
Por otro lado, a pesar de que la Región Norte está conformada por 14 provincias, el 72.8% de los depósitos de la región, a marzo de 2019, se concentran esencialmente en cinco provincias: La Vega (14.2%), Santiago (25.3%), Puerto Plata (13.7%), Duarte (11.6%) y Espaillat (8.0%), siendo La Vega la 4ta. en crecimiento anual y la 2da. en depósitos según el período presentado.

#17. Cuadro: Captaciones de la Banca Múltiple por Provincia en la Región Norte, periodo Marzo 2018-2019.

Fuente: Panorama Económico de La Región Norte. Banco Central de la República Dominicana. Jun. 2019

Provincia	Total captaciones (Millones RD\$)		Tasa de crecimiento (En %)	
	2018	2019	2018	2019
Dajabón	1,355.59	1,458.63	-4.5	7.6
Duarte	18,784.01	20,833.09	2.6	10.9
Espaillat	13,276.72	14,443.46	7.6	8.8
La Vega	24,359.06	25,624.02	1.7	5.2
Ma. Trinidad Sánchez	6,750.98	7,641.40	2.2	13.2
Monseñor Nouel	6,796.79	7,555.61	3.4	11.2
Monte Cristi	3,598.47	4,012.01	8.2	11.5
Puerto Plata	23,833.75	24,701.32	11.0	3.6
Salcedo	4,212.80	4,524.69	4.1	7.4
Samaná	7,285.64	7,336.22	21.9	0.7
Sánchez Ramírez	5,402.81	6,357.01	7.9	17.7
Santiago	0,392.64	45,571.72	-6.5	12.8
Santiago Rodríguez	1,514.07	1,684.30	-2.3	11.2
Valverde	8,284.42	8,605.99	-2.4	3.9
Región Norte	165,848	180,349	2.2	8.7

República Dominicana, Participación de las Provincias
en las Captaciones de la Región Norte
(En %)
Marzo 2019



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

4.4.2 -MERCADO LABORAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

En el contexto regional (región Norte -RN)

Dentro de la RN, la informalidad representó el 59.8% del total de ocupados en el 2018, donde la incidencia de la informalidad es mayor que a nivel nacional (57.6%). Esto puede deberse a la importancia que tienen en la Región Norte sectores como Agricultura y Ganadería, Comercio y Otros Servicios, los cuales se caracterizan por un mayor porcentaje de empleos informales.

El mercado laboral de la Región Norte (RN)

Se observa, que el **total de ocupados de la Región** ascendió a 1,562,176 en el año 2018, para un crecimiento anual del empleo de 4.0%, por encima del 3.6% registrado a nivel nacional. La región del Cibao para ese mismo año 2018, aportó el 34.4% de los ocupados a nivel nacional, pese a la disminución registrada por varios sectores de la zona.

De esta manera, **la tasa de desempleo** en la RN se colocó en 3.7% en el 2018, por debajo del promedio nacional que alcanzó una tasa de 5.7%. Asimismo, los sectores con mayor cantidad de trabajadores en la RN son los de Comercio y Otros Servicios, en donde trabajan 18.7% y 18.2% de los cibaños, respectivamente. Les siguen Agricultura y Ganadería (14.1%), Industrias (11.0%) y Construcción (8.1%).

#18. Gráfico: Comportamiento de trabajadores por sectores en la Región Norte a marzo 2019

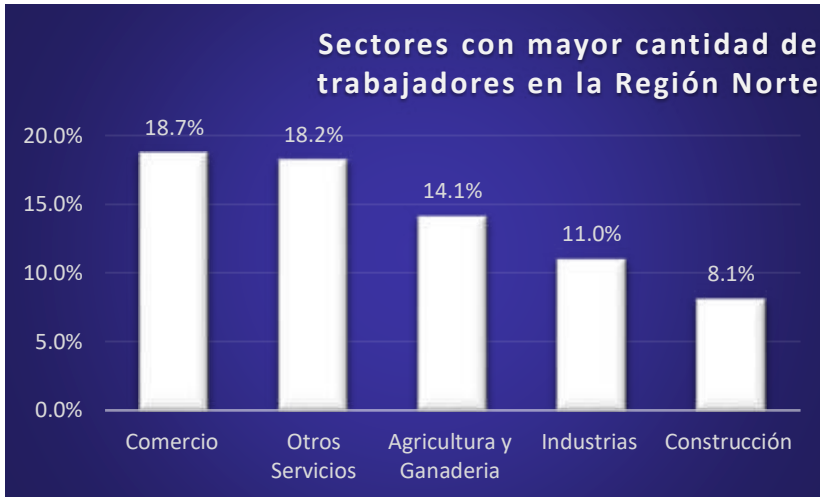


Gráfico de elaboración propia.

Fuente: Panorama Económico Región Norte marzo 2019./Banco Central de la Rep. Dominicana

El Mercado laboral en el contexto Municipal

El censo de la ONE 2010, presenta una tasa de ocupación total de un 40.1% de la que un 54.0% corresponde a hombres y un 25.8% mujeres; y la tasa de desempleo es de un 5.4%, de esta un 4.9% hombre y un 6.5% de mujer.

#19. Cuadro estructura laboral por sexo, año 2010

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010			
Indicadores	Total	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	203,712	103,067	100,645
Población económicamente activa (PEA)	86,291	58,483	27,808
Población ocupada	81,650	55,644	26,006
Población desocupada	4,641	2,839	1,802
Población inactiva	114,705	43,213	71,492
Tasa global de participación	42.4%	56.7%	27.6%
Tasa de ocupación	40.1%	54.0%	25.8%
Tasa de desempleo	5.4%	4.9%	6.5%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a los empleadores formales del municipio, de acuerdo a las actividades principales, las industrias manufactureras presentan la mayor concentración de empleados con 9,681, seguido del comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotrices y motocicletas con 8,787.

La migración interna cuando la población se trasladara a otros municipios a trabajar, según principales fuentes de empleo serian a la agropecuaria, turística, artesanal, hortícola, avícola, entre otras. Y a vivir, a Jarabacoa, Constanza, Santiago, y algunos al Distrito Nacional.

Empleadores formales

Principal actividad económica del municipio

Actividad	Total empresas	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	852	8,747
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	112	1,071
Industrias manufactureras	205	9,381
Otras actividades de servicios	156	1,168
Demás actividades	769	12,533

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2020, ONE.

Nota: No fue especificada la cantidad de empleados en esta actividad.

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2014 - 2015



Fuente: Registro Nacional de Establecimiento 2014-2015, ONE.

-Relación del empleo y la pobreza

A pesar del desarrollo económico que presenta el municipio, así como la diversidad económica en la generación del empleo, aun presentamos hogares pobres con un número de 21,152, para un 38.4 %; hogares en pobreza extrema de 1,934 para un 3.5%, con relación a los demás municipios de la región. Según datos de la ONE. La Vega en Cifras, perfil Sociodemográfico Provincial.

El empleo más frecuente en el municipio es el informal, según datos de la ONE, pág. Tu Municipio en Cifras, 2010. En el municipio se presenta una cantidad de 81,650 de población ocupada, con una tasa de desempleo de 5.4% y una población desempleada e inactiva de 119,346.

4.4.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO

Principales actividades económicas del sector primario lo componen (agricultura, ganadería, pesca, minería, explotación forestal, otras)

El sector primario de La Vega se sustenta en actividades agrícolas y pecuarias principalmente. La producción agrícola tiene un carácter altamente diversificado. La principal actividad agrícola es la producción de arroz (30% del valor total). Las hortalizas alcanzan el 12% estimado del valor total agrícola. Los vegetales orientales (conjunto de varios cultivos como el cundeamor, berenjena, ají picante, vainita, bangaña, entre otros)

han crecido significativamente en los últimos años, y representan la tercera producción de importancia (22%), con fuerte vinculación con los mercados de Estados Unidos principalmente y Europa. Es decir, estas tres actividades generan el 80% del total de la actividad agrícola de la provincia La Vega.



Producción de vegetales para consumo y exportación.

Contamos con la asociación ASOPROVEGO que exporta los vegetales orientales a Canadá, España, Londres, Islas vírgenes, Francia, Holanda, la florida, Islas Tórtola Y Puerto Rico, ubicada en Las cabuyas.

La industria fabril se concentra principalmente en La Vega, con otras agroindustrias dispersas por toda la provincia, siendo los molinos arroceros de los más importantes del país. Utilizando mano de obra dominicana y extranjera en un porcentaje menor.



En la parte baja, los cultivos de mayor extensión e importancia son el arroz, plátano, yuca y cacao. En las zonas aledañas al río Camú se produce una gran cantidad de “vegetales chinos”, principalmente para la exportación. En las zonas bajas, donde no existe sistema de regadío, la producción pecuaria es importante (ganado vacuno de carne y de leche).



Foto: Instalaciones de Font Gamundi. Fuente: <https://fg.com.do/historia>

FONT GAMUNDI, S. A., Fundada en 1919 en La Vega, Republica Dominicana, por los señores Sebastián Font y Bartolomé Font. Se dedica a la importación y distribución de productos farmacéuticos, exportación de café y cacao, comercialización de arroz y productos de consumo.

Asociaciones representativas del sector económico del Municipio de La Vega

- Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios (Anpa)
- Asociación de Ganaderos
- Asociación de Japoneses
- Clúster de Invernaderos
- Junta de Regantes

- Cooperativa de Arroceros (COOPEARROZ)
- Asociación Productores de Arroz
- Font Gamundi
- Asociación de Porcicultores del Cibao (APORCI)
- Asociación Productores de Arroz del Nordeste (APRANO)
- Asociación Dominicana de Factorías de Arroz (ADOFA)
- Productores Integrales del Cibao (PROINCI)
- Corporación Agropecuaria Del Cibao (COAVE)

Dentro de las actividades económicas del municipio de la Vega, se organiza a través de la Cámara de Comercio y Producción la feria Expo Vega, por lo que es una atractiva plataforma de: exhibir, vender, lanzar nuevos productos, promocionar servicios y de impulsar las ventas a corto y largo plazo. Durante ésta concurren más de 250 mil personas en el transcurso de los cinco días de celebración. La misma es celebrada cada año en el mes de agosto.

Desde hace más 15 años ininterrumpidos de celebración, se ha alcanzado un crecimiento sostenible a través del apoyo continuo de las empresas participantes de todo el país, y gracias a la concurrencia de grandes personalidades.

Los sectores que participan son: profesionales, servicios, agropecuaria, ganadería, animales exóticos, juegos mecánicos e inflables, área infantil, alimentos y bebidas, área de belleza y estética, área inmobiliaria y tarima para espectáculos cada noche. Expo Vega es considerada como la segunda feria multisectorial más importante del país; cuenta con la participación de unas 200 empresas y firmas comerciales nacionales.

Dentro de demandas que presenta el sector agropecuario en La Vega, algunas de ellas son:

- 1) Fortalecimiento de controles de instituciones públicas relacionadas con la cuestión de inocuidad de alimentos.
- 2) Desarrollo de programa de diversificación o sustitución de cultivos para productores con escasa oportunidad de mejorar su nivel competitividad.
- 3) Establecimiento de mecanismos compensatorios para productores que no pueden alcanzar nivel competitivo adecuado.
- 4) Creación de las condiciones para que fluya el financiamiento al campo para el desarrollo de proyectos productivos, agroindustriales y certificación de empresas, aplicación normas y exigencias de los mercados de exportación, mejora gestión integral como un medio de preparación de las empresas para la apertura comercial.
- 5) Mejoramiento de calificación de la mano de obra y condiciones laborales en las actividades productivas que generan nivel importante de empleo con el fin de abrir oportunidades a la mano de obra local, mediante procesos de innovación tecnológica.
- 6) Utilización de la infraestructura tecnológica de apoyo para establecer medidas preventivas frente a fenómenos naturales.
- 7) Desarrollo de tecnologías y cultivos alternativos para adaptación al cambio climático.
- 8) Establecimiento de mecanismos cooperativos para el financiamiento a la producción y mitigación de situaciones de inestabilidad macroeconómica en las actividades productivas.

- 9) Negociación de pólizas de seguros colectivos frente a impactos de fenómenos naturales en los clúster y cadenas productivas.
- 10) El impacto negativo del cambio climático que produce inundaciones por el desborde del Río Camú en las zonas de Bacuí, Barranca, Jamo La Jardeta, Cabuya, y Jeremías; todas ellas azotadas provocando grandes pérdidas a la producción nacional, la disminución en el volumen de producción y calidad de los productos.
- 11) Mejorar las vías de comunicación de los caminos, destacando la condición de deterioro total del puente sobre el río Camú en el tramo que conecta con sabaneta.

Producción pecuaria de La Provincia La Vega, 2012

Rama de actividad	Valor RD \$	%
Avícola pollos	14,000,000,000	88.3
Avícola huevos	1,252,800,000	7.9
Bovino de engorde	135,945,000	0.9
Bovino de leche	276,710,500	1.7
Cerdos	197,736,000	1.2
Total	15, 863,191,500	100 %

Fuente: ECONAPROFE- 2013.

- Recursos Mineros

En los terrenos de la provincia existen minerales como el cobre, oro, mármol gris y ferroníquel, entre otros, siendo explotados únicamente los dos últimos. En Jarabacoa se localizan yacimientos de mármol gris en varios tonos. Mientras que el ferroníquel se localiza específicamente en Loma Peguera y cerca de la Loma Guaiguí.

-Tecnología y Productividad

La Tecnología usada en las industrias presentes en el municipio, como es el caso de las que son de fabricación de cervezas, usa en general, los diseños mecánicos, eléctricos y de control automatizadas a lo largo de todo el proceso. En caso de las Industrias cárnicas, utilizan equipos y maquinarias computarizadas, así como el uso de la robótica. Algunas de ellas trabajan con una planta amigable con el medio ambiente, ya que los líquidos desechables de los procesos van a un biodigestor que produce gas metano que se usa como combustible, y los sólidos se convierten en abono orgánico”.

En el sector agrícola la tecnología presenta poca evolución y actualización por el uso de las mismas técnicas y maquinarias que en ocasiones son obsoletas.

4.4.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO

Otra actividad importante la define la industria de muebles y artesanía. Con un aporte a la producción del sector secundario de apenas 0.6%, genera un nivel de empleo extraordinario de unos 3,316 puestos de trabajo entre 233 empresas. La mayoría de las empresas de este sector son relativamente pequeñas, con un promedio de 19

empleados. La artesanía suele asociarse a microempresas familiares con amplias facilidades para la población rural. No obstante, la ampliación del mercado de ese tipo de actividad hacia una demanda de mayores exigencias implica una mejora sustancial en la diversidad y calidad del producto.

En el aspecto de la Industria es importante destacar la presencia en el mercado de **INDUVECA, Cervecería Vegana, Font Gamundi, Incarna**, entre otras. Estas marcas han permanecido desde muchos años, como es el caso de INDUVECA, empresa desde el 1968 dedicada a la fabricación de embutidos (salami, productos ahumados y otros), siendo su fundador el Sr. Pedro A. Rivera y en la actualidad se comercializa en mercados nacionales e internacionales. Cervecería Vegana, nace en la ciudad de La Vega Real, en el año 1963 de la mano de la familia Bermúdez (Sr. José Armando Bermúdez, Don Popi) con sus productos Cerveza Criolla (con alcohol) y Malta Criolla (sin alcohol). Luego lanzaron al mercado la Cerveza “Quisqueya”. para el 1978 la Cerveza “Malta India” (no alcohólica), siendo esta última su producto líder en el mercado nacional e internacional, además de otros

Principales actividades económicas del sector secundario lo componen: (agroindustrias, zonas francas, construcción, agregados, fábricas, talleres ebanistería, electromecánica, etc.)



4.4.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO

Principales actividades económicas del sector terciario lo componen: Sector empresarial, sector público, actividad comercial, actividad financiera, turismo, comercio binacional, microempresa, etc.

El sector terciario o de servicios es un conjunto numeroso de ramas productivas distintas. Según el Censo 2010, este sector genera 64,406 empleos (50% del total provincial).

Principales actividades del sector terciario Provincia La Vega, 2012

Rama de actividad	Empresas	Empleo	Valor \$
Telecomunicaciones	18	486	1,739,311,800
Comercio Local	2,434	8,144	24,681,226,122
Comercio Binacional	57	1,015	6,109,000,000
Finanzas	13	302	9,100,000,000
Turismo	38	2,672	117,761,000
Servicios del Estado	0	2,910	2,828,265,172
Total	2,560	15,529	44,575,564,094

Fuente: PEVEGA. Estimaciones a partir de entrevistas e informaciones de actores claves de las distintas ramas, 2013

Valor de la producción Municipio de La Vega, 2012 (en millones RD\$)

Sectores La Vega	Valor	%
Primario	21,092	22.4
Secundario	30,894	32.8
Terciario	42,071	44.7
Total	94, 057	100.0

Fuente: PEVEGA.

La industria fabril se concentra principalmente con el desarrollo de una Zona Franca, donde se fabrican productos textiles y en diversas agroindustrias dispersas, siendo los molinos arroceros de los más importantes del país, destacando además, las industrias de muebles, concentrándose la mayor parte en el tramo La Vega-Santiago y las empresas de ventas de automóviles, convirtiendo este sector en la actualidad como uno de los municipios que cuentan con mayor cantidad de concesionarios.

Otras de las actividades económicas corresponden al sector terciario en la que se presentan:

- Industrias manufactureras
- Concesionarios de automóviles
- Suministros de electricidad, gas, aire acondicionado
- Construcción
- Comercio al por mayor y detalle
- Tiendas
- Transporte y almacenamiento
- Servicios de comida

- Comunicaciones
- Financieras y de seguros
- Inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Enseñanza
- Atención de la salud y asistencia social
- Otras

Los establecimientos comerciales más predominantes en la provincia de La Vega

Según registros en la Cámara de Comercio y Producción de La Vega, existen un total de empresas inscritas en dichas instituciones económicas y presenta un número considerable de negocios informales que tienen un gran impacto en la economía del municipio.

La Cámara de Comercio y Producción de La Vega, es un organismo que ofrece diversos servicios a las empresas afiliadas que les permiten agilizar procesos legales del quehacer comercial y facilitar a los miembros de la Cámara una serie de herramientas que permitan un mejor desempeño.

En el municipio de La Vega, contamos con establecimientos comerciales de los cuales el 65% pertenecen al sector comercial, que, por su estabilidad económica, aportes de empleos y trayectoria, podemos hacer mención como los más predominantes, dentro ellos:

Listado de instituciones del tejido empresarial

Aporte de Lic. Ilonca Tavarez (Fuente: Cámara de Comercio y Prod. de La Vega)

- 2G INVERSIONES, S.R.L.
- A Y H INDUSTRIAL, S.R.L.
- ABEJAZUL
- ABENSA (ABREU ENERGIA) ESTACION DE GASOLINA EXXON
- ADAMCORP, SRL.
- ADAMES Y LARA MOTO PRESTAMOS
- AGENCIA DE VIAJES ABREU TOURS
- AGENCIA DE VIAJES LA VEGA REAL TOURS
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SONIA
- AGENCIA DE VIAJES TEAM TOURS SUAREZ
- AGROCOMERCIAL LOS SAMANES
- AGRONORTE
- AGROPECUARIA DON ROBERTO
- AGROPECUARIA GLORIA IVETTE, SRL
- AGROPECUARIA SUÁREZ RUFINO, S.R.L.
- AGUA ROYAL.-
- ALAVER- JOSÉ FRANCISCO DESCHAMPS
- ALAVER -SRA. KENIA YADIRA DE LA ROSA.-
- ALCANTARA CANEY INDUSTRIAL
- ALIMENTOS BALANCEADOS & VETERINARIA BLANCO BATISTA.-
- ALMACEN RUIZ
- ALMACENES SANTOS L, S. R. L.
- ALVAREZ & ALVAREZ CONSULTORES LEGALES, SRL
- AMAURIS PUBLICIDAD S.R.L.-
- AMFER COMPUTER

- ANGELES FERNANDEZ, S. R. L.-
- ARQ. RANDY D' OLEO Y ASOC.ARQ. VIRGILIO PERALTA
- ARQUIESTUDIO POLANCO
- ARTESANIA BELKIS.-
- ASOC. PRODUCTORES DE POLLO DE LA VEGA
- ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS.-
- ASOCIACION DE MAYORISTAS EN PRODUCTOS AGRICOLAS VEGANOS
- ASOCIACION LA VEGA REAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
- ATLAS APARTA HOTEL.-
- AUDIOLUX, E.I.R.L.
- AURELIANO AUTO IMPORT
- AUTO IMPERIAL S.R.L
- AUTO MAYELLA, S. R.L.
- AYENKA MOTORS
- BANCO ADEMI S. A.
- BANCO DE CREDITO Y AHORROS ADOPEM.-
- BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA, SA. (BANFONDESA)
- BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
- BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A.
- BANCO POPULAR DOMINICANO
- BAUTISTA ABREU & ASOCIADOS
- BELLO AUTOMOTRIZ ALMANZAR, SRL.
- BILUX EVENTOS
- BUFFETE DE ABOGADOS LIC. LUIS GOMEZ & ASOCIADOS
- BUFETE JURÍDICO PORFIRIO VERAS MERCEDES.-
- CAMU GAS
- CANAL 105, S.R.L.-
- CARLOS VASQUEZ TELECOMUNICACIONES - CVTEL
- CARNICERIA Y PESCADERIA JULIAN.-
- CASA DE LA MANGUERA SURIEL
- CASA GARCÍA.-
- CASA MARTE , S. R. L.
- CENSITEC
- CENTRO COMERCIAL RODRÍGUEZ S.A.
- CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS VEGANA
- CENTRO DE GOMAS BELLO.-
- CENTRO GOMAS DUMIT.-
- CENTRO GOMAS PAPO
- CENTRO MEDICO PADRE FANTINO, S.R.L.
- CENTRO MEDICO V CENTENARIO.-
- CERVECERIA VEGANA - SR. JOSE ARMANDO BERMUDEZ
- CHEMICALS LABORATORIES PHARMACEUTICALS, S.R.L.
- CLAFEMAR
- CLÍNICA BAEZ SOTO.-
- CLÍNICA DENTAL DR. DE MOYA, ESTOMATOLOGÍA INTEGRAL, S. R. L.
- CLÍNICA DENTAL MARTÍNEZ ADAMES.-
- CLÍNICA LA CONCEPCIÓN, S. A.
- COAVE
- CO-GAS S.A.
- COMERCIAL A Y M (COAMSA).
- COMERCIAL ESTEVEZ, S. R. L. (COMESA)
- COMPAÑIA CASTILLO & HERNANDEZ , S.R.L.
- COMPRAVENTAVIÑAS.-
- CONEXIONS PLUS, S.R.L.
- CONSORCIO JR GONELL Y ASOCIADOS
- CONSTRUCTORA HERNANDEZ SALCEDO.-
- COOPERATIVA EMPRESARIAL LA CONCEPCION DE AHORROS Y CREDITOS
- COOPERATIVA POPULAR
- COOPERATIVA VEGA REAL, ING.
- D JHONNY LEONARDO MOTORS, S.R.L
- D' MEREGILDO BAEZ COMERCIAL.-
- D' TRAS MODA, S.R.L.

- D' VALENTINA MUEBLES, S. R. L.
- DANTE PEREZ Y ASOC.
- DAY EXPORT
- DE MOYA GIL& ASOCIADOS
- DETODOBIKE RD
- DE TODO FERRETERIA.-
- DELGADO PEREZ, S.R.L.
- DELICIAS DE LA CASA TAVERAS VALDEZ
- DESARROLLO GERENCIAL FRANKLIN CARABALLO Y ASOC.
- DILO GROUP, S.R.L.
- DINOR COMERCIAL S.A.
- DISTRIBUIDORA 2000, S. R. L.
- DIVITECH
- DR. KENZO YAMAMOTO ESPAILLAT.-
- DUBBISON SASTRERÍA
- EDENORTE
- EFRAN SOLUTIONS
- EL ARQUITECTURA
- EL CASTILLO DEL NIÑO E.I.R.L.
- EL CONCEPTO EN CERAMICA Y TERMINACIONES
- EL NARANJO S.R.L..-
- ELIGIO VALDEZ COMERCIAL.-
- ELISA IMPORT.-
- EMPRESAS REY BILLAR,S.A.
- ESTACION PRIMAVERA
- ESTACION DE SERVICIOS ATLAS, S. R.L. .-
- ESTACION TOTAL CAMÚ.-
- ESTEBAN AUTO SONIDO
- ESTETICA MARÍA VICTORIA
- EXCLUSIVIDADES ANAIDA.-
- EXPRESO VEGANO, SRL
- F & G FERREIRA Y GARCÍA, S. R. L.
- FARMACIA ELIMAR SRL.-
- FARMACIA LAS MERCEDES
- FARMACIA LOS FLAMBOYANES, S.R.L.
- FARMACIA SAN RAFAEL, S. R. L.
- FARMACIAS EL SOL S.R.L.
- FERRETERIA EL PROGRESO.-
- FESTEJOS.-
- FERCA AGROEXPORT,SRL.
- FERNANDEZ CACERES COMERCIAL,SRL.
- FEVER CONSULTING TOURS SOLUTIONS,SRL.
- FIALLO AUTO SERVICIOS
- FIVE STAR ENTERPRISES
- FLORISTERIA LA PRIMAVERA.-
- FONT GAMUNDI S.A.-
- FOTO ESTUDIO DOMING.-
- FOTO ESTUDIO EL CHEVERE.-
- FOTO ESTUDIO FLORENTINO.-
- FOUR MEDIA S.R.L.
- FRAPERCO, S.R.L. -
- FREDDY NUÑEZ FINANCIAMIENTOS, SRL
- FRITO LINDO.-
- GALL TALLER GRAFICO, SRL.
- GARCIA MUÑOZ MEJIA AUDITORES (G&M AUDITORES)
- GAS CARIBE.-
- GIL + GIL CONSTRUCTORA, S.R.L.
- GIL SANCHEZ Y ASOCIADOS.-
- GMG & ASOCIADOS
- GRULLON REYES AUTO IMPORT.-
- GRUPO AGROPECUARIO DON JULIO.-
- GRUPO M3

- GRUPO SOCIAL SPORTS
- HERIBERTO BUFFET
- HERMANOS MARTE AUTO PARK
- HILARIO ABREU MICRO FINANZAS
- HOTEL ASTRAL.-
- IMPORTADORA HERNÁNDEZ DIAZ
- IMPORTADORA PLATINIUM.-
- IMPRENTA ENRIQUILLO.-
- IMPRENTA GENESIS, S.R.L.
- IMPRENTA TONY, S.R.L. .-
- IMPRESIONES WI, S.A.-
- IMPRESORA Y PAPELERIA RAMIREZ, S. R. L.
- IMVE MOTORS, S.R.L.-
- INDUSTRIAS METÁLICAS AGRÍCOLAS, IMA SRL.
- INDUVECA, S.A.
- INGENIERIA Y SERVICIOS COMPUTARIZADOS(INGSECOM, SRL.)
- INMOBILIARIA CAROLINA VENDE
- INMOBILIARIA MARCOS GONZALEZ.-
- INTERNATIONAL GOODS,S.A.-
- INTOPEGA,SRL.
- INVERSIONES INOSA, S.R.L.-
- INVERSIONES J. ALVAREZ Y ASOCIADOS
- INVERSIONES JIMENEZ MOREL, S.R.L.
- INVERSIONES JIMENEZ Y REYNOSO.-
- J. B. ALMANZAR & ASOCIADOS, S.R.L.
- J. GASSO GASSO.-
- J GUERRERO CASTILLO & ASOCIADOS.-
- JARQUITEC.-
- JC. JUAN CELULARES.-
- JH ELECTRO ALAMBRES SRL.
- JOSÉ ANGEL RODRÍGUEZ.-
- JOSÉ MIGUEL DE LA CRUZ & ASOCIADOS.-
- JULIO AUTO PINTURA, S. R. L. (J.A.P.)
- LA VEGA CHRISTIAN SCHOOL
- LA VEGA MOTORS
- LA VEGA NEWS E.I.R.L.
- LABORATORIO CLÍNICO MORILLA GOMEZ.-
- LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA DEL NORTE (LA CLIPANO)
- LABORATORIO DE PATOLOGÍA DR. LUÍS JIMENEZ ROJAS, S. R. L.
- LABORATORIOS RANGEL, S.R.L.-
- LAGUNA AZUL, SRL.
- LAS ANTILLAS EXPORT, S. R. L.-
- LEGAL GROUP.-
- LIBRERÍA MORFA.-
- LUBRIGOMAS GONELL S.R.L.
- LUBRIGOMAS CORONA GOMEZ
- LUIS MANUEL ABREU MOTORS.-
- MALCAA CONSTRUCCION AVANZADA SRL
- MALENA OFICINA DE ABOGADOS
- MAXIMOS SERVICIOS COMPUTARIZADOS - MAXSERCOMP
- MERKAGOME, S.R.L.
- MICROONDAS NACIONALES, SRL
- MICROVISION CANAL 10
- MUEBLERÍA BELLO S.R.L.
- MUSIC CENTRO VEGANO
- NATIONAL ALARMA SISTEM (NAS SEGURIDAD)
- OCEAN PURPLE INVESMENT (OPISA)
- ODALIS RODRIGUEZ MOTORS, S. R. L.
- OFICINA DE ABOGADOS HERIBERTO RODRIGUEZ
- ONLINE FINANCE SOLUTIONS, ONFISO
- OPTICA BARCELONA
- ORLANDO Y ASOCIADOS.-

- PAPILON MOTORS SRL.
- PEREZ Y POLANCO COMPUTER, S.R.L.
- PINTUREKA, S.R.L.
- PLACENCIA & ASOCIADOS. S.R.L.
- PLAZA HADASSA, S. R. L.
- POLICLINICO LA VEGA .-
- POLONIA MOTORS, S. R. L.
- POLONIA SERVICES, S.R.L.
- PRESTAMOS POPULARES DICEN
- PRIMERA ACADEMIA DOMINICANA DE DETECTIVES PRIVADOS
- PROCESADORA DE ARROZ YUNA, SRL
- PRODUCTOS METALICOS DOMINICANOS (PROMEDOCA).-
- PRODUCTOS RORI
- QUALITY PLUS CORPORATION, S. R. L.
- R & S MULTIMUEBLES.-
- RAC EXPORTADORA, S.R.L.
- RADEK DE MOYA PROYECTOS (RDM PROYECTOS)
- RADIO HIJK SRL
- RADIO LA VEGA.-
- REFERENCIA LABORATORIO CLINICO.-
- RENE GARCIA & ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES.-
- REPUESTOS CANAAN.-
- REPUESTOS EL MUNDO, S.R.L.
- REPUESTOS GARCIA JIMINIAN
- REPUESTOS MORA S.R.L.
- RESTAURANT EL ZAGUAN.-
- REYES GALVEZ & ASOCIADOS, (ASFLEMP)
- RIM Y ASOCIADOS, SRL.
- RUFFINOS TROPICAL COMFORT, S.R.L.
- S & A IMPORT & EXPORT
- SALON DE BELLEZA CARMEN
- SCOTIABANK.-
- SEMIDOM, S.R.L.
- SERVICIOS ELECTROMECHANICOS (SERSA).-
- SERVICIOS Y SEGURIDAD LEONES, SRL.
- SERVIGRAFHG PAPELERÍA.-
- SOLUCIONES AUTOMOTRICES
- SOLUCIONES COPYCOM VEGANO S.R.L..-
- SUAIRE, SRL.
- SUPER JUGUETERÍA MICHEL
- SUPER LORENZO, S. R. L.
- SUPER POSTRE DELVIS.-
- SUPERMERCADO LA ESQUINA FAMOSA.-
- SUPERMERCADO VEGA REAL.-
- SURTIPLAS, S. R. L.
- TABARE EVENTOS ALL SERVICE, S. R. L.
- TALLER Y REPUESTOS ELECTRICOS LUPERON
- TALLERES PEREZ FEDERO S.R.L.-
- TALLERES POLANCO S.R.L..-
- TECNOFFICE.-
- TELECABLE CENTRAL
- TERUEL & CO. S.R.L.
- TERUEL 1, SRL.
- TIENDA EL SOL
- TIENDA LA VEGANA.-
- TIROSH DETALLES PERSONALIZADOS
- TRANSPORTE VASQUEZ, S.R.L. - TRANSVAZ
- TRANSSONNI, SRL.
- URBANO MUEBLE
- VALLEVISIÓN CANAL 8
- VEGATRUCK, S.R.L
- VIDRIOS Y PERFILES VALDEZ POLANCO, S.R.L.

- WACHSPER LABORATORIOS
- WILSON AUTO CENTRO S.R.L..
- ASTRO CABLE VISIÓN
- BABY CARABALLO JARABACOA RIVER CLUB & RESORT-
- BELARMINIO RAMIREZ E HIJOS , S.A.
- CABLEVISIÓN JARABACOA.-
- CANCHELES ABREU, SRL.
- CENTRO MEDICO JARABACOA.-
- COMERCIAL PRIMAVERA, SRL.
- ESCARRAMAN & DELGADO CONSULTORES ASOC. (EDELCA)
- FLORES DE JARABACOA, S. A.
- FUMIMURILLO, SRL.
- INMOBILIARIA D&E,SRL.
- INVERSIONES DE LOS SANTOS.-
- LAVANDERIA JIMENOA.-
- RAMIREZ TOURS.-
- REPOSTERIA ABREU
- SUPERMERCADO EL COFRE, S.R.L.
- TECNICOS SUPLIDORES AGROPECUARIOS TECSAGRO
- UNIVERSIDAD AGROFORESTAL FERNANDO ARTURO MERIÑO
- AGROTERRA DOMINICANA
- ALMONTE COMERCIAL - RAMON ALMONTE
- FALCONBRIDGE DOMINICANA,C. POR A.

Principales entidades financieras

- Banco de Reservas de La República Dominicana
- Banco Agrícola de la Republica Dominicana
- Banco Popular Dominicano
- Banco BHD LEON
- Banco ADEMI
- Asociación Popular de ahorros y Prestamos
- Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
- Cooperativa Vega Real de Ahorros y Préstamos
- Asociación Cibao de Ahorros Y Prestamos
- Banco Santa Cruz
- Banco ADOPEN

Actividades más frecuentes de la economía informal

- Ventas de comida rápida
- Montoconcho
- Colmadones

-Turismo

En la Provincia de La Vega, los principales centros turísticos se encuentran en la región montañosa de Constanza y Jarabacoa, han estado explotando sus encantos paisajísticos y climáticos para atraer visitantes debido a su agradable clima durante todo el año. El desarrollo turístico en Jarabacoa tiene como su principal atractivo el ecoturístico de aventuras (kayak, parapente, montañismo, etc.).

En nuestro municipio, se destacan hermosos lugares, que por su importancia histórica, religiosa y cultural, se ha convertido en un polos turísticos de renombre, así como eventos de impacto nacional e internacional que ofrecen al visitante una experiencia única en el país, dentro de ellos:

Principales atractivos turísticos

1. Celebración del Carnaval Vegano
2. Las ruinas coloniales de La Vega Vieja.
3. El Santo Cerro, con el Santuario de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la República Dominicana.
4. Museo Sacro
5. Iglesia Inmaculada Concepción
6. Museo del Carnaval Vegano
7. Templo de la Fama del Deportista Vegano

-CARNAVAL



Foto: Diablo Cojuelo de Carnaval. Fuente: <https://www.facebook.com/carnavalvegano/>

Uno de los eventos culturales más multitudinarios e importantes para La Vega y el país, es la celebración del carnaval en el mes de febrero, integrados por comparsas de Diablos Cojuelos por las calles Padre Adolfo y Prof. Juan Bosch, empezando en el Parque Las Flores y pasando por las principales calles del centro de La Vega.

Según publicaciones realizadas en diversos medios comunicativos, el periódico Hoy en artículo publicado del año 2012, refleja que “para muchos,

el carnaval es alegría, para otros colorido y en algunos casos una oportunidad única para generar recursos económicos”. Para ese tiempo, los recursos que cada año genera el carnaval vegano rondan los RD\$400 millones, superando los de cualquier otra provincia. “El carnaval no solo genera recursos a los que trabajan directamente ligado a él, sino que también contribuye a dinamizar la economía de algunos sectores como la industria textil, los restaurantes, el turismo interno, entre otros renglones económicos”.

La Vega recibe más de un millón de visitantes, entre los cuales, hay un gran número de extranjeros, lo que se convierte en una fuente de divisa para la provincia.

Este evento cultural, está representado por las muestras y exhibiciones de coloridos trajes de disfraces, ventas de vejiga, caretas y otros objetos de alusivos al carnaval. El Carnaval Vegano, es la actividad catalogada como patrimonio cultural, en donde participan todos los sectores y todos los distritos municipales. Se desarrolla en el municipio cabecera que recoge a todos los munícipes. Los grupos carnavalescos más conocidos a nivel nacional e internacional son: Los Broncos, Los Cavernarios, Los Chiuas, Los Guiri Guiri, Los Panitas, Los Escorpiones, Las Fieras, Las Hormigas, Los Panzudos, Las Gacelas, entre otros.

Las comparsas y personajes que se muestran en el carnaval Vegano, son: Roba la Gallina, la cinta, la vieja.... El padre sin cabeza, el hombre del muñeco, los indios, los cavernícolas, la bicicleta, el hombre del cigarro, Fidel castro, lila pitón (el hombre que se vestía de mujer con muchos moñitos de diferentes colores con una camisa colora y una cartera debajo del brazo, figura prominente, una sombrilla), la gente le vociferaba ahí viene lila por lo cacao ...a que no le dicen pitoncolorao!..Le caían detrás, los que recibían un sombrillazo. El baile de la botella, este era una comparsa de la compañía Font Gamundi, que fabricaba el ron Palo Viejo/monarca, se representaba con un hombre dentro de una botella gigante que llevaba el famoso ciguero (de la Cigua). Papacote, acompañado de un perico ripiao, este se caracterizaba por que debía encontrarse siempre con un sacerdote real, y cuando veía que venía la comparsa, decía...Dios mío, pero que profano, le contestaba la botella....no padre, no es un profano es la botella caminando, Font Gamundi y compañía siempre regalando botellas por todo el camino, a partir del 1979 desapareció.

El carnaval es de carácter internacional, donde participan alrededor de noventa grupos, como son: los broncos, este fue uno de los primeros grupos que fueron reconocidos en la ciudad de los Estados Unidos. Se monta un diablodromo, uno en el parque de las flores y otro en el parque de las palmas, algunas comparsas hacen su propio diablodromo. Es una de las celebraciones culturas más relevantes en el municipio, cada año se reciben visitantes de todo el país y turistas de diferentes regiones, turistas de todo el mundo.

Evolución del Carnaval Vegano

Fuente: Aporte Martin Duquela

El carnaval es la festividad más importante y trascendente de la cultura popular en la República Dominicana. Es una celebración recreativa de libertad, integración e identidad. Las máscaras, la exageración, el sarcasmo, lo insólito, lo satírico, lo inédito, lo atrevido, lo grotesco y lo imaginario son partes fundamentales del carnaval.

En la República Dominicana es posible distinguir dos tipos generales de carnaval:

- El de carnestolenda, proveniente de España y que se celebra antes del inicio de Cuaresma aunque con el tiempo se ha ido asociando más a las fiestas patrias del 27 de febrero y 16 de agosto.
- el cimarrón, que usualmente se celebra en los últimos días de Semana Santa. Se origina de tradiciones africanas.



Mientras que el carnaval de carnestolenda se celebra en todo el país, asociado además, con las fiestas patrias, los carnavales cimarrones se celebran donde eran más comunes donde hubo movimientos cimarrones durante la colonización española.

Para algunos investigadores, las primeras manifestaciones de carnaval se realizaron en lo que es hoy las *Ruinas de la Vega Vieja*, en febrero de 1520, en ocasión de una visita de Fray Bartolomé de las Casas.

Los diablos cojuelos adoptan diferentes nombres de acuerdo con el lugar. Por eso en Cabral se les llaman Cachúas, en Montecristi, Toros y en Cotuí, Papeluses. El folclorista Fradique Lizardo, ya fallecido, (citado por Mario Concepción) abunda sobre las caretas de los diablos, y al respecto dice: las caretas son muy bien hechas; es en esa ciudad (La Vega) el único lugar en que se encuentran caretas móviles, o sea, que hacen que la mandíbula se mueva y aparezcan los dientes. El más popular de los careteros veganos fue Felipe Abreu, quien no solamente trabajó para sí mismo, sino que se convirtió en el maestro forjador de la mayoría de los que se disfrazan.

El Carnaval en la actualidad

Para que el Carnaval Vegano se revista de la brillantez que lo caracteriza, la preparación abarca todo el aire del carnaval. La Unión carnavalesca vegana (UCAVE) es la entidad que tiene que ver con todo lo relativo a esa fiesta; cada año se elige un comité organizador, el cual es presidido por el síndico, en el entendido de que, como ejecutivo municipal, es el funcionario facultado para ordenar el cierre de las calles y de brindar otras facilidades que se requieren para las celebraciones.

Desde 1988 se elige anualmente al Rey del Carnaval, que se corona a inicios de febrero. Participan cuatro actores fundamentales: las comparsas, los aguanta vejigazos, los diablos cojuelos y el espectador, quien vive y disfruta de su fiesta. La



Reyes de carnaval. Fuente: <https://www.facebook.com/carnavalvegano/>

celebración del carnaval envuelve otras actividades

festivas, culturales y deportivas, como conciertos, exposiciones, bailes, reconocimientos, presentación de artistas populares, etc.

Los grupos se presentan en Santo Domingo, un día escogido para esos fines, que no coincida con el desfile del carnaval que organiza la Secretaría de Turismo, en el cual los veganos ya no participan. Durante la celebración del *Carnaval de La Vega*, está prohibido el uso de botellas de vidrio, armas de fuego y armas blancas.

El Ayuntamiento tiene prohibidas, además, las vejigas fuertes; este accesorio debe ser hecho de cuatro cascarones de vejiga de vaca y no pueden tener ningún objeto extraño o que sea cortante. Tampoco, exceso de aire. Con la finalidad de proteger a la población, las vejigas que no reúnan los requisitos son confiscadas.

La actividad final es el gran desfile, en el cual, todos se quitan la careta y los disfraces. Luego se realizan los reconocimientos a los grupos, comparsas y personalidades colaboradoras o que, a juicio del comité organizador, sean merecedores de distinciones. El día 6 de febrero de 1977, el Carnaval Vegano fue reconocido por la Cámara de Diputados como Patrimonio Folclórico de la Nación.

Primeros grupos carnavalescos

El primer grupo que se formó fue el de Los Broncos, nombre que les dio el pueblo debido a la forma violenta en que entraban a las zonas carnavalescas. Hay otro grupo, compuesto solamente por mujeres, que lleva por nombre Las Amazonas, fundado por Mercedes, Rosmery y Yakarina Peña y Aracelis, Nancy y Altagracia Torre, pero que este, en la actualidad ya está desintegrado. A los anteriores se suman Los Panitas, Los Escorpiones, Las Fieras, Las Hormigas, Los Panzudos, Las Gacelas, Las Panteras, Los Rookies, Los Cavernarios, Los Tigres, Las Plagas, Los Pieles Rojas, Los Gredas, Los

Chilúas, Las Supermaquinas y desde el sector de villa Rosa salen todos los Grupos denominándose o llamándose "Carnaval 47" dirigido por el Dr. Grullón y el Sr. Alberto Marte (Lucilo), en honor a la serie de La Vega.

Otros grupos son:

Los Leones, Los Pavitos, Los Guerreros, Los Dukes, Los Bárbaros, Los Chevis, Los Gilbert, Los Mellizos, Las Saetas, Los Punios, Los Leones, Las Máquinas, Las Brujas, Las Monjas, Tazmania, Los Pacíficos, Los Cocolos, Los Ángeles y Los Bestiales. La mayoría de los nombres sugieren el estilo agresivo con que se manifiesta esta actividad; de ahí la inquietud de los organizadores y del Ayuntamiento en precaver cualquier acción violenta. Así, como bien expresa la escritora vegana Patria Quisqueya Concepción, ellos salen de sus diferentes cuevas, lugar donde se disfrazan y comienzan a lanzar sus cargas de colores y algarabías. Todos al toque de una sirena corren hacia una dirección: el parque Duarte de La Vega. Cada año, del carnaval de La Vega, es mucho mejor que el otro. La Vega vive y disfruta su carnaval.

Origen de UCAVE

El ingeniero César Arturo Abreu, presidente de la *Unión carnavalesca vegana* (UCAVE), que además es un investigador de todo lo relacionado con las costumbres de este pueblo, señala que a través de los siglos hubo otras manifestaciones que fueron perfilando lo que es hoy el carnaval. Explica que a principios del siglo XX hizo su aparición desde Villa Rosa un grupo de la Sociedad del Acero, que en ese entonces dirigía Alfredo Scariona. Durante la Era de Trujillo, el carnaval se vio sujeto a las restricciones de la época, como sucedió con todo, pero luego de la caída de la dictadura la actividad adopta manifestaciones sociales, culturales y revolucionarias. En la década de 1970 surgen los personajes y comparsas populares que constituyen la materia prima del Carnaval Vegano.

En el año 1980, el carnaval vistió sus pantalones largos, cuando la entidad PROVEGA lo llevó al desfile que organiza la Secretaría de Turismo en Santo Domingo y se llevó la mayoría de los premios. Al año siguiente se conformó el primer comité organizador, con los auspicios del Instituto Vegano de Cultura. En el 1988 se constituye la Unión Carnavalesca Vegana, UCAVE, organismo que agrupa a los diablos cojuelos, comparsas y personajes que participan en el carnaval. Esa entidad fue incorporada mediante el decreto No. 386-91 del Poder Ejecutivo.

Museo del carnaval

Es un espacio que recibe la historia y evolución de esta tradición folclórica de la ciudad de La Vega. Está ubicado en el edificio Don Zoilo, construido a finales del siglo XIX, en pleno centro de la ciudad.

Inaugurado en el 2018 El Museo Carnaval Vegano guarda una muestra antropológica, histórica y artística de la evolución del Carnaval Vegano como expresión cultural y popular.

La exposición temporal Huellas del Carnaval, recoge en 325 piezas la esencia, fuerza y diversidad del carnaval popular dominicano en todas sus manifestaciones; forma parte de un amplísimo esfuerzo de nuestro Gobierno para la transformación urbana de La Vega.



Museo del Carnaval Vegano. Fuente: Ayuntamiento La Vega.

El Museo del Carnaval Vegano guarda una muestra antropológica, histórica y artística de la evolución de los carnavales dominicanos como expresión cultural y popular. Así mismo, es un atractivo adicional para el turismo cultural y educativo en la provincia.

Algunas oportunidades en el sector económico

- Acceso a nuevos mercados.
- Creación de Industrias Artesanales
- Variedad de productos a cultivar
- Creación de muebles para exportación
- Proyectos de construcción que promueve empleos
- Oportunidad en agroindustria cultivos orientales
- Los alfabetizados se forman en un oficio para integrarse a la productividad
- Expansión viable del parque industrial zona franca
- Posibilidades agropecuarias y otros rubros por la ubicación geográfica con centros de acopio y distribución a todo el país
- Más creación de empleo para la juventud
- Facilitar el acceso a financiamientos y servicios a las Mipymes locales
- Franquicias
- Gestionar inversión internacional en la periferia de la ciudad
- Dinamizar proyectos para jóvenes emprendedores
- Promover las manualidades
- Desarrollo y alcance de sus profesionales egresados de universidad

- Plan de relevos en los diferentes sectores
- Jóvenes empresarios empoderados con deseos de aportar
- Desarrollo industrial por la ubicación geográfica. Focos en ser #1 en logística

Algunas problemáticas o carencias del sector económico

- Poca capacitación para cultivos y agroindustrial
- Pocas oportunidades de empleos para egresados de universidades e institutos tecnológicos del sector público / privado
- Falta de empleos
- Deficiente formación de las agroempresas
- Desorganización y falta de control en el mercado municipal
- Alto índice de desempleo
- Baja iniciativas para creación nuevas empresas
- Proporcionar empleos a la sociedad
- Falta de criterio competitivo y altos estándares
- Poca presencia de grandes empresas
- La mayoría de los veganos no apoyan o prefieren apoyar el comercio en otros pueblos
- Falta de hoteles y restaurantes para recibir a los turistas

4.5 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

4.5.1 Relieve en el contexto provincial y municipal

-Región montañosa

En la Provincia de La Vega se distinguen dos regiones morfológicas principales, con características muy propias: **la región montañosa meridional**, localizada en el centro de la Cordillera Central, y que abarca aproximadamente las dos terceras partes de la provincia; y **la región baja septentrional**, correspondiente a la porción occidental del Valle del Cibao Oriental, relativamente llana y denominada Vega Real.

Está conformada por los municipios de Constanza, Jarabacoa y parte del municipio cabecera de La Vega. En esta zona nacen los principales ríos de la provincia y del país.

Tiene un **clima templado húmedo**, según la clasificación de Köppen, caracterizado por que la temperatura media es inferior a 18 °C durante todos los meses, excepto en el verano, cuando la media mensual llega a 19 y 20 °C y la precipitación media anual es de 1 000 a 1 500 mm.

Foto: Vista del Valle La Vega Real desde el Santo Cerro. Cortesía del Ayuntamiento Municipal.



Las zonas de vida que predominan en esta región son:

- Bosque muy húmedo montano bajo (MmhMB), destacándose el Bosque de Ébano Verde (*Magnolia pallescens*),
- Bosque muy húmedo montano (Mmh-M), con sus bosques de pino (*Pinus occidentalis*).

- En esta región, hacia el Oeste, se localiza el Macizo Central, que es la sección de la Cordillera Central donde se encuentran las mayores alturas del país, de la isla y de las Antillas).
- Hacia el Sur, se encuentra el Macizo de Valle Nuevo, donde está la mayor altura de la provincia: la Loma de Alto Bandera, con 2 872 metros sobre el nivel del mar.

Valles de la provincia:

Existen 3 valles intra-montanos de gran importancia por su producción de flores, vegetales y frutas: Constanza, Jarabacoa y Tireo (este último el más pequeño).

El Valle de Constanza junto con el de Tireo, que está muy próximo) es el más alto del país y está situado a unos 1 190 msnm. Divide a la Cordillera Central en dos grandes macizos: el Macizo Central, hacia el noroeste, y el Macizo de Valle Nuevo, hacia el Sur. Su superficie es de 30 kilómetros cuadrados. En la ciudad de Constanza, a una altitud de 1 164 msnm, la temperatura media anual es de 18° C, con una máxima media de 20.8 °C y una mínima media de 3.2 °C. La precipitación media anual es de 1 037.5 mm.

El Valle de Jarabacoa, con 23 kilómetros cuadrados, forma un triángulo enmarcado, principalmente, por los ríos Yaque del Norte y Jimenoa. Está situado al pie del Macizo Central a unos 530 metros sobre el nivel del mar, y a 30 kilómetros de La Vega. En la ciudad de Jarabacoa, ubicado a una altitud de 529 msnm, la temperatura media anual es de 22.0 °C, con una máxima media de 25.8 y una mínima media de 10.3. La precipitación media anual es de 1 466.1 mm.

Fuente: Memoria geológica. Hoja La Vega. Memoria geológica

-Región baja

Esta región, conformada por el municipio de Jima y parte del municipio cabecera de La Vega, se caracteriza por ser casi completamente llano, con muy pocas colinas bajas. Su clima, según la clasificación de Koppen, es tropical húmedo de bosque, caracterizado porque la temperatura media es de 18 °C durante todos los meses del año, con diferencias insignificantes entre el mes más frío y el más caliente; la precipitación media anual es mayor de 2 000 mm. Predomina la zona de vida Bosque húmedo subtropical (Bh-S).

El principal centro urbano de la región baja (y de la provincia) es la ciudad de La Concepción de La Vega (o simplemente La Vega), ubicada 100 msnm. La temperatura media anual es de 26.3 °C, con una máxima media de 31.1 y una mínima media de 19.5. La precipitación media anual es de 1 457.4 mm.

4.5.2 Hidrografía

La provincia de La Vega cuenta con un rico sistema hidrográfico compuesto por ríos, riachuelos y cañadas, además cuenta con un nivel freático alto, esto posibilita una irrigación adecuada de la tierra lo que facilita el cultivo de una gran cantidad de productos agrícolas.

Los principales ríos de la provincia son:

1. Yaque del Norte, cuya cuenca alta se localiza en el municipio de Jarabacoa.
2. Camú, afluente del Río Yuna y que es el principal río de la provincia. Junto con sus afluentes, determina gran parte de la fisonomía de la provincia.
3. Jimenoa, afluente del Yaque del Norte al noreste de la república.

Además de esos ríos, existen otros como: el Río Licey, que es el único de la provincia que nace en la Cordillera Septentrional_(en la provincia Santiago, al Norte de Tamboril) y que es afluente del Camú; el Río Verde, tributario del Licey; el Río Tireo, que nace en el Valle del Tireo y es afluente del Yuna; el Río Grande, que nace en Valle Nuevo (Constanza) y luego de girar hacia el sur se denomina Río del Medio y es afluente del Yaque del Sur; el Río Baiguate, afluente del Jimenoa; el Río Jima, tributario del Camú; y otros.

-El Rio Camú



Nace en la Cordillera Central en la Loma de La Sal (Casabito) en la reserva científica Ebano Verde, hasta el lugar donde se está construyendo la Presa Francisco Gómez Estrella, en la comunidad de Guagüi, en el municipio de la Concepción de La Vega. Su recorrido es a través de la llanura de La Vega, Cibao Central, desembocando en el Río Yuna. Sus afluentes más importantes son los Ríos, Licey con 64 kms.

Jima 39 kms, y los arroyos. Yami, Bayacanes, Pontón, Cenovi.

El Río Camú cuenta con 25 arroyos y cañadas, tienen una Longitud Acumulada de unos 56 kilómetros en todo su recorrido, produciendo las tierras más fértiles de la región en cultivos agrícolas y pastizales. Aporta agua para el riego, generación de electricidad, consumo humano y control de avenidas.

Arroyos y cañadas del Río Camú

- Arroyo La Gata, longitud 1.5 Km. En el paraje Loma de la Sal
- Arroyo Arroyazo, longitud 3.0 Km. En el paraje Guarey Arriba
- Arroyo El Nuez, longitud 2.8 Km. En el paraje Los Cacaos
- Arroyo Ansoluca, longitud 3.2 Km. En el paraje Los Cacaos
- Arroyo Naranja, longitud 4.5 Km. En el paraje Los Cacaos,

- Arroyo El Faro, longitud 2.6 Km. En el paraje El Faro
- Arroyo Guarey, longitud 7.5 Km. En el paraje Guarey
- Arroyo El Sonador, longitud 1.1 Km. En el paraje Guarey (este es afluente del Arroyo Guarey)
- Arroyo Ancho, longitud, 4.1 Km. En el paraje Guarey (este es afluente del Arroyo Guarey) Arroyo Guanábano, longitud 1.9 Km. En el paraje Guanábano.
- Arroyo Palomo, longitud 1.4 Km. En el paraje El Anón (este es afluente del Arroyo Arenoso)
- Arroyo Arenoso, longitud 2.6 Km. En el paraje El Anón
- Arroyo El Anón, longitud 2.5 Km. En el paraje El Anón
- Arroyo Amarillo, longitud 1.6 Km. En el paraje Arroyo Amarillo (afluente del Arroyo Guagüi)
- Cañada La Golondrina, longitud 1.2 kms, en el paraje La Golondrina
- Cañada Casabito, longitud 0.7 Km. En el paraje Guarey Arriba
- Cañada el Col, longitud 0.6 Km. En el paraje Guarey Arriba
- Cañada La Sal, longitud 0.9 Km. En el paraje Loma de La Sal
- Cañada La Meseta, longitud 1.2 Km. En el paraje Guarey Arriba
- Cañada Firme La Sal, longitud 1.2 Km. En el paraje Loma de La Sal
- Cañada Mala, longitud 1.0 km. En el paraje Loma de La Sal
- Cañada La Meseta, longitud 1.0 Km. En el paraje Guarey Arriba (afluente del Arroyo Guarey)
- Cañada Guagüi, longitud 1.0 Km. En el paraje Arroyo Amarillo (afluente del Arroyo Guagüi)
- Arroyo Viejo Juan, longitud 1.2 Km. En el paraje Guagüi (afluente del Arroyo Guagüi)
- Arroyo Guagüi, longitud 5.5 Km. En el paraje Guagüi.

Rio Guarey, La Vega





Río Guaigüi, La Vega

Problemáticas que presenta

- Inundaciones a nivel urbano por problemas drenaje y alcantarillado.
- Canalización del Río Camú.
- Contaminación por aguas estancadas
- Inundaciones en zonas agrícolas y en las periferias del Río Camú
- Escasa vigilancia en las zonas de montañas para detener los posibles daños a causa de la tala de árboles, así como los incendios ocasionados por manos criminales.

4.5.3 Áreas protegidas en el contexto provincial:

Fuente: el PEVEGA

- a) Patrimonio Natural: Balnearios de Jarabacoa, Salto de Aguas Blancas de Constanza.
- b) Histórico: Las ruinas coloniales de La Vega Vieja, Centro Histórico de La Vega, las zonas de arte rupestre pre-hispánico de Constanza.
- b) Cultural: El Santo Cerro, con el Santuario de Nuestra Señora de las Mercedes,
 - Patrona de la República Dominicana; Catedral de la Inmaculada Concepción; las Fiestas patronales, entre las que destacan: la fiesta de La Antigua y Nuestra Señora de Las Mercedes, en La Vega; Nuestra Señora del Carmen en Jarabacoa y la Virgen de las Mercedes en Constanza.

Sobre el patrimonio natural tenemos:

1. Reserva Científica Ébano Verde o Reserva Científica de Valle Nuevo
2. Valle intramontano de Jarabacoa con el principal turismo de aventuras del país (rafting, canyoning, parapente, cascading, mountain bike, cabalgatas, tubing, montañismo, etc.).
3. El salto Aguas Blancas, en Constanza, y los saltos de los ríos Jimenoa y Baiguate, en Jarabacoa.
4. Los balnearios en los ríos (Acapulco, Bayacanes, Confluencia).
5. Las zonas de arte rupestre pre-hispánico de Constanza.

-Parques Nacionales

- Parque Nacional Baiguate, con superficie de 52.41 km², totalmente en la provincia.
- J. Armando Bermúdez, con una superficie en la provincia de 72.51 km².
- José del Carmen Ramírez, con una superficie en la provincia de 5.57 km².
- Valle Nuevo, con una superficie en la provincia de 492.23 km².

Monumentos Naturales

- Monumento Natural Jimenoa, con superficie de 17.43 km².
- Salto de Jima, con superficie de 0.50 km².

Paisajes Protegidos

Vía Panorámica

- Carretera El Abanico-Constanza, con superficie de 16.62 km².
- Bayacanes – Jarabacoa, con superficie de 17.50 km².



Foto: vista panorámica Presa de Tavera. DM Tavera.
Fotografía: cortesía de: Junta Distrital de Tavera

Área de Recreo Nacional

- El Puerto-Guaigúí, con superficie de 41.47 km².
- Corredor Ecológico Autopista Duarte, con superficie de 3.02 km².

-LOMA MIRANDA

Es una montaña perteneciente a la Cordillera Central de la República Dominicana, la cual, tiene más de 12.3 km² de longitud. El 27 de agosto de 2014, fue declarada parque nacional mediante una ley aprobada por el Congreso Nacional de la República Dominicana, pero el 2 de septiembre del mismo año, el presidente Danilo Medina, en ejercicio de sus facultades y debido a la presión social y reclamo del pueblo dominicano, devolvió el proyecto de ley al Congreso, sin promulgar, con varias observaciones, entre las cuales se plantea la creación de una ley de ordenamiento territorial y una normativa legal, que establezca una minería responsable y acorde con la conservación del medio ambiente.

Historia de Loma Miranda

Durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo esta loma era propiedad del Estado, y mediante resolución de la Comisión de Fomento el 19 de diciembre de 1955, se le otorga

permiso de exploración y explotación a la Minera y Beneficiadora Dominicana S. A.; pero más tarde, la propiedad de unas 79,040 hectáreas y el derecho de exploración sobre dicha loma fue otorgado mediante contrato firmado entre el Estado Dominicano y la multinacional Falconbridge de Canadá, el 14 de diciembre de 1956, y más tarde el 9 de mayo de 1958 el área de concepción fue aumentado a 79,306 hectáreas.

-Suelos

Los tipos de suelos en el contexto provincial:

En el municipio La Vega: los suelos son de origen lacustre-marino arcillosos, de aluviones fluviales/ abanicos aluvionales al pie de la cordillera y de formaciones de rocas sedimentarias en los bordes montañosos.

En Constanza: el suelo es predominantemente arcillo-arenoso. Se destacan cuatro tipos:

- Suelos tipo III es, con leves limitaciones de uso, se encuentran en parte de la Culata y al norte del municipio;
- Suelos tipo III sw, con limitaciones moderadas de uso, en toda la zona del valle;
- Suelos tipo VI, para uso forestal y cultivos permanentes, en la zona periférica del valle (estos terrenos no deben de ararse); y
- Suelos tipo VII, recomendado para uso forestal, es casi toda el área de montaña circundante al valle de Constanza, Tireo y la Sabina.

En Jima, el 20.1% de los suelos, con respecto a la superficie total, son suelos de tipo I y II, según Censo del 2003.

En Jarabacoa, la edafología está definida por suelos de origen lacustre y aluvionales. Desde el punto de vista geológico, Jarabacoa es un valle de carácter estructural de origen fallado que se formó en el período cretácico de la era secundaria, formando un lago que posteriormente fue drenado por los ríos Yaque del Norte y Jimenoa, adquiriendo su forma actual en el período pleistoceno de la era cuaternaria.

Uso de suelo contexto municipal

La dirección en que se está expandiendo la ciudad en la zona urbana del municipio es en sentido horizontal, lo que ha traído problemática en relación al crecimiento de la zona en cuanto a los servicios. El Gobierno Local está en los trabajos para la formulación y aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial que vendrá a trazar los lineamientos adecuados y correctos para el desarrollo urbano con sostenibilidad.

En La Vega, los usos del suelo identificados son: residencial, comercial, comercial-residencial (mixto), servicios auxiliares, recreativo, industrial, ecoturístico, institucional, agrícola y sin ocupar.

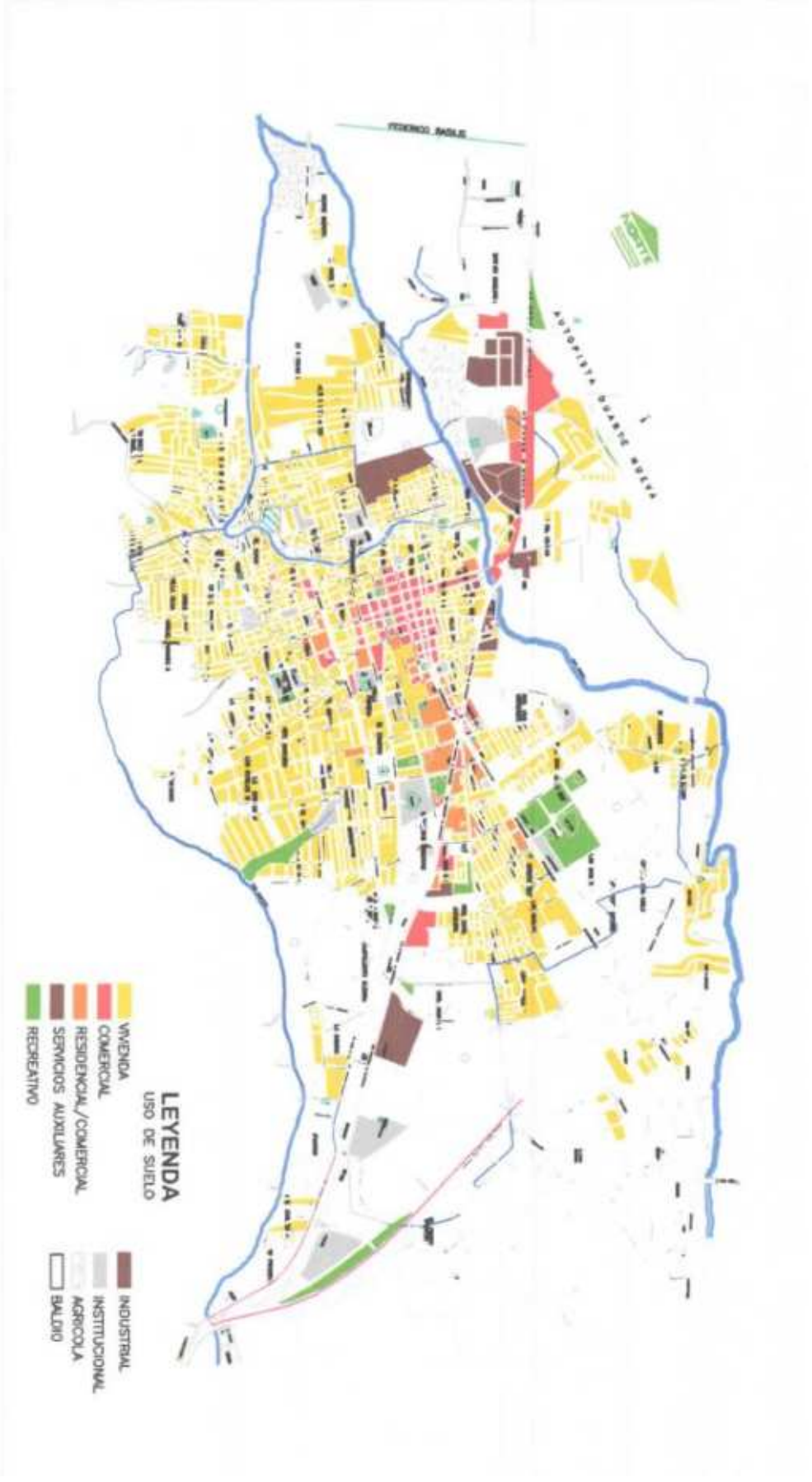
- **Uso del suelo residencial:** es predominante en la ciudad, con la mayor incidencia en la expansión del municipio la determina la constante inmigración de las zonas rurales, especialmente en los barrios María Auxiliadora y Las Carmelitas, así como un creciente aumento de los barrios pobres como El Riíto, Las Carmelitas, El Tanque, Los Pomos, Pontón, Galindo, Arenoso, Soto, Nibaje, entre otros.

- **Comercio y servicios:** ocupan unas 100 has., concentrándose este uso en el casco central de la ciudad y a lo largo de los principales corredores: Avenida Imbert, Ave. Gregorio Rivas y Avenida Pedro A. Rivera.
- **Suelo institucional:** ocupa unas 86 has. distribuidas en lote ubicados en diferentes lugares de la ciudad. Aunque no se ha priorizado ningún sector con vocación institucional, existe un lugar dentro del casco urbano que concentra un conjunto de instituciones que conforman una especie de centro cívico (avenida García Godoy y la calle Mella, donde coinciden la Policía, el Palacio de Justicia, el Correo, la Gobernación, edificio de oficinas públicas y la fortaleza); pero a su vez, algunos de estos usos generan conflictos con sectores residenciales situados en su entorno.

-Recreación y esparcimiento: abarca parques, clubes deportivos y culturales, así como las isletas y jardines a lo largo de las vías de las principales ciudades de los diferentes municipios de la provincia.

#22. Mapa: Uso de suelo Municipio de La Vega. Fuente: Ayuntamiento Municipal /Planeamiento urbano

Municipalidad del Municipio de La Vega
 Ciudad Cuña, Olímpica y Carriajalisco.
 2016-2020
 ING. KEVIN CRUZ
 Varrios o Trobadajal....



4.5.4 GESTIÓN DE RIESGO Y AMENAZAS ANTE DESASTRES

Según estudio de Actualización y análisis de amenazas y riesgos ante desastres en República Dominicana, documento de contribución al Sistema Nacional De Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres- versión 2010-2011. Hace una encuesta a municipios que se hizo tomando en cuenta los siguientes criterios: a) al menos uno por cada provincia; b) los más poblados, especialmente mayor proporción de grupos urbanos y c) los que, sin cumplir el requisito previo, mostrasen características especiales, como su ubicación geográfica (montañosa, zona árida o con un historial de eventos catastróficos singular).

Desastres Naturales

La ciudad de La Vega ha afrontado diferentes desastres naturales. Entre los más desastrosos está el terremoto ocurrido en la época pre-colombina el cual destruyó toda el área que hoy es conocida como las ruinas de La Vega vieja. En el 2008 un tornado y una granizada azotó gran parte de la población en el Municipio de La Vega dejando grandes estragos y miles de hogares destruidos.

Eventos ocurridos en el Municipio:

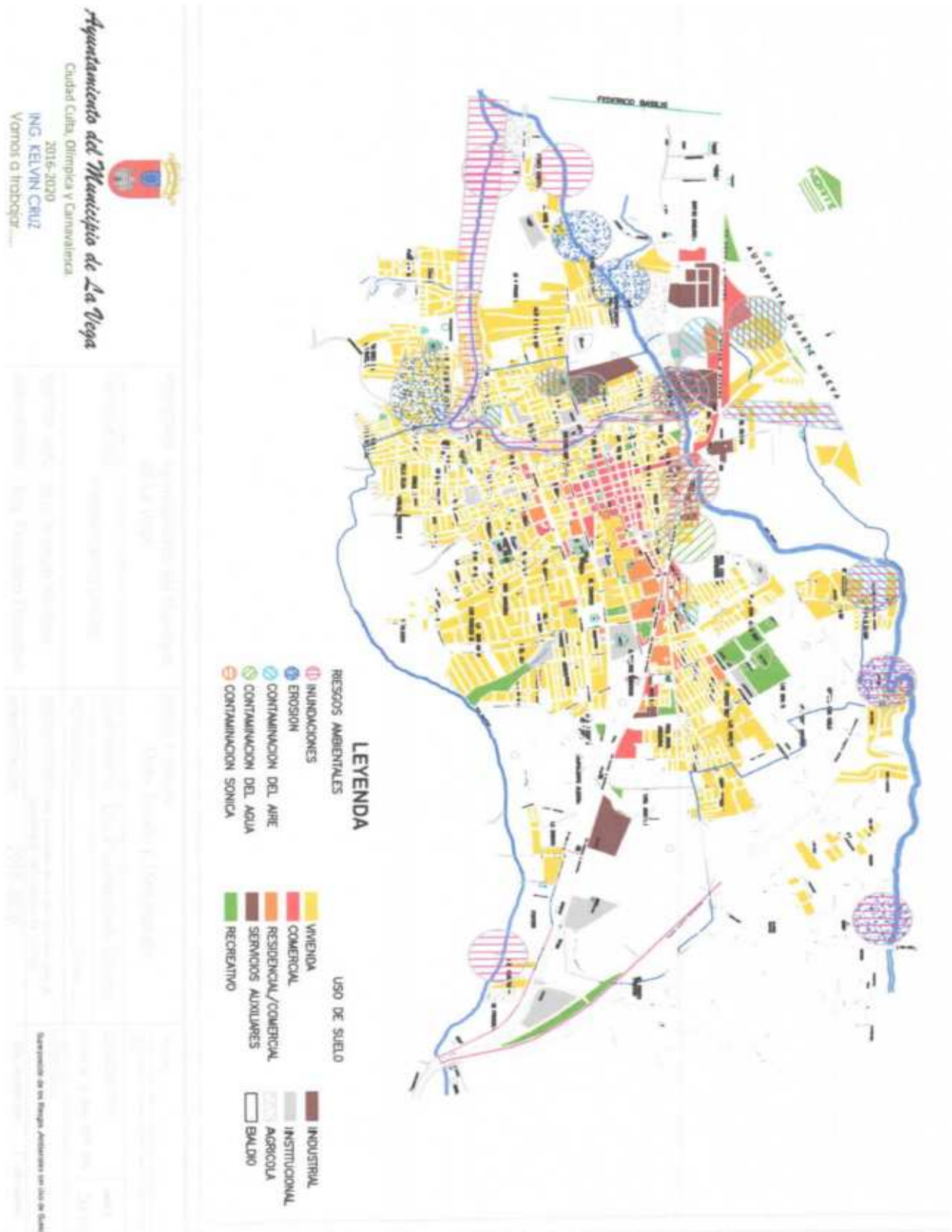
- Ciclón David 31 de octubre 1979
- Ciclón Alex 12 septiembre 1984
- Ciclón George 22 septiembre 1998
- Tormenta tropical
- Deslizamiento de tierra
- Incendios Forestales
- Incendio en hogares por causas de corto circuito y por velas.
- Corte frecuente de árboles y explotación comercial de los recursos naturales

4.5.5 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS DEL MUNICIPIO

Dentro de los riesgos identificados están:

- Deslizamiento de tierras por las lluvias.
- Exposición a movimientos sísmicos.
- Huracanes (Ciclones).
- Tormentas tropicales
- Incendios forestales
- Granizadas
- Enfermedades

#20. Mapa Riesgos ambientales en el municipio La Vega



- Sismos

De acuerdo con informaciones en el documento de Actualización y Análisis de Amenazas y Riesgos ante Desastres en República Dominicana, Versión 2010-2011, la priorización de esta amenaza por el SN-PMR, a nivel central, en gran parte debido a los acontecimientos del 2010, tanto en Haití como en Chile, hace que se tome esta como segunda amenaza de importancia para el país.

Los sismos, en la opinión de los(as) actores(as) del SN - P M R del municipal y local, la percepción sobre la amenaza de sismos para el país varía radicalmente entre los(as) actores(as) del nivel municipal. Los datos de una encuesta realizada de municipios señalan lo siguiente: solo 29 (12%) de los(as) actores(as) entrevistados(as) consideraron los terremotos como una amenaza prioritaria en su demarcación.

En todos los casos, en ningún municipio esta amenaza se clasificó como prioridad 1. Los(as) actores(as) municipales de La Vega, Santiago, Puerto Plata y Cabrera le dieron a esta amenaza la prioridad 2. Las amenazas se encuentran situadas dentro o en la periferia de lo que los expertos en temas sísmicos llaman la zona sismogénica número 1 de la isla Hispaniola, “es una zona que refleja un fuerte historial sísmico y donde se concentra gran cantidad de ciudades y población.”

El terremoto en Haití, que fue sentido en el país, resalta la importancia de esta amenaza, especialmente en los lugares más expuestos por su localización en fallas, y por su condición de vulnerabilidad, debido a la alta densidad poblacional de muchos de estos como Puerto Plata, Santiago y La Vega. La percepción a nivel municipal, junto a los mapas técnicos y la densidad poblacional fueron los elementos utilizados para priorizar los lugares expuestos.

En el municipio de La Vega a partir del terremoto ocurrido en Haití, se comenzó a exigir con más énfasis en el cumplimiento que concierne a todas las construcciones para que sean con normas antisísmicas, en especial en las escuelas. A nivel privado, también en los hospitales, se estaban reforzando. Los riesgos sísmicos son permanentemente y latente en el Municipio de La Vega, debido a la existencia de fallas geológicas que cruzan todo el territorio.

En el Ayuntamiento cuenta con una oficina de Planeamiento Urbano, cuyas funciones de mayor relevancia y distintivas de todo ayuntamiento, lo que cobra mayor importancia su naturaleza de centro urbano que tiende hacia la densificación del territorio. Por las razones anteriores, esta Dirección se encuentra establecida por la Ley 675 sobre Urbanizaciones y Ornato, la Ley 6232, que establece el proceso de Planificación Urbana en ciudades con más de 50 mil habitantes y en la propia Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Igualmente, la Resolución del Concejo de Regidores No. 9-A/85, en la que se ratifica su importante rol.

La población no tiene conciencia de la magnitud de las fallas, ya que para construir buscan los materiales más económicos. Los Bomberos hacen cada cierto tiempo

simulacros y con esto capacitan a los ciudadanos sobre las medidas de seguridad en caso de que ocurran.

En la actualidad, existen edificios de oficinas públicas donde no se contemplan escaleras de emergencia y puertas de evacuación rápida.

En la comunidad, existe un comité que conforma el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), integrado por las principales instituciones y autoridades de la ciudad como son: Gobernación Civil Provincial, Cruz roja y Defensa Civil, Ayuntamiento Municipal, Salud Pública, Cuerpo de Militares, Bomberos, Medio Ambiente, entre otras.

A través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-18-8-700) crea La Defensa Civil, la que se encarga de acudir en ayuda de la población vulnerable a las inundaciones entre otros eventos de desastres naturales y prestar sus auxilios. Junto al COE toman medidas preventivas para resguardar la vida de los munícipes. En el municipio también son vulnerables por efectos de un posible evento sísmico, los servicios públicos, tales como: Agua, energía y comunicaciones. En relación al servicio de agua, CORAAVEGA de inmediato produce la suspensión por la obstrucción de las Tuberías. EDENORTE, produce el corte de Energía planteando prevención de incendio y caída de cables eléctricos.

-Inundación

A nivel urbano, La Vega está expuesta a riesgos de inundación y la destrucción de infraestructuras residenciales y comunales por crecidas abruptas y de gran magnitud de sus ríos, especialmente, los que bordean o atraviesan las zonas urbanas, como es el caso del río Yaque del Norte en Jarabacoa y la degradación que se genera en los diversos niveles de la cuenca del Camú y sus afluentes o ramales principales.

Es causa de inundaciones en el Municipio de La Vega, la cañada de Hoya Cativa, sus consecuencias son sentida por los habitantes de las Carolinas. Como parte de las inundaciones, es el escaso de drenaje pluvial y alcantarillado que se encuentra obsoleto por haber sido instalados en los años 70s. Para mitigar esta situación y hacer frente a esta problemática, se hace necesaria la instalación de un nuevo sistema de drenaje Pluvial.

Desde tiempos inmemorables nuestros ancestros tomaron como hábitat natural la orilla de ríos, arroyos y lagunas, debido a que estos les ofrecían mejor calidad de vida. Los lugares más vulnerables a inundaciones están ubicados en la periferia del margen del llamado Riíto, los cuales se incluyen los sectores de: San Martín, El Nápoles, Zafarraya, San Antonio, Villa Francisca I y II, Villa Esperanza, Nibaje, Hoya Cativa en el sector de las Carolinas. Además de estas zonas, se incluye la parte este de la ciudad, en la que por lluvias se producen grandes inundaciones en lugares como: Bacuí, Barranca, Jamo La Jardeta, Cabuya, y Jeremías; todas ellas azotadas por el desbordamiento del Río Camú, así como el caso de Las Cabuyas por el desborde del Canal.

El drenaje de las aguas es insuficiente, razón por lo cual hay poca salubridad en la zona. Investigaciones realizadas en los archivos del Ayuntamiento, no demuestran evidencias de la existencia de un plan de Ordenamiento Territorial Urbano que establezca restricciones sobre áreas susceptibles de inundaciones.

Para el saneamiento localizado en la parte baja de la ciudad de La Vega, en lo que es el antiguo cauce del río Camú, se trabajó la construcción del Parque Lineal El Ríito, con dos colectores en ambas márgenes del cauce a los fines de recolectar la mayor cantidad de aguas residuales generadas por los residentes en esta zona, estimados en 12,000 habitantes.

El caudal estimado es de 65 LPS. desde la calle Juan Rodríguez hasta el sector de Nibaje y Don Fausto, las aguas recolectadas se interconectarán con el Sub-Colector Norte y desde la calle Juan Rodríguez hasta el río Camú las aguas serán conducidas hasta una estación de bombeo, para ser conducidas hasta la Planta de Tratamiento. El desarrollo territorial desigual, es el resultado de procesos históricos que han dado lugar a un patrón no deseable de concentración de la población.

-Deslizamiento de tierra

En el municipio de La Vega, existen áreas de montañas donde por las consecuencias de las lluvias se hacen deslizamientos de terrenos en zonas cercanas a carreteras, como son: la carretera de Bayacanes, Guiguí, Los Alpes, Sabaneta, Los Rieles.

Dentro de los servicios que desde el Ayuntamiento se da a la comunidad, existe un departamento de planeamiento urbano, que se encarga de reglamentar y normar en cuanto a infraestructuras y obras públicas, control de construcciones que cumplan con las normas de lugar, Evolución de las ciudades, Usos del suelo, Zonificación, Espacio rural y urbano. Parcelación, Movilidad y estructura de la población, Calles y plazas, Red viaria, Saneamiento, Monumentos, Patrimonio, etc.

Como parte de los riesgos que afectan el municipio, tenemos: los incendios forestales, las plagas y las sequías. Tal es el caso de la zona de montañosa de Guiguí, pues durante el verano y en otra época del año, se verifican sequías estacionarias que propician la ocurrencia de incendios de vegetación y alguna que otra vez, incendios forestales de consideración.

-Explotación comercial de los recursos naturales

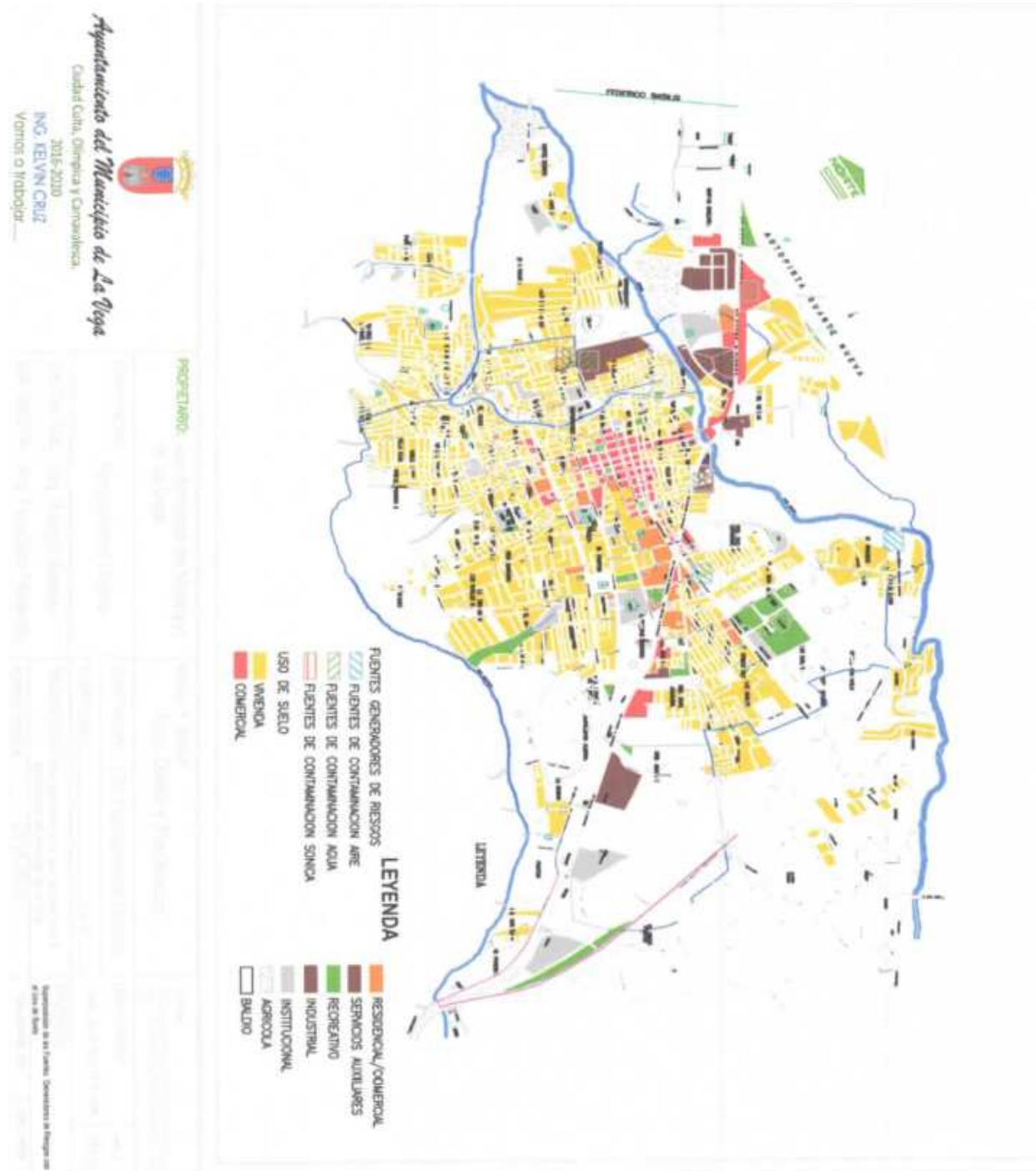
La extracción de materiales del río es un lucrativo negocio para la empresa encargada de esas labores, según han manifestado expertos en el tema y representantes de la comunidad que expresan su rechazo colectivo a esta acción.

-Vulnerabilidades por contaminación

En el municipio se identifican las siguientes fuentes de contaminación: Aguas estancadas, cañadas con basura y aguas contaminadas, ruidos de vehículos de motor, ruidos de talleres y fábricas.

En los últimos años, se identifica la contaminación medioambiental por humareda producto de la quema de los residuos de la paja de arroz en zonas de cultivos, determinando la violación de la ley 64-00. Autoridades municipales trabajan en la concientización sobre utilizar otros mecanismos para eliminar la paja del producto, así como entregar una parte de esta al Ayuntamiento u otras instituciones para que los conviertan en abono y la usen en el sector ganadero de la zona.

#21. Mapa fuentes generadores de Riesgos



4.6 BREVE RESEÑA DE LOS DISTRITOS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO LA VEGA

4.6.1 DISTRITO MUNICIPAL RIO VERDE ARRIBA, (VILLA CUTUPÚ)

GESTIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA
Antonio Manuel González,
Director Distrital
2020-2024

Ley No. 219-98 que eleva la Sección Río Verde Arriba, perteneciente al municipio de La Vega, a la categoría de Distrito Municipal.

El escudo del Distrito fue creado en gestión 2010-2016, por iniciativa del director municipal de ese entonces y diseñado por el publicista Federico Rodríguez, oriundo de Manga Larga.



Corona: Representa mandato de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

Utensilios: Representa la cultura taina.

Color verde: Color característico que nos identifica como Distrito.

Color Azul: Color característico del manto del cielo Color Marrón: Color del barro del cual se elaboran las artesanías. En la parte inferior las Ruinas de La Vega Vieja: Representando la primera edificación construida en esta parte de la isla.

-CONTEXTO HISTORICO Y GEOGRAFICO

En el Distrito Municipal Río Verde Arriba, Villa Cutupú, fue elevado de sección a Distrito en el año 1998 mediante la Ley 219-98.

Tiene una población de 25 mil habitantes aproximadamente y con un crecimiento poblacional sostenido gracias a su excelente ubicación geográfica y su alto nivel de estabilidad social.

El distrito de Río Verde Arriba está ubicado en la provincia de La Vega, situada en el centro del Valle del Cibao de la República Dominicana, sus límites territoriales son:

1. Al norte: Por la carretera que divide la provincia de La Vega y Espaillat.
2. Al sur: La sección de Burende (La Cañada, Medranche y Loma de Santo Cerro).
3. Al este: Por los ríos Guayabito y Licey.
4. Al oeste: Por la carretera Duarte vieja.

Con sus fértiles tierras, vegetación abundante y una gran diversidad animal. En el mismo se registra un clima tropical, con una temperatura aproximada anual de 24o C a 25o C. Cuenta con una extensión de doscientos trece mil trescientos sesenta y siete (213,367) tareas de tierras, equivalente a 133.35 kms.

-Historia del Distrito Municipal Rio Verde Arriba

El Distrito Municipal de Río Verde Arriba, con Villa Cutupú como cabecera, es una de las comunidades más antiguas del municipio de La Vega fundada en los tiempos de la colonia.

Sobre el origen del nombre de Cutupú, existen diferentes versiones entre ellas tenemos: Se dice que **Cutupún** se llamaba un señor de nacionalidad haitiana que vivía en el paraje llamado hoy como El Colí.

El Prof. Juan Bosch (1909-2001, político y escritor dominicano), sostenía que el nombre de Cutupú se originó por el **Cutupú de las tamboras** que se escuchaban en la zona. Las personas al llegar de trabajo solían reunirse en alguna casa para compartir; y para saber en casa de quien se iban a reunir, estos se orientaban por el sonido de la tambora (que la tocaban en la casa escogida para la reunión) y la gente decía Oye por allá se escucha el Cutupú de las tamboras. Siendo esta versión la más aceptada.

Existe una tercera versión de que el nombre se debe al trotar de los caballos, debido a que como en casi todos los lugares el principal medio de transporte era el caballo, en Cutupú también y al terreno ser en ciertos lugares hueco, la gente decía al oír el sonido: – **Por allá se oye el Cutupú de los caballos**. Esta era una tierra habitada en tiempo de la colonización por aborígenes, los cuales le llaman a la Zona, Mellác.

A este Distrito le corresponde una parte importante de la historia del municipio, quedando dentro de esta zona el **Parque Nacional Histórico y Arqueológico de la Vega Vieja** (Ruinas de La Vega Vieja), tras el terremoto ocurrido en el municipio, en el que devastó la mayor parte de la ciudad. En la actualidad este lugar es un lugar turístico, que junto con el Ministerio de Turismo se espera la revalorización para ofrecer un espacio donde converjan turistas de todo el mundo.

Factores que incidieron para elevar a la categoría Distrito Municipal

El Distrito Municipal de Cutupú es una de las comunidades más destacada y extensas de La Vega, cuenta con doscientos trece mil trescientos sesenta y siete (213,367) tareas de tierra de las más fértiles del país, las cuales están dedicadas en su mayoría a la producción de ganado vacuno, porcino, producción avícola entre otros, y en especial a la producción agrícola.

En los últimos años, Cutupú juntamente con sus comunidades vecinas, empezaron a sufrir grandes cambios económicos, sociales, religiosos, políticos, educativos, los cuales

conllevaron a la elevación de Sección, que era en ese entonces, a ser el cuarto Distrito Municipal de la Provincia de La Vega.

Economía

Su principal actividad económica es la agricultura (Cultivo de plátano, yuca, bata, tabaco, habichuela, maíz, entre otros), además la ganadería, colmados, bancas de lotería, etc.

Villa de Cutupú ha alcanzado un gran desarrollo, cuenta con diversos establecimientos comerciales, parroquia, destacamento policial, oficina de correos, teléfono público, liceo secundario, consultorios médicos y dentales, energía eléctrica, agua potable, organizaciones campesinas, vías de comunicación, cementerio, etc.

Actualmente cuenta con un sucursal del Banco de Reservas, una sucursal de ALAVER, de Cooperativa Vega Real, Oficina de ADOPEM, Caribe Spress, oficina comercial de EDENORTE, dos farmacias en el casco urbano, dos estaciones de combustible, tres estaciones de GLP, una Procesadora de Pollo (UNIPOLLO), restaurantes, cuatro Ferreterías, tres supermercados, tres agroquímicas, más de veinte y cinco colmados, sastrería, mueblería, papelerías, centro tecnológicos, un liceo y un politécnico, varios repuesto de motor, varios centro de gomas.

Para la recreación en espacios públicos, cuenta con tres (3) pley, de los cuales dos están construidos con apoyo comunitario y otro con amplio terreno para hacer un complejo deportivo del cual se están haciendo los estudios.

Grupos sociales

Actualmente cuenta con:

- Federación Campesina Juana y María, compuesta por asociaciones de Mujeres discernida por toda la geografía distrital cuyo objetivo es apoyar al desarrollo familiar a través de programas de ayuda y capacitación.
- Guardia comunitaria, con representación en más de 80% del distrito y asistencia de apoyo comunitario a nivel zonal, es decir dentro y fuera del Distrito.
- En cada sección y paraje existe una junta de vecinos y en algunas asociaciones de ama de casa las cuales tienen como meta la integración social de los miembros y la familia.
- Distintos Gremios funerarios, los cuales brindan un apoyo constante en los momentos difíciles de los ciudadanos.

Necesidades o carencias prioritarias como propuestas de proyectos

Como parte del proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, este Distrito realizó una consulta municipal para el levantamiento de algunos proyectos priorizados.

Para el mismo, el equipo técnico del Ayuntamiento Municipal conformo una subcomisión distrital que apoyara y creara las documentaciones necesarias. Algunas de las propuestas presentadas son:

- **Unos de las problemáticas que afecta de manera directa a los habitantes del Distrito, pero en especial a la zona semi urbana, es la falta de un sistema cloacal.**

La inexistencia de alcantarilla provoca que las aguas negras desean depositadas en los sistemas de desagües existente de forma natural, es decir corriente de agua que circulan por gravedad debido al paso del tiempo y esta van a ser depositadas a los rio, provocando alto índice de contaminación ambiental.

Otro factor es que en el Distrito existe un alto consumo de agua subterránea para consumo humano y esta llegan contaminada debido a las corrientes fluviales de aguas negras.

- **No cuenta con Mercado Público de Productores Distrital**

La falta de un mercado de provisiones es una de las necesidades principales, ya que la distancia entre los mercados de abastecimiento y puesto de ventas de la producción local están muy distantes. Al no existir un puesto de abastecimientos de productos principalmente agrícola, provoca pérdida especialmente a los pequeños productores porque tienen que usar intermediarios para vender sus productos.

La creación de un mercado distrital viene dar un alivio, tanto para los pequeños y medianos productores, como para los consumidores finales, ya que pueden adquirir sus productos y así reducir los costos de transporte e intermediarios.

-Lugares emblemáticos del Distrito Municipal Rio Verde Arriba

Foto: Entrada principal al Parque Nacional Histórico y Arqueológico de la Vega Vieja, en Cutupú, La Vega, Rep. Dom.

Fotografía: Cortesía de la Junta Distrital Rio Verde Arriba



Foto: Fortaleza la Concepción. Parque Nacional Histórico y Arqueológico de La Vega Vieja, en Cutupú, La Vega, Rep. Dom. Fotografía: Cortesía de la Junta Distrital Rio Verde Arriba



Vista Panorámica de las Ruinas, de lo que fue el Fuerte de la Concepción de La Vega. Fotografía: Cortesía de la Junta Distrital Rio Verde Arriba



Parroquia San Lorenzo Mártir, inaugurada en el año 1956. Fotografía: Cortesía de la Junta Distrital Rio Verde Arriba

-Algunos personajes destacados de la vida del Distrito Rio Verde Arriba.

Fuente: Datos suministrados por representantes de la Junta Distrital Rio Verde Arriba.



Juana Tiner y María Tinkers

Ciudadanas canadienses que han brindado grande apoyo a comunidades, en especial a las amas de casa. Miembros de la Federación Campesina, Juana y María han fomentado el desarrollo rural a través de las asociaciones de ama de casa.



P. José Luis Lanz

1932-2020

Párroco en la parroquia Nuestra señora de las Mercedes, parroquia San Lorenzo Mártir por varios años, fundador del Liceo Manuel Acevedo Serrano, un impulsador de las buenas costumbres de nuestro distrito, consejero y persona entregada y dispuesta a servir.



Dr. Juanito Pérez Blanco, (Dr. Juanito) un munícipe entregado a la población de toda la región, actualmente realiza sus consultas en el centro de Cutupú. Hombre de gran valía para nuestro Distrito, con su gran servicio pone en alto el nombre de Cutupú.



4.6.2 DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA

MARINO DE JESUS ABREU NUÑEZ,
DIRECTOR DISTRITAL
Gestión 2020-2024

CARACTERIZACION DEL DM DE TAVERA

HISTORIA Y COMPOSICION

Parte de estas informaciones han sido tomadas de

Fuente: <http://www.senado.gov.do/>

La sección Tavera, perteneciente al municipio La Vega, provincia La Vega, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal en el año 2009 con el nombre de Distrito Municipal Tavera, su cabecera queda establecida en el pueblo La Jina Hueca, integrada por los parajes: La Presa, Loma del Coco, El Jobo, Conuco Viejo, El Morro, La Jagüita, Tavera, La Cabra y El Aguacate. Con una población femenina de más de 5,494 personas y masculina de más de 5,495, que totaliza la cantidad de 10,998 habitantes, constituyendo una comunidad progresista.

Los límites del Distrito Municipal Tavera, son los siguientes:

- ✓ -Al Norte: el Arroyo La Lima y el camino viejo lo separan de las comunidades de Loma Quemada y La Capilla, del Distrito Municipal Baitoa, Municipio Santiago. El Callejón de los Rogelio lo separa de la comunidad de Las Canas, Sección Las Canas, Municipio La Vega.
- ✓ -Al Sur: el Río Yaque del Norte lo separa de las comunidades La Sidra, Yaque Arriba, El Jaguar y Los Palmaritos, comunidades del Distrito Municipal El Caimito, Municipio Jánico, Provincia Santiago.
- ✓ -Al Este: el Río Piedras lo separa de las comunidades de Joa y Cercado Alto, Sección Bayacanes, municipio La Vega. El camino vecinal de Jimayaco lo separa de la comunidad de Los Corozos y el Río Jimayaco lo separa de la comunidad de Jimayaco, ambas comunidades de la Sección Cabirmota, municipio La Vega.
- ✓ -Al Oeste: el dique de la Presa de Tavera, lo separa de la comunidad El Caimito, distrito municipal El Caimito, municipio Jánico, provincia Santiago

Está compuesta por las siguientes comunidades: la Presa de Tavera, Loma del Coco, El Jobo, Conuco Viejo, La Gina, La Joyita, La Jagüita, Tavera, La Cabra, El Aguacate,

Jagua Gorda, El Capá, Loma Firme, Rancho la Vaca, La Piñita, Los Velazquitos, La Cigua, La Sabana, Llanada al Medio, La Tayota, Llanada los Jengibres, La Tala, Llanada Parroquia, Alto del Jobo, El Desecho, El Laurel, El Mamey, Los Guineos y El Morro.

Posee servicios básicos tales como: escuelas primarias, liceo secundario, destacamento policial, clínica rural, farmacias, ferreterías, grandes almacenes de provisiones y otros, tales como: escuelas, iglesias, colegios electorales, cementerios, acueductos, destacamentos policiales, galleras, billares, liceos secundarios, carnicerías, centros comerciales, viveros, salones de belleza, organizaciones campesinas, Unidad de Atención primaria, clínicas rurales, talleres de mecánica, centros de diversión, bancas, rutas de transporte público, federación campesina; supermercados, centros de llamadas, talleres de ebanistería, transportes escolares y universitario, factorías de café y planta de gas propano, entre otros.

-Dinámica Económica

Dentro de desarrollo económico se encuentra los atractivos de la Presa de Tavera y se coloca a la altura de cualquier región productiva del territorio nacional, destacándose por la organización de sus agricultores con su mayor producción en la de: guineo, plátano, yuca, yautía, naranja, café, aguacate, maíz, auyamas, berenjena, entre otros productos agrícolas de igual importancia, también existen en la región, granjas avícolas, granjas de cerdos y ganados; además de la recepción de divisas extranjeras, ya que de su población muchos residen en el extranjero lo que se traduce en un fuerte ingreso a la comunidad de divisas por concepto del envío que hacen los ausentes a sus familiares.

La Presa Tavera como atractivo turístico de la zona fue inaugurada en 1983, sus aguas generan el noventa y cinco por ciento (95%) de la energía eléctrica que se consume en la región Norte, y son utilizadas para la irrigación, generación de energía eléctrica y el suministro de agua para los acueductos de Santiago y Moca a través del río Yaque del Norte han sido represada en el poblado de Tavera y el Bao en Sabana Iglesia. Es la principal fuente de abastecimiento de agua para la producción agrícola de los municipios de Navarrete, Villa González y los pueblos de la línea Noroeste, a través de los dos principales canales de riego, como son el Ulises Francisco Espaillat y el Monsieur Bogaert.

Foto: Vista panorámica del lago Presa de Tavera. Cortesía de la Junta Distrital de Tavera



El embalse de Tavera tiene capacidad para 170 millones de metros cúbicos de agua, estas dos presas tienen una capacidad total de 417 millones de m³ de agua, y se comunican a través de un canal a cielo abierto y mediante un túnel de 4.70 km a la central de Sabana Iglesia de 98 megavatios. Tiene un muro de contención de 77 metros de altura. Forma un lago de 150 millones de m³ de agua y 7 kms de longitud, tiene seis compuertas de desagüe con capacidad para desfogar mil metros cúbicos por segundo, más un vertedero de emergencia con una capacidad de siete mil metros cúbicos por segundo; y otro vertedero de servicio para desaguar tres mil metros cúbicos por segundo. Estos vertederos pueden soportar más de diez mil metros cúbicos por segundo de desfogue. La cota para el vertedero de servicio operar es de 327.50 y la cota para verter agua de emergencia, es de 328.90. Fuente: El Caribe. publicación del Dic. 2016 por Teodoro Tejada

En la actualidad, es un complejo turístico que ofrece al visitante: Restaurantes, alojamientos y alquileres vacacionales, hermosos paisajes y una espectacular vista panorámica de lago y bosques.

PROPUESTAS DE DEMANDA PARA EL PROCESO DE FORMULACION DEL PMD LA VEGA.

- **Palacio de la Junta Municipal de Tavera (Construcción)**

Nuestro lugar de trabajo es muy incómodo que a su vez no permite ofrecer el servicio que merecen nuestros munícipes, con el objetivo de ofrecer un lugar más acogedor a los munícipes y empleados que día a día visitan nuestro lugar de trabajo y de ese modo dar un mejor servicio.

- **Corredor Turístico Tavera – Jarabacoa**

1. UBICACIÓN:

Trayecto de la Carretera Tavera – Jarabacoa
Palacio Municipal Jina Hueca, Distrito de Tavera

2. ANTECEDENTES:

La construcción de la Carretera Tavera – Jarabacoa, da acceso a la comunicación territorial en tiempo récord de todo el que transite por esa vía, a su vez viene a evitar el taponamiento de la carretera Federico Basilis Jarabacoa, lo cual nos lleva a un destino turístico entre ambos lugares.

OBJETIVO: Realizar un recorrido aprovechando la belleza y esplendor que nos ofrece la madre naturaleza contribuyendo así a impulsar el desarrollo turístico y económico del País, colocándolo en un nivel altamente competitivo en el ámbito turístico a nivel nacional e internacional.



4.6.3 DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ (BARRANCA)

Héctor López Almánzar (Teto)
Director Municipal

CARACTERIZACION DEL DM DON JUAN RODRIGUEZ

Texto fuente: Director Junta DM Don Juan Rodríguez

El Distrito Municipal Juan Rodríguez, mejor conocido como Barranca, es una comunidad ubicada al noroeste de la Provincia de La Vega, República Dominicana. Comprende las secciones comunales de Barranca y Las Yervas, y los parajes Bacuí Abajo, Jagua Dulce, Los Hoyos, Los Pomos, Toro Cenizo, Verrugete y Monte Plata, este último en disputa con el Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal.

De acuerdo al art. 3 de la Ley 252-12 que eleva a Barranca a la categoría de Distrito Municipal, la sección Barranca estará formada por los parajes: Cruce de Barranca, Los Pomos, Los Tocones, Don Lolo y El Caño Afuera.¹

El nombre del poblado siempre había sido Barranca, hasta que en 2012 el Congreso Nacional de la República Dominicana elevó a la sección Barranca a la categoría de Distrito Municipal, cambiando su nombre por el de Don Juan Rodríguez, luchador antitrujillista que vivió en esta comunidad.

Nacido en Moca en 1886, Juan Rodríguez era uno de los hombres más ricos del país, propietario de grandes extensiones de tierras y numerosas cabezas de ganado. En su juventud, junto a su hermano Doroteo, participó en la política en el bando de Horacio Vásquez.

En 1930, tras el golpe al gobierno horacista y el asalto al poder por Trujillo, temiendo sufrir represalias contra su familia, aceptó la postulación como senador del partido del dictador en ciernes. En el segundo período presidencial de Trujillo no logra esconder sus desavenencias y ausencias en las sesiones de la Cámara. En 1935 se resiste a firmar la condena del entonces diputado Miguel Ángel Roca. A raíz de esta conducta disidente fue marginado de su cargo y sometido a vigilancia.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, tomó la decisión de luchar activamente contra el régimen. Al no conseguir dentro del país el apoyo de otros desafectos y careciendo de armamentos, decidió salir al exterior para llevar a cabo su plan, no sin antes haber tomado medidas económicas que le permitieran acumular grandes sumas de dinero en el extranjero, para viabilizar sus planes.

Juancito Rodríguez, el hacendado más grande de la República, propietario de fincas ganaderas, de cacao y plátanos en Constanza, Barranca, Rancho Viejo, Los Guayos, Jima Arriba y Jima Abajo, Tamarindo y Las Canas, ganó ese elevado rango en los primeros meses de su largo exilio cuando patrocinó la abortada expedición de Cayo Confites, para la que también se entrenó.

De acuerdo al Congreso Nacional, en 2012 la sección Barranca contaba con cinco mil cuarenta (5040) viviendas, y diez mil ochocientos cuarenta y tres (10 843) habitantes, de los cuales dos mil trescientos (2300) son estudiantes y novecientos (900) profesionales en diferentes materias.

4.6.4 JUNTA MUNICIPAL EL RANCHITO

Frank Carlos Rodríguez Almánzar.
Director Distrital
Gestión 2020-2024

CARACTERIZACION DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RANCHITO

Texto fuente: Junta Distrital el Ranchito

FOTO: EL PARQUE DE LOS ESTUDIANTES DONDE POSA EL LOGO DE NUESTRO DISTRITO EL RANCHITO.

El D.M. El Ranchito fue creado mediante un proyecto de ley el 23 de octubre del 2002, a través de la ley 168-02, y ejecutado a partir del año 2003 bajo la administración del presidente Hipólito Mejía. Es un lugar lleno de personas trabajadoras y honradas, contamos con 22 comunidades 4 secciones y una población de 25,000 habitantes aproximadamente, según el último censo de la ONE en el año 2010.



Ubicado en República Dominicana, a unas 54 millas (o 86 km) al noroeste de Santo Domingo, la capital del país, está dentro del municipio cabecera Concepción de la vega ubicada en la República Dominicana. Con latitud: 19.1775, Longitud: -70.3882, Código Postal 41000, Superficie: 48 KM 2, Población: 9,626 (www.sismap.gob.do). SUS

Sus límites son: Al Norte - (San Francisco de Macorís, Salcedo, Torea, Villa Tapia). Este - (Las Guaranás). Sur - (Jima Abajo, Fantino y Rincón). Oeste - (Concepción de la vega).

-HISTORIA DEL DM EL RANCHITO

El Ranchito, es una de las comunidades más desarrolladas y laboriosas de los campos que integran la ciudad de la vega. Fue habitada en el año 1886 a orillas del Río Camú por número limitado de pobladores, que se fueron ubicando en pequeños ranchitos de madera. Estos eran construidos a largas distancias uno de otros y en muy malas condiciones, es de ahí que proviene el nombre de **El Ranchito**.

Los primeros habitantes que llegaron a esta zona fueron Antonio Segura, Gabriel de la Cruz, Claudino González, Catalina beato y vieja mejía. Más tarde se unieron en matrimonio los señores: Tuta Domínguez, Antonio Monegro, María Pérez, Ángel Rosario y Roberto Ureña, los cuales procedían de Cotui, Cenovi, La Guarana, La Jardeta y Nagua, de los mismos comenzaron a nacer los hijos entre los 10, 12, 14, por parejas.

En la época del Presidente Horacio Vázquez, estas tierras estaban dedicadas la gran mayoría a la crianza de ganado y la otra parte a la agricultura. El transporte que se usó fue el caballo y la bicicleta, ya que no había calles, sino caminos vecinales, hasta que en el año 1927 se construyó la calle vieja, que se extendía desde Rincón hasta San Francisco de Macorís.

La primera escuela que tuvo la comunidad fue construida por los mismos habitantes en el año 1929: la cual llevo nombre de Gregorio Malena y sus primeros estudiantes fueron Chichi Siri, Desiderio Segura y Marina Gonzáles, con sus respectivos maestros los señores Gloria Roble, Adelaida Y Juana María Santos. Dentro de sus principales actividades, se encuentran:

-Estos pobladores poseían una forma de vida humilde, comunitaria y tranquila, dedicándose en parte a la siembra de plátanos, arroz, maíz, yuca. etc., no poseían técnica de cultivo avanzada, usaban como recursos para su producción, el hacha y el machete, entre otros. Así también en la cocina, las mujeres usaban como vasijas para guardar el agua la tinaja y la batea de palo, para sacudir el arroz.

Nuestra comunidad ya ha crecido, grandemente, y hoy en día contamos con unos 30 mil habitantes, todos hombres, mujeres y niños, dedicados al desarrollo económico y cultural del país.

CULTURA Y ECONOMIA EN LOS ULTIMOS AÑOS

Esta comunidad, desde atrás, ha contado con la existencia de personas con un amplio deseo por el desarrollo cultural, sobre todo por creación de diferentes organizaciones culturales, sociales y campesinas. El Club Juan Pablo Duarte, ha sido creado con el fin de llevar la formación cultural a todos nuestros jóvenes.

Los diferentes centros de madres han surgido, con el objetivo de que los jóvenes del sexo femenino, aprendan diferentes trabajos manuales, que luego le servirán para adornar el hogar. También existen otros grupos como: La asociación de Campesinos sin Tierras, Juntas de Vecinos, Gremios, Cooperativas, Pascua Juvenil Y Defensa Civil.

Es preciso enfocar, que, El Ranchito cuenta con una de las escuelas más grandes de la región de La Vega, la cual cuenta con 16 aulas, con sus respectivos maestros y maestras capacitados todos, dispuestos día a día, a brindar el pan de la enseñanza a una población estudiantil estimada en unos 1000 estudiantes; ésta escuela en sus inicios fue llamada Gregorio Malena, y desde el año 1988, cuando se realizó un nuevo levantamiento de sus estructuras y edificaciones, se le dio el nombre de Escuela Profesor Ernesto Concepción Luciano. Además, en ella funciona en horario Nocturno de Educación Media, con un cuerpo docente a cargo de la Lic. Ana Antonia Gonzáles.

En cuanto a la recreación juvenil, se desarrolla el deporte, siendo el baloncesto y el béisbol, los juegos preferido por los jóvenes.



FOTO: COMPLEJO DEPORTIVO DESIDERIO SEGURA.
Cortesía de la Junta Distrital El Ranchito

Sobre sus tradiciones, se celebran las fiestas patronales, las cuales se hacen en honor a la Virgen de La Altagracia, Virgen de las Mercedes y El Divino Niño Jesús. En estas fiestas se realizan charlas, conferencias, actos típicos, dramatizaciones que existen en la comunidad, comenzando todos los días con la homilía del párroco de la parroquia: siendo la religión católica, la que predomina en esta zona.

DINAMICA ECONOMICA

En cuanto a la producción económica, antes se vivía de la crianza de ganado, más, poco a poco esos tiempos fueron cambiando, siendo la agricultura fuente inagotable para que los campesinos que día a día hacen que la tierra cumpla con lo prometido, y de esta manera hacer posible la existencia, hasta el punto de que miles de trabajadores en su mayoría haitianos, emigren a estas tierras en busca de trabajo agrícola.

En esta localidad se encuentran los proyectos agrícolas más grandes, todos en sus respectivas asociaciones de parceleros, con amplios canales de riego que facilitan obtener mejores cosechas. También hay gran parte de los terrenos dedicados a la siembran de plátano, que, aunque en menor escala, es muy significativo.

La otra parte restante, se dedica al comercio, agroquímicos, etc... Aunque los últimos no son trabajos de mucha escala social, más sin embargo luchan con fervor para ver el progreso de la comunidad y del país.

Algunos personajes de la comunidad

Valentín de la Cruz, nativo de esta comunidad. Nació en el año 1924, dice que su comunidad ha crecido vertiginosamente, ya que existían pocas viviendas y pocos avances dichos sean: tecnológico y culturales.

Mireya Rodríguez, Ganadero, Procedente del Caimito Santiago. Al llegar a esta comunidad se dedicaba a la ganadería y con el paso del tiempo se convierte en agricultor. Este opina que la comunidad de El Ranchito al pasar los años ha cambiado su estilo de vida, moral, económico y cultural.

Juan Ortega, Jornalero. Procedente de Licey al Medio Santiago. Quien llegó a la comunidad en el año 1935 y ha trabajado en este oficio desde entonces, de lo cual dice no se queja por que ha sobrevivido honestamente.

HOMENAJE A EL RANCHITO

Es tu nombre inspiración
El Ranchito, va primero
Marca el camino certero
Aun campo con decisión
Que sirve de inspiración
Y que dice la verdad, esa
Es mi comunidad lugar
De lucha y trabajo y que
Lleva Rio abajo el mal
De la sociedad.

**Por: Valentín de la Cruz
Agricultor**

PROPUESTA DE DEMANDAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE FORMULACION DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA VEGA

NOMBRE DE LA DEMANDA: Hospital Municipal El Ranchito

- ✓ UBICACIÓN: En la comunidad de El Tamarindo
- ✓ ANTECEDENTES: Un proyecto como este surge mediante la necesidad de tener una respuesta más efectiva a la urgencia de las emergencia de salud, visto que la distancia para obtener una atención primaria, ha llevado a que varias munícipes hayan perdido la vida a falta de no tener una rápida atención médica.
- ✓ OBJETIVO : El objetivo de este proyecto trata de garantizar como derecho fundamental del ciudadano una salud eficiente a mayor escala, a la vez que ahorraría ignificativamente los gastos a familias de escasos recursos.

2. NOMBRE DE LA DEMANDA: Mercado Municipal.

- ✓ UBICACIÓN: Entre la comunidad de Los Samanes y Sabana Rey.
- ✓ ANTECEDENTES: La necesidad de un proyecto como este es que por décadas para la población cubrir sus necesidades de la canasta familiar, tener acceso a frutas y vegetales deben trasladarse al mercado municipal de la vega, detrás de mejores precios y calidad, además este proyecto aportará al beneficio del productor, empleomanía y mejor calidad de vida.
- ✓ OBJETIVO: Con una obra como esta, se persigue como principal objetivo regular a los vendedores informales, saneando así los espacios públicos violentados, crear mayores fuentes de empleos, brindando mayor calidad de productos y dinamizar el comercio, pues a menor precio mayor demanda.

V. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

5.1 ANALISIS DE LAS LIMITACIONES DEL MUNICIPIO LA VEGA

-Análisis de las problemáticas municipales

Con el diagnóstico realizado junto a los actores representantes del municipio (CMD), identificamos algunas limitaciones que impiden impulsar el desarrollo municipal y lograr la sostenibilidad.

Dentro de las limitaciones encontradas podemos enumerar:

- 1. Elevados niveles de Inseguridad ciudadana y violencia**
 - Falta de campañas y programas de prevención contra la violencia
 - Incremento de expendio y consumo de bebidas a los espacios abiertos que incita al desorden
- 2. Bajo nivel de oportunidades para empleos**
 - Pocas oportunidades de empleos para egresados de universidades e institutos tecnológicos del sector público / privado
 - Alto índice desempleo

- 3. Bajos niveles de capacitación para cultivos y la agroindustria**
- 4. Deficiente atención primaria en el sistema de salud** no contando en la actualidad con la cantidad necesaria de centros y boticas populares o farmacias del pueblo para brindarle servicios de calidad oportunos a la población de clase baja. Viendo, además, la necesidad de nuevos equipos médicos como: Ambulancias, camillas, camas, y contratación de personal de medicina.
- 5. Baja inversión en campaña de prevención de embarazos en adolescentes**
- 6. Elevados índices de accidentes de tránsito**
-Falta de educación vial y señalizaciones
- 7. Servicios deficiente en mercado provisional**, en la actualidad, está proceso de construcción, tras ser demolido por un enorme incendio en el año 2016, lo que provocó grandes pérdidas económicas.
- 7. Baja gestión y control del medio ambiente -recursos naturales, programas para mitigar el impacto medioambiental**
-Falta de vigilancia y control del medio ambiente en bosques y ríos
-Aumento en la contaminación ambiental por efectos de la humareda en la quema de residuos de cultivos de arroz, escasos niveles de educación ciudadana en manejo de residuos sólidos
- 8. Bajo nivel de apoyo a eventos y actividades culturales/ excepto carnaval**
- 9. Baja continuidad y abandono de las inversiones del estado a obras en construcción**
- 10. Acueducto y conexiones cloacales obsoletas y falta desagüe de aguas pluviales**
- 11. Falta de Planificación** en la Ejecución de los Programas de Obras.
- 12. Baja inversión en construcciones, mantenimiento de infraestructuras esenciales para servicios municipales básicos**
- 13. Parques y plazas sin vigilancia nocturna**
- 14. Bajas recaudaciones municipales**, la mayoría de los munícipes no paga sus arbitrios.
- 15. Mercado Municipal improvisado actualmente.**
- 16. Deficiencia en las rutas de recogida de desechos sólidos o basura.**
- 17. Insuficiencia de recursos financieros destinados al Ayuntamiento**
- 18. En vista de la dificultad de tránsito en las zonas comerciales y/o calles principales**
- 19. La falta de información y la poca educación de la comunidad sobre el cuidado al entorno ambiental**
- 20. Prácticas inadecuadas en el uso del recurso agua, suelo y materiales orgánicos e inorgánicos en sus hogares y en la ciudad**
- 21. Las estructuras y edificaciones culturales** que observamos en nuestra ciudad de La Vega **no siempre poseen una descripción de su valor cultural e historia.** así hay otros recursos que tal vez no lo hacen pero que sí tienen un valor cultural que nuestros ciudadanos no conocen, como árboles, lugares, estructuras que tienen detrás una gran historia.
- 22. Bajo porcentajes de plazas de empleos directos** para la provincia de La Vega
- 23. Creciendo de la ciudad** hacia la zona sur.
- 24. Paralización de proyectos como la construcción de la Presa de Guaigüi**, a pesar de los innumerables beneficios según estudios presentados en " ESTATUS PROYECTO APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DEL RÍO CAMÚ–PRESA DE GUAGÜÍ, elaborado por el INDRHI

el 30 de septiembre del 2013 y lo invertido correspondía con un estimado de un 46% de la inversión inicial.

25.El congestionamiento de la Carretera Federico Basilis como única vía hacia Jarabacoa

26.Emprendedores de La Vega y a las MiPymes, con tantos deseos de crecimiento, que se ven estancados y no apoyados.

27.Las condiciones están dadas para que el PARQUE ECOLÓGICO LOMA ORTEGA sea una realidad y únicamente faltaría **anuar esfuerzos y voluntades de las partes involucradas: Estado Dominicano, FALCONDO y la comunidad vegana.**

28.La necesidad de tener una respuesta más efectiva a la urgencia de las emergencias de salud, visto que la distancia para obtener una atención primaria ha llevado a que varias municipales hayan perdido la vida a falta de no tener una rápida atención médica en Hospital Municipal El Ranchito

29.El taponamiento de la carretera Federico Basilis Jarabacoa, lo cual nos lleva a un destino turístico entre ambos lugares, la construcción de la Carretera Tavera – Jarabacoa, da acceso a la comunicación territorial en tiempo récord de todo el que transite por esa vía.

Entre otras debilidades:

- Poca responsabilidad social
- Falta creación de una sala de cine
- Falta de parques verdes de recreación familiar donde el ciudadano pueda compartir.
- Desigualdad social
- Alto índice desempleo
- Deficiente formación de las agro empresarias
- Desorganización y falta de control en el mercado municipal
- Falta de criterio competitivo y altos estándares
- No iniciativas para creación nuevas empresas
- Poca presencia de grandes empresas
- Proporcionar empleos a la sociedad
- La mayoría de los vegaños no apoyan o prefieren apoyar el comercio en otros pueblos
- Baja incidencia en la conciencia ciudadana
- Falta de Infraestructura UASD
- Falta de formación humana y cívica
- Falta de supervisión al momento de tomar licencias a negocios de bebidas alcohólicas
- Falta de unidad en la clase política para impulsar juntos proyectos de desarrollo para el municipio
- Falta de unidad en las autoridades que la mayoría obedece a lineamientos partidistas y no a la ciudad
- Mal estado de calzadas
- Faltas de autoridad en los parques de la ciudad
- Poca autoridad para actuar en los puntos de drogas que todos los barrios saben dónde están ubicados
- Contaminación acústica
- Contaminación visual
- deforestación en zonas boscosas
- Falta de parqueos en todas las instituciones y plazas comerciales
- Tránsito vehicular muy desorganizado
- No seguimiento a las planificaciones que ya están hechas. Cada quien quiere seguir su propia planificación
- Falta de planeación urbana

- Falta de campaña de prevención contra accidentes
- Falta alumbrado en espacios solitarios
- Poca educación vial
- Falta de hoteles y restaurantes para recibir a los turistas

5.2 CONSULTA FORO MUNICIPAL- CONSULTA DISTRITAL

-Propuestas de Demandas presentadas en el Foro Municipal en Formato Virtual

El proceso participativo para definir las acciones a tomar para el periodo planificado nos permitió aplicar, además de los talleres con los miembros el Consejo de Desarrollo, comisión técnica del ayuntamiento, dos consensos: 1. Foro Municipal en formato Virtual, 2. Consultas a las Juntas Distritales.

FORO MUNICIPAL EN FORMATO VIRTUAL

Definido como método de consulta ciudadana respetando el distanciamiento por los efectos del Covid-19, la cual, nos permitió recibir su presentación o exposición de propuestas, sobre demandas a ser evaluadas junto al Equipo Técnico de nuestro Ayuntamiento e incluidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2025.

El objetivo propuesto en este proceso, fue la presentación de propuestas sobre posibles soluciones a problemáticas de orden municipal para posterior evaluación e integración en el Pan Municipal de Desarrollo (PMD). Este proceso fue basado en los lineamientos de la guía técnica para la formulación de planes municipales del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Dinámica utilizada en el foro: La presentación de iniciativas de demandas en este FORO, está basado en la Ficha técnica compartida a los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal (CMD) previo a este encuentro, quienes representan instituciones de la sociedad civil, el sector privado e instituciones representantes del Gobierno Central en este Municipio; **respondiendo apegado a los Pilares siguientes:**

1. Gobernabilidad Local
2. Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos/ Uso del Territorio y Movilidad
3. Dinámica Económica
4. Medio Ambiente, Recursos naturales y sostenibilidad ambiental

Lista de algunas iniciativas presentadas como demandas sugeridas en el primer foro municipal, modalidad virtual

Nombre de la Demanda

- LA VEGA EMPRENDE
- EMPREDIMEINTO AGRICOLA
- REGULARIZACION DEL TRANSITO
- ORGANIZACIÓN DE PARQUEOS LA VEGA.
- PLAN DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL
- CONOCIENDO LA VEGA
- CORPORACIÓN ZONA FRANCA LA VEGA
- PLAN ACCIÓN MIPYMES LA VEGA.
- APOYO A LA CONT. CONSTUCCION DE LA PRESA DE GUAGUI CIRCUNVALACION SUR
- TURISMO EN LA VEGA (BARCOS EN LA CUENTA DEL RIO)
- CONTINUIDAD DE LA CONSTUCCION DE LA PRESA DE GUAGUI
- EL COMPLEJO DEL PARQUE ECOLÓGICO LOMA ORTEGA

-CONSULTA DISTRITAL /DEMANDAS DISTRITOS MUNICIPALES PMD LA VEGA

Como parte del ejercicio participativo hemos agotado visitas técnicas a las Juntas Distritales, creando un proceso de acercamiento y sensibilización a los entes distritales como parte importante del Municipio de La Vega. Con ellos, generamos capacidad técnica para identificar demandas de prioridad que puedan ser sugeridas para inclusión en la lista del PMD periodo 2021-2025.

Institución	Nombre de la demanda
Distrito Municipal El Ranchito Frank Carlos Rodríguez Almánzar, director Municipal El Ranchito	1. Hospital Municipal El Ranchito ANTECEDENTES : Este surge mediante la necesidad de tener una respuesta más efectiva a la urgencia de las emergencias de salud, visto que la distancia para obtener una atención primaria, ha llevado a que varias munícipes hayan perdido la vida a falta de no tener una rápida atención médica.
	2.Mercado Municipal. ANTECEDENTES: La necesidad de éste es que por décadas para la población cubrir sus necesidades de la canasta familiar, tener acceso a frutas y vegetales deben trasladarse al mercado municipal de la vega, detrás de mejores precios y calidad, además, este proyecto aportara al beneficio del productor, empleomanía y mejor calidad de vida
Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez Barranca/ Héctor López, (Teto) Almánzar, director Municipal	3 1.Construcción del Palacio Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca). ANTECEDENTES: Es un distrito muy joven y no cuentan con las instalaciones propias y adecuadas para el buen funcionamiento de cada área administrativa
	4 2.Construcción Funeraria Municipal Don Juan Rodríguez ANTECEDENTES: La principal motivación de este proyecto es que en nuestra comunidad existen muchas personas de escasos recursos que en algunos casos se ven en la necesidad de velar a sus seres queridos en clubes y otros lugares.
Junta del Distrito Municipal Rio Verde Arriba Cutupú. Don Antonio, director Distrital	5 1.Construcción de sub-estación de bomberos 6 2.Acueducto
	1.Corredor Turístico Tavera ANTECEDENTES: La construcción de la Carretera Tavera – Jarabacoa, da acceso a la comunicación territorial en tiempo récord de todo el que transite por esa vía, a su vez viene a evitar el taponamiento de la carretera Federico Basilis Jarabacoa, lo cual nos lleva a un destino turístico entre ambos lugares.
Junta del Distrito Municipal Tavera/ Marino Abreu	7 2.Palacio de la Junta Municipal de Tavera ANTECEDENTES: 8 nuestro lugar de trabajo es muy incómodo que a su vez no permite ofrecer el servicio que merecen nuestros munícipes.

5.3 MISION, VISION MUNICIPAL 2021-2025

Misión Municipal

“Somos el gobierno local que brinda servicios y obras con criterio de calidad, tomando en cuenta la participación ciudadana, las nuevas tecnologías y la sostenibilidad del medio ambiente, estableciendo bases sólidas que propician un desarrollo constante y ordenado del municipio, en procura del bien común”

Visión Municipal 2021-2025

“Un municipio inclusivo, que promueve el desarrollo humano con gobernanza eficiente, transparente y participativa, garantiza servicios de calidad, el ordenamiento del territorio y la seguridad; innovador y competitivo, impulsando el bienestar económico y cultural sostenible; que protege y aprovecha sus recursos naturales y el medio ambiente, mitigando el cambio climático con responsabilidad y resiliencia”.

-Proceso de construcción de la Visión Municipal

La construcción de la Visión Municipal 2021-2025, fue basada en propuestas por miembros representantes del CMD, comisión técnica y representantes del Gobierno Local .

#31. Cuadro Construcción de la Visión Municipal

	VISION	INSTITUCION
1	Un municipio con buena seguridad ciudadana con control de nuestros ríos y bosques, obras viables modernas y un turismo en crecimiento	APEDEVE
2	Un municipio que invierta los recursos al servicio de la gente, garantizando mejor calidad de vida al ciudadano, en relación a menos contaminación ambiental, mayor cuidado de las áreas de servicios y espacios de recreación para el disfrute de las familias. Con un programa para el desarrollo municipal que implique resaltar la belleza de nuestros paisajes, la calidez de nuestra gente, lo que ofrecemos como veganos que nos hace únicos y especiales.	UNPHU

3	Un municipio organizado, seguro, limpio, sano, inclusivo, comprometido con los mejores intereses ciudadanos, actualizado y avanzando, propulsor del desarrollo integral de sus municipios, como lo ha estado haciendo su alcalde.	MINISTERIO DE TURISMO
4	En los próximos 4 años aspiro a que tengamos un municipio más ordenado en cuanto al tránsito vehicular, parqueos y demás. Un municipio más limpio, contar con una funeraria municipal.	MIN. INDUSTRIA , COMERCIO Y MIPYMES
5	Un municipio en el que todas las autoridades municipales trabajen directamente con los dirigentes comunitarios y que sea a través de este trabajo conjunto que se le den soluciones a las principales problemáticas de las comunidades, ya todo el pueblo se esta desarrollando. PARTICIPACION	FEDERACION VEGANA DE JUNTA DE VECINOS
6	Municipio modelo, libre de contaminación visual, ambiental y acústica con sus calles asfaltadas y señalizadas.	CODIA
7	Como todo ciudadano sueña con una alcaldía que pueda trabajar de la mano con la población, que tome en cuenta sus verdaderas opiniones y necesidades. además, que se planifique en torno a un desarrollo sostenible, que tenga como prioridad la protección de sus recursos naturales, ya que en estos, es donde se generan sus actividades económicas y productivas y la destrucción de estos conllevaría a la merma de todas sus actividades.	SOY ECOLOGICO RECICLO
8	Ecológico, iluminado, recogida de basura puntualmente, con alianzas estratégicas, presupuesto participativo realizado, incluyente y abierto municipios bien orientados, autoridades que sirven.	UCATECI
9	Deberá ser un municipio innovador y competitivo, emprendiendo acciones para aprovechar sus recursos naturales y donde se garantice E IMPULSAR la educación, salud y servicios eficientes a todos sus municipios potenciando sus bonanzas económicas, culturales e impulsando al desarrollo humano y la protección al medio ambiente.	CENTRO DUARTIANO LA VEGA
10	Una ciudad educada en moral ciudadana, con delincuencia controlada (ciudad segura). Oportunidad y disponibilidad de trabajo para la mayoría una ciudad ocupada en el desarrollo ecológico y sobre todo temerosa de Dios pues El es quien nos da todo.	ASOC. PASTORES Y MINISTROS L.V
11	Un municipio amigable para sus municipios donde puedan moverse con libertad, con seguridad y disfrutar a plenitud de sus encantos	OBISPADO
12	Mi sueño es que nuestra ciudad sea como Luxemburgo, es una ciudad de Europa, a nivel de educación, preservación, difusión de su cultura y centro histórico.	COOPEDAC
13	Un municipio ideal, desde nuestra óptica, es el que hace aportes al aspecto humano, al desarrollo integral de la gente, creando ciudadanía y haciendo aportes mas allá de lo tangible.	MINISTERIO DE CULTURA
14	Un municipio capaz de continuar desarrollando los proyectos que reforzarán la educación y el deporte en nuestros niños y jóvenes quienes son el futuro de nuestra sociedad.	ASOBAVE

Ideas claves tomadas según propuestas	
<ul style="list-style-type: none"> • buena <u>seguridad</u> ciudadana. • Un municipio que invierta <u>los recursos al servicio de la gente</u>. • <u>cuidado de las áreas</u> de servicios y <u>espacios de recreación</u> para el disfrute de las familias. • <u>control de nuestros ríos y bosques</u>. • <u>resaltar la belleza de nuestros paisajes</u>. • <u>organizado, seguro, limpio, sano, inclusivo</u>. • más <u>ordenado</u> en cuanto al tránsito vehicular. • que todas las <u>autoridades municipales trabajen</u> directamente <u>con los dirigentes comunitarios</u>. • <u>libre de contaminación visual, ambiental y acústica</u> con sus <u>calles asfaltadas y señalizadas</u>. • una alcaldía que pueda <u>trabajar de la mano con la población</u>. • <u>desarrollo sostenible</u>. • <u>protección de sus recursos naturales</u>. • con <u>alianzas estratégicas</u>, • <u>presupuesto participativo</u> realizado, <u>incluyente y abierto</u>. • con <u>delincuencia controlada</u> (ciudad segura). • puedan <u>moverse con libertad, con seguridad</u> • <u>educación, preservación, difusión de su cultura y centro histórico</u>. • aportes al aspecto humano, al <u>desarrollo integral de la gente</u>, • un <u>municipio innovador y competitivo</u> • <u>aprovechar sus recursos naturales</u> • impulsar la <u>educación, salud y servicios eficientes</u> a todos sus municipios • <u>potenciando sus bonanzas económicas, culturales e impulsando al desarrollo humano</u> y la <u>protección al medio ambiente</u>. • proyectos que <u>reforzaran la educación y el deporte en nuestros niños y jóvenes</u> 	<p>-Seguridad (5) -inversión en servicios para Desarrollo integral (8) -Cuidado, protección, preservación del medio ambiente</p>

5.4 LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO 2021-2025

Para lograr la Visión Municipal definida anteriormente para el periodo 2021-2025, diseñamos las Líneas Estratégica de Desarrollo que nos permiten obtener los resultados planificados, quedando identificadas un total de siete (7): dos (2) para el Eje 1, tres (3) para el Eje 2, una (1) para el Eje 3, una (1) para el Eje 4. Presentamos su detalle en el cuadro a continuación:

Ejes Estratégicos de Desarrollo 2021-2025

Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.

Eje 2: Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos; Uso del Territorio y Movilidad,

Eje 3: Dinámica Económica

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#32. Cuadro Líneas Estrategias de Desarrollo 2021-2025

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO 2021-2025

Descripción	
Eje1: Contexto Histórico y Geográfico, Gobernabilidad Local.	
#1	Línea Estratégica 1.1 Un Municipio que protege, preserva, promueve e importantiza su valor histórico el patrimonio cultural y sus manifestaciones..-
#2	Línea Estratégica 1.2- Un municipio con gobernanza eficiente, transparente y participativa, respetuosa en el uso de los recursos, gestiona y promueve garantía para seguridad ciudadana
Eje 2. Desarrollo y Social; Equipamientos y servicios básicos; Uso del Territorio y Movilidad local	
#3	Línea Estratégica 2.1 - Un municipio inclusivo, que garantiza educación, salud y servicios de calidad, promoviendo espacio integral adecuado para el desarrollo humano con equidad e igualdad y sin violencia.
#4	Línea Estratégica 2.2 -Un municipio que promueve el deporte y la cultura como fuente del desarrollo social y buena convivencia
#5	Línea Estratégica 2.3 -Un municipio que garantiza y promueve el ordenamiento del territorio y el tránsito vehicular, con espacios públicos adecuados y ordenados
Eje 3. Dinámica Económica	
#6	Línea Estratégica 3.1 -Un municipio innovador y competitivo, que impulsa el bienestar económico y cultural sostenible, garantiza oportunidades y empleos de calidad
Eje 4. Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cambio climático y sostenibilidad ambiental	
#7	Línea Estratégica 4.1 Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático.

5.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2021-2025

Acorde al enfoque para el desarrollo marcado desde la Visión Municipal, definimos un total de veintisiete (27) Objetivos para los diferentes Ejes y Líneas Estratégicas, detallados a continuación:

Cuadro resumen de Objetivos según Ejes Estratégicos

Eje 1 (7 objetivos)	Eje 2 (8 objetivos)	Eje 3 (5 objetivos)	Eje 4 (7 objetivos)
1.1.1-Promover la cultura, el arte y la recreación integral	2.1.1-Generar acciones de asistencia, inclusión y protección, orientadas a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.	3.1.1- Fomentar el desarrollo de una economía sostenible e incluyente	4.1.1 Gestionar, Garantizar y promover el uso, cuidado y protección de los recursos naturales con responsabilidad.
1.1.2-Proteger y revalorizar (rescatar) el patrimonio histórico del municipio de La Vega.	2.1.2-Garantizar la equidad e Igualdad de género en una ciudad incluyente	3.1.2- Fomentar inversiones competitivas y de oportunidades económicas para el desarrollo, incluyendo el aprovechamiento de la	4.1.2 Reducir el impacto de la actividad humana y la disminución de la contaminación medio Ambiental.

		posición geográfica del municipio	
1.2.1-Garantizar servicios ciudadanos municipales con excelencia en espacio adecuado	2.1.3-Promover el respeto a los valores morales	3.1.3- Promover la generación de empleos con igualdad de oportunidades	4.1.3 Promover el desarrollo sostenible del medio ambiente, para lograr una adaptación resiliente ante la vulnerabilidad y el cambio climático.
1.2.2 -Promover el uso de los recursos con eficiencia y transparencia, desarrollando el fortalecimiento institucional y la mejora continua.	2.1.4-Mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de los ciudadanos con servicios básicos eficientes y oportunos	3.1.4- Fomentar la innovación y el emprendimiento	4.1.4 Crear, fortalecer y ejecutar normativas que promuevan la reducción de riesgo climático de adaptación orientada a reducir los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos.
1.2.3-Promover la Participación ciudadana inclusiva en la gobernanza municipal	2.1.5-- Mejorar y garantizar los servicios integrales de salud y educación de calidad con equipamiento municipal acorde al crecimiento y demanda poblacional	3.1.5 -Promover el turismo cultural y religioso de incentivo económico sostenible de artesanos	4.1.5 Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio.
1.2.4-Crear la sinergia en los ciudadanos y las autoridades de protección, para generar un ambiente de paz.	2.2.1-Crear espacio integral adecuado, Promover el deporte y el olimpismo de recreación para el desarrollo humano		4.1.6 Crear mecanismos de evaluación y control del impacto ambiental, con alianzas estratégicas inter - institucional para acciones mancomunadas de respuesta eficaz en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
1.2.5-Crear seguridad y confianza en un estado democrático y de derechos.	2.3.1-Promover un crecimiento ordenado en el territorio y la optimización del entramado vial regional		4.1.7 Promover el cuidado, dotar de seguridad las áreas públicas de recreación, ríos, bosques y la belleza de nuestros paisajes.
	2.3.2- Garantizar Movilidad segura con espacios ordenados		

#33. Cuadro de Objetivos Estratégicos de Desarrollo Municipal 2021-2025.

EJE ESTRATEGICO	LINEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO
Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local	Línea 1.1-Un Municipio que protege, preserva, promueve e importantiza su valor histórico el patrimonio cultural, el arte y sus manifestaciones	1.1.1-Promover la cultura, el arte y la recreación integral 1.1.2- Proteger y revalorizar (rescatar) el patrimonio histórico del municipio de La Vega.
	Línea 1.2- Un municipio con gobernanza eficiente, transparente y participativa, respetuosa en el uso	1.2.1-Garantizar servicios ciudadanos municipales con excelencia en espacio adecuado

	<p>de los recursos, gestiona y promueve garantía para seguridad ciudadana</p>	<p>1.2.2 -Promover el uso de los recursos con eficiencia y transparencia, desarrollando el fortalecimiento institucional y la mejora continua.</p> <p>1.2.3-Promover la Participación ciudadana inclusiva en la gobernanza municipal</p> <p>1.2.4-Crear la sinergia en los ciudadanos y las autoridades de protección, para generar un ambiente de paz.</p> <p>1.2.5-Crear seguridad y confianza en un estado democrático y de derechos.</p>
<p>Eje 2: Desarrollo Social, equipamientos y servicios básicos; Uso del Territorio y Movilidad Local</p>	<p>Línea 2.1: Un municipio inclusivo, que garantiza educación, salud y servicios de calidad, promoviendo espacio integral adecuado para el desarrollo humano con equidad e igualdad y sin violencia.</p>	<p>2.1.1-Generar acciones de asistencia, inclusión y protección, orientadas a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.</p> <p>2.1.2-Garantizar la equidad e igualdad de género en una ciudad incluyente</p> <p>2.1.3-Promover el respeto a los valores morales</p> <p>2.1.4-Mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de los ciudadanos con servicios básicos eficientes y oportunos</p> <p>2.1.5-- Mejorar y garantizar los servicios integrales de salud y educación de calidad con equipamiento municipal acorde al crecimiento y demanda poblacional</p>
	<p>Línea 2.2- Un municipio que promueve el deporte y la cultura como fuente del desarrollo social y buena convivencia</p>	<p>2.2.1-Crear espacio integral adecuado, Promover el deporte y el olimpismo de recreación para el desarrollo humano</p>
	<p>Línea 2.3 -Un municipio que garantiza y promueve el ordenamiento del territorio y el tránsito vehicular, con espacios públicos adecuados y ordenados</p>	<p>2.3.1-Promover un crecimiento ordenado en el territorio y la optimización del entramado vial regional</p> <p>2.3.2- Garantizar Movilidad segura con espacios ordenados</p>
<p>Eje 3: Dinámica Económica</p>	<p>Línea 3.1-Un municipio innovador y competitivo, que impulsa el bienestar económico y cultural sostenible, garantiza oportunidades y empleos de calidad</p>	<p>3.1.1- Fomentar el desarrollo de una economía sostenible e incluyente</p> <p>3.1.2- Fomentar inversiones competitivas y de oportunidades económicas para el desarrollo, incluyendo el aprovechamiento de la posición geográfica del municipio</p> <p>3.1.3- Promover la generación de empleos con igualdad de oportunidades</p> <p>3.1.4- Fomentar la innovación y el emprendimiento</p>

		3.1.5 -Promover el turismo cultural y religioso de incentivo económico sostenible de artesanos
Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cambio climático y sostenibilidad ambiental	Línea 4.1- Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales, gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático	4.1.1 Gestionar, Garantizar y promover el uso, cuidado y protección de los recursos naturales con responsabilidad.
		4.1.2 Reducir el impacto de la actividad humana y la disminución de la contaminación medio Ambiental.
		4.1.3 Promover el desarrollo sostenible del medio ambiente, para lograr una adaptación resiliente ante la vulnerabilidad y el cambio climático.
		4.1.4 Crear, fortalecer y ejecutar normativas que promuevan la reducción de riesgo climático de adaptación orientada a reducir los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos.
		4.1.5 Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio.
		4.1.6 Crear mecanismos de evaluación y control del impacto ambiental, con alianzas estratégicas inter -institucional para acciones mancomunadas de respuesta eficaz en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
		4.1.7 Promover el cuidado, dotar de seguridad las áreas públicas de recreación, ríos, bosques y la belleza de nuestros paisajes.

5.6 ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA VEGA 2021-2025- CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Artículo 2. Ámbito de Aplicación.- La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 abarca el ejercicio por parte del sector público nacional y local de sus funciones de regulación, promoción y producción de bienes y servicios, así como la creación de las condiciones básicas que propicien la sinergia entre las acciones públicas y privadas para el logro de la Visión de la Nación de Largo

ALINEACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL LA VEGA 2021-2025 CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El Plan Municipal de Desarrollo, contempla el resultado de estudio de temas y sub-temas que responden a los **4 Ejes** como lineamientos perseguidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, de igual forma, en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando la especial caracterización de los temas trabajados en el Eje 1 - Contexto histórico y geográfico y Gobernabilidad Local; el Eje 2- Desarrollo Social; Equipamientos y servicios básicos; Uso del Territorio y Movilidad local; Eje 3. Dinámica Económica; y el Eje 4. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A continuación presentamos el cuadro de los Ejes Estratégicos de Desarrollo del PMD y su alineación según la END 2030 y ODS:

#34. Cuadro de alineación de Los Ejes y Líneas del Plan Municipal La Vega con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

LINEAS ESTRATEGICAS – PMD /END 2030- ODS
END 2030 Artículo 7. Eje1: que procura un Estado Social Democrático de Derecho.-
END 2030-EJE 1: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Objetivos generales del Eje 1 de la END 2030:

- 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
- 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
- 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.
- 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.

Eje1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local.

Línea Estratégica 1.1 Un Municipio que protege, preserva, promueve e importantiza su valor histórico el patrimonio cultural y sus manifestaciones..-

Línea Estratégica 1.2- Un municipio con gobernanza eficiente, transparente y participativa, respetuosa en el uso de los recursos, gestiona y promueve garantía para seguridad ciudadana

ALINEADO A ODS

O16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

END 2030 Artículo 8. Eje 2, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.-

END 2030 EJE 2 : “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Objetivos generales del Eje 2 de la END 2030:

- 2.1. Educación de calidad para todos y todas.
- 2.2. Salud y seguridad social integral.
- 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.
- 2.4. Cohesión territorial.
- 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.
- 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.
- 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

EJE 2- PMD 2021-2025: Desarrollo Social; Equipamientos y servicios básicos; Uso del territorio y Movilidad local

Línea de acción 2.1 -Un municipio inclusivo, que garantiza educación, salud y servicios de calidad, promoviendo espacio integral adecuado para el desarrollo humano con equidad e igualdad y sin violencia.

Línea de acción 2.2 -Un municipio que promueve el deporte y la cultura como fuente del desarrollo social y buena convivencia

Línea de acción 2.3 - Un municipio que garantiza y promueve el ordenamiento del territorio y el tránsito vehicular, con espacios públicos adecuados y ordenados.

Alineado a los ODS 01, 02, 03, 04, 05, O11.

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos en América Latina y el Caribe

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible en América Latina y el Caribe

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades en América Latina y el Caribe

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos en América Latina y el Caribe

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe

END 2030 Artículo 9. Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.

END EJE 3 “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Objetivos generales del Eje 3:

3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

3.4. Empleos suficientes y dignos.

3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

EJE 3- PMD 2021-2025: Dinámica Economía.

Línea de acción 3.1 -Un municipio innovador y competitivo, que impulsa el bienestar económico y cultural sostenible, garantiza oportunidades y empleos de calidad.

ALINEADO A LOS ODS

ODS O8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS O12. Garantizar patrones de consumo y de producción sostenibles.

END 2030 Artículo 10. Eje 4, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.-

END 2030 EJE 4 “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

Objetivos generales del Eje 4 END 2030:

4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.

4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.

EJE 4- PMD 2021-2025: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Línea de acción 4.1 -Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático.

ALINEACION CON ODS:

O12. Garantizar patrones de consumo y de producción sostenibles.

O13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

O14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

O15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

VI. INICIATIVAS DE DEMANDAS

6.1 PLANIFICACION SOBRE INICIATIVAS DE DEMANDAS

Este Plan para el período del 2021-2025 contempla la cantidad siete (7) Líneas Estratégicas y veintisiete (27) Objetivos, para los que identificamos un total de setenta y seis (76) iniciativas de Demandas, alineadas acorde a lo planteado en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La composición para las iniciativas de demandas la presentamos de la siguiente forma: para el cumplimiento del **Eje Estratégico #1** con 2 (dos) Líneas estratégicas, 7 Objetivos y 16 demandas; **Eje Estratégico #2** con 3 (tres) Líneas, 8 objetivos y 27 demandas; **Eje Estratégico #3** con 1 (una) Línea, 5 objetivos y 13 demandas; **Eje Estratégico #4** con 1 Línea, 7 objetivos y 20 demandas. Presentamos detalles en el cuadro a continuación.

Resumen de Ejes, líneas y Objetivos Estratégicos de Desarrollo con el total de iniciativas de demandas 2021-2025

Descripción	#s Líneas	#s Objetivos Estrat.	#s Iniciativas demandas
Eje1: Contexto Histórico y Geográfico, Gobernabilidad Local.	2	7	16
Línea Estratégica 1.1 Un Municipio que protege, preserva, promueve e importantiza su valor histórico el patrimonio cultural y sus manifestaciones..-		2	6
Línea Estratégica 1.2- Un municipio con gobernanza eficiente, transparente y participativa, respetuosa en el uso de los recursos, gestiona y promueve garantía para seguridad ciudadana		5	10
Eje 2. Desarrollo y Social; Equipamientos y servicios básicos; Uso del Territorio y Movilidad local	3	8	27
Línea Estratégica 2.1 - Un municipio inclusivo, que garantiza educación, salud y servicios de calidad, promoviendo espacio integral adecuado para el desarrollo humano con equidad e igualdad y sin violencia.		5	11
Línea Estratégica 2.2 -Un municipio que promueve el deporte y la cultura como fuente del desarrollo social y buena convivencia		1	4
Línea Estratégica 2.3 -Un municipio que garantiza y promueve el ordenamiento del territorio y el tránsito vehicular, con espacios públicos adecuados y ordenados		2	12
Eje 3. Dinámica Económica	1	5	13
Línea Estratégica 3.1 -Un municipio innovador y competitivo, que impulsa el bienestar económico y cultural sostenible, garantiza oportunidades y empleos de calidad		5	13
Eje 4. Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cambio climático y sostenibilidad ambiental	1	7	20
Línea Estratégica 4.1 Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático.		7	20
Totales	7	27	76

Dentro de las iniciativas de demandas presentadas como propuestas a ejecutarse en este periodo planificado, se incluyen: las que son de competencia como propuestas para el gobierno local y sus autoridades; las de gestión municipal ante otras entidades con el apoyo de Consejo Municipal de Desarrollo (CMD) y otras entidades gubernamentales, así como del sector privado, ONG s, entre otros organismos.

#35. CUADRO DEMANDAS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2025

EJE ESTRATEGICO	LÍNEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA
Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico; y Gobernabilidad Local (Gobernanza)	Línea 1.1-Un Municipio que protege, preserva, promueve e importantiza su valor histórico el patrimonio cultural, el arte y sus manifestaciones.	1.1.1-Promover la cultura y la recreación integral	1.1.1.1- Promover el uso de museos (Templo de la Fama del Deportista vegano, Museo del Carnaval, Casa de la Cultura) que promuevan el deporte, cultura y la historia del municipio, con eventos de recreación a través de charlas, exposiciones, galerías de arte sobre el deporte y otros elementos
			1.1.1.2 Celebración de actividades que promuevan la cultura popular (Patronales de Nuestra señora de La Antigua, Las Mercedes, Carnaval Vegano, y otros)
			1.1.1.3 Crear programa de fortalecimiento cultural, integración de niños/as y jóvenes
			1.1.1.4-Construcción Escuela de Bellas Artes
			1.1.1.5 Construcción y equipamiento de Academia Municipal de Música
		1.1.2- Proteger y revalorizar (rescatar) el patrimonio histórico del municipio de La Vega.	1.1.2. 1 Revalorización del centro histórico-arquitectónico “Conociendo La Vega”
	Línea 1.2- Un municipio con gobernanza eficiente, transparente y participativa, respetuosa en el uso de los recursos, gestiona y promueve garantía para seguridad ciudadana	1.2.1-Garantizar servicios ciudadanos municipales con excelencia en espacio adecuado	1.2.1.1-Construcción y Eq. del Palacio Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca).
			1.2.1.2 Construcción y equipamiento del Palacio de la Junta Municipal de Tavera
		1.2.2-Promover el uso de los recursos con eficiencia y transparencia, desarrollando el fortalecimiento institucional y la mejora continua.	1.2.2.1 - Incorporar los servidores municipales en programa de mejora en condiciones laborales y la participación en reconocimientos por el buen desempeño.
			1.2.2.2 -Crear Plan Municipal de fortalecimiento de capacidades técnicas y el uso de la tecnología, promoviendo oportunidades en el desarrollo profesional de estudiantes en tema de diseño cartográfico, entre otros.
			1.2.3.1 Crear Acuerdos interinstitucionales Universidades, Cámara de Comercio LV. e instituciones públicas y privadas
		1.2.3-Promover la Participación ciudadana inclusiva en la gobernanza municipal	1.2.3.2 Elaborar plan de acción de integración comunitaria con el Consejo de Desarrollo Municipal (ampliar la participación en la toma de decisiones para el desarrollo municipal)
			1.2.3.3 Conformación Comité de Veganos ausentes (Exterior/Interior)
		1.2.4-Crear la sinergia en los ciudadanos y las autoridades de protección, para generar un ambiente de paz.	1.2.4.1 Conformar la “Mesa por la Paz o foro participativo “Propuestas de paz” por la disminución de la violencia. (entre instituciones, asociaciones, grupos juveniles y representantes estudiantiles)
1.2.4.2 Promover una seguridad participativa e incluyente con unidad y responsabilidad			
1.2.5-Crear seguridad y confianza en un estado democrático y de derechos.		1.2.5.1 Habilitación destacamento policial en zonas de Pontón y Guaigüi	

EJE ESTRATEGICO	LINEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA
Eje 2: Desarrollo Social, equipamientos y servicios básicos; Uso del Territorio y Movilidad Local	Línea 2.1: Un municipio inclusivo, que garantiza educación, salud y servicios de calidad, promoviendo espacio integral adecuado para el desarrollo humano con equidad e igualdad y sin violencia.	2.1.1-Generar acciones de asistencia, inclusión y protección, orientadas a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.	2.1.1.1 Construcción Funeraria Municipal Don Juan Rodríguez (DM Barranca). 2.1.1.2 Construcción y Eq. de Funeraria Municipal pública La Vega
		2.1.2-Garantizar la equidad e Igualdad de género en una ciudad incluyente	2.1.2.1 Campaña publicitaria de prevención de violencia intrafamiliar y de género.
		2.1.3-Promover el respeto a los valores morales	2.1.3.1 Realización de concurso en centros educativos para fomentar los valores e integración familiar.
		2.1.4-Mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de los ciudadanos con servicios básicos eficientes y oportunos	2.1.4.1-Construcción de Planta De Tratamiento de Aguas Negras. (DM Rio Verde Arriba)
			2.1.4.2 Construcción y equipamiento de Matadero municipal
			2.1.4.3-Construcción y equipamiento de subestación de bomberos en DM Rio Verde
		2.1.5-Mejorar y garantizar los servicios integrales de salud y educación de calidad acorde a las crecimiento y demanda poblacional	2.1.5.1 Remozamiento y acondicionamiento del Hospital Armida García con equipos adecuados a los servicios de básicos con calidad
			2.1.5.2 Construcción y equipamiento de Hospital El Ranchito
			2.1.5.3 Adquisición de equipos (4) camiones compactadores
			2.1.5.4 Construcción y Equip. Centro de educación superior UASD La Vega (terminación)
	Línea 2.2- Un municipio que promueve el deporte y la cultura como fuente del desarrollo social y buena convivencia	2.2.1-Crear espacio integral adecuado y Promover el deporte y el olimpismo de recreación para el desarrollo humano	2.2.1.1 Realizar actividades de recreación en ambiente familiar como el evento "Parque Mágico de la navidad (una actividad diseñada para toda la familia, donde se conjuga, la magia de la navidad con el colorido y el espíritu navideño, rompiendo récords cada año con más de 50 mil visitantes)
			2.2.1.2 Reapertura del histórico Cine Vega Real (Reconst. para sala de cine o anfiteatro)
			2.2.1.3 Celebración de Olimpiadas Infantiles Municipales con actividades formativas, culturales y deportivas
			2.2.1.4 Construcción de casa club de los comunitarios de la Federación Vegana de Juntas de Vecinos
	Línea 2.3 -Un municipio que garantiza y promueve el ordenamiento del territorio y el tránsito	2.3.1-Promover un crecimiento ordenado en el territorio y la optimización del	2.3.1.1-Gestionar estudio de conectividad vial Guaigüi-Jarabacoa
			2.3.1.2- Crear campaña educativa de sensibilización donde se promueva el compromiso ciudadano y el respeto a las normativas de espacios municipales

	vehicular, con espacios públicos adecuados y ordenados.	entramado vial regional	2.3.1.3-Crear programa de promoción municipal del entramado vial regional y la adecuada posición geográfica del municipio	
			2.3.1.4-Crear el plan de ordenamiento del territorio.	
			2.3.1.5-Facilitar la capacitación de estudiantes en el uso de tecnología avanzada en tema de cartografía	
	2.3.2- Garantizar Movilidad segura con espacios ordenados			2.3.2.1-Crear comisión de estudio de normativas programas de regularización del Tránsito vial municipal con impacto a zonas vulnerables de accidentes de tránsito
				2.3.2.2-Organización de Parques La Vega
				2.3.2.3-Declarar espacio peatonal por temporadas desde la calle Padre Adolfo-centro histórico para disfrute del centro histórico
				2.3.2.4- Reconstrucción de la entrada Santiago-La Vega
				2.3.2.5- Construcción de la Av. Circunvalación Sur
				2.3.2.6-Crear mesa de movilidad segura participativa (espacio de estudio problemáticas y búsqueda de soluciones con la participación de la sociedad e instituciones afines)
				2.3.2.7 -Crear campaña permanente de prevención de accidentes de tránsito.

EJE ESTRATEGICO	LINEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA
Eje 3: Dinámica Económica	Línea 3.1-Un municipio innovador y competitivo, que impulsa el bienestar económico y cultural sostenible, garantiza oportunidades y empleos de calidad	3.1.1- Fomentar el desarrollo de una economía sostenible e incluyente	3.1.1.1-Terminación del Mercado Municipal La Vega
			3.1.1.2- Construcción Mercado Público de Productores Distrital (Rio Verde Arriba y El Ranchito)
			3.1.1.3- Capacitación de agricultores en el manejo de pesticidas y fertilizantes (500 productores/20 charlas de 25 productores).
			3.1.1.4- Plan de apertura del Mercado Municipal La Vega con base formativa a los comerciantes y administradores
			3.1.1.5 Crear programa para estimular la producción orgánica
		3.1.2- Fomentar inversiones competitivas y de oportunidades económicas para el desarrollo, incluyendo el aprovechamiento de la posición geográfica del municipio	3.1.2.1-Apertura de la Corporación Zona Franca La Vega
			3.1.2.2- Crear campaña de promoción municipal para presentar la excelente ubicación geográfica que puede ser aprovechada para centros de acopio, distribución y comercialización de productos
		3.1.3- Promover la generación de empleos con igualdad de oportunidades	3.1.3.1 Construcción y equipamiento de escuela taller de producción artesanal.
		3.1.4- Fomentar la innovación y el emprendimiento.	3.1.4.1-Plan Acción Mipymes La Vega
			3.1.4.2- Capacitar a proveedores de bienes o servicios (Mipymes) sobre políticas de compras y contrataciones para hacer negocios con el estado.
			3.1.4.3 Concurso de proyectos sobre nuevos productos innovadores “La Vega Emprende” (con feria de exposición de proyectos)
		3.1.5 -Promover el turismo cultural y religioso de incentivo económico sostenible de artesanos	3.1.5.1 Crear mercado artesanal con productos autóctonos de barro, hierro, elementos de carnaval.
			3.1.5.2 Crear fondo empresarial para apoyar la producción, venta y comercialización de artesanías y productos que promuevan la cultura e identidad municipal

EJE ESTRATEGICO	LINEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA
Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cambio climático y sostenibilidad ambiental	Línea 4.1- Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales, gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático	4.1.1 Gestionar, Garantizar y promover el uso, cuidado y protección de los recursos naturales con responsabilidad.	4.1.1.1 Crear plan de medios con promociones sobre el turismo natural y como medio para dinamizar la economía sostenible y responsable
			4.1.1.2 Construcción del Complejo del Parque Ecológico Loma Ortega
			4.1.1.3-Construcción del Corredor Turístico Presa de Tavera (DM Tavera)
		4.1.2 Reducir el impacto de la actividad humana y la disminución de la contaminación medio Ambiental.	4.1.2.1 -Plan de Capacitación Municipal en gestión ambiental creando conciencia de la importancia de la protección de los recursos naturales
			4.1.2.2 Programa sensibilización para reducción de la contaminación Sónica
			4.1.2.3 Capacitación de estudiantes y organizaciones sociales en Prevención y mitigación de los efectos climáticos en la salud de los habitantes de la Vega
			4.1.2.4 Conformación equipo de apoyo para la formulación de plan de alternativas para el manejo integral y disposición final de la paja del arroz.
		4.1.3 Promover el desarrollo sostenible del medio ambiente, para lograr una adaptación resiliente ante la vulnerabilidad y el cambio climático.	4.1.3.1-Rehabilitación de viveros municipales
			4.1.3.2-Crear programa para estimular la producción orgánica
			4.1.3.3-Promover y fomentar el uso de energía renovable
		4.1.4 Crear, fortalecer y ejecutar normativas que promuevan la reducción de riesgo climático de adaptación orientada a reducir los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos.	4.1.4.1-Construcción del Parque Hoya Cativa y El Saneamiento de su cañada (Mitigar la contaminación de aguas negras)
			4.1.4.2- Formular un Plan para fortalecer la gestión adecuada y oportuna de riesgos ante emergencias y desastres
			4.1.4.3-Crear comisión para revisión de normativas medio ambientales y su adecuada aplicación
		4.1.5 Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio.	4.1.5.1-Continuidad de la Construcción de La Presa de Guagüí
			4.1.5.2- Conformación de comisión al rescate del río Camú
		4.1.6 Crear mecanismos de evaluación y control del impacto ambiental, con alianzas estratégicas inter -institucional para acciones mancomunadas de respuesta eficaz en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.	4.1.6.1-Crear programa de reciclaje municipal (con impacto de disminución en la contaminación ambiental, la reutilización y la generación de empleo) (iniciando por las instituciones comerciales, centros educativos e instituciones públicas

		4.1.7 Promover el cuidado, dotar de seguridad las áreas públicas de recreación, ríos, bosques y la belleza de nuestros paisajes.	4.1.7.1- Conformación de equipo de vigilancia para protección de zona boscosa (montaña Guaigüi y otras) y gestionar la instalación de puntos de seguridad en la ruta ecológica Guaigüi- Guanábano-Guarey
			4.1.7.2- Fortalecer las normativas de gestión de bosques Guaigüi, Bayacanes y otras zonas de protección
			4.1.7.3-Crear ruta ecoturística montaña Guaigüi con promoción de sus potencialidades recreativas
			4.1.7.4-Crear ruta ecológica de la salud Guaigüi

6.2 PROGRAMACION PARA LA INVERSION DE LAS INICIATIVAS DE DEMANDAS

Las iniciativas identificadas marcan el cumplimiento de los Líneas Estratégicas definidas, así como los objetivos planteados en el presente Plan, pero su ejecución la marcamos, en algunos casos, en tiempos que van desde el primero hasta el último año de programación 2021-2025, incluyendo además, la inversión estimada desde el Gobierno Local, gestiones con otras instituciones y el Gobierno Central. Para su descripción presentamos el siguiente cuadro por Ejes Estratégicos:

#36. PLAN DE INVERSION PMD LA VEGA 2021-2025

EJE ESTRATEGICO #1: Contexto Histórico y Geográfico; Gobernabilidad Local

LÍNEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA	COSTO ESTIMADO RDs	DURACION	2022	2023	2024	2025
Línea 1.1 Un Municipio que protege, preserva, promueve e importantiza su valor histórico el patrimonio cultural, el arte y sus manifestaciones.	1.1.1- Promover la cultura, el arte y la recreación integral	1.1.1.1- Promover el uso de museos y centros culturales (Templo de la Fama del Deportista vegano, Museo del Carnaval, Casa de la Cultura) que promuevan el deporte, cultura y la historia del municipio	450,000.00	3 AÑOS				
		1.1.1.2 Celebración de actividades que promuevan la cultura popular (Patronales de Nuestra señora de La Antigua, Las mercedes, Carnaval vegano, y otros)	6,000,000.00	4 AÑOS				
		1.1.1.3 Crear programa de fortalecimiento cultural, integración de niños/as y jóvenes	1,800,000.00	4 AÑOS				

		1.1.1.4-Construcción Escuela de Bellas Artes	20,000,000.00	2 AÑOS				
		1.1.1.5 Construcción y equipamiento de Academia Municipal de Música	18,000,000.00	2 AÑOS				
	1.1.2-Proteger y revalorizar (rescatar) el patrimonio histórico del municipio de La Vega.	1.1.2. 1 Revalorización del centro histórico-arquitectónico “Conociendo La Vega”	15,000,000.00	2 AÑOS				
Línea 1.2- Un municipio con gobernanza eficiente, transparente y participativa, respetuosa en el uso de los recursos, gestiona y promueve garantía para seguridad ciudadana	1.2.1- Garantizar servicios ciudadanos municipales con excelencia en espacio adecuado	1.2.1.1-Construcción y Eq. del Palacio Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca).	18,000,000.00	2 AÑOS				
		1.2.1.2 Construcción y equipamiento del Palacio de la Junta Municipal de Tavera	18,000,000.00	2 AÑOS				
	1.2.2- Promover el uso de los recursos con eficiencia y transparencia, desarrollando el fortalecimiento o institucional y la mejora continua.	1.2.2.1 - Incorporar los servidores municipales en programa de mejora en condiciones laborales y la participación en Reconoc. por el buen desempeño.	2,000,000.00	2 AÑOS				
		1.2.2.2 - Plan Municipal de fortalecimiento de capacidades técnicas y uso de la tecnología, promoviendo oportunidades en el desarrollo profesional de estudiantes en tema de diseño cartográfico, entre otros.	0.00	4 AÑOS				
	1.2.3- Promover la Participación ciudadana inclusiva en la gobernanza municipal	1.2.3.1 Crear Acuerdos interinstitucionales Universidades, Cámara de Comercio LV. e instituciones públicas y privadas	0.00	3 AÑOS				
		1.2.3.2 Elaborar plan de acción de integración comunitaria con el Consejo de Desarrollo Municipal (ampliar la participación en la toma de decisiones para el desarrollo municipal)	0.00	4 AÑOS				
		1.2.3.3 Conformación Comité de Veganos ausentes (Exterior/ Interior)	300,000.00	2 AÑOS				
	1.2.4-Crear la sinergia en los ciudadanos y las autoridades de protección, para generar	1.2.4.1 Conformar la “Mesa por la Paz o foro participativo “Propuestas de paz” por la disminución de la violencia. (entre instituciones, asociaciones, grupos juveniles y	0.00	4 AÑOS				

un ambiente de paz.	representantes estudiantiles)							
	1.2.4.2 Promover una seguridad participativa e incluyente con unidad y responsabilidad	0.00	4 AÑOS					
1.2.5-Crear seguridad y confianza en un estado democrático y de derechos.	1.2.5.1 Habilitación destacamento policial en zonas de Pontón y fortalecer la estación de Guaigüi	9,000,000.00	3 AÑOS					

EJE ESTRATEGICO #2: Desarrollo Social, Equipamientos y Servicios Básicos; Uso del Territorio y Movilidad Local

LÍNEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA	COSTO ESTIMADO	DURACION	2022	2023	2024	2025
Línea 2.1: Un municipio inclusivo, que garantiza educación, salud y servicios de calidad, promoviendo espacio integral adecuado para el desarrollo humano con equidad e igualdad y sin violencia.	2.1.1-Generar acciones de asistencia, inclusión y protección, orientadas a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.	2.1.1.1 Construcción Funeraria Municipal Don Juan Rodríguez (DM Barranca).	11,000,000.00	2 AÑOS				
		2.1.1.2 Construcción y Eq. de Funeraria Municipal pública La Vega	12,000,000.00	2 AÑOS				
	2.1.2-Garantizar la equidad e igualdad de género en una ciudad incluyente	2.1.2.1 Campaña publicitaria de prevención de violencia intrafamiliar y de género.	365,000.00	4 AÑOS				
	2.1.3-Promover el respeto a los valores morales	2.1.3.1 Realización de concurso en centros educativos para fomentar los valores e integración familiar.	190,000.00	3 AÑOS				
	2.1.4-Mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de los ciudadanos con servicios básicos eficientes y oportunos	2.1.4.1 Construcción y equipamiento de Matadero municipal	80,000,000.00	3 AÑOS				
		2.1.4.2 Remozamiento Edificio estación de bomberos Municipal	20,169,933.3	1 AÑO				
		2.1.4.3-Construcción y equipamiento de sub-estación de bomberos en DM Río Verde	9,000,000.00	3 AÑOS				
	2.1.5-Mejorar y garantizar los servicios	2.1.5.1 Remozamiento y acondicionamiento del Hospital Armida García	94,297,925.75	2 AÑOS				

	integral de salud y educación de calidad con equipamiento municipal acorde al crecimiento y demanda poblacional	con equipos adecuados a los servicios de salud con calidad						
		2.1.5.2 Construcción y equipamiento de Hospital El Ranchito	75,000,000.00	2 AÑOS				
		2.1.5.3 Adquisición de (4) equipos camiones compactadores	13,260,000.00	1 AÑO				
		2.1.5.4 Construcción y Equip. Centro de educación superior UASD La Vega (terminación)	30,000,00.00	1 AÑO				
Línea 2.2- Un municipio que promueve el deporte y la cultura como fuente del desarrollo social y buena convivencia	2.2.1-Crear espacio integral adecuado, Promover el deporte y el olimpismo de recreación para el desarrollo humano	2.2.1.1 Realizar actividades de recreación en ambiente familiar como el evento "Parque Mágico de la navidad	14,800,000.00	4 AÑOS				
		2.2.1.2 Reapertura del histórico Cine Vega Real (Reconst. para sala de cine o anfiteatro)	25,000,000.00	2 AÑOS				
		2.2.1.3 Celebración de Olimpiadas Infantiles Municipales con actividades formativas, culturales y deportivas	1,500,000.00	4 AÑOS				
		2.2.1.4 Construcción de casa club de los comunitarios de la Federación Vegana de Juntas de Vecinos.	9,600,000.00	2 AÑOS				
Línea 2.3 -Un municipio que garantiza y promueve el ordenamiento del territorio y el tránsito vehicular, con espacios públicos adecuados y ordenados.	2.3.1- Promover un crecimiento ordenado en el territorio y la optimización del entramado vial regional	2.3.1.1-Gestionar estudio de conectividad vial Guaigüi -Jarabacoa	0.00	1 AÑO				
		2.3.1.2-Crear campaña educativa de sensibilización donde se promueva el compromiso ciudadano y el respeto a las normativas de espacios municipales	250,000.00	3 MESES				
		2.3.1.3-Crear programa de promoción municipal del entramado vial regional y la adecuada posición geográfica del municipio	450,000.00	6 MESES				
		2.3.1.4-Crear el plan de ordenamiento del territorio.	0.00	1 AÑO				
		2.3.1.5-Facilitar la capacitación de estudiantes en el uso de tecnología avanzada en tema de cartografía	0.00	2 AÑOS				

	2.3.2- Garantizar Movilidad segura con espacios ordenados	2.3.2.1-Crear comisión de estudio de normativas programas de regularización del Tránsito vial municipal con impacto a zonas vulnerables de accidentes de tránsito	0.00	3 AÑOS				
		2.3.2.2-Organización de Parqueos La Vega	14,000,000.00	3 AÑOS				
		2.3.2.3-Declarar espacio peatonal por temporadas desde la calle Padre Adolfo- centro histórico para disfrute del centro histórico	0.00	6 MESES				
		2.3.2.4- Reconstrucción de la entrada Santiago- La Vega	0.00	2 AÑOS				
		2.3.2.5- Construcción de la Av. Circunvalación Sur	0.00	4 AÑOS				
		2.3.2.6-Crear mesa de movilidad segura participativa (espacio de estudio problemáticas y búsqueda de soluciones con la participación de la sociedad e instituciones afines)	0.00	6 MESES				
		2.3.2.7 Crear campaña permanente de prevención de accidentes de tránsito. (Tramo El Pino La Vega)	0.00	4 AÑOS				

EJE ESTRATEGICO #3: Dinámica Económica

LÍNEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA	COSTO ESTIMADO	DURACION	2022	2023	2024	2025
Línea 3.1-Un municipio innovador y competitivo, que impulsa el bienestar económico y cultural sostenible, garantiza oportunidades y empleos de calidad	3.1.1- Fomentar el desarrollo de una economía sostenible e incluyente	3.1.1.1-Terminación del Mercado Municipal La Vega.	32,000,000.00	1 AÑO				
		3.1.1.2- Construcción Mercado Público de Productores Distrital (Rio Verde Arriba y El Ranchito)	70,000,000.00	3 AÑOS				
		3.1.1.3- Capacitación de agricultores en el manejo de pesticidas y fertilizantes (500 productores/20 charlas de 25 productores).	740,000.00	4 AÑOS				
		3.1.1.4- Plan de apertura del Mercado Municipal La Vega con base formativa para comerciantes y administradores	75,000.00	3 MESES				
		3.1.1.5 Crear programa para estimular la producción orgánica	840,000.00	4 AÑOS				
	3.1.2- Fomentar inversiones competitivas y de oportunidades económicas para el desarrollo, incluyendo el aprovechamiento de la posición geográfica del municipio	3.1.2.1-Apertura de la Corporación Zona Franca La Vega	0.00	2 AÑOS				
		3.1.2.2- Crear campaña de promoción municipal presentar las oportunidades por la excelente ubicación geográfica que puede ser aprovechada para centros de acopio, distribución y comercialización de productos	800,000.00	2 AÑOS				
	3.1.3- Promover la generación de empleos con igualdad de oportunidades	3.1.3.1 Construcción y equipamiento de escuela taller de producción artesanal.	8,000,000.00	2 AÑOS				
	3.1.4- Fomentar la innovación y el emprendimiento.	3.1.4.1-Plan Acción Mipymes La Vega	20,000,000.00	2 AÑOS				
		3.1.4.2- Capacitar a proveedores de bienes o servicios (Mipymes) sobre políticas de compras y contrataciones para hacer negocios con el estado.	0.00	2 AÑOS				
		3.1.4.3 Concurso de proyectos sobre nuevos productos innovadores "La Vega Emprende" (con	2,000,000.00	3 AÑOS				

		feria de exposición de proyectos)						
3.1.5 -Promover el turismo cultural y religioso de incentivo económico sostenible de artesanos	3.1.5.1	Crear mercado o tienda artesanal con productos autóctonos de barro, hierro, elementos de carnaval.	1,000,000.00	2 AÑOS				
	3.1.5.2	Crear fondo empresarial para apoyar la producción, venta y comercialización de artesanías y productos que promuevan la cultura e identidad municipal	5,000,000.00	3 AÑOS				

EJE ESTRATEGICO #4: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Cambio climático y sostenibilidad ambiental

LÍNEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA	COSTO ESTIMADO	DURACION	2022	2023	2024	2025
Línea 4.1- Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales, gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático	4.1.1 Gestionar, Garantizar y promover el uso, cuidado y protección de los recursos naturales con responsabilidad.	4.1.1.1 Crear plan de medios con promociones sobre el turismo natural para dinamizar la economía sostenible y responsable	1,000,000.00	2 AÑOS				
		4.1.1.2 Construcción del Complejo del Parque Ecológico Loma Ortega (monto para logística de inicios) se cuenta con contrapartida de fondo patrimonial y de CORDE	1,500,000.00	3 AÑOS				
		4.1.1.3-Construcción del Corredor Turístico Presa de Tavera (DM Tavera)	170,000,000.00	2 AÑOS				
	4.1.2 Reducir el impacto de la actividad humana y la disminución de la contaminación medio Ambiental.	4.1.2.1 -Plan de Capacitación Municipal en gestión ambiental	240,000.00	4 AÑOS				
		4.1.2.2 Programa sensibilización para reducción de la contaminación Sónica	210,000.00	4 AÑOS				
		4.1.2.3 Capacitación de estudiantes y organizaciones sociales en Prevención y mitigación de los efectos climáticos en la salud de los habitantes de la Vega	132,000.00	4 AÑOS				
		4.1.2.4 Conformación equipo de apoyo para la formulación de plan de alternativas para el manejo integral y disposición final de la paja del arroz.	0.00	1 AÑO				
		4.1.2.5-Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Negras. (DM Rio Verde Arriba)	40,000,000.00					
		4.1.3 Promover el desarrollo sostenible del medio ambiente, para lograr una adaptación resiliente ante la vulnerabilidad y el cambio climático.	4.1.3.1-Rehabilitación de viveros municipales	800,000.00	3 AÑOS			
	4.1.3.2-Crear programa para estimular la producción orgánica		840,000.00	4 AÑOS				
	4.1.3.3-Promover y fomentar el uso de energía renovable		0.00	3 meses				
	4.1.4 Crear, fortalecer y ejecutar normativas que promuevan la reducción de riesgo	4.1.4.1-Construcción del Parque Hoya Cativa y El Saneamiento de su cañada (Mitigar la contaminación de aguas negras)	8,500,000.00	3 AÑOS				

climático de adaptación orientada a reducir los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos.	4.1.4.2- Formular un Plan para fortalecer la gestión adecuada y oportuna de riesgos ante emergencias y desastres	0.00	2 AÑOS				
	4.1.4.3-Crear comisión para revisión de normativas medio ambientales y su adecuada aplicación	0.00	1 AÑO				

EJE ESTRATEGICO 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Cambio climático y sostenibilidad ambiental

LÍNEA E. DE DESARROLLO	OBJETIVO	DEMANDA	COSTO ESTIMADO	DURACIÓN	2022	2023	2024	2025
Línea 4.1- Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales, gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático	4.1.5 Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio.	4.1.5.1-Continuidad de la Construcción de La Presa de Guaigüi	130,000,000.00	4 AÑOS				
		4.1.5.2- Crear comisión para el rescate del río Camú	0.00	3 AÑOS				
	4.1.6 Crear mecanismos de evaluación y control del impacto ambiental, con alianzas estratégicas inter - institucional	4.1.6.1-Crear programa de reciclaje municipal (iniciando por las instituciones comerciales, centros educativos e instituciones públicas	1,200,000.00	3 AÑOS				
		4.1.7 Promover el cuidado, dotar de seguridad las áreas públicas de recreación, ríos, bosques y la belleza de nuestros paisajes.	4.1.7.1- Conformación de equipo de vigilancia (guarda bosques) para protección de zona boscosa (montaña Guaigüi y otras) y gestionar la instalación de puntos de seguridad en la ruta ecológica Guaigüi - Guanábano-Guarey	3,830,000.00	3 AÑOS			
		4.1.7.2- Fortalecer las normativas de gestión de bosques Guaigüi, Bayacanes y otras zonas de protección	0.00	2 AÑOS				
		4.1.7.3-Crear ruta ecoturística y ecológica en la montaña Guaigüi con promoción de sus potencialidades recreativas	9,250,000.00	2 AÑOS				

6.3 PRIORIZACION DE INICIATIVAS DE DEMANDAS

Para el proceso de valoración del nivel de prioridad, junto a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo y la Comisión Técnica del Ayuntamiento, realizamos la evaluación utilizando el método de análisis acorde a 8 criterios, sobre: alcance, grupos vulnerables, importancia, # de beneficiarios, gobernabilidad, postergación, impacto e intensidad. Considerando la puntuación máxima de 24 puntos y con rangos de resultados para los años definidos: entre 9 a 12 puntos, 13 a 16, 17 a 20 y entre 20 a 24 puntos.

Para la asignación de los años de ejecución, tomamos en consideración la importancia de que algunas demandas tengan un espacio de tiempo definido entre uno o más períodos, y en algunos casos, permanentes en los años de este Plan. Otro aspecto, es sobre las demandas propuestas por los Distritos Municipales, que para este análisis de priorización, no tienen asignación de puntos por considerar su priorización realizada en orden interno de las Autoridades Locales junto a sus subcomisiones técnicas, y en algunos casos, consensuados con organizaciones comunitarias de los DM.

37. Cuadro de Propuestas de demandas que fueron priorizadas para el periodo 2021-2025

PRIORIZACION DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO LA VEGA	Puntos- máximo 24-	Nivel De Prioridad
Construir el Arco del Triunfo del Deportista Vegano / Alternativa: Promover el uso del museo con eventos de recreación a través de charlas, exposiciones, galerías de arte sobre el deporte y otros elementos que promuevan el deporte y la cultura. (fue elegida la alternativa)	23	2022-2024
Celebración de actividades que promuevan la cultura popular (fiestas patronales La Antigua, Las Mercedes, carnaval y otras)	24	2022-2025
Crear programa de fortalecimiento cultural en niños/as y jóvenes	22	2022-2025
Construcción de la escuela de Bellas artes	24	2022-2023
Construcción y equipamiento de Academia Municipal de Música	24	2022
Conociendo La Vega (proyecto revalorización del centro histórico)	24	2022
Busto a Juana Saltitopa (fusionado dentro de proy. #1)	0	-
Construcción de la Av. Circunvalación Sur	24	2022
Hospital Municipal El Ranchito/ DM Ranchito	n/a	2023-2024
Construcción del Palacio Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca).	n/a	2023-2024
Construcción Funeraria Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca).	n/a	2023-2024
Palacio de la Junta Municipal de Tavera/ DM Tavera	n/a	2023-2024
Planta de Tratamiento de Aguas Negras/ DM Rio Verde Arriba	n/a	2022-2023
Programa de mejora en condiciones laborales para los servidores municipales y participación en Recon. Por el buen desempeño	20	2022-2023
Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas promoviendo oportunidades en el desarrollo profesional de estudiantes de diseño cartográfico	22	2022-2025
Crear acuerdos inter institucionales con instituciones públicas y privadas, cámara de comercio y universidades	23	2022-2024
Plan de acción de integración comunitaria con el CMD para ampliar la participación municipal	22	2022-2025
Conformación Comité de Veganos ausentes (Exterior/Interior)	24	2022
Conformar y fortalecer la mesa por la paz por la disminución de la violencia	24	2022-2025

Campaña de prevención de violencia intrafamiliar y de género.	24	2022
Campaña de prevención de embarazo en adolescentes	22	2022
Realización de concurso para fomentar los valores e integración familiar.	22	2022
Crear programa para promover una seguridad participativa e incluyente con unidad y responsabilidad	24	2022-2025
Habilitar destacamento policial en zonas de Pontón y fortalecer el de Guaigüi	24	2022
Construcción de la funeraria municipal pública La Vega	24	2022
Construcción, equipamiento y mantenimiento del Matadero Municipal	24	2022-2025
Remozamiento de la estación de Bomberos La Vega	24	2022
Remozamiento del Hospital Armida García (antiguo Seguro Social)	24	2022-2024
Const. y equipamiento de hospital en El Ranchito		2023-2024
Adquisición de 4 camiones recolectores	24	2023-2024
Construcción y Eq. Centro UASD	24	2022
Realizar actividades de recreación Parque Mágico De La Navidad	24	2022-2025
Reapertura del Cine Vega Real/ Alternativa: Sala de cine	24	2022
Celebración de olimpiadas infantiles con actividades formativas, culturales y deportivas	24	2022-2025
Construcción de casa club de los comunitarios de la Federación Vegana de Juntas de Vecinos.	24	2022-2023
Terminación de la construcción del Mercado Municipal (improvisado actualmente)	23	2022
Mercado Público de Productores Distritos Municipales (Río Verde Arriba y El Ranchito)	n/a	2022-2024
Capacitación de agricultores en el manejo de pesticidas y fertilizantes (500 productores/20 charlas de 25 productores).	22	2022-2025
Plan de apertura del mercado con base formativa a los comerciantes y administradores	23	2022
Programa para estimular la producción orgánica.	24	2022
Apertura de la Corporación Zona Franca La Vega	24	2022
Crear campaña de promoción municipal de aprovechamiento comercial sobre la excelente ubicación geográfica	24	2023-2024
Construcción y equipamiento de un taller de producción artesanal	24	2022-2023
Plan Acción Mipymes La Vega	24	2022-2023
programa de capacitación sobre políticas de compras y contrataciones para proveedores sin el conocimiento	23	2022-2023
Concurso de proyectos sobre nuevos productos innovadores La Vega Emprende	23	2022-2024
Crear tienda o mercado artesanal de productos artesanales autóctonos (barro, hierro, elementos de carnaval y otros)	23	2022-2023
Crear fondo empresarial para apoyar la producción, venta y comercialización de artesanías sobre cultura e identidad municipal	22	2022-2024
Crear plan de promociones sobre el turismo natural de economía sostenible y responsable con el medio ambiente	20	2023-2024
Construir El Complejo del Parque Ecológico Loma Ortega	24	2023-2025
Construir corredor Turístico Presa Tavera/ DM Tavera	n/a	2023-2024
Plan de Capacitación Municipal en gestión ambiental	24	2022-2025
Programa de reducción de la contaminación Sónica.	20	2022
Capacitación de estudiantes y organizaciones sociales en la Prevención y mitigación de los efectos climáticos en la salud de los habitantes de la Vega	23	2022-2025
Conformar equipo de apoyo para formular plan de alternativas en el manejo integral de la paja de arroz	24	2023
Rehabilitación de Viveros municipales	19	2023
Promover y fomentar el uso de energía renovable	19	2023

Construcción del Parque lineal Hoya Cativa (mitigar la contaminación ambiental)	24	2022-2024
Fortalecer la gestión de riesgos ante emergencias	23	2023-2024
Crear comisión para revisión de normativas medioambientales y su adecuada aplicación	19	2023
Continuidad de La Construcción de la Presa de Guagüi	24	2022-2025
Turismo en La Vega (Barcos En La Cuenta Del Rio) alternativa: conformación de Comisión al rescate del río Camú-se elige la alternativa	24	2022-2024
Crear programa de reciclaje (con participación de comercios, centros educativos, instituciones públicas)	24	2022-2024
Formación de equipo de vigilancia para protección de zona boscosa.	20	2022-2024
Fortalecer normativas para la gestión de bosques en zonas de Guagüi, Bayacanes y otras zonas de protección	22	2023-2024
Crear ruta ecoturística y ecológica en la montaña de Guagüi con promoción	19	2023-2024
Gestionar el estudio de conectividad vial Guagüi- con el Municipio Jarabacoa	18	2023
Campaña educativa sobre el compromiso ciudadano y el respeto a las normativas de los espacios municipales	18	2023
Promoción municipal del entramado vial y las conexiones del espacio geográfico	18	2023
Crear plan de Ordenamiento Territorial	24	2023
Facilitar capacitación de estudiantes de tecnología en tema de planeamiento urbano	18	2023
Organización de Parques La Vega	22	2022-2024
Crear comisión para estudio de normativas con miras a diseñar un programa de regularización del tránsito vial municipal con impacto en zonas vulnerables de accidentes de tránsito	24	2022-2024
Declarar espacios peatonales por temporadas desde la calle Padre Adolfo para disfrute del centro histórico.	19	2023
Reconstrucción de la entrada Santiago -La Vega	22	2022-2023
construcción de la Av. circunvalación Cibao Sur	20	2022-2025
Crear campaña permanente de prevención de accidentes de tránsito tramo El Pino-La Vega	24	2022-2025
Crear mesa de Movilidad segura participativa (mesa de estudio de problemáticas y soluciones) con actividades permanente	24	2022-2025

6.4 CLASIFICACION DE LAS INICIATIVAS DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIAS

Para el logro en la ejecución de las iniciativas de las demandas presentados en este plan, se debe contar con el esfuerzo mancomunado en cuanto a su inversión de acuerdo a su competencia, tales como: **los de competencia Municipal**, **los de competencia Gobierno del Central** y los que podrán ser asumidos por **otras entidades** de forma estratégica (sector privado, ONG s, y otros). Podemos enumerar, además, que existen algunas propuestas que por su naturaleza podrían ser ejecutadas con la acción de cooperación alianza público-privada y otros, con alianzas de competencia Municipal y acciones de otras entidades.

El compromiso institucional del Gobierno Local (de competencia local), el trabajo mancomunado de las instituciones representantes del Gobierno Central (de competencia Gobierno Central), con presencia en el municipio y sus organismos de Planificación Regional y Provincial, así como, la participación activa de toda la comunidad (las de competencia de otras entidades), a través del Consejo Municipal de Desarrollo (CMD) o Consejo Económico y Social, quienes canalizarán junto a la Alcaldía las posibles fuentes cooperantes o alianzas estratégicas, que pudieran encaminar acciones para aquellas demandas que no pueden ser consideradas en la inversión desde la alcaldía, lo que deberá trabajarse con la guía y coordinación de las autoridades del Gobierno Local.

#38. Matriz de clasificación de las demandas según su competencia, cooperantes o aliados estratégicos

Eje 1. Contexto Histórico y Geográfico; Gobernabilidad Local			Tipo de competencia			Entidades de competencia, cooperantes o aliados estratégicos
Línea E. de Desarrollo	Objetivo	Demanda/ Acción a Ejecutar	propia	Delegada	Compartida	
Línea 1.1 Un Municipio que protege, preserva, promueve e importantiza su valor histórico el patrimonio cultural, el arte y sus manifestaciones.	1.1.1-Promover la cultura, el arte y la recreación integral	1.1.1.1- Promover el uso de museos y centros culturales (Templo de la Fama del Deportista vegano, Museo del Carnaval, Casa de la Cultura) que promuevan el deporte, cultura y la historia del municipio	x			De competencia Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -Consejo Directivo del Templo de la Fama del Deportista -Consejo Directivo del Museo del Carnaval -director de cultura (provincial-Municipal) -Director Casa de La Cultura -Directivos del Instituto Vegano de La Cultura -Obispado -Regional de Educación -Medios de Comunicación /Radio y TV
		1.1.1.2 Celebración de actividades que promuevan la cultura	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal

	popular (Patronales de Nuestra señora de La Antigua, Las Mercedes, Carnaval vegano, y otros)				-Consejo Municipal de Desarrollo -Consejo Directivo del Museo del Carnaval -Director Casa de La Cultura -Obispado Medios de Comunicación /Radio y TV -UCAVE
	1.1.1.3 Crear programa de fortalecimiento cultural, integración de niños/as y jóvenes	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -Consejo Directivo del Museo del Carnaval -Director de Cultura (provincial-Municipal) -Director Casa de La Cultura -Directivos del Instituto Vegano de La Cultura -Iglesias -Medios de Comunicación /Radio y TV -UCAVE -Regional de Educación -Gobernación Civil Prov.
	1.1.1.4-Construcción Escuela de Bellas Artes		x		De competencia Gob. Central -Ayuntamiento Municipal - Consejo Municipal de Desarrollo -MOPC -Ministerio de Cultura/Gob. Central -Sector Privado -Ministerio de Educ
	1.1.1.5 Construcción y equipamiento de Academia Municipal de Música		x		De competencia Gob. Central -Ayuntamiento Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -MOPC -Ministerio de Cultura/Gob. Central -Sector Privado -Ministerio de Educ
1.1.2-Proteger y revalorizar (rescatar) el patrimonio histórico del municipio de La Vega.	1.1.2.1 Revalorización del centro histórico-arquitectónico “Conociendo La Vega”		x		De competencia Gob. Central -Ayuntamiento Municipal - Ministerio de Cultura/ Gob. Central -Consejo Municipal de Desarrollo -Instituto Vegano de Cultura -Sector Privado -Gobernación Civil y Prov. -UCATECI

Línea E. de Desarrollo	Objetivo	Demanda/ Acción a Ejecutar	propia	Delegada	Compartida	Entidades de competencia, cooperantes o aliados estratégicos
Línea 1.2- Un municipio con gobernanza eficiente, transparente y participativa, respetuosa en el uso de los recursos, gestiona y promueve garantía para seguridad ciudadana	1.2.1-Garantizar servicios ciudadanos municipales con excelencia en espacio adecuado	1.2.1.1-Construcción y Eq. del Palacio Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca).		x		De competencia Gob. Central -Gobierno Central -Ayuntamiento Municipal -Junta Distrital -FEDODIM
		1.2.1.2 Construcción y equipamiento del Palacio de la Junta Municipal de Tavera		x		De competencia Gob. Central -Gobierno Central -Ayuntamiento Municipal -Junta Distrital -FEDODIM
	1.2.2-Promover el uso de los recursos con eficiencia y transparencia, desarrollando el fortalecimiento institucional y la mejora continua.	1.2.2.1 - Incorporar los servidores municipales en programa de mejora en condiciones laborales y la participación en Reconoc. por el buen desempeño.	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -MAP -FEDOMU
		1.2.2.2 - Plan Municipal de fortalecimiento de capacidades técnicas y uso de la tecnología, promoviendo oportunidades en el desarrollo profesional de estudiantes en tema de diseño cartográfico, entre otros.	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -Universidades -Federación de Juntas de Vecinos
	1.2.3-Promover la Participación ciudadana inclusiva en la gobernanza municipal	1.2.3.1 Crear Acuerdos interinstitucionales Universidades, Cámara de Comercio LV. e instituciones públicas y privadas	x		x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -Universidades, -Cámara de Comercio LV. -instituciones públicas y privadas
		1.2.3.2 Elaborar plan de acción de integración comunitaria con el Consejo de Desarrollo Municipal (ampliar la participación en la toma de decisiones para el desarrollo municipal)	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -Clubes deportivos y juveniles -otros
		1.2.3.3 Conformación Comité de Veganos ausentes (Exterior/ Interior)	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -UCAVE -Gobernación Civil y Prov. -Provincial de cultura -Turismo
	1.2.4-Crear la sinergia en los ciudadanos y las autoridades de protección, para generar un ambiente de paz.	1.2.4.1 Conformar la "Mesa por la Paz o foro participativo "Propuestas de paz" por la disminución de la violencia. (entre			x	De competencia Municipal/ otras entidades Ayuntamiento Municipal -Gobernación Civil Provincial -Consejo Municipal de Desarrollo

		instituciones, asociaciones, grupos juveniles y representantes estudiantiles)				-Policía Nacional -Iglesias -Instituto Vegano de Cultura -Instituto Duartiano -Sector Privado -Gobernación Civil y Prov. -Sector educativo -Universidades -Salud Pública -Sector Transporte -Grupos juveniles, Asociaciones -Clubes de amas de casas -Ministerio de la Mujer otros
		1.2.4.2 Promover una seguridad participativa e incluyente con unidad y responsabilidad		x		De competencia Gob. Central/ otras entidades -Ayuntamiento Municipal -Gobernación Civil y Prov. -Policía Nacional -Consejo Municipal de Desarrollo -Centros Educativos -Medios de comunicación local -Iglesias
	1.2.5-Crear seguridad y confianza en un estado democrático y de derechos.	1.2.5.1 Habilitación destacamento policial en zonas de Pontón y fortalecer la estación de Guaigüi		x		De competencia Gob. Central -Ayuntamiento Municipal -Gobernación Civil y Prov/ -Gob. Central -Policía Nacional -Sector Privado

Eje 2. Desarrollo Social, Equipamientos y Serv. Básicos; Uso del Territorio y Movilidad Local			Tipo de competencia			Costo Estimado
Línea E. de Desarrollo	Objetivo	Demanda/ Acción a Ejecutar	propia	Delegada	Compartida	
Línea 2.1: Un municipio inclusivo, que garantiza educación, salud y servicios de calidad, promoviendo espacio integral adecuado para el desarrollo humano con equidad e igualdad y sin violencia.	2.1.1-Generar acciones de asistencia, inclusión y protección, orientadas a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.	2.1.1.1 Construcción Funeraria Municipal Don Juan Rodríguez (DM Barranca).		x		De competencia Gob. Central -Gobierno Central -FEDODIM -Junta Distrital Don Juan Rodríguez -Sector Privado
		2.1.1.2 Construcción y Eq. de Funeraria Municipal pública La Vega		x		De competencia Gob. Central -Gobierno Central -Ayuntamiento Municipal -FEDOMU -Sector Privado
	2.1.2-Garantizar la equidad e Igualdad	2.1.2.1 Campaña publicitaria de prevención de violencia				x

	de género en una ciudad incluyente	intrafamiliar y de género.				-Consejo Municipal de Desarrollo -Iglesias -Sector Privado -Sector educativo -Universidades -Salud Pública -Sector Transporte -Grupos juveniles, Asociaciones -Clubes de amas de casas -Ministerio de la Mujer otros	
	2.1.3-Promover el respeto a los valores morales	2.1.3.1 Realización de concurso en centros educativos para fomentar los valores e integración familiar.			x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Ministerio de Educación, -Consejo Municipal de Desarrollo -Iglesias -Sector Privado -Universidades -Provincial de Cultura -Casa de la Cultura	
	2.1.4-Mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de los ciudadanos con servicios básicos eficientes y oportunos	2.1.4.1 Construcción y equipamiento de Matadero municipal	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal	
		2.1.4.2 Remozamiento Edificio estación de bomberos Municipal			x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Patronato -Gobierno Central -MOPC	
		2.1.4.3-Construcción y equipamiento de sub - estación de bomberos en DM Rio Verde			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -Junta Distrital Rio Verde -Sector privado	
	2.1.5-Mejorar y garantizar los servicios integral de salud y educación de calidad con equipamiento municipal acorde al crecimiento y demanda poblacional	2.1.5.1 Remozamiento y acondicionamiento del Hospital Armida García con equipos adecuados a los servicios de salud con calidad			x	De competencia Gob. Central Gobierno Central -Ministerio de Salud Publica -MOPC	
		2.1.5.2 Construcción y equipamiento de Hospital El Ranchito			x	De competencia Gob. Central Gobierno Central -Junta D. Municipal El Ranchito -Ministerio de Salud Pública -MOPC	
		2.1.5.3 Adquisición de (4) equipos camiones compactadores				x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Liga Municipal Dom -FEDOMU
		2.1.5.4 Construcción y Equip. Centro de educación superior UASD La Vega (terminación)				x	De competencia Gob. Central -Gobernación C. Provincial -Mescyt/ Gob. Central -MOPC
Línea 2.2- Un municipio que promueve el deporte y la cultura como	2.2.1-Crear espacio integral adecuado, Promover el deporte y el olimpismo de	2.2.1.1 Realizar actividades de recreación en ambiente familiar como el evento "Parque Mágico de la navidad			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -Sector privado -Casa de la Cultura	

fuente del desarrollo social y buena convivencia	recreación para el desarrollo humano	2.2.1.2 Reapertura del histórico Cine Vega Real (Reconst. para sala de cine o anfiteatro)			x	De competencia Gob. Central/ municipal y otras entidades -Ayuntamiento Municipal -CMD -Sector privado -Ministerio de Cultura
		2.2.1.3 Celebración de Olimpiadas Infantiles Municipales con actividades formativas, culturales y deportivas	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Sector privado -Juntas de Vecinos
		2.2.1.4 Construcción de casa club de los comunitarios de la Federación Vegana de Juntas de Vecinos.			x	De competencia Municipal -Gobierno Central -Ayuntamiento Municipal -FEDOMU -Sector Privado
Línea 2.3 -Un municipio que garantiza y promueve el ordenamiento del territorio y el tránsito vehicular, con espacios públicos adecuados y ordenados.	2.3.1-Promover un crecimiento ordenado en el territorio y la optimización del entramado vial regional	2.3.1.1-Gestionar estudio de conectividad vial Guaigüi -Jarabacoa			x	De competencia Gob. Central -Ayuntamiento Municipal -MOPC -Consejo Municipal de Desarrollo -Gobierno Central
		2.3.1.2-Crear campaña educativa de sensibilización donde se promueva el compromiso ciudadano y el respeto a las normativas de espacios municipales			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -INTRANT -Consejo Municipal de Desarrollo -Medios de Comunicación TV/Radio
		2.3.1.3-Crear programa de promoción municipal del entramado vial regional y la adecuada posición geográfica del municipio			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo -Medios de Comunicación TV/Radio -Sector Privado
		2.3.1.4-Crear el plan de ordenamiento del territorio.			x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -MEPYD/VIOTDR -CMD -UCATECI
		2.3.1.5-Facilitar la capacitación de estudiantes en el uso de tecnología avanzada en tema de cartografía	x			De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -CMD -Universidades
	2.3.2- Garantizar Movilidad segura con espacios ordenados	2.3.2.1-Crear comisión de estudio de normativas programas de regularización del Tránsito vial municipal con impacto a zonas vulnerables de accidentes de tránsito			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -INTRANT -Consejo Municipal de Desarrollo -MOPC -Ministerio de Salud Publica -Hospital Morillo King -Hospital Traum. Y Quirúrgico Prof. Juan Bosch - Universidades

	2.3.2.2-Organización de Parques La Vega			x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Sector Privado -DIGESETT -INTRANT
	2.3.2.3-Declarar espacio peatonal por temporadas desde la calle Padre Adolfo-centro histórico para disfrute del centro histórico			x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -INTRANT
	2.3.2.4- Reconstrucción de la entrada Santiago- La Vega		x		De competencia Gob. Central -Ayuntamiento Municipal -MOPC Gobierno Central
	2.3.2.5- Construcción de la Av. Circunvalación Sur		x		De competencia Gob. Central -Sector Privado -MOPC -Ayuntamiento Municipal Gobierno Central
	2.3.2.6-Crear mesa de movilidad segura participativa (espacio de estudio problemáticas y búsqueda de soluciones con la participación de la sociedad e instituciones afines)			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -INTRANT -Consejo Municipal de Desarrollo -MOPC -Ministerio de Salud Publica -Hospital Morillo King -Hospital Traum. Y Quirúrgico Prof. Juan Bosch - Universidades
	2.3.2.7 Crear campaña permanente de prevención de accidentes de tránsito. (Tramo El Pino- La Vega)			x	De competencia Municipal -Ministerio de Salud Publica -Hospital Traum. Y Quirúrgico Prof. Juan Bosch -Ayuntamiento Municipal -Gobernación Civil y Prov. -Medios de Comunicación -Sector Privado -MOPC

Eje 3. Dinámica Económica			Tipo de competencia			Entidades de competencia, cooperantes o aliados estratégicos	
Línea E. de Desarrollo	Objetivo	Demanda / Acción a Ejecutar	propia	Delegada	Compartida		
Línea 3.1-Un municipio innovador y competitivo, que impulsa el bienestar económico y cultural sostenible, garantiza oportunidades y empleos de calidad	3.1.1- Fomentar el desarrollo de una economía sostenible e incluyente	3.1.1.1-Terminación del Mercado Municipal La Vega.		x		De competencia Gob. Central -Gobierno Central -Ayuntamiento Municipal -MOPC	
		3.1.1.2- Construcción Mercado Público de Productores Distrital (Rio Verde Arriba y El Ranchito)		x		De competencia Gob. Central Ayuntamientos DM Rio Verde y El Ranchito -Ministerio de Agricultura -Cámara de Comercio -Banco Agrícola	
		3.1.1.3- Capacitación de agricultores en el manejo de pesticidas y fertilizantes (500 productores/20 charlas de 25 productores).				x	De competencia Municipal Ayuntamiento DM Rio Verde -Ministerio de Agricultura -Cámara de Comercio
		3.1.1.4- Plan de apertura del Mercado Municipal La Vega con base formativa para comerciantes y administradores				x	De competencia Municipal -Ministerio de Agricultura -Cámara de Comercio -Ayuntamiento Municipal -Universidades -Ministerio de Ind. Com. Y Mipymes -CMD
		3.1.1.5 Crear programa para estimular la producción orgánica				x	De competencia Municipal Ayuntamiento DM Rio Verde -Ministerio de Agricultura -Cámara de Comercio -PNUD -Banco agrícola
	3.1.2- Fomentar inversiones competitivas y de oportunidades económicas para el desarrollo, incluyendo el aprovechamiento de la posición geográfica del municipio	3.1.2.1-Apertura de la Corporación Zona Franca La Vega				x	De competencia Municipal -Cámara de Comercio La Vega -CMD -Ayuntamiento Municipal -PROINDUSTRIA
		3.1.2.2- Crear campaña de promoción municipal presentar las oportunidades por la excelente ubicación geográfica que puede ser aprovechada para centros de acopio, distribución y comercialización de productos				x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Cámara de Comercio -Sector Privado -Medios de Comunicación TV-Radio

3.1.3- Promover la generación de empleos con igualdad de oportunidades	3.1.3.1 Construcción y equipamiento de escuela taller de producción artesanal.			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -Cámara de Comercio -Sector Privado -Ministerio de Agricultura -PNUD -Ministerio de Ind. Com. Y Mipymes -CMD
3.1.4- Fomentar la innovación y el emprendimiento.	3.1.4.1-Plan Acción Mipymes La Vega			x	De competencia Gob. Central Ministerio de Ind. Com. y Mipymes, -Ministerio de Turismo, -Ministerio de Agricultura, -Banreservas, -Promipyme, -Sector privado -Unión Europea, -Cooperativa Vega Real -Alaver.
	3.1.4.2- Capacitar a proveedores de bienes o servicios (Mipymes) sobre políticas de compras y contrataciones para hacer negocios con el estado.			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -Cámara de Comercio -Ministerio de Ind. Com. Y Mipymes
	3.1.4.3 Concurso de proyectos sobre nuevos productos innovadores "La Vega Emprende" (con feria de exposición de proyectos)			x	De competencia Municipal -CMD -Cámara de Comercio La Vega- -Casa de la Cultura Industria y comercio, -Ministerio de agricultura, -Instituciones financieras. -Universidades -Centros Educativos
3.1.5 -Promover el turismo cultural y religioso de incentivo económico sostenible de artesanos	3.1.5.1 Crear mercado o tienda artesanal con productos autóctonos de barro, hierro, elementos de carnaval.			x	De competencia Municipal Ayuntamiento Municipal -Cámara de Comercio -Sector Privado -UCAVE -Ministerio de Ind. Com. Y Mipymes -CMD
	3.1.5.2 Crear fondo empresarial para apoyar la producción, venta y comercialización de artesanías y productos que promuevan la cultura e identidad municipal			x	De competencia Gob. Central Ministerio de Ind. Com. y Mipymes, -Ministerio de Turismo, -Ministerio de Agricultura, -Banreservas -Ayuntamiento Municipal -CMD

Eje 4. Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cambio Climático y sostenibilidad Ambiental			Tipo de competencia			Entidades de competencia, cooperantes o aliados estratégicos	
Línea E. de Desarrollo	Objetivo	Demanda / Acción a Ejecutar	propia	Delegada	Compartida		
Línea 4.1- Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus recursos naturales, gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático	4.1.1 Gestionar, Garantizar y promover el uso, cuidado y protección de los recursos naturales con responsabilidad.	4.1.1.1 Crear plan de medios con promociones sobre el turismo natural para dinamizar la economía sostenible y responsable			x	De competencia Municipal -Cámara de Comercio La Vega -Ministerio de Turismo -Medios de Comunicación -CMD -Cooperativa Vega Regal -Alaver	
		4.1.1.2 Construcción del Complejo del Parque Ecológico Loma Ortega		x		De competencia Gob. Central -Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales -Ministerio de Turismo -Fondos Mineros de la provincia de La Vega -FALCONDO -CORDE -CMD	
		4.1.1.3-Construcción del Corredor Turístico Presa de Tavera (DM Tavera)		x		De competencia Gob. Central -Ministerio de Turismo - Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de medio Ambiente - Organismos Internacionales - Sector Privado. -Junta Municipal de Tavera	
	4.1.2 Reducir el impacto de la actividad humana y la disminución de la contaminación medio Ambiental.	4.1.2.1 -Plan de Capacitación Municipal en gestión ambiental				x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Ucateci -UNPHU -Ministerio de Medio Ambiente -Sector privado
		4.1.2.2 Programa sensibilización para reducción de la contaminación Sónica				x	De competencia Municipal -Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales -Ministerio de Salud Publica -CMD -Ministerio de educación
		4.1.2.3 Capacitación de estudiantes y organizaciones sociales en Prevención y mitigación de los efectos climáticos en la salud de los habitantes de la Vega				x	De competencia Municipal CMD -Ayuntamiento Municipal -Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales -COE -Cuerpo de Bomberos -Ministerio de agricultura, -Instituciones financieras. -Universidades

						-Centros Educativos
		4.1.2.4 Conformación equipo de apoyo para la formulación de plan de alternativas para el manejo integral y disposición final de la paja del arroz.			x	De competencia Municipal CMD -Ayuntamiento Municipal -Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales -Ministerio de agricultura, -Instituciones financieras. -Universidades -Asociación de Arroceros
		4.1.2.5-Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Negras. (DM Rio Verde Arriba)		x		De competencia Gob. Central -Gobierno Central -CORAAVEGA -MOPC -Junta Distrito Mun. Rio Verde
4.1.3 Promover el desarrollo sostenible del medio ambiente, para lograr una adaptación resiliente ante la vulnerabilidad y el cambio climático.		4.1.3.1-Rehabilitación de viveros municipales			x	De competencia Municipal -Min. de Agricultura -Ayuntamiento Municipal
		4.1.3.2-Crear programa para estimular la producción orgánica			x	De competencia Municipal -Banco Agrícola -Min. de Agricultura -UCATECI
		4.1.3.3-Promover y fomentar el uso de energía renovable			x	De competencia Municipal -Min. de Energía y Minas -Ministerio de Medio Ambiente -Amin. De Agricultura
4.1.4 Crear, fortalecer y ejecutar normativas que promuevan la reducción de riesgo climático de adaptación orientada a reducir los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos.		4.1.4.1-Construcción del Parque Hoya Cativa y El Saneamiento de su cañada (Mitigar la contaminación de aguas negras)		x		De competencia Gob. Central -Ayuntamiento Municipal -Min. de Medio Ambiente -CORAAVEGA -MOPC
		4.1.4.2- Formular un Plan para fortalecer la gestión adecuada y oportuna de riesgos ante emergencias y desastres	x			De competencia Municipal -COE -Ayuntamiento Municipal -Comisión Nacional de Emergencia -Cuerpo de Bomberos -Defensa Civil CMD
		4.1.4.3-Crear comisión para revisión de normativas medio ambientales y su adecuada aplicación			x	De competencia Municipal -Ayuntamiento Municipal -Ministerio de Medio ambiente -CMD

Línea E. de Desarrollo	Objetivo	Demanda / Acción a Ejecutar	propia	Delegada	Compartida	Entidades de competencia, cooperantes o aliados estratégicos
Línea 4.1- Un municipio que cuida, respeta el medio ambiente y sus	4.1.5 Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos	4.1.5.1-Continuidad de la Construcción de La Presa de Guaigüi		x		De competencia Gob. Central -Min. de Energía y Minas -Ministerio de Medio Ambiente -Gobierno Central


recursos naturales, gestiona con responsabilidad su uso y la sostenibilidad ambiental con resiliencia ante el cambio climático	superficiales y subterráneos del municipio.	4.1.5.2- Crear comisión para el rescate del río Camú			x	De competencia Municipal CMD -Ayuntamiento Municipal -Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales -Universidades -Fundación Salvemos el Camu -Juntas de vecinos
	4.1.6 Crear mecanismos de evaluación y control del impacto ambiental, con alianzas estratégicas inter - institucional	4.1.6.1-Crear programa de reciclaje municipal (iniciando por las instituciones comerciales, centros educativos e instituciones públicas			x	De competencia Municipal CMD -Ayuntamiento Municipal -Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales -Universidades -Liga Municipal Dominicana -FEDOMU -Juntas de vecinos -Sector Privado
	4.1.7 Promover el cuidado, dotar de seguridad las áreas públicas de recreación, ríos, bosques y la belleza de nuestros paisajes.	4.1.7.1- Conformación de equipo de vigilancia (guarda bosques) para protección de zona boscosa (montaña Guaigüi y otras) y gestionar la instalación de puntos de seguridad en la ruta ecológica Guaigüi - Guanábano-Guarey			x	De competencia Municipal CMD -Ayuntamiento Municipal -Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales -Policía Nacional -Gobernación Provincial. -APEDEVE
		4.1.7.2- Fortalecer las normativas de gestión de bosques Guaigüi, Bayacanes y otras zonas de protección			x	De competencia Municipal CMD -Ayuntamiento Municipal -Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales -Fundaciones -Cooperativa Vega Real
		4.1.7.3-Crear ruta ecoturística y ecológica en la montaña Guaigüi con promoción de sus potencialidades recreativas			x	De competencia Municipal -Min. de turismo -Min. de Medio ambiente -Camara de Comercio -Ayuntamiento Municipal CMD Cooperativa Vega Real
4.1.7.4-Crear ruta ecológica de la salud Guaigüí				x	De competencia Municipal -Min. de turismo -Min. de Medio ambiente -Ayuntamiento Municipal CMD -Min. Salud	

6.5 FICHAS TÉCNICAS DE INICIATIVAS DE DEMANDAS POR EJES ESTRATEGICOS


Las fichas técnicas presentadas a continuación, corresponden a evaluación realizada de acuerdo con su competencia de responsabilidades del Gobierno del Central, y que serán un referente como propuesta o iniciativa para la inclusión en el Presupuesto e Inversión Pública con asignación del código SNIP.

Las demás fichas, sobre las demandas **de competencia Municipal** y los que podrán ser asumidos por **otras entidades** de forma estratégica (sector privado, ONG s, y otros), de igual forma, las propuestas que por su naturaleza podrían ser ejecutadas con la acción de cooperación alianza público-privada y otros, con alianzas de competencia Municipal y acciones de otras entidades; quedan depositadas a la Oficina de planificación y Programación para su guía en la coordinación de las acciones correspondientes y detalladas en cuadro anexo en este apartado.

Eje 1. Contexto Histórico y Geográfico; Gobernabilidad Local

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 1.1.1.4	Demanda: Construcción Escuela de Bellas Artes	
OBJETIVO: Promover la cultura, el arte y la recreación integral		
DESCRIPCIÓN		
Escuela tendrá 5 talleres de artes visuales , danza, música, teatro. Contará con un auditorio, un área de vestidores y baños, un área de lockers, una cafetería, área de depósito, área de exhibición, área de parqueos, área de espera/ personal administrativo		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: educación en distintas vertientes de la cultura.	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 20,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ayuntamiento Municipal, MOPC, Sector Privado		
EVALUACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		CANTIDAD
talleres de entrenamiento en las bellas artes		600 estudiantes.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Centro de la Ciudad, C/ Padre Adolfo casi esq. Manuel Ubaldo Gómez		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 1.1.1.5	Demanda: Construcción y equipamiento de Academia Municipal de Música	
OBJETIVO: Promover la cultura, el arte y la recreación integral		
DESCRIPCIÓN		
Escuela tendrá 5 talleres de artes visuales, danza, música, teatro. Contará con un auditorio, un área de vestidores y baños, un área de lockers, una cafetería, área de depósito, área de exhibición, área de parqueos, área de espera.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Promover el arte y la cultura	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (ESTIMADO)	RD\$ 18.,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
-Ayuntamiento Municipal-Consejo Municipal de Desarrollo-MOPC-Ministerio de Cultura-Sector Privado- Ministerio de Educ.		
EVALUACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD	
talleres de entrenamiento en las bellas artes	600 estudiantes.	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Centro de la Ciudad, C/ Padre Adolfo casi esq. Manuel Ubaldo Gómez		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 1.1.2.1	Nombre del Demanda: Revalorización del centro histórico- arquitectónico "Conociendo La Vega"	
OBJETIVO: Proteger y revalorizar (rescatar) el patrimonio histórico del municipio de La Vega.		
DESCRIPCIÓN		
Educar y mostrar a los ciudadanos, turistas y demás interesados la historia de los diferentes lugares emblemáticos de la ciudad de La Vega. Casa de la Cultura, difundir a través de escuelas, para que los munícipes conozcan sus raíces. Un patronato que administre (5 personas). Incluye el remozamiento y revalorización de los lugares que representan la cultura e historia, así como la adecuación de zonas peatonales para la recreación turística y eventos culturales.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: capital humano y de conocimiento	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Revalorización de lugares históricos y culturales	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 15,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ministerio de Cultura, Ayuntamiento Municipal, - Ministerio de Cultura, -Consejo Municipal de Desarrollo, -Instituto Vegano de Cultura, -Sector Privado, -Gobernación Civil y Prov., -UCATECI		
EVALUACIÓN		


LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Centro de la Ciudad, C/ Padre Adolfo casi esq. Manuel Ubaldo Gómez	
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com	

FICHA TÉCNICA		
CODIGO #: 1 .2.1.1	Demanda: Construcción y Eq. del Palacio Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca).	
OBJETIVO: Garantizar servicios ciudadanos municipales con excelencia en espacio adecuado		
DESCRIPCIÓN		
<p>Es un distrito muy joven y no cuentan con las instalaciones propias y adecuadas para el buen funcionamiento de cada área administrativa con la construcción de este palacio municipal buscamos tener unas instalaciones adecuadas para brindar el mejor servicio a nuestros munícipes. Beneficiaría a los munícipes de nuestro distrito ya que tendría representación como gobierno local.</p> <p>Contará con: Despacho del director, anti despacho, salón de secciones, cocina, baños, parqueo y oficinas para todas las áreas administrativa</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 18,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Centro de la Ciudad, C/ Padre Adolfo casi esq. Manuel Ubaldo Gómez		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 1.2.1.2	Demanda: Construcción y equipamiento del Palacio de la Junta Municipal de Tavera	
OBJETIVO: Garantizar servicios ciudadanos municipales con excelencia en espacio adecuado		
DESCRIPCIÓN		
Nuestro lugar de trabajo es muy incómodo que a su vez no permite ofrecer el servicio que merecen nuestros munícipes, con el podemos ofrecer un lugar más acogedor a los munícipes y empleados que día a día visitan nuestro lugar de trabajo y de ese modo dar un mejor servicio, además, mejorar la imagen del Distrito realizando así los cambios necesarios en nuestra edificación		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN:	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 18,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Gobierno Central -Ayuntamiento Municipal -Junta Distrital -FEDODIM		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Centro de la Ciudad, C/ Padre Adolfo casi esq. Manuel Ubaldo Gómez		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 1.2.5.1	Demanda: Habilitación destacamento policial en zonas de Pontón y fortalecer la estación de Guaigüi.	
OBJETIVO: Crear seguridad ciudadana.		
DESCRIPCIÓN		
Dormitorio para los vigilantes con baño, 3 celdas con su baño, oficina para las querellas, área de recepción e información, cocina equipada con electrodomésticos, entre otros.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
	2022	2024
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 9,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ayuntamiento Municipal -Gobernación Civil y Prov/ Gob. Central -Policía Nacional -Sector Privado		
EVALUACIÓN		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Municipio La Vega		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		


EJE 2: Desarrollo Social, Equipamientos y Servicios Básicos; Uso del Territorio y Movilidad Local


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 2.1.1.1	Demanda: Construcción Funeraria Municipal Don Juan Rodríguez (DM Barranca).	
OBJETIVO: Generar acciones de asistencia, inclusión y protección, orientadas a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.		
DESCRIPCIÓN		
La principal motivación de este proyecto es que en nuestra comunidad existen muchas personas de escasos recursos que en algunos casos se ven en la necesidad de velar a sus seres queridos en clubes y otros lugares. Objetivo del proyecto que los munícipes que no tengan recursos tengan donde darle el último adiós a su familiar como corresponde. Beneficiaría a los munícipes de escasos recursos. Estará dotada de: 2 capilla, 1 cuarto frío 1, parqueo 1, marquesina, baños.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
	2023	2024
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 11,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación		
EVALUACIÓN		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Calle principal Barranca conectando con la comunidad de Bacuí 1258 M2		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 2.1.1.2	Demanda: Construcción y Eq. de Funeraria Municipal pública La Vega	
OBJETIVO: Generar acciones de asistencia, inclusión y protección, orientadas a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad./ Facilitar los servicios fúnebres a los munícipes		
DESCRIPCIÓN		
El proyecto consiste en dotar al municipio de la primera Funeraria municipal. Estará dotada de: (Oficina Administrativa, 4 capillas, 1 crematorio, 1 morgue, 1 cuarto de preparación de cadáveres, área de baños, área de parqueo de carros fúnebres, área de cafetería, área de recepción, área de enfermería, área de tocado personal, parqueo a nivel general para 100 vehículos, y dos carros fúnebres (RD\$1,000,000.00 C/U aprox.) y 1 autobús de 30 pasajeros		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN:	2023	2024
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		


INFORMACIÓN FINANCIERA	
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 12,000,000.00
ORGANISMO FINANCIADOR	
Gobierno Central, Ayuntamiento La Vega, MOPC	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio La Vega	
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 2.1.4.1	Demanda: Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Negras en el DM Rio Verde Arriba	
OBJETIVO: Reducir el impacto de la actividad humana y la disminución de la contaminación medio Ambiental		
DESCRIPCIÓN		
<p>Uno de las problemáticas que afecta de manera directa a los habitantes del Distrito, pero en especial a la zona semi urbana es la falta de un sistema cloacal.</p> <p>La inexistencia de alcantarilla provoca que las aguas negras desean depositadas en los sistemas de desagües existente de forma natural, es decir corriente de agua que circulan por gravedad debido al paso del tiempo y esta van a ser depositadas a los rio, provocando alto índice de contaminación ambiental. Otro factor es que en el Distrito existe un alto consumo de agua subterránea para consumo humano y esta llegan contaminada debido a las corrientes fluviales de aguas negras.</p> <p>Construir un Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento del Distrito, como parte del programa de saneamiento y eliminación de las aguas negras vertidas a las calles y desagüe que posteriormente van al río y así eliminar la contaminación ambiental reinante en toda la geografía distrital.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN:	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4: una sociedad con una cultura de producción y consumo sostenible protegiendo el medio ambiente		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 40,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
-Gobierno Central -CORAAVEGA -MOPC -Junta Distrito Mun. Rio Verde		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		CANTIDAD
DM Rio Verde Arriba		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 2.1.5.1	Demanda: Remozamiento y acondicionamiento del Hospital Armida García con equipos adecuados a los servicios de salud con calidad	
OBJETIVO: Mejorar y garantizar los servicios integral de salud y educación de calidad con equipamiento municipal acorde al crecimiento y demanda poblacional		
DESCRIPCIÓN		
Consiste en: ampliación de la Emergencia, nuevas áreas de Observación con cuatro cubículos, un box de reanimación, Triaje, estación de Enfermería, consultorio de Emergencia, sala de Espera, Cura, Sutura y Nebulización. Remozamiento del Área Quirúrgica, habrá baños independientes en las habitaciones de internamiento, acondicionamiento de la cocina y de la lavandería, así como de consultorios, corrección de filtraciones de techo, sustitución de pisos, verja perimetral, además de readecuación en todo el sistema eléctrico, pintura interior y exterior.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: servicios oportunos en espacios dignos..	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 94,297,925.75	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Gobierno Central -Ministerio de Salud Publica -MOPC		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Centro de la Ciudad, sector La Lotería		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 2.1.5.2	Demanda: Construcción y equipamiento de Hospital El Ranchito	
OBJETIVO: Mejorar y garantizar los servicios integral de salud y educación de calidad con equipamiento municipal acorde al crecimiento y demanda poblacional		
DESCRIPCIÓN		
Este proyecto nace por la necesidad de tener una respuesta más efectiva a la urgencia de las emergencia de salud, visto que la distancia para obtener una atención primaria, ha llevado a que varias múnicipes hayan perdido la vida a falta de no tener una rápida atención médica. El objetivo de este proyecto trata de garantizar como derecho fundamental del ciudadano una salud eficiente a mayor escala, a la vez que ahorraría significativamente los gastos a familias de escasos recursos. Como propuesta estará dotado de: Emergencia, cubículos, un box de reanimación, Triaje, estación de Enfermería, consultorio de Emergencia, sala de Espera, Cura, Sutura y Nebulización, Área Quirúrgica, baños independientes en las habitaciones de internamiento, cocina, lavandería, así como de		

consultorios, verja perimetral, parqueo, entre otros elementos de atención de la salud.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: servicios oportunos en espacios dignos	2023	2024
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 75,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación		
EVALUACIÓN		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
DM El Ranchito, La Vega		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 2.1.5.4	Demanda: Construcción y Equip. Centro de educación superior UASD La Vega (terminación)	
OBJETIVO: Mejorar y garantizar los servicios integral de salud y educación de calidad con equipamiento municipal acorde al crecimiento y demanda poblacional		
DESCRIPCIÓN		
Edificación para la educación superior dotado de 10 pabellones (para las carreras que se estudian ingeniería, educación, contabilidad, psicología, derecho, Adm. De empresas, bionalisis, mercadeo, agronomía, informática, comunicación Social, entre otras). Tendrá salón multiuso, cafetería, áreas de baños colectivas, áreas deportivas (canchas mixtas), biblioteca digital, laboratorios, áreas de prácticas agronómicas, áreas administrativas, parqueos, áreas verdes y esparcimiento, salón videoconferencia		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: educación.	2022	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades que promueve la educación en cultura		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 30,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Gobernación C. Provincial --Mescyt/ Gob. Central-MOPC		
EVALUACIÓN		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Municipio La Vega		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 2.3.2.4	Demanda: Reconstrucción de la entrada Santiago- La Vega	
OBJETIVO: Garantizar Movilidad segura con espacios ordenados		
DESCRIPCIÓN		
Consiste en un diseño con un elemento urbano que identificará la llegada a la ciudad, incluyendo áreas verdes acordes con un nuevo y renovado entorno.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN:	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad en la que toda su población tiene garantizados los servicios básicos de conexión vial. 2.4 Cohesión territorial		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ - por definir	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ayuntamiento Municipal-MOPC- Gobierno Central		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Entrada La Vega -Santiago		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 2.3.2.5	Demanda: Construcción de la Av. Circunvalación Sur- Vía Alternativa La Vega/Jarabacoa	
OBJETIVO: Garantizar Movilidad segura con espacios ordenados		
DESCRIPCIÓN		
<p>Generar una vía de desahogo en la zona sur de la ciudad que pueda conectar con las principales avenidas y en un futuro como vía de acceso a la Presa de Guaigüí. sin necesidad de entrar a La Ciudad. Crear una vía alterna para vehículos livianos hasta Buena Vista para de esta manera descongestionar el tráfico por la Carretera Federico Basilis</p> <p>Consiste en la construcción de un elevado en la Autopista Duarte, frente a las 7 S que permita incorporarse a un primer tramo de avenida de 4 carriles con una longitud aproximada de 7 km, con diferentes salidas que conectaría con las avenidas García Godoy e Imbert entre otras bordeando el río Pontón hasta Guaigüí.. Luego un tramo de carretera para vehículos liviano de aproximadamente 21 Km que conectaría Guaigüí. con Buena Vista, parte de esta carretera ya está trazada y solo requeriría de bacheo, reparación y asfalto.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN:	2022	2025
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 una sociedad en la que toda su población tiene garantizados los servicios básicos de conexión vial. 2.4 Cohesión territorial		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (ESTIMADO)	RD\$- no definido	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ayuntamiento Municipal-MOPC- Gobierno Central- Alianza Publico Privada		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
La Vega/Jarabacoa		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

Eje 3. Dinámica Económica


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 3.1.1.1	Demanda: Terminación del Mercado Municipal La Vega.	
OBJETIVO: Regular a los vendedores informales, saneando así los espacios públicos violentados		
DESCRIPCIÓN		
<p>Con esta iniciativa se busca la disponibilidad de continuidad de la obra que se encuentra en proceso de construcción, luego de ser destruido por un siniestro. Este mercado servirá de centro para el acopio de los productos de los diversos grupos de agricultores organizados en asociaciones y cooperativas de la región. Tendrían los equipos siguientes: Lavado y secado de tubérculos: Yuca, batata, ñame etc.; parafinado de yuca, lavado y empaque de musáceas: plátano, guineo y rulos, lavado; clasificado y empaque de hortalizas; lavado, clasificado y empaque de vegetales, un área de invernaderos con lavado, clasificado y empaque de frutas. Estaría equipado por: cuartos fríos ara congeladores. Área de 1,000 metros cuadrado para el almacenamiento de productos curados. Edificio área de operaciones tipo bolsa. Edificio área para oficinas agentes actuantes.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
	2022	2022
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3 una economía innovadora orientada a la calidad y ambientalmente sostenible.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 32,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
-Gobierno Central -Ayuntamiento Municipal--MOPC		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Centro de la Ciudad, Calle Núñez de Cáceres		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldadelavega@hotmail.com		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 4.1.1.2	Demanda: Construcción Mercado Municipal (DM Rio Verde /DM El Ranchito)	
OBJETIVO: Regular a los vendedores informales, saneando así los espacios públicos violentados		
DESCRIPCIÓN		
<p>DM Rio Verde Arriba (Cutupú): Contar con espacios modulares para la venta y exposición de los productos, baños, áreas de lavados de productos, Of, administrativa, área de acopio, parqueos y otros. Con él se creará mayores fuentes de empleos, brindando mayor calidad de productos y dinamizar el comercio, pues a menor precio mayor demanda.</p> <p>DM El Ranchito: al no existir un puesto de abastecimientos de productos principalmente agrícola, provoca pérdida especialmente a los pequeños productores porque tienen que usar intermediarios para vender sus productos.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
	2022	2024
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3 una economía innovadora orientada a la calidad y ambientalmente sostenible.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 70,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ayuntamiento DM Rio Verde-Ministerio de Agricultura -Cámara de Comercio -Banco Agrícola		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
DM El Ranchito / DM Rio Verde Arriba (Cutupú)		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 3.1.5.2	Demanda: Crear fondo empresarial para apoyar la producción, venta y comercialización de artesanías y productos que promuevan la cultura e identidad municipal	
OBJETIVO: Incentivar la producción de artículos artesanales, aumento del empleo, la sostenibilidad económica y la promoción de nuestra cultura e identidad		
DESCRIPCIÓN		
Con este fondo se busca incentivar a los productores de la industria de la artesanía, el cual puedan usar para capital de trabajo, incrementar la producción y la inserción y venta de sus productos en nuevos mercados.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
	2022	2023
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 3 una economía innovadora orientada a la calidad y ambientalmente sostenible.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 5,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ministerio de Ind. Com. y Mipymes, -Ministerio de Turismo, -Ministerio de Agricultura, -Banreservas -Ayuntamiento Municipal, -CMD		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
N/A		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

Eje 4. Medio Ambiente y Recursos Naturales

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 4.1.1.2	Demanda: Construcción del Complejo del Parque Ecológico Loma Ortega	
OBJETIVO: Gestionar, Garantizar y promover el uso, cuidado y protección de los recursos naturales con responsabilidad		
DESCRIPCIÓN		
<p>Consiste en crear en los 4.5 millones de metros cuadrados que posee FALCONDO en Loma Ortega, una AREA PROTEGIDA - EL PARQUE ECOLÓGICO LOMA ORTEGA , que conforme a la definición contenida en la Ley 64-99 Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales no es más que: "Una porción de terreno y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de elementos significativos de biodiversidad y de recursos naturales y culturales asociados, manejados por mandato legal y otros medios efectivos".</p> <p>El complejo del PARQUE ECOLÓGICO LOMA ORTEGA incluiría lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Continuar y complementar áreas de reforestación con especies endémicas y otras nativas, tales como: pinus caribaea, pinus occidentalis, capá, caoba, roble, samán, mara, cabirma, guaconejo, etc., así como con árboles frutales que sirvan como refugio de la vida silvestre, provean abundante inflorescencia y polen para las abejas y la avifauna. -Centro de colección de reproducción de especies forestales en peligro de extinción. -Confeccionar un arboretum en un área de conservación de especies forestales en peligro de extinción. -Santuario de mamíferos en extinción: hutías (capromyidae), solenodontes (solenodon paradoxus), etc. <ul style="list-style-type: none"> • Área de pesca deportiva controlada en la presa de Mata Clara. • Rutas para senderismo. • Rutas de monteo. • Zip line o cableado aéreo para transportar a sitios de observación. • Torres de observación de aves. • Parque acuático. • Estacionamientos. • Restaurantes y servicios. • Área recepción y oficinas administrativas. • Anfiteatro y sala de conferencias, <p>La lista desglosada no es limitativa y se ofrece como una idea de las tantas actividades que allí podrían realizarse.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
	2023	2025
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4. una sociedad con una cultura de producción y consumo sostenible protegiendo el medio ambiente		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO) Se cuenta con una contrapartida de fondo patrimonial y otra a percibir de CORDE	RD\$ 1,500,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ministerio de Energía y Minas -Fondos Mineros de la provincia de La Vega- FALCONDO -CORDE-CMD		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Centro de la Ciudad, C/ Padre Adolfo casi esq. Manuel Ubaldo Gómez		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldiadelavega@hotmail.com		


FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 4.1.1.3	Demanda: Construcción del Corredor Turístico Presa de Tavera (DM Tavera)	
OBJETIVO: Gestionar, Garantizar y promover el uso, cuidado y protección de los recursos naturales con responsabilidad		
DESCRIPCIÓN		
<p>El corredor turístico consiste en la construcción de la Carretera Tavera – Jarabacoa, da acceso a la comunicación territorial en tiempo récord de todo el que transite por esa vía, a su vez viene a evitar el taponamiento de la carretera Federico Basilis Jarabacoa, lo cual nos lleva a un destino turístico entre ambos lugares.</p> <p>Realizar un recorrido aprovechando la belleza y esplendor que nos ofrece la madre naturaleza contribuyendo así a impulsar el desarrollo turístico y económico del País, colocándolo en un nivel altamente competitivo en el ámbito turístico a nivel nacional e internacional. Con el se podrá reducir el tiempo de viaje entre un destino y ver la belleza que tenemos para ofrecer.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN:	2023	2024
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4: una sociedad con una cultura de producción y consumo sostenible protegiendo el medio ambiente		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 170,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ministerio de Turismo – Ministerio de Obras Públicas – Ministerio de medio Ambiente – Organismos Internacionales – Sector Privado.		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
DM Don Juan Rodríguez (Tavera)		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldadelavega@hotmail.com		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 4.1.4.1	Demanda: Construcción del Parque Hoya Cativa y el saneamiento de su cañada (Mitigar la contaminación de aguas negras)	
OBJETIVO: Reducción la contaminación de aguas negras y los peligros naturales		
DESCRIPCIÓN		
El tratamiento de las aguas servidas y correntías de la cañada, solución técnica de Hoya Cativa, como parque ecológico y revitalización de ese pulmón verde para el disfrute de toda la familia. Consiste en un parque ecológico con espacios para recreación familiar, de deporte, ciclovía.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN:	2022	2024
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4: una sociedad con una cultura de producción y consumo sostenible protegiendo el medio ambiente		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL (ESTIMADO)	RD\$ 8,500,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Ayuntamiento Municipal -Min. de Medio Ambiente -CORAAVEGA -MOPC		
Centro de la Ciudad, C/ Padre Adolfo casi esq. Manuel Ubaldo Gómez		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS		
CODIGO #: 4.1.5.1	Demanda: Continuidad de la Construcción de La Presa de Guaigüi	
OBJETIVO: Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio.		
DESCRIPCIÓN		
Con la continuación de este proyecto se puedan utilizar las aguas del río Yamí (1.33 mt ³ /seg.) para trasvasarlas al río Camú o al contraembalse de la presa de Guaigüi a construirse en La Virgen. Ello permitirá la construcción de un canal de irrigación (Alto Camú) partiendo desde la cota 100 de Bayacanes, cruzando las secciones de Las Lagunas, Arenoso, Las Yayas, Licey, Barranca y El Tablón, hasta llegar a la carretera a San Francisco de Macorís en el puente del río Yagüiza, con una longitud total de 26 kilómetros, pudiendo irrigar unas 100,000 tareas adicionales, con una distribución en: La Vega, Villa Tapia, San Francisco de Macorís y uso de las tierras para cultivos de Arroz Plátano, Yuca, Maíz, Habichuelas, Batata. Según estudios geológicos, hídricos, ambientales, constructivos, lo enumeran como de gran impacto social y económico, en el que se ha invertido el estimado de un 46% de su inversión inicial, por lo que se considera oportuno la terminación de este. Su estructura de hormigón armado que servirá de embalse para 35 Mts. Cúbicos de agua por hora, y que represara las agua del rio Camú para la producción agrícola de energía y de recreación, con un área de 77 Km. Cuadrado, con una proyección a 20 años. Este proyecto está en escala regional.		
INFORMACIÓN GENERAL		

TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Recolectar aguas para el sistema de riego para satisfacer las necesidades de acueducto, energía y protección de cuencas hidrográficas del río Camú.	2022	2025
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: más de 1000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4: una sociedad con una cultura de producción y consumo sostenible protegiendo el medio ambiente /EJE # 2 una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades / una sociedad en la que toda su población tenga garantizada sus servicios básicos de calidad en agua potable, energía y salud.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (ESTIMADO)	RD\$130,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
Min. de Energía y Minas -Ministerio de Medio Ambiente--Gobierno Central		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		CANTIDAD
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Sección Guaigüi, La Vega		
CONTACTO: Melisa Hernández, Ayuntamiento La Vega/ DIRECCIÓN: C/ Antonio Guzmán # 419, La Vega / TEL. (809) 242-2000/ Email: alcaldíadelavega@hotmail.com		

Cuadro de demandas de competencia municipal presentadas por Ejes

		Ayuntamiento Municipal de La Vega			PMD
MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio La Vega - Provincia La Vega					
Eje 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local					
No.	OBJETIVO	DEMANDA	NIVEL DE PRIORIDAD		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
1	1.1.1-Promover la cultura, el arte y la recreación integral	1.1.1.1- Promover el uso de museos y centros culturales (Templo de la Fama del Deportista vegano, Museo del Carnaval, Casa de la Cultura) que promuevan el deporte, cultura y la historia del municipio	x		
2		1.1.1.2 Celebración de actividades que promuevan la cultura popular (Patronales de Nuestra señora de La Antigua, Las Mercedes, Carnaval vegano, y otros)	x		
3		1.1.1.3 Crear programa de fortalecimiento cultural, integración de niños/as y jóvenes	x		
4	1.2.2-Promover el uso de los recursos con eficiencia y transparencia, desarrollando el fortalecimiento institucional y la mejora continua.	1.2.2.1 - Incorporar los servidores municipales en programa de mejora en condiciones laborales y la participación en Reconoc. por el buen desempeño.		x	
5		1.2.2.2 - Plan Municipal de fortalecimiento de capacidades técnicas y uso de la tecnología, promoviendo oportunidades en el desarrollo profesional de estudiantes en tema de diseño cartográfico, entre otros.	x		

6		1.2.3.1 Crear Acuerdos interinstitucionales Universidades, Cámara de Comercio LV. e instituciones públicas y privadas	X		
7	1.2.3-Promover la Participación ciudadana inclusiva en la gobernanza municipal	1.2.3.2 Elaborar plan de acción de integración comunitaria con el Consejo de Desarrollo Municipal (ampliar la participación en la toma de decisiones para el desarrollo municipal)	X		
8		1.2.3.3 Conformación Comité de Veganos ausentes (Exterior/ Interior)	X		
9	1.2.4-Crear la sinergia en los ciudadanos y las autoridades de protección, para generar un ambiente de paz.	1.2.4.1 Conformar la "Mesa por la Paz o foro participativo "Propuestas de paz" por la disminución de la violencia. (entre instituciones, asociaciones, grupos juveniles y representantes estudiantiles)	X		



Ayuntamiento Municipal de La Vega

PMD

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Municipio La Vega- Provincia La Vega

Eje 2: Desarrollo Social, Equipamientos y Servicios Básicos; Uso del Ordenamiento y Movilidad Local

No.	OBJETIVO	DEMANDA	NIVEL DE PRIORIDAD		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
1	2.1.2-Garantizar la equidad e Igualdad de género en una ciudad incluyente	2.1.2.1 Campaña publicitaria de prevención de violencia intrafamiliar y de género.	X		
2	2.1.3-Promover el respeto a los valores morales	2.1.3.1 Realización de concurso en centros educativos para fomentar los valores e integración familiar.	X		
3	2.1.4-Mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de los ciudadanos con servicios básicos eficientes y oportunos	2.1.4.1 Construcción y equipamiento de Matadero municipal	X		
4		2.1.4.2 Remozamiento Edificio estación de Bomberos Municipal	X		
5		2.1.4.3-Construcción y equipamiento de sub - estación de bomberos en DM Rio Verde	X		
6	2.1.5-Mejorar y garantizar los servicios integral de salud y educación de calidad con equipamiento municipal acorde al crecimiento y demanda poblacional	2.1.5.3 Adquisición de (4) equipos camiones compactadores	X		
7	2.2.1-Crear espacio integral adecuado, Promover el	2.2.1.1 Realizar actividades de recreación en ambiente familiar como el evento "Parque Mágico de la navidad	X		

8	deporte y el olimpismo de recreación para el desarrollo humano	2.2.1.3 Celebración de Olimpiadas Infantiles Municipales con actividades formativas, culturales y deportivas	X		
9		2.2.1.4 Construcción de casa club de los comunitarios de la Federación Vegana de Juntas de Vecinos.	X		
10	2.3.1-Promover un crecimiento ordenado en el territorio y la optimización del entramado vial regional	2.3.1.2-Crear campaña educativa de sensibilización donde se promueva el compromiso ciudadano y el respeto a las normativas de espacios municipales			
11		2.3.1.3-Crear programa de promoción municipal del entramado vial regional y la adecuada posición geográfica del municipio		X	
12		2.3.1.4-Crear el plan de ordenamiento del territorio.	X		
13		2.3.1.5-Facilitar la capacitación de estudiantes en el uso de tecnología avanzada en tema de cartografía		X	
14	2.3.2- Garantizar Movilidad segura con espacios ordenados	2.3.2.1-Crear comisión de estudio de normativas programas de regularización del Tránsito vial municipal con impacto a zonas vulnerables de accidentes de tránsito	X		
15		2.3.2.2-Organización de Parques La Vega	X		
16		2.3.2.3-Declarar espacio peatonal por temporadas desde la calle Padre Adolfo-centro histórico para disfrute del centro histórico		X	
17		2.3.2.6-Crear mesa de movilidad segura participativa (espacio de estudio problemáticas y búsqueda de soluciones con la participación de la sociedad e instituciones afines)	X		
18		2.3.2.7 Crear campaña permanente de prevención de accidentes de tránsito. (Tramo El Pino- La Vega)	X		



Ayuntamiento Municipal de La Vega

PMD

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Municipio La Vega - Provincia La Vega

Eje 3: Dinámica Económica

No.	OBJETIVO	DEMANDA	NIVEL DE PRIORIDAD		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
1	3.1.1- Fomentar el desarrollo de una economía sostenible e incluyente	3.1.1.3- Capacitación de agricultores en el manejo de pesticidas y fertilizantes (500 productores/20 charlas de 25 productores).	X		
2		3.1.1.4- Plan de apertura del Mercado Municipal La Vega con base formativa para comerciantes y administradores	X		
3		3.1.1.5 Crear programa para estimular la producción orgánica	X		
4	3.1.2- Fomentar inversiones	3.1.2.1-Apertura de la Corporación Zona Franca La Vega	X		

5	competitivas y de oportunidades económicas para el desarrollo, incluyendo el aprovechamiento de la posición geográfica del municipio	3.1.2.2- Crear campaña de promoción municipal presentar las oportunidades por la excelente ubicación geográfica que puede ser aprovechada para centros de acopio, distribución y comercialización de productos	X		
6	3.1.3- Promover la generación de empleos con igualdad de oportunidades	3.1.3.1 Construcción y equipamiento de escuela taller de producción artesanal.	X		
7	3.1.4- Fomentar la innovación y el emprendimiento	3.1.4.2- Capacitar a proveedores de bienes o servicios (Mipymes) sobre políticas de compras y contrataciones para hacer negocios con el estado.	X		
8		3.1.4.3 Concurso de proyectos sobre nuevos productos innovadores "La Vega Emprende" (con feria de exposición de proyectos)	X		
9	3.1.5 -Promover el turismo cultural y religioso de incentivo económico sostenible de artesanos	3.1.5.1 Crear mercado o tienda artesanal con productos autóctonos de barro, hierro, elementos de carnaval.	X		



Ayuntamiento Municipal de La Vega

PMD

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Municipio La Vega - Provincia La Vega

Eje 4: Medio Ambiente Recursos Naturales

No.	OBJETIVO	DEMANDA	NIVEL DE PRIORIDAD		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
1	4.1.1 Gestionar, Garantizar y promover el uso, cuidado y protección de los recursos naturales con responsabilidad.	4.1.1.1 Crear plan de medios con promociones sobre el turismo natural para dinamizar la economía sostenible y responsable		X	
2	4.1.2 Reducir el impacto de la actividad humana y la disminución de la contaminación medio Ambiental.	4.1.2.1 -Plan de Capacitación Municipal en gestión ambiental	X		
3		4.1.2.2 Programa sensibilización para reducción de la contaminación Sónica		X	
4		4.1.2.3 Capacitación de estudiantes y organizaciones sociales en Prevención y mitigación de los efectos climáticos en la salud de los habitantes de la Vega	X		
5		4.1.2.4 Conformación equipo de apoyo para la formulación de plan de alternativas para el manejo integral y disposición final de la paja del arroz.	X		

6	4.1.3 Promover el desarrollo sostenible del medio ambiente, para lograr una adaptación resiliente ante la vulnerabilidad y el cambio climático.	4.1.3.1-Rehabilitación de viveros municipales		X	
7		4.1.3.2-Crear programa para estimular la producción orgánica	X		
8		4.1.3.3-Promover y fomentar el uso de energía renovable		X	
9	4.1.4 Crear, fortalecer y ejecutar normativas que promuevan la reducción de riesgo climático de adaptación orientada a reducir los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos	4.1.4.2- Formular un Plan para fortalecer la gestión adecuada y oportuna de riesgos ante emergencias y desastres	X		
10		4.1.4.3-Crear comisión para revisión de normativas medio ambientales y su adecuada aplicación		X	
11	4.1.5 Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio.	4.1.5.2- Crear comisión para el rescate del río Camú	X		
12	4.1.6 Crear mecanismos de evaluación y control del impacto ambiental, con alianzas estratégicas inter -institucional	4.1.6.1-Crear programa de reciclaje municipal (iniciando por las instituciones comerciales, centros educativos e instituciones públicas	X		
13	4.1.7 Promover el cuidado, dotar de seguridad las áreas públicas de recreación, ríos, bosques y la belleza de nuestros paisajes.	4.1.7.1- Conformación de equipo de vigilancia (guarda bosques) para protección de zona boscosa (montaña Guaigüi y otras) y gestionar la instalación de puntos de seguridad en la ruta ecológica Guaigüi - Guanábano-Guarey		X	
14		4.1.7.2- Fortalecer las normativas de gestión de bosques Guaigüi, Bayacanes y otras zonas de protección	X		
15		4.1.7.3-Crear ruta ecoturística y ecológica en la montaña Guaigüi con promoción de sus potencialidades recreativas		X	
16		4.1.7.4-Crear ruta ecológica de la salud Guaigüí		X	

VII. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION DEL PMD

7.1 FORMALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PMD)

Luego de formulada esta herramienta técnica de planificación municipal para el período 2021-2025, deberá ser formalizada, contando con presentación ante el honorable Concejo de Regidores y Autoridades Locales del Ayuntamiento Municipal, coordinando además presentación: a) ante el organismo rector de la Planificación Nacional; b) publicación y entrega del documento final ante la sociedad, tomando en cuenta la firma del compromiso ciudadano para aunar esfuerzos mancomunados con miras al desarrollo sostenible del territorio.

7.2 EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PMD

El PMD, es la herramienta que sirve de referencia y guía para el desarrollo sostenible del territorio y su formulación, atiende a las demandas o iniciativas propuestas para cumplir objetivos planteados, motivando a la continuidad de esfuerzos con estrategias, *permanencia de los actores del territorio, la voluntad política y los mecanismos idóneos que permiten su ejecución acorde a lo planificado.*

Un sistema de evaluación, es aquel que garantiza el control y seguimiento del adecuado cumplimiento de las iniciativas que quedan incluidas en este Plan, por lo que recomendamos capacitar todos los años al CMD, junto a la Comisión Técnica del Ayuntamiento, en elaboración de los POAs y la canalización de acuerdos para aquellos programas o proyectos, que por su naturaleza presupuestaria y actividades que conlleva, podrían ser realizados con el apoyo de otros organismos o entidades como estrategias para su ejecución.

Para esto, la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en coordinación con las autoridades del Ayuntamiento, garantizarán la participación del Consejo de Desarrollo Municipal (CMD) o Consejo Económico y Social Municipal (CESM), quienes serán los veedores del monitoreo en la implementación del PMD/OT.

Las reuniones deberán ser acordes a lo planteado por el Órgano rector de la planificación (el MEPyD) y su Vice Ministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Local (VIOTDR), que, en su guía de cumplimiento según el Sistema de Monitoreo Planificación y Programación para el Desarrollo y el Ordenamiento Territorial, plantean reuniones con periodicidad al menos trimestral con el fin de dar seguimiento a los avances en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo o su

Implementación, además, deberán realizar al menos una rendición de cuentas anual al Concejo de Regidores del ayuntamiento, asegurándose de levantar informes, actas y evidencias de los encuentros realizados, remitiendo los mismos al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

El monitoreo de éste PMD, deberá cumplir con los criterios de transparencia en su ejecución, iniciando con la publicación formal del documento ante la sociedad; publicación de forma íntegra en el portal web y en el mural del Ayuntamiento Municipal, incluyendo la programación de la inversión realizada por dicho Ayuntamiento para cada año.

Presentando, además, informes en coordinación con organismo rector (VIOTDR), sobre:

- Gestiones que el ayuntamiento realiza para la ejecución de proyectos contemplados en el PMD y que no son de su competencia o no han sido incluidos en la programación de la inversión del ayuntamiento.
- Evidencia de obras en el presupuesto anual del ayuntamiento, donde incluye e identifica proyectos del PMD que son responsabilidad del Ayuntamiento (Anual).
- Presentar avances de ejecución del PMD con más del 50 % de los proyectos en el POA presupuestado para el año.

Algunos riesgos que puede presentar la ejecución del PMD

- La falta de integración de las instituciones gubernamentales municipales y nacionales presentes en el municipio.
- Limitado presupuesto del ayuntamiento para dar cumplimiento a las obras de sus competencias.
- Limitado presupuesto de otras entidades con responsabilidad de colaboración en estrategias para la ejecución de acciones emanadas de los proyectos.
- Los actores locales del Consejo Municipal de Desarrollo (CMD), que conforman las mesas técnicas, deberán planificar acciones junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación para el adecuado control en la ejecución del PMD.
- Los cambios de los representantes en las entidades gubernamentales u organismos que tengan participación en las decisiones municipales.
- El elemento partidario o político puede afectar la participación democrática y participativa.
- El no garantizar integración y permanencia con las organizaciones participantes en el proceso de seguimiento para la ejecución del plan, en algunos casos por diferencias políticas.
- Los cambios institucionales de carácter político limitan la continuidad de los procesos.

VIII. BIBLIOGRAFIA

- LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo
- Santo Domingo, REP. DOM .2012
- Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública,
- Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REP. DOM. 2006
- Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios
- Santo Domingo, REP. DOM .2007
- Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)
- Santo Domingo, REP. DOM .2011
- Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo (PMD).
<https://biblioteca.fedomu.org.do/>
- Mapa de Pobreza en la República Dominicana, Mepyd.gob.do
- Contexto Actual del Agua en La República Dominicana. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 8vo. Foro Mundial del Agua. 4/02/2018. <https://mepyd.gob.do>
- Atlas: Situación Sociodemográfica en la República Dominicana, Censo 2010 (Datos provinciales) <https://web.one.gob.do/>
- Estudio de investigación realizado en el 2017, sobre “Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos del Municipio Concepción de La Vega” por Haidée Acevedo Pantaleón, Magíster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental de INTEC
- Estudio sobre las causas y problemáticas de los accidentes de tránsito. HTQPJB/2018- Foro/programa para la disminución de accidentes de tránsito
- Estadísticas sobre accidentes de tránsito período HTQPJB.
<https://hospitaljuanbosch.gob.do/transparencia>
- INFORME-SITUACION-SEGURIDAD-VIAL_2020 presentado por el INTRANT, en el periodo 2016-2020 la provincia La Vega es la cuarta (4ta.) del país con mayor número de muertes por accidentes de tránsito.
- <https://www.one.gob.do/publicaciones/2021/panorama-estadistico-109-siniestralidad-vial-en-republica-dominicana-un-analisis-de-las-muertes-in-situ-por-accidentes-de-transito-durante-2015-2020/>
- PMD Municipio La Vega- 1ra. versión 2016-2020/MEPYD- DGODT
- Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de La Vega -PEVEGA 2014-2030
- Boletín semestral Panorama Económico de La Región Norte -Junio 2019-Banco Central de República dominicana/ Economía Regional– República Dominicana
- Fuente: Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020/boletín #8. MEPYD /ONE

IX .CONCEPTOS BASICOS

- ✓ **Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios Observados o esperados del clima y su variabilidad.
- ✓ **Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- ✓ **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- ✓ **Almacenamiento:** acción de retener temporalmente los residuos, previo a su entrega al servicio de recolección, para su posterior valorización o disposición final.
- ✓ **Aprovechamiento:** todo proceso industrial o manual cuyo objeto sea la recuperación o transformación de los recursos o utilidades contenidos en los residuos.
- ✓ **Aseo urbano:** conjunto de actividades y procesos que comprenden el almacenamiento, presentación, recolección, transporte, transferencia, tratamiento, disposición, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recuperación, reúso y reciclaje de los residuos sólidos municipales. Sinónimo de limpieza pública.
- ✓ **Basurero:** sitio o vertedero en donde se arrojan residuos sólidos de forma no controlada, en donde no existen técnicas de manejo y en el que no se ejerce control y representa riesgos para la salud humana y el medio ambiente. Sinónimo de vertedero, botadero o vaciadero.
- ✓ **Botadero:** lugar donde se arrojan los residuos a cielo abierto en forma indiscriminada sin recibir ningún tratamiento sanitario. Sinónimo de vertedero, vaciadero y basurero.
- ✓ **Clasificación:** seleccionar o separar diversos componentes de los residuos, normalmente de forma manual.
- ✓ **Compactador:** todo equipo o máquina que reduce el volumen de los residuos sólidos aplicando presión directa.
- ✓ **Composta:** material útil para el acondicionamiento de los terrenos agrícolas, obtenido a través de la transformación bioquímica de un sustrato orgánico, mediante un proceso que ocurre naturalmente o controlado.
- ✓ **Compostaje:** proceso mediante el cual los residuos orgánicos son biológicamente descompuestos bajo condiciones controladas, hasta el punto en el que el producto puede ser manejado, embodegado y aplicado al suelo, sin que afecte negativamente al medio ambiente.

- ✓ **Contaminación por residuos sólidos:** degradación de la calidad natural del ambiente como resultado directo o indirecto de la presencia, gestión o disposición inadecuadas de los residuos sólidos.
- ✓ **Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- ✓ **Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.
- ✓ **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
- ✓ **Desperdicio:** residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos.
- ✓ **Disposición final:** proceso final de manipulación y eliminación de residuos sólidos
- ✓ **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- ✓ **Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- ✓ **Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales, recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.
- ✓ **Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia de este. Impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así

como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

- ✓ **Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.
- ✓ **Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- ✓ **Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación, las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento; en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.
- ✓ **Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación. Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.
- ✓ **Patrimonio:** Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones con los que una persona, grupo de personas o empresa cuenta y los cuales emplea para lograr sus objetivos. En ese sentido, se pueden entender como sus recursos y el uso que se les da a estos.
- ✓ **Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
- ✓ **Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.
- ✓ **Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de

vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

- ✓ **Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.
- ✓ **Reglamentación prescriptiva:** Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.
- ✓ **Reglamentación restrictiva:** Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.
- ✓ **Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.
- ✓ **Relleno Sanitario:** El relleno sanitario es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente al terminar el día.
- ✓ **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
- ✓ **Seguridad territorial:** La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.
- ✓ **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos. Artículo 5°. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, y para efectos de la presente ley, **Sistema Nacional**, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

Siglas y Acrónimos

MEPYD: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

DGODT: Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

FEDOMU: Federación Dominicana de Municipios

CMD: Consejo de Desarrollo Municipal

OMPP: Oficina Municipal de Planificación y Programación

SNIP: Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

LED: Línea Estratégica de Desarrollo

UGAM: Unidad de Gestión Ambiental Municipal

OPU: Oficina de Planeamiento Urbano

POA: Plan Operativo Anual

CTC: Centro Tecnológico Comunitario

UNAP: Unidad de atención Primaria

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas

ASOGAPE: Asociación de Ganaderos Peralvillo

COE: Centro Operativo de Emergencia

DIGESET: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre

INTRANT: Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

EQUIPO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA VEGA

NOMBRE	CARGO
ARQ. JOEL MARTINEZ	SECRETARIA GENERAL
AURA FRANCINA GIL ACOSTA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
HIPOCRATES GIL	TESORERO
JHERIFFER LAURA FEDERO RUIZ	CONTRALORA GENERAL
RAUL ANTONIO DIAZ MICHEL	SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
INDHIRA DUVERGE GONZALEZ	DIRECTORA RECURSOS HUMANOS
GEORGE LUIS CONCEPCION VILORIA	DIRECTOR GENERAL
CAROLINA ISABEL MOTA BUENO	DIRECTORA FINANCIERA
YUNIOR JOSE VARGAS BEATO	DIRECTOR DE TECNOLOGIA
JUAN DE DIOS GIOVANNY RODRIGUEZ DIAZ	DIRECTOR DIV. RECAUDACIONES
FELIX FRANCISCO MATIAS FERNANDEZ	DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO
ARQ. BETI VILMA ARIAS	PLANEAMIENTO URBANO
YAKIRA PAOLA DE MOYA POU	SUB-DIRECTORA TECNICA
OMAR FRANKLIN TAPIA RIVAS	DIRECTOR EDUCACION CIUDADANA
FRANCISCO BAUTISTA ABREU REYES	DIRECTOR BIBLIOTECA MUNICIPAL
MALALEEL LAMECH SANTOS NUÑEZ	DIRECTOR EJECUTIVO CASA DE LA CULTURA
JUNIOR RAMON GARCIA MIRABAL	DIRECTOR DIV. DEPORTES
JOSE LUIS BAUTISTA	DIRECTOR DIRECCION DE PRENSA Y COMUNICACIONES
DAGMARA RAMOS	ENCARGADA DE PROTOCOLO
MARIA LUCIA REINA UREÑA	ENC. OFICINA ACCESO A LA INF. PUBLICA (RAI)
MELISSA YASMIN GERALDINA HERNANDEZ ANG	ENC. OFICINA OMPP
LUCIA MIESES ACOSTA DE GARCIA	ENCARGADA DE CONTABILIDAD
SILVANA ALTAGRACIA RODRIGUEZ DE MORA	ENCARGADA DPTO. CONSERVADURIAS DE HIPOTECAS
MIGUEL ALEJANDRO EDUARDO RAMIREZ	ENCARGADO DEPARTAMENTO JURIDICO
EZEQUIEL DAVID NUÑEZ	ENCARGADO DEPARTAMENTO DE LA NIÑEZ
INOCENCIO DE JS. CONCEPCION SALDIVAR	ENCARGADO DE COMPRAS CONTRATACIONES MUNIC.
ANTHONELY AGUSTIN JIMENEZ JORGE	ENCARGADO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RICHARD AMAURY BONILLA SIME	ENCARGADO DIVISION DE PRESUPUESTO
JOSE IGNACIO CABRERA PIMENTEL	ENCARGADO RECURSOS NATURALES Y ORNATO
JIOVANNI AGUSTIN MOTA LOPEZ	ENCARGADO DE LIMPIEZA Y ORNATO
LUIS RAFAEL DEL CARMEN BRITO TORRES	SUB ENCARGADO DIRECCION OPERATIVA DE LIMPIEZA
RAFAEL DE JESUS GUZMAN DE LEON	ENCARGADO OFICINA DE CEMENTERIOS
MIGUEL ANGEL SURIEL LEONARDO	ENCARGADO DPTO. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
TEODORO ROSARIO HILARIO	ENCARGADO DEPTO. DE EQUIPOS Y TRANSPORTE
JOSE RAFAEL TERUEL CAPRI	ENCARGADO GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL
HILARIO SIME ROSARIO	ENCARGADO DESARROLLO SOCIAL PARTIC. COMUN.
RAFAEL GUZMAN JIMENEZ	ADMINISTRADOR MERCADO PUBLICO MUNICIPAL
CEAR ARTURO ABREU ALMANZAR	GENERAL CUERPO DE BOMBEROS INTENDENTE
RAMON MIGUEL FERNANDEZ ROSARIO	DIRECTOR BANDA MUNICIPAL

X ANEXOS

ANEXO. FICHAS PERFIL DE PROYECTOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE DEMANDAS -FORO MUNICIPAL Y DISTRITOS MUNICIPALES.

Nota: para este levantamiento fue utilizado el término "Proyecto ", el que fue sustituido para presentación de este trabajo por "Demanda".

 Distrito Municipal de Tavera Junta Municipal de Tavera SINDICATURA RNC. 4-30-10611-9 	
PROYECTOS DEL DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PMD" LA VEGA 2021-2025.	
FECHA DE LA PROPUESTA	27 DE JULIO DE 2021
NOMBRE INSTITUCION PROPONENTE	JUNTA MUNICIPAL DE TAVERA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	MARINO DE JESUS ABREU NUÑEZ
CARGO EN LA INSTITUCION:	DIRECTOR
NUM. DE TELEFONO	809-397-417
<p>1. NOMBRE DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corredor Turístico Tavera – Jarabacoa • Palacio de la Junta Municipal de Tavera 	
<p>2. UBICACIÓN:</p> <p>Trayecto de la Carretera Tavera – Jarabacoa Palacio Municipal Jina Hueca, Distrito de Tavera</p>	
<p>3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Construcción de la Carretera Tavera – Jarabacoa, da acceso a la comunicación territorial en tiempo récord de todo el que transite por esa vía, a su vez viene a evitar el taponamiento de la carretera Federico Basiliis Jarabacoa, lo cual nos lleva a un destino turístico entre ambos lugares. • Nuestro lugar de trabajo es muy incómodo que a su vez, no permite ofrecer el servicio que merecen nuestros Municipios. 	
<p style="text-align: center;"><small>Carretera Principal Presa De Tavera, La Jina Hueca, Tel. 809-365-4626 Email juntamunicipaltavera@gmail.com, La Vega, Rep. Dom.</small></p>	



Distrito Municipal de Tavera

Junta Municipal de Tavera

SINDICATURA

RNC. 4-30-10611-9



4. OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Realizar un recorrido aprovechando la belleza y esplendor que nos ofrece la madre naturaleza, contribuyendo así a impulsar el desarrollo turístico y económico del País, colocándolo en un nivel altamente competitivo en el ámbito turístico a nivel nacional e internacional.
- Ofrecer un lugar más acogedor a los munícipes y empleados que día a día visitan nuestro lugar de trabajo y de ese modo dar un mejor servicio.

5. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

- Construcción de 17 Kilómetro de carretera asfaltada con miradores entre senderos.
- Construcción Palacio Municipal iniciando desde cero.

6. RESULTADOS ESPERADOS:

- Reducir el tiempo de viaje entre un destino y otro lo cual podrán ver la belleza que tenemos para ofrecer.
- Poder mejorar la imagen del Distrito realizando así los cambios necesarios en nuestra edificación.

7. POBLACION BENEFICIARA:

- Con este propósito más de quince mil personas entre munícipes de ambas localidades y visitantes turistas serán beneficiados.

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Ministerio de Turismo – Ministerio de Obras Públicas – Ministerio de medio Ambiente – Organismos Internacionales – Sector Privado.

Carretera Principal Presa De Tavera, La Jina Hueca, Tel. 809-365-4626 Email juntamunicipaltavera@gmail.com,
La Vega, Rep. Dom.



Junta Municipal El Ranchito
La Vega, R. D.

FICHA TECNICA

FECHA DE LA PROPUESTA:	16 Julio 2021
NOMBRE DE LA INSTITUCION PROPONENTE:	Junta Municipal El Ranchito
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O PROPONENTE:	Frank Carlos Rodríguez Almanzar
CARGO QUE OCUPA EN LA INSTITUCION:	Director Municipal
NUM. DE TELEF.	(809) 954-0779 ext. 103

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Hospital Municipal El Ranchito

2. UBICACIÓN:

En la comunidad de El Tamarindo

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Un proyecto como este surge mediante la necesidad de tener una respuesta más efectiva a la urgencia de las emergencia de salud, visto que la distancia para obtener una atención primaria, ha llevado a que varias municipes hayan perdido la vida a falta de no tener una rápida atención medica.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo de este proyecto trata de garantizar como derecho fundamental del ciudadano una salud eficiente a mayor escala, a la vez que ahorraría significativamente los gastos a familias de escasos recursos.

5. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

En cuanto a la descripción del proyecto constataríamos a través de licitación una compañía de arquitecto para el diseño y la descripción del mismo.



Junta Municipal El Ranchito
La Vega, R. D.

FICHA TECNICA

FECHA DE LA PROPUESTA:	16 Julio 2021
NOMBRE DE LA INSTITUCION PROPONENTE	Junta Municipal El Ranchito
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O PROPONENTE:	Frank Carlos Rodríguez Almanzar
CARGO QUE OCUPA EN LA INSTITUCION:	Director Municipal
NUM. DE TELEF.	(809) 954-0779 ext. 103

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Mercado Municipal.

2. UBICACIÓN:

Entre la comunidad de Los Samanes y Sabana Rey.

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

La necesidad de un proyecto como este es que por décadas para la población cubrir sus necesidades de la canasta familiar, tener acceso a frutas y vegetales deben trasladarse al mercado municipal de la vega, detrás de mejores precios y calidad, además este proyecto aportara al beneficio del productor, lo cual esto además aportaría empleomanía y mejor calidad de vida.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

Con una obra como esta, se persigue como principal objetivo regular a los vendedores informales, saneando así los espacios públicos violentados, crear mayor fuentes de empleos, brindando mayor calidad de productos y dinamizar el comercio, pues a menor precio mayor demanda.

5. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

En cuanto a la descripción del proyecto constataríamos a través de licitación una compañía de arquitecto para el diseño y la descripción del mismo.

6. RESULTADOS ESPERADOS:

Que la municipalidad pueda dinamizar la economía en el distrito, aportando mayores beneficios a los productores y limitando la cadena de intermediación produciendo esto mayores beneficios a los actores directos del proyecto, siendo estos vendedores y consumidores.

7. POBLACION BENEFICIARA:

Más de 3,700 familias del D.M. así como también las zonas aledañas y productores que puedan comercializar sus productos.

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

En este proyectora la fuente de financiamiento sería vía el gobierno central, directamente con el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y la Junta Municipal El Ranchito.



Junta Municipal El Ranchito

La Vega, R. D.

FICHA TECNICA

FECHA DE LA PROPUESTA:	16 Julio 2021
NOMBRE DE LA INSTITUCION PROPONENTE:	Junta Municipal El Ranchito
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O PROPONENTE:	Frank Carlos Rodríguez Almanzar
CARGO QUE OCUPA EN LA INSTITUCION:	Director Municipal
NUM. DE TELEF.	(809) 954-0779 ext. 103

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Hospital Municipal El Ranchito

2. UBICACIÓN:

En la comunidad de El Tamarindo

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Un proyecto como este surge mediante la necesidad de tener una respuesta más efectiva a la urgencia de las emergencia de salud, visto que la distancia para obtener una atención primaria, ha llevado a que varias muncípes hayan perdido la vida a falta de no tener una rápida atención medica.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo de este proyecto trata de garantizar como derecho fundamental del ciudadano una salud eficiente a mayor escala, a la vez que ahorraría significativamente los gastos a familias de escasos recursos.

5. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

En cuanto a la descripción del proyecto constataríamos a través de licitación una compañía de arquitecto para el diseño y la descripción del mismo.

6. RESULTADOS ESPERADOS:

Eficientizar una salud de mayor calidad, proveer mayor cobertura de salud a la municipalidad, generar una mayor capacidad de empleo para nuestros profesionales en el área de la salud, com o también servir como

7. POBLACION BENEFICIARA:

Impactaría a más de 10,000 familias de manera directa e indirectamente en Nuestro Distrito Municipal El Ranchito y zonas aledañas.

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

En este proyector la fuente de financiamiento sería vía el gobierno central, directamente con el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio De Salud Pública, Distintas ONG del ámbito de la salud.



Junta Municipal El Ranchito
La Vega, R. D.

FICHA TECNICA

FECHA DE LA PROPUESTA:	16 Julio 2021
NOMBRE DE LA INSTITUCION PROponente	Junta Municipal El Ranchito
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O PROponente:	Frank Carlos Rodríguez Almanzar
CARGO QUE OCUPA EN LA INSTITUCION:	Director Municipal
NUM. DE TELEF.	(809) 954-0779 ext. 103

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Mercado Municipal.

2. UBICACIÓN:

Entre la comunidad de Los Samanes y Sabana Rey.

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

La necesidad de un proyecto como este es que por décadas para la población cubrir sus necesidades de la canasta familiar, tener acceso a frutas y vegetales deben trasladarse al mercado municipal de la vega, detrás de mejores precios y calidad, además este proyecto aportara al beneficio del productor, lo cual esto además aportaría empleomanía y mejor calidad de vida.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

Con una obra como esta, se persigue como principal objetivo regular a los vendedores informales, saneando así los espacios públicos violentados, crear mayor fuentes de empleos, brindando mayor calidad de productos y dinamizar el comercio, pues a menor precio mayor demanda.

5. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

En cuanto a la descripción del proyecto constataríamos a través de licitación una compañía de arquitecto para el diseño y la descripción del mismo.

6. RESULTADOS ESPERADOS:

Que la municipalidad pueda dinamizar la economía en el distrito, aportando mayores beneficios a los productores y limitando la cadena de intermediación produciendo esto mayores beneficios a los actores directos del proyecto, siendo estos vendedores y consumidores.

7. POBLACION BENEFICIARA:

Más de 3,700 familias del D.M. así como también las zonas aledañas y productores que puedan comercializar sus productos.

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

En este proyector la fuente de financiamiento sería vía el gobierno central, directamente con el Ministerio de Obras Publicas, Ministerio de Agricultura y la Junta Municipal El Ranchito.



Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez

Barranca, La Vega, Rep. Dom.

"Para Hacerlo Bien"

RNC-430210641

E-mail: AlcaldiaDonJuanR@gmail.com

Tel: 809-242-9717

Fecha de propuesta	29 de junio 2021
Nombre de la institución proponente	Ayuntamiento del Municipio de la vega
Nombre de Representante o proponente	Lic. fantina Hernández
Cargo que ocupa en la institución	Técnica de planificación, monitoreo y evaluación de planes municipales
Número de teléfono	

1. Nombre del proyecto

Palacio Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca).

2. Ubicación

En la comunidad de Barranca (no tenemos terreno).

3. Antecedentes del proyecto

Es un distrito muy joven y no cuentan con las instalaciones propias y adecuadas para el buen funcionamiento de cada área administrativa.

4. Objetivo del proyecto

con la construcción de este palacio municipal buscamos tener unas instalaciones adecuadas para brindar el mejor servicio a nuestros municipios.

5. Descripción del proyecto

Despacho del director, anti despacho, salón de secciones, cocina, baños, parqueo y oficinas para todas las áreas administrativas.

6. Resultado esperado

Beneficiaría a los municipios de nuestro distrito ya que tendría representación como gobierno local.

7. Población beneficiada

Se beneficiarían más de 12,000 habitantes.

8. Fuente de financiamiento

Podemos contar con los recursos del gobierno central.



Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez
 Barranca, La Vega, Rep. Dom.
"Para Hacerlo Bien"
RNC-430210641
 E-mail: Alcaldiadonjuanr@gmail.com
 Tel: 809-242-9717

Fecha de propuesta	29 de junio 2021
Nombre de la institución proponente	Ayuntamiento del Municipio de la vega
Nombre de Representante o proponente	Lic. fantina Hernández
Cargo que ocupa en la institución	Técnica de planificación, monitoreo y evaluación de planes municipales
Número de teléfono	

1. Nombre del proyecto

Funeraria Municipal Don Juan Rodríguez

2. ubicación

Calle principal Barranca conectando con la comunidad de Bacui 1258 M2

3. Antecedentes del proyecto

La principal motivación de este proyecto es que en nuestra comunidad existen muchas personas de escasos recursos que en algunos casos se ven en la necesidad de velar a sus seres queridos en clubes y otros lugares.

4. Objetivo del proyecto

que los munícipes que no tengan recursos tengan donde darle el último adiós a su familiar como corresponde.

5. Descripción del proyecto

2 capilla, 1 cuarto frío 1 parqueo 1 marquesina, baños.

6. Resultado esperado

Beneficiaría a los munícipes de escasos recursos.

7. Población beneficiada

Toda la población de nuestro Distrito que no tenga o tenga los recursos para dar el último adiós a su ser querido.

8. Fuente de financiamiento

Podemos contar con los recursos del gobierno centra



Junta Distrital Río Verde Arriba.
Villa Cutupú, La Vega, República Dominicana.
GESTIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

Fecha de la Propuesta	16 de Julio 2021
Nombre de la Institución proponente	Consejo de desarrollo Distrital
Nombre del representante o proponente	Antonio Manuel González
Cargo que ocupa en la Institución	Director Municipal
Número de Teléfono	809-853-1601- 809-691-7111

1. Nombre del Proyecto

Mercado Público de Productores Distrital

2. Ubicación

Distrito Municipal Río Verde Arriba, Villa Cutupú

3. Antecedentes del Proyecto

En el Distrito Municipal Río Verde Arriba, Villa Cutupú, fue elevado de sección a Distrito en el año 1998 mediante la Ley NO.219-98

Tiene una población de 25 mil habitantes aproximadamente y con un crecimiento poblacional sostenido gracias a su excelente ubicación geográfica y su alto nivel de estabilidad social.

Unos de las problemáticas que afecta de manera directa a los habitantes del Distrito, es la falta de un mercado de provisiones ya que la distancia entre los mercados de abastecimiento y puesto de ventas de la producción local están muy distantes.

Al no existir un puesto de abastecimientos de productos principalmente agrícola, provoca pérdida especialmente a los pequeños productores porque tienen que usar intermediarios para vender sus productos.

La creación de un mercado distrital viene dar un alivio tanto para los pequeños y medianos productores como para los consumidores finales ya que pueden adquirir sus productos y así reducir los costos de transporte e intermediarios.

Objetivo del Proyecto

Construir un mercado distrital para que los pequeños y medianos productores puedan ofrecer sus productos de forma directa al consumidor final y así reducir los gastos agregado al producto y estos puedan llegar a bajos costo a la población y de esta forma crear modelo de desarrollo a beneficio del sistema productivo local.

4. Descripción

El Mercado de Provisiones es un medio para que la agricultura tanto familiar como de pequeña y mediana escala acceda a mercados y valore sus productos mediante precios más estables y superiores a sus costos de producción, como una fuente de ingreso digno y con ello mantener procesos productivos sostenibles. Este ingreso se alcanza a través de ofertar semanalmente al consumidor, alimentos libres de contaminantes, sanos, frescos, de temporada y diversos en un espacio público, ordenado y limpio que respeta y apoya la dinámica vecinal en donde se encuentra.

Los productores locales son la parte central de estos mercados, ya que a través de ellos los habitantes del distrito pueden acceder a alimentos frescos de la región.

La creación de un Mercado viene a solucionar un mal que afecta a todo el Distrito y zonas aledaña ya que los puestos de abastecimiento más próxima está a uno 11 kilómetros aproximadamente del centro del Distrito.

Esto proyecto conlleva una planificación que prevé brindar servicio al Distrito Municipal de Río Verde Arriba, Villa Cutupú, sino a las comunidades vecinas y así apoyar al sistema productivo nacional y por ende la provincia y de la región.

5. Resultados Esperados

Un punto comercial donde los productores puedan ofrecer sus producciones de pequeña y mediana escala y así contribuir a su desarrollo tanto personal, familia y distrital y regional.

Mejorar la calidad de vida de los que hacen actos de comercio y facilitar el sistema alimenticio de la población que vaya a adquirir sus productos.

Los productos lleguen fresco al consumidor y un costo asequible sin que afecta la capacidad de compra del consumidor.

Tener un centro de abastecimiento además de la población en general a los colmados, ventorrillo y supermercado.

Liberar los espacios públicos y así el transeúnte pueda circular por las calles.

6. Población Beneficiaria

Los beneficios que arrojará este mercado distrital va dirigido de forma directa a todos los sectores de la población, además ofrecer productos de la agropecuaria a bajo costo y con esto reducir la brecha entre productor y consumidor final.

Los productores de pequeña y mediana escala podrán vender sus productos sin tener que arriesgarse a altas horas de la madrugada para trasladarse a mercados de las ciudades grandes.

Fomentar la confianza entre los productores y consumidores ofreciendo productos de calidad y recién extraídos de los conucos.

Eliminación de puntos de ventas improvisado en los cuales ocupan los espacios públicos y atenta contra la vida de los peatones.

7. Fuente de financiamiento

La principal fuente de financiamiento es con aporte del Estado o a través de instituciones internacionales canalizada por el mismo Estado.

Este proyecto con el tiempo puede ser auto sostenible ya que los nichos comerciales instalado se facilitarán a los productores con un costo asequible.



Junta Distrital Río Verde Arriba,
Villa Cutupú, La Vega, República Dominicana.

GESTIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

Fecha de la Propuesta	16 de Julio 2021
Nombre de la Institución proponente	Concejo de desarrollo Distrital
Nombre del representante o proponente	Antonio Manuel González
Cargo que ocupa en la Institución	Director Municipal
Número de Teléfono	809-853-1601/ 809-691-7111

1. Nombre del Proyecto

Planta De Tratamiento De Aguas Negras.

2. Ubicación

Distrito Municipal Río Verde Arriba, Villa Cutupú

3. Antecedentes del Proyecto

En el Distrito Municipal Río Verde Arriba, Villa Cutupú, fue elevado de sección a Distrito en el año 1998 mediante la Ley 219-98.

Tiene una población de 25 mil habitantes aproximadamente y con un crecimiento poblacional sostenido gracias a su excelente ubicación geográfica y su alto nivel de estabilidad social.

Unos de las problemáticas que afecta de manera directa a los habitantes del Distrito, pero en especial a la zona semi urbana es la falta de un sistema cloacal.

La inexistencia de alcantarilla provoca que las aguas negras desean depositadas en los sistemas de desagües existente de forma natural, es decir corriente de agua que circulan por gravedad debido al paso del tiempo y esta van a ser depositadas a los rio, provocando alto índice de contaminación ambiental.

Otro factor es que en el Distrito existe un alto consumo de agua subterránea para consumo humano y esta llegan contaminada debido a las corrientes fluviales de aguas negras.

4. Objetivo del Proyecto

Construir un Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento del Distrito, como parte del programa de saneamiento y eliminación de las aguas negras vertidas a las calles y desagüe que posteriormente van al río y así eliminar la contaminación ambiental reinante en toda la geografía distrital.

5. Descripción

El Proyecto del sistema Cloacal del Distrito Municipal de Rio Verde Arriba, Villa Cutupú, es una obra vital para el mismo ya que responde a las necesidades básicas de servicios cloacales inexistente dado el crecimiento de la población en los últimos años.

Al no existir un sistema alcantarillado de servicio para el desagüe cloacal, presenta serias dificultades, originadas en la saturación de las fosa séptica y su poca capacidad especialmente en época de lluvia ya que se desbordan y van a parar a los desagüe fluviales, lo que implica un contaminación ambiental que puede repercutir en daños graves en perjuicio de los habitantes,

La creación de esta obra permite la eliminación de aguas negras transportándose abiertamente por las calles y cunetas.

La creación del sistema cloacal viene a solucionar el problema de la capacidad de transporte que se realiza al aire libre de los líquidos a través de tubería que va desde la zona semi urbana y rural del Distrito hasta el punto de tratamiento final, y así acoplar al sistema cloacal las ampliaciones del sistema a domiciliaria.

Este proyecto conlleva una planificación que prevé extender la red al 90% de la población en un futuro, y este conducto estará dotado de la capacidad suficiente para soportar los efluentes que genere la población para esa proyección.

6. Resultados Esperados

La eliminación de aguas negras fluviales y con esta evitar una epidemia frutos de los contaminantes transportado por los líquidos.

Eliminar la contaminación ambiental fruto del tratamiento inadecuado de las aguas negras vertida sobre la superficie en todo el Distrito Municipal.

Aportar al desarrollo distrital a través de la construcción de infraestructura tanto para vivienda como los fines comerciales.

Ampliación de los proyectos habitacionales tanto del sector público y privado, es decir creación de residenciales.

7. Población Beneficiaria

Los beneficios que arrojará esta obra va dirigido de forma directa a todos los habitantes e indirectamente a los turista y visitantes que llegan al distrito ya sea a través de los servicios comerciales dígase ventas directa o indirecta.

Al país ya que los efectos de la contaminación ambiental se reflejan en otras demarcaciones vecinas al distrito y si eliminados este mal esto ayuda a la conservación de un medio ambiente sano.

8. Fuente de financiamiento

La principal fuente de financiamiento es con aporte del Estado o a través de instituciones internacionales canalizada por el mismo Estado.

ANEXO. ANALISIS FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Credibilidad en los Pagos a los Suplidores 2. Confianza de los Múncipes por el buen manejo de los Recursos. 3. Seguridad y Confianza en las relaciones con los suplidores 4. Personal Municipal Capacitado. 5. Participación y compromiso de líderes comunitarios para los proyectos del Ayunt.	1. Falta de Motivación al Personal 2. Falta de identificación con la Gestión 3. Falta de Planificación en la Ejecución de los Programas de Obras. 4. ampliar la comunicación de los Superiores o Autoridades con su Personal. 5. Adecuar las condiciones de la Planta física para mejorar el ambiente laboral 6. Baja cobertura de seguridad al No dotar al personal de alto riesgo de un Seguro Médico 7. No contamos con un matadero municipal. 8. Centralización en la toma de decisiones.	1. Recibir colaboración y Donaciones de Instituciones Internacionales. 2. Fomentar las relaciones con otros gobiernos Locales de Centroamérica. 3. Procurar en la Actual coyuntura mayor cooperación del Gobierno Central que beneficie a la ciudadanía.	1. Crear un ambiente de Desconfianza en los múnicipes en el manejo de los Recursos. 2. No realizar nuestras labores con Transparencia 3. No dar servicios de Calidad en todos los Sentidos. 4. Que nos afecte una Tormenta o un Tornado y no demos respuesta rápida a los afectados. 5. Ser insensibles como institución ante la problemática de Pandemia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
6. Existencia de una Asociación de Servidores Públicos y un Comité de Calidad. 7. Acuerdos interinstitucionales con UCATECI y Cámara de Comercio LV. 8. Programa para el fortalecimiento de género. 9. Existencia de infraestructura para el desarrollo de programas culturales (Casa de La Cultura, biblioteca, Sinfónica Juvenil de La Vega).	9. Parques y plazas sin vigilancia nocturna y sin necesidad de estar cerrados todo el día por ``la pandemia``. 10. La mayoría de los múnicipes no paga sus arbitrios. 11. Mercado Municipal improvisado actualmente. 12. Deficiencia en las rutas de recogida de desechos sólidos o basura. 13. Insuficiencia de recursos financieros destinados al Ayuntamiento	4. La vinculación interinstitucional entre el Ayuntamiento e instituciones públicas y privadas. 5. Interés en la sociedad o los múnicipes que aspira a lograr buenos proyectos para el desarrollo de La Vega. 6. Programa de asfaltado para mejorar las vías en coordinación al Ministerio de Obras Públicas.	6. La falta de intervención del gobierno central en la economía del municipio. 7. Escasez de presupuesto para la implementación de proyectos y necesidades que requieren los múnicipes. 8. No inversión del Estado para construcción de caminos vecinales y reacondicionamiento de las vías.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
10. Programa de apoyo deportivo. Parques, plazas y plazoletas en todo el municipio de La Vega. 11. Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos	14. Falta de estrategia de la OPU para la creatividad en proyectos de urbanismo. 15. Cementerios con falta de logística e implementación de normas y políticas. 16. Proveedores sin el conocimiento de las nuevas políticas de compras y contrataciones.	7. Crecimiento de la actividad comercial y de la población, junto a la concientización de la importancia del pago de los arbitrios municipales. 8. Concientización junto a la Cámara de Comercio, APEDEVE, Salud pública y otros entes de la sociedad para la jornada de	10. Inasistencia de niños/as y jóvenes a los programas de fortalecimiento culturales. 11. El cambio de autoridades municipales coloca al Ayuntamiento en una situación desfavorable.

		<p>vacunación contra el Sars-Cov-2 o COVID 19 llamada Veganos 100% vacunados.</p> <p>9. Aumento del monto de los recursos financieros destinados al Ayuntamiento por el Gobierno Central.</p> <p>10. Ejecución adecuada de un plan de trabajo adecuado para el buen manejo financiero de la alcaldía facilitando así información rápida y oportuna para la toma de decisiones.</p>	<p>12. Enfrentamientos sociales a causa de algún proyecto que no se esté ejecutando.</p>
--	--	--	--

ANEXO. ANALISIS FODA MUNICIPAL

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
Economía		Economía	
Alta producción agrícola/ganadera.	14	Acceso a nuevos mercados.	11
Tierras productivas.	16	Creación de Industrias Artesanales	12
Exportación agrícola	13	Variedad de productos a cultivar	11
Sistemas Bancarios /cooperativas fuertes	15	Creación de muebles para exportación	12
Tener Industrias de Renombre nacional e Internacional	11	Proyectos de construcción que promueve empleos	11
Cuenta con diversos Centros Comerciales (Supermercados y otros comercios)	10	Oportunidad en agroindustria cultivos orientales	10
Cooperativas sector agropecuario	1	Los alfabetizados se forman en un oficio para integrarse a la productividad	8
Parque Zona Franca	1	Expansión viable del parque industrial zona franca	
Mipymes para fabricación de muebles	1	Posibilidades agropecuarias y ubicación geográfica para creación del MERCA de origen en La Vega (centro de acopio de productores)	
Dinamismo comercial naciente	1	Más creación de empleo para la juventud	
Educación		Facilitar el acceso a financiamientos y servicios a las Mipymes locales	
Educación superior de alto nivel, cuenta con Universidades y Escuelas Laborales	13	Franquicias	
Infraestructura para el desarrollo tecnológicas, UCATECI, UASD, UNPHU	1	Gestionar inversión internacional en la periferia de la ciudad	
Bachilleres graduados	1	Dinamizar proyectos para jóvenes emprendedores	
Salud		Promover las manualidades	
Centros de Salud Diversos Público/Privados	14	Desarrollo y alcance de sus profesionales egresados de universidad	
Medio ambiente -Recursos naturales		Plan de relevos en los diferentes sectores	
Cordillera Central pulmón Ambiental Loma de Miranda	15	Jóvenes empresarios empoderados con deseos de aportar	
Servicios basicos		Desarrollo industrial por la ubicación geográfica. Focos en ser #1 en logística	
Vertedero Municipal con instalación adecuada	8	Educación	
Geográfico		Tienen Centro de Investigación de alta Tecnología	2
Ubicación geográfica estratégica	16	Alta estadística de educación se refleja en aspectos culturales	6
		Poseer escuelas de formación de bomberos Deporte	8

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
Seguridad Ciudadana			
		Transito y Movilidad vial	
Cultura y Recreación		Proximidad del aeropuerto	
Explotación de nuestras culturas (Min. Industria y comercio)	1	Calidad uso del territorio mediante un plan de ordenamiento y regulacion del suelo	
Instalaciones deportivas (UCATECI)	1	Salud	
Catedral Inmaculada Concepción (UCATECI)	1		
Riqueza en patrimonio natural, histórico, arqueológico y cultural para turismo no convencional	1	Politica	
Riquezas histórica	1		
Existencia de escuelas de Bellas Artes.	7	Seguridad Ciudadana	
Cuenta con eventos culturales de alta calidad con expansión internacional	9		
Existen numerosos lugares de esparcimiento, museos, teatros, otros.	7	Ordenamiento territorial	
Infraestructura			
Palacio Municipal Digno	10	Cultura, Deporte y Recreación	
Tránsito y Movilidad vial		Potenciales inversionistas en eventos culturales	11
Facilidad de desplazarse a los lugares en corto tiempo	1	Turismo cultural	
Tener un tramo de la autopista Duarte (UCATECI)	1	Promover la música instrumental	
Interconexión vial de sus Vías de Comunicación	10	Exportación de deportistas municipales al nivel Nacional (básquetbol /boxeo/pesas / campo y pista/otros)	
Gubernamental		Centro del disfrute de familias (ASOBAVE)	
Organizaciones Sociales participativas	12	Infraestructura	
La existencia Policía Nacional/ Cuerpo de Bomberos/Defensa Civil y la Cruz Roja	13	Mejoramiento de la infraestructura urbana	
		Involucrar al gobierno central en la construcción de infraestructura como puentes y circunvalar sur.	

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
Política		Medio ambiente y Recur. Naturales	
		Acuerdos de mancomunidad para relleno sanitarias y procesamiento desechos	
		Disfrutar de nuestra vegetación	
Turismo		Potencial turístico ecológico en el senderismo	14
Corredor turístico entre La Vega- Jarabacoa- Constanza con obras viales modernas	1	Potencial turístico con la terminación de la presa de guagui	
Potencial para turismo ecológico	1	Area de recreación zonas vírgenes	
La Fe como potencial turístico histórico/religioso	14	Turismo	
Desarrollo social		Entorno potencial para el turismo de montaña (Jarabacoa)	14
Centro de rehabilitación y corrección de menores	1	Incremento de la inversión en el Carnaval aumenta el flujo de turistas	14
Amabilidad del Ciudadano	1	Potencialidad de atraer turistas ecológicos, religiosos y culturales	
Unidos hemos demostrado que conseguimos mejores resultado	1	Oportunidad de turismo cultural	
Cuenta con Centros de apoyo CAIPI/CONANI	1	Desarrollo turístico 360	
Numerosos templos católicos y de otras denominaciones	1		
Existencia de Medios de Comunicaciones/ radial/tv/ cable digital	1		

DEBILIDADES		AMENAZAS	
Economía		Economía	
Poca capacitación para cultivos y agroindustria	11	Competencia empresarial por aumento de inversiones extranjeras en el sector Mipymes	10
Pocas oportunidades de empleos para egresados de universidades e institutos tecnológicos del sector público / privado	14	Abandono de zonas rurales por falta de oportunidades	13
Falta de empleos	14	Competencia mano de obra extranjera	1
Deficiente formación de las agroempresarias	1	Proceso desmonte arrancelario en el marco DR-CAFTA	1
Desorganización y falta de control en el mercado municipal	1	Nuevas enfermedades que atacan el sector agropecuario como fiebre y gripe porcina	1
Alto índice desempleo	1	Falta de higiene en los mercados locales	
No iniciativas para creación nuevas empresas	1	Falta accesibilidad financiamiento	1
Proporcionar empleos a la sociedad	1	Estancamiento urbano	1
Falta de criterio competitivo y altos standares	1	Aumento de informalidad	1
Poca presencia de grandes empresas	1	Falta de inversión en empresas innovadoras y tecnológico	1
La mayoría de los veganos no apoyan o prefieren apoyar el comercio en otros pueblos	1	Riesgos de quedarnos sin nada que ofrecer a las nuevas generaciones	1
Educación		Riesgos de quedarnos sin relevos importantes (Relevo generacional en las empresas familiares)	1
Falta de Infraestructura UASD	13	Medio ambiente -Recursos naturales	
Falta educación ciudadana en asuntos de residuos	16	Cambio climático	12
Falta de educación vial.	13	Proyectos mineros que amenazan con destrucción de los recursos naturales de Loma Miranda	12
Baja incidencia en la conciencia ciudadana	1	Atentado a la biodiversidad	12
Educación superior de más calidad y focalizada . Debilidad en la educación superior y técnica	1	Contaminación Acústica	13
Falta de formación humana y cívica	1	Deforestación y extracción irresponsable que destruye la naturaleza	16
		Riesgo de contaminación de las aguas	14
Salud		Terremotos, Incendios Forestales, Contaminación aerea, exceso de megacomercios que afectan a los pequeños negocios locales.	1
Falta de campaña de prevención de embarazos en adolescentes	1	desproteccion de tierras y zonas naturales, para la mejor calidad de vida (fauna aun existente)	1
		Incendios forestales causados por negligencia humana	1
Medio ambiente -Recursos naturales		Falta de sanciones a los extractores de arena y demás de los ríos	1
Contaminación Ambiental	13	Estado de abandono de solares vacios	1
Falta de vigilancia y control del medio ambiente en bosques y ríos	14	Salud	
Contaminacion acústica	1	Brotos de enfermedades infecto contagiosas y aumento de muertes materno infantil	9
Contaminación visual	1	Pandemia Covid-19, nuevas cepas, resistencia a vacunación y medidas preventiva.	1
Contaminación auditiva	1	El crecimiento de las ciudades circunvecinas	1
Deforestación en zonas boscosas	1	Política	
Proteger la vegetación común	1	Politizacion planes de desarrollo	1

DEBILIDADES		AMENAZAS	
Servicios básicos		Seguridad Ciudadana	
Acueducto y conexiones cloacales obsoletas/ falta desagüe de aguas pluviales	11	Aumento de la delincuencia	13
Alumbramiento espacios solitarios	1	No tener control de la actividad del carnaval donde la delincuencia se triplica, la droga se consume de forma pública y los embarazos indeseados son frecuentes	1
Reforzar zafacones areas comunes (ASOBAVE)	1	Ordenamiento territorial	
		Falta de estacionamiento urbano.	1
Seguridad Ciudadana		Asentamientos en zonas no urbanizadas	1
Incremento de expendio y consumo de bebidas a los espacios abiertos que incita al desorden	12	Conectividad vial / zonas productivas a través de puentes en malas condiciones	15
Inseguridad ciudadana	13		
Falta de campañas y programas de prevención contra la violencia	14		
	1		
Faltas de autoridad en los parques de la ciudad			
Poca autoridad para actuar en los puntos de drogas que todos los barrios saben dónde están ubicados.	1		
Falta de supervisión al momento de tomar licencias a negocios de bebidas alcoholicas	1		
Cultura y Recreación			
Falta apoyo en eventos y actividades culturales/ excepto carnaval	11		
Falta crearde una sala de cine	1		
Falta de parques verdes de recreación familiar donde el ciudadano pueda compartir.	1		
Infraestructura			
Mal estado de calzadas en algunos espacios de la ciudad	1		
Falta de planeación urbana	1		
Tránsito y Movilidad vial			
Fallta de parqueos en todas las instituciones y plazas comerciales	1		
Tránsito vehicular muy desorganizado	1		
Falta de campaña de prevención contra accidentes	1		
Poca educación vial	1		
Falta de Instituciones para educar el conductor, refuerzo de personal para la organización de las vías públicas	1		
Gubernamental			
Poca continuidad del estado a obras en construcción	1		
No existencia de una oficina ONAPI	1		
Ausencia de las autoridades	1		
Excesivos trámites burocráticas	1		
No seguimiento a las planificaciones que ya están hechas. Cada quien quiere seguir su propia planificación	1		
Política			
Es muy común invertir próximo a las elecciones	1		
Falta de unidad en las autoridades que la mayoría obedece a lineamientos partidistas y no a la ciudad	1		
Falta de unidad en la clase política para impulsar juntos proyectos de desarrollo para el municipio	1		
Turismo			
Falta de hoteles y restaurantes para recibir a los turistas	1		
Desarrollo social			
Poca responsabilidad social	1		
Desigualdad social	1		
Poco reconocimiento del aporte de los municipes	1		

INTERNO			EXTERNO				
FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Economía		Economía		Economía		Economía	
Alta producción agrícola/ganadera.	14	Poca capacitación para cultivos y agroindustria	11	Acceso a nuevos mercados.	11	Competencia empresarial por aumento de inversiones extranjeras en el sector Mipymes	10
Tierras productivas.	16	Pocas oportunidades de empleos para egresados de universidades e institutos tecnológicos del sector público / privado	14	Creación de Industrias Artesanales	12	Abandono de zonas rurales por falta de oportunidades	13
Exportación agrícola	13	Falta de empleos	14	Variedad de productos a cultivar	11	Competencia mano de obra extranjera	1
Sistemas Bancarios /cooperativas fuertes	15	Deficiente formación de las agroempresarias	1	Creación de muebles para exportación	12	Proceso desmonte arancelario en el marco DR-CAFTA	1
Tener Industrias de Renombre nacional e Internacional	11	Desorganización y falta de control en el mercado municipal	1	Proyectos de construcción que promueve	11	Nuevas enfermedades que atacan el sector agropecuario como fiebre y gripe porcina	1
Cuenta con diversos Centros Comerciales (Supermercados y otros comercios)	10	Alto índice desempleo	1	Oportunidad en agroindustria cultivos orie	10	Falta de higiene en los mercados locales	
Cooperativas sector agropecuario	1	No iniciativas para creación nuevas empresas	1	Los alfabetizados se forman en un oficio para integrarse a la productividad	8	Falta accesibilidad financiamiento	1
Parque Zona Franca	1	Proporcionar empleos a la sociedad	1	Expansión viable del parque industrial zona franca		Estancamiento urbano	1
Mipymes para fabricación de muebles	1	Falta de criterio competitivo y altos standares	1	Posibilidades agropecuarias y ubicación geográfica para creación del MERCA de origen en La Vega (centro de acopio de productores)		Aumento de informalidad	1
Dinamismo comercial naciente	1	Poca presencia de grandes empresas	1	Más creación de empleo para la juventud		Falta de inversión en empresas innovadoras y tecnológico	1
Educación		La mayoría de los veganos no apoyan o prefieren apoyar el comercio en otros pueblos	1	Facilitar el acceso a financiamientos y servicios a las Mipymes locales		Riesgos de quedarnos sin nada que ofrecer a las nuevas generaciones	1
Educación superior de alto nivel, cuenta con Universidades y Escuelas Laborales	13	Educación		Franquicias		Riesgos de quedarnos sin relevos importantes (Relevo generacional en las empresas familiares)	1
Infraestructura para el desarrollo tecnológicas, UCATECI, UASD, UNPHU	1	Falta de Infraestructura UASD	13	Gestionar inversión internacional en la periferia de la ciudad		Medio ambiente -Recursos naturales	
Bachilleres graduados	1	Falta educación ciudadana en asuntos de re	16	Dinamizar proyectos para jóvenes emprendedores		Cambio climático	12
Salud		Falta de educación vial.	13	Promover las manualidades		Proyectos mineros que amenazan con destrucción de los recursos naturales de Loma Miranda	12
Centros de Salud Diversos Público/Privados	14	Baja incidencia en la conciencia ciudadana	1	Desarrollo y alcance de sus profesionales egresados de universidad		Atentado a la biodiversidad	12
Medio ambiente -Recursos naturales		Educación superior de más calidad y focalizada . Debilidad en la educación superior y técnica	1	Plan de relevos en los diferentes sectores		Contaminación Acústica	13
Cordillera Central pulmón Ambiental Loma de Miranda	15	Falta de formación humana y cívica	1	Jóvenes empresarios empoderados con deseos de aportar		Deforestación y extracción irresponsable que destruye la naturaleza	16
Servicios basicos				Desarrollo industrial por la ubicación geográfica. Focos en ser #1 en logística		Riesgo de contaminación de las aguas	14
Vertedero Municipal con instalación adecuada	8	Salud		Educación		Terremotos, Incendios Forestales, Contaminación aerea, exceso de megacomercios que afectan a los pequeños negocios locales.	1
Geográfico		Falta de campaña de prevención de embarazos en adolescentes	1	Tienen Centro de Investigación de alta Tecnología	2	desproteccion de tierras y zonas naturales, para la mejor calidad de vida (fauna aun existente)	1
Ubicación geográfica estratégica	16			Alta estadística de educación se refleja en aspectos culturales	6	Incendios forestales causados por negligencia humana	1
		Medio ambiente -Recursos naturales		Poseer escuelas de formación de bomberos Deporte	8	Falta de sanciones a los extractores de arena y demás de los ríos	1
Seguridad Ciudadana		Contaminación Ambiental	13			Estado de abandono de solares vacios	1

INTERNO			EXTERNO		
FORTALEZAS		DEBILIDADES	OPORTUNIDADES		AMENAZAS
		Falta de vigilancia y control del medio ambiente en bosques y ríos	14	Transito y Movilidad vial	Salud
Cultura y Recreación		Contaminacion acústica	1	Proximidad del aeropuerto	Brotos de enfermedades infecto contagiosas y aumento de muertes materno infantil
Explotación de nuestras culturas	1	Contaminación visual	1	Calidad uso del territorio mediante un plan de ordenamiento y regulacion del suelo	Pandemia Covid-19, nuevas cepas, resistencia a vacunación y medidas preventiva.
Instalaciones deportivas	1	Contaminación auditiva	1	Salud	El crecimiento de las ciudades circunve
Catedral Inmaculada Concepción	1	Deforestación en zonas boscosas	1		Política
Riqueza en patrimonio natural, histórico, arqueológico y cultural para turismo no convencional	1	Proteger la vegetación común	1	Política	Politizacion planes de desarrollo
Riquezas histórica	1	Servicios básicos			Seguridad Ciudadana
Existencia de escuelas de Bellas Artes.	7	Acueducto y conexiones cloacales obsoletas/ falta desague de aguas pluviales	11	Seguridad Ciudadana	Aumento de la delincuencia
Cuenta con eventos culturales de alta calidad con expansión internacional	9	Alumbramiento espacios solitarios	1		No tener control de la actividad del carnaval donde la delincuencia se triplica, la droga se consume de forma pública y los embarazos indeseados son frecuentes
Existen numerosos lugares de esparcimiento, museos, teatros, otros.	7	Reforzar zafacones areas comunes (ASOBAVE)	1	Ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial
Infraestructura					Falta de estacionamiento urbano.
Palacio Municipal Digno	10	Seguridad Ciudadana		Cultura, Deporte y Recreación	Asentamientos en zonas no urbanizadas
Tránsito y Movilidad vial		Incremento de expendio y consumo de bebidas a los espacios abiertos que incita al desorden	12	Potenciales inversionistas en eventos cult	11
Facilidad de desplazarse a los lugares en corto tiempo	1	Inseguridad ciudadana	13	Turismo cultural	Conectividad vial / zonas productivas a través de puentes en malas condiciones
Tener un tramo de la autopista Duarte	1	Falta de campañas y programas de prevención contra la violencia	14	Promover la música instrumental	
Interconexión vial de sus Vías de Comu	10	Faltas de autoridad en los parques de la ciudad	1	Exportación de deportistas municipales al nivel Nacional (básquetbol /boxeo/pesas / campo y pista/otros)	10
Gubernamental		Poca autoridad para actuar en los puntos de drogas que todos los barrios saben dónde están ubicados.	1	Centro del disfrute de familias	
Organizaciones Sociales participativas	12	Falta de supervisión al momento de tomar licencias a negocios de bebidas alcoholicas	1	Infraestructura	
La existencia Policía Nacional/ Cuerpo de Bomberos/Defensa Civil y la Cruz Roja	13	Cultura y Recreación		Mejoramiento de la infraestructura urbana	
		Falta apoyo en eventos y actividades culturales/ excepto carnaval	11	Involucrar al gobierno central en la construcción de infraestructura como puentes y circunvalar sur.	
Política		Falta crearde una sala de cine	1	Medio ambiente y Recur. Naturales	
		Falta de parques verdes de recreación familiar donde el ciudadano pueda compartir.	1	Acuerdos de mancomunidad para relleno sanitarias y procesamiento desechos	
Turismo		Infraestructura		Disfrutar de nuestra vegetación	
				Potencial turístico ecológico en el senderi	14

INTERNO			EXTERNO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES		OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
Corredor turístico entre La Vega-Jarabacoa- Constanza con obras viales modernas	1	Mal estado de calzadas en algunos espacios de la ciudad	1	Potencial turístico con la terminación de la presa de guagui	
Potencial para turismo ecológico	1	Falta de planeación urbana	1	Area de recreación zonas vírgenes	
La Fe como potencial turístico histórico	14	Tránsito y Movilidad vial		Turismo	
Desarrollo social		Falta de parqueos en todas las instituciones y plazas comerciales	1	Entorno potencial para el turismo de montaña (Jarabacoa)	14
Centro de rehabilitación y corrección de menores	1	Tránsito vehicular muy desorganizado	1	Incremento de la inversión en el Carnaval aumenta el flujo de turistas	14
Amabilidad del Ciudadano	1	Falta de campaña de prevención contra accidentes	1	Potencialidad de atraer turistas ecológicos, religiosos y culturales	
Unidos hemos demostrado que conseguimos mejores resultado	1	Poca educación vial	1	Oportunidad de turismo cultural	
Cuenta con Centros de apoyo CAIPI/CC otras denominaciones	1	Falta de Instituciones para educar el conductor, refuerzo de personal para la	1	Desarrollo turístico 360	
Comunicaciones/ radial/tv/ cable digital	1	Gubernamental			
		Poca continuidad del estado a obras en con	1		
		No existencia de una oficina ONAPI	1		
		Ausencia de las autoridades	1		
		Excesivos trámites burocráticas	1		
		No seguimiento a las planificaciones que ya están hechas. Cada quien quiere seguir su propia planificación	1		
		Política			
		Es muy común invertir próximo a las	1		
		Falta de unidad en las autoridades que la mayoría obedece a lineamientos	1		
		Falta de unidad en la clase política para impulsar juntos proyectos de desarrollo	1		
		Turismo			
		Falta de hoteles y restaurantes para recibir a los turistas	1		
		Desarrollo social			
		Poca responsabilidad social	1		
		Desigualdad social	1		
		municipes	1		

INTERNO				EXTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Economía		Economía		Economía		Economía	
Alta producción agrícola/ganadera.	14	Poca capacitación para cultivos y agroindustria	11	Acceso a nuevos mercados.	11	Competencia empresarial por aumento de inversiones extranjeras en el sector Mipymes	10
Tierras productivas.	16	Pocas oportunidades de empleos para egresados de universidades e institutos tecnológicos del sector público / privado	14	Creación de Industrias Artesanales	12	Abandono de zonas rurales por falta de oportunidades	13
Exportación agrícola	13	Falta de empleos	14	Variedad de productos a cultivar	11	Competencia mano de obra extranjera	1
Sistemas Bancarios /cooperativas fuertes	15	Deficiente formación de las agroempresarias	1	Creación de muebles para exportar	12	Proceso desmonte arancelario en el marco DR-CAFTA	1
Tener Industrias de Renombre nacional e Internacional	11	Desorganización y falta de control en el mercado municipal	1	Proyectos de construcción que promuevan el turismo	11	Nuevas enfermedades que atacan el sector agropecuario como fiebre y gripe porcina	1
Cuenta con diversos Centros Comerciales (Supermercados y otros comercios)	10	Alto índice desempleo	1	Oportunidad en agroindustria cultural	10	Falta de higiene en los mercados locales	
Cooperativas sector agropecuario	1	No iniciativas para creación nuevas empresas	1	Los alfabetizados se forman en un oficio para integrarse a la productividad	8	Falta accesibilidad financiamiento	1
Parque Zona Franca	1	Proporcionar empleos a la sociedad	1	Expansión viable del parque industrial zona franca		Estancamiento urbano	1
Mipymes para fabricación de muebles	1	Falta de criterio competitivo y altos estándares	1	Posibilidades agropecuarias y ubicación geográfica para creación del MERCA de origen en La Vega (centro de acopio de productores)		Aumento de informalidad	1
Dinamismo comercial naciente	1	Poca presencia de grandes empresas	1	Más creación de empleo para la juventud		Falta de inversión en empresas innovadoras y tecnológico	1
		La mayoría de los vegaños no apoyan o prefieren apoyar el comercio en otros pueblos	1	Facilitar el acceso a financiamientos y servicios a las Mipymes locales		Riesgos de quedarnos sin nada que ofrecer a las nuevas generaciones	1
				Franquicias		Riesgos de quedarnos sin relevos importantes (Relevo generacional en las empresas familiares)	1
				Gestionar inversión internacional en la periferia de la ciudad	1		
				Dinamizar proyectos para jóvenes emprendedores	1		
				Promover las manualidades	1		
				Desarrollo y alcance de sus profesionales egresados de universidad	1		
				Plan de relevos en los diferentes sectores	1		
				Jóvenes empresarios empoderados con deseos de aportar	1		
				Desarrollo industrial por la ubicación geográfica. Focos en ser #1 en logística	1		

INTERNO				EXTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Medio ambiente -Recursos naturales		Medio ambiente -Recursos naturales		Medio ambiente y Recur. Naturales		Medio ambiente -Recursos naturales	
Cordillera Central pulmón Ambiental Loma de Miranda	15	Contaminación Ambiental	13	Acuerdos de mancomunidad para relleno sanitarias y procesamiento desechos	1	Cambio climático	12
		Falta de vigilancia y control del medio ambiente en bosques y ríos	14	Disfrutar de nuestra vegetación	1	Proyectos mineros que amenazan con destrucción de los recursos naturales de Loma Miranda	12
		Contaminación acústica	1	Potencial turístico ecológico en el senderismo	14	Atentado a la biodiversidad	12
		Contaminación visual	1	Potencial turístico con la terminación de la presa de guagui	1	Contaminación Acústica	13
		Contaminación auditiva	1	Area de recreación zonas virgenes	1	Deforestación y extracción irresponsable que destruye la naturaleza	16
		Deforestación en zonas boscosas	1			Riesgo de contaminación de las aguas	14
		Proteger la vegetación común	1			Terremotos, Incendios Forestales, Contaminación aerea, exceso de megacomercios que afectan a los pequeños negocios locales.	1
						desproteccion de tierras y zonas naturales, para la mejor calidad de vida (fauna aun existente)	1
						Incendios forestales causados por negligencia humana	1
						Falta de sanciones a los extractores de arena y demás de los rios	1
						Estado de abandono de solares vacios	1

INTERNO				EXTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Servicios básicos		Servicios básicos		Servicios básicos		Servicios básicos	
Vertedero Municipal con instalación adecuada	8	Acueducto y conexiones cloacales obsoletas/ falta desague de aguas pluviales	11				
		Alumbramiento espacios solitarios	1				
		Reforzar zafacones areas comunes (ASOBAVE)	1				
Salud		Salud		Salud		Salud	
Centros de Salud Diversos Público/Privados	14	Falta de campaña de prevención de embarazos en adolescentes	1			Brotos de enfermedades infecto contagiosas y aumento de muertes materno infantil	9
						Pandemia Covid-19, nuevas cepas, resistencia a vacunación y medidas preventiva.	1
						El crecimiento de las ciudades c	1
Educación		Educación		Educación		Educación	
Educación superior de alto nivel, cuenta con Universidades y Escuelas Laborales	13	Falta de Infraestructura UASD	13	Tienen Centro de Investigación de alta Tecnología	2		
Infraestructura para el desarrollo tecnológicos, UCATECI, UASD, UNPHU	1	Falta educación ciudadana en asuntos	16	Alta estadística de educación se refleja en aspectos culturales	6		
Bachilleres graduados	1	Falta de educación vial.	13	Poseer escuelas de formación de bomberos Deporte	8		
		Baja incidencia en la conciencia ciudadana	1				
		Educación superior de más calidad y focalizada . Debilidad en la educación superior y técnica	1				
		Falta de formación humana y cívica	1				
Seguridad Ciudadana		Seguridad Ciudadana		Seguridad Ciudadana		Seguridad Ciudadana	
		Incremento de expendio y consumo de bebidas a los espacios abiertos que incita al desorden	12			Aumento de la delincuencia	13
		Inseguridad ciudadana	13			No tener control de la actividad del carnaval donde la delincuencia se triplica, la droga se consume de forma pública y los embarazos indeseados son frecuentes	1
		Falta de campañas y programas de prevención contra la violencia	14				
		Faltas de autoridad en los parques de la ciudad	1				
		Poca autoridad para actuar en los puntos de drogas que todos los barrios saben dónde están ubicados.	1				
		Falta de supervisión al momento de tomar licencias a negocios de bebidas alcoholicas	1				
Desarrollo social		Desarrollo social		Desarrollo social		Desarrollo social	
Centro de rehabilitación y corrección de menores	1	Poca responsabilidad social	1				
Amabilidad del Ciudadano	1	Desigualdad social	1				
Unidos hemos demostrado que conseguimos mejores resultado	1	Poco reconocimiento del aporte de los municipios	1				
Cuenta con Centros de apoyo CAIPI/	1						
Numerosos templos católicos y de otras denominaciones	1						
Existencia de Medios de Comunicaciones/ radial/tv/ cable digital	1						
Infraestructura		Infraestructura		Infraestructura		Infraestructura	
Palacio Municipal Digno	10	Mal estado de calzadas en algunos espacios de la ciudad	1	Mejoramiento de la infraestructura urbana			
			1	Involucrar al gobierno central en la construcción de infraestructura como puentes y circunvalar sur.			
		Falta de planeación urbana					

INTERNO				EXTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Cultura y Recreación		Cultura y Recreación		Cultura, Deporte y Recreación		Cultura, Deporte y Recreación	
Explotación de nuestras culturas	1	Falta apoyo en eventos y actividades culturales/ excepto carnaval	11	Potenciales inversionistas en eve	11		
Instalaciones deportivas	1	Falta crearde una sala de cine	1	Turismo cultural			
Catedral Inmaculada Concepción	1	Falta de parques verdes de recreación familiar donde el ciudadano pueda compartir.	1	Promover la música instrumental			
Riqueza en patrimonio natural, histórico, arqueológico y cultural para turismo no convencional	1			Exportación de deportistas municipales al nivel Nacional (básquetbol /boxeo/pesas / campo y pista/otros)	10		
Riquezas histórica	1			Centro del disfrute de familias			
Existencia de escuelas de Bellas Artes.	7						
Cuenta con eventos culturales de alta calidad con expansión internacional	9						
Existen numerosos lugares de esparcimiento, museos, teatros, otros.	7						

INTERNO				EXTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Territorio /Tránsito y Movilidad vial		Territorio / Tránsito y Movilidad vial		Territorio/ Transito y Movilidad vial		itorio/ Ordenamiento territorial /Movil	
Facilidad de desplazarse a los lugares en corto tiempo	1	Falta de parqueos en todas las instituciones y plazas comerciales	1	Proximidad del aeropuerto		Falta de estacionamiento urbano.	1
Tener un tramo de la autopista Duarte	1	Tránsito vehicular muy desorganizado	1	Calidad uso del territorio mediante un plan de ordenamiento y regulacion del suelo		Asentamientos en zonas no urbanizadas	1
Interconexión vial de sus Vías de Comunicación	10	Falta de campaña de prevención contra accidentes	1			Conectividad vial / zonas productivas a través de puentes en malas condiciones	15
Ubicación geográfica estratégica	16	Poca educación vial	1				
		Falta de Instituciones para educar el conductor, refuerzo de personal para la organizacion de las vias públicas	1				

INTERNO				EXTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Gubernamental		Gubernamental					
Organizaciones Sociales participativa	12	Poca continuidad del estado a obras e	1				
La existencia Policía Nacional/ Cuerpo de Bomberos/Defensa Civil y la Cruz Roja	13	No existencia de una oficina ONAPI	1				
		Ausencia de las autoridades	1				
		Excesivos trámites burocráticas	1				
		No seguimiento a las planificaciones que ya están hechas. Cada quien quiere seguir su propia planificación	1				
Política		Política		Política		Política	
		Es muy común invertir próximo a las elecciones	1			Politización planes de desarrollo	1
		Falta de unidad en las autoridades que la mayoría obedece a lineamientos partidistas y no a la ciudad	1				
		Falta de unidad en la clase política para impulsar juntos proyectos de desarrollo para el municipio	1				

INTERNO				EXTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Turismo		Turismo		Turismo		Turismo	
Corredor turístico entre La Vega- Jarabacoa- Constanza con obras viales modernas	1	Falta de hoteles y restaurantes para recibir a los turistas	1	Entorno potencial para el turismo de montaña (Jarabacoa)	14	No tener control de la actividad del carnaval donde la delincuencia se triplica, la droga se consume de forma pública y los embarazos indeseados son frecuentes	1
Potencial para turismo ecológico	1			Incremento de la inversión en el Carnaval aumenta el flujo de turistas	14		
La Fe como potencial turístico histórico/religioso	14			Potencialidad de atraer turistas ecológicos, religiosos y culturales			
				Oportunidad de turismo cultural Desarrollo turístico 360			

ANEXO. GALERIA DE IMÁGENES DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PMD

Conformación del CMD



Diagnóstico- comisiones de trabajo



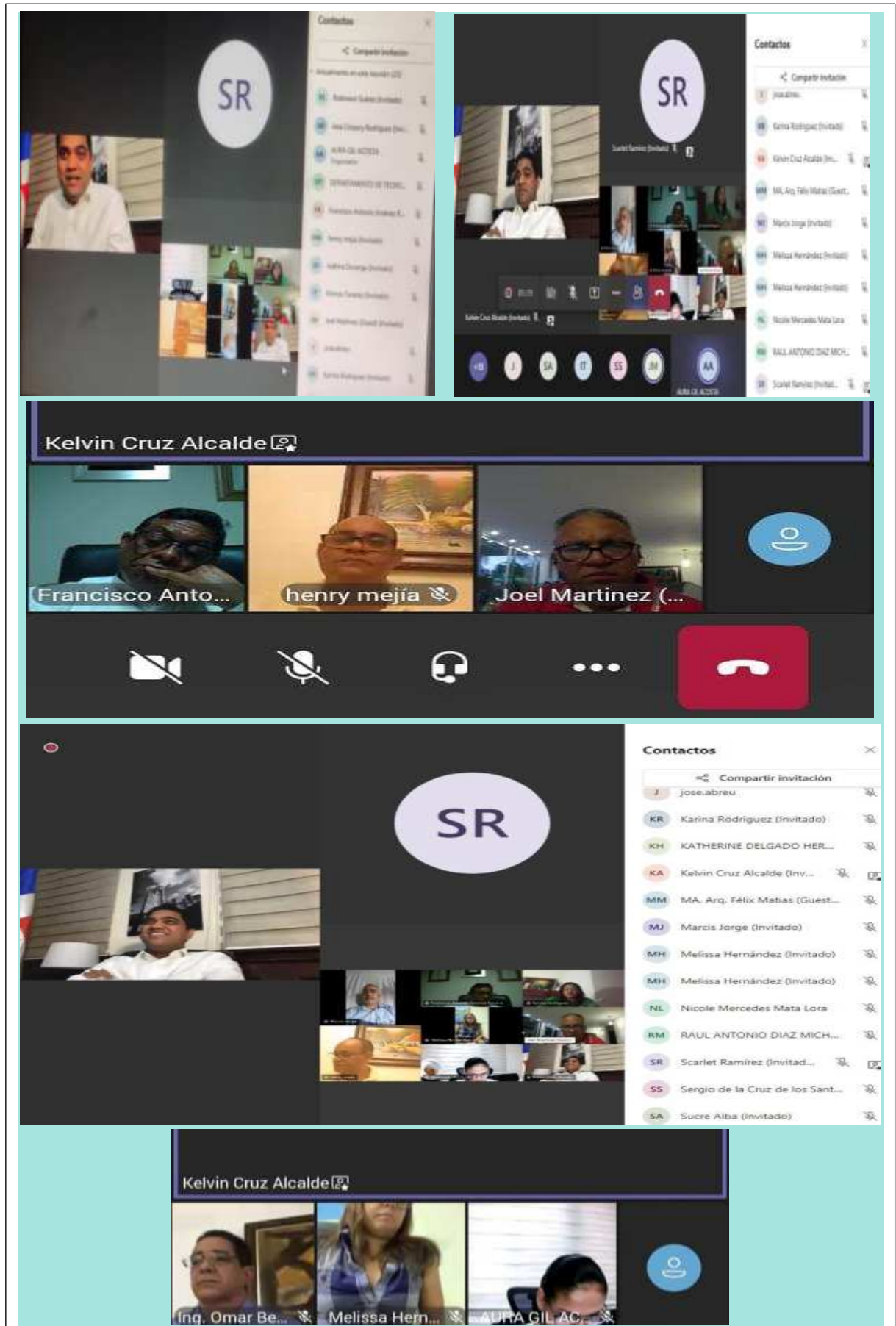
Juramentación y diagnóstico en los Distritos Municipales



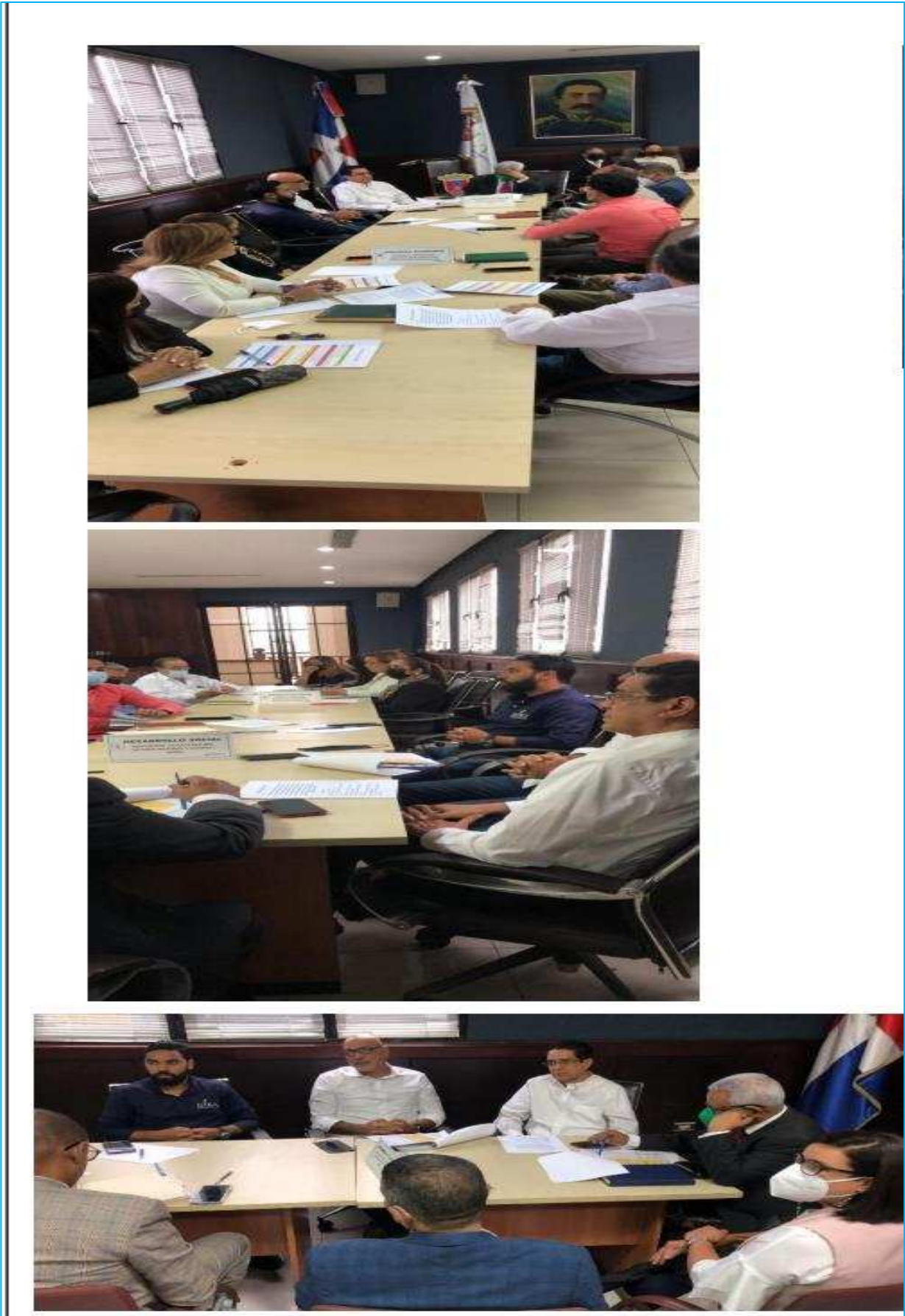
REUNION EQUIPO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO



Consulta de Iniciativas de Demandas / Foro en formato virtual



Priorización de Demandas



Construcción y revisión de la Visión de Desarrollo Municipal, líneas y objetivos estratégicos / presentación y revisión de las demandas



Diagnóstico Municipal/ Comisiones



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA VEGA 2021-2025

Ing. Kelvin Antonio Cruz,
Alcalde

Lic. Amparo Custodio
Vicealcaldesa

Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de La Vega
Gestión Municipal 2020-2024

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a todas las instituciones y organizaciones representantes de la sociedad, por dedicar su tiempo y esfuerzo en la formulación de este Plan. Al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) junto al Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional; a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), por poner a disposición la guía metodológica base para este proceso y por el apoyo en el marco del fortalecimiento en la planificación municipal de la República Dominicana. A los directores Distritales, Comisión Técnica y Servidores Municipales; por el compromiso y dedicación para la realización de los trabajos.



FOTO DE PORTADA:

Monumento de La Entrada de La Vega (Fuente)

Este monumento se realizó basado en todos los elementos simbólico y conceptual, que representan a los vegaños:

Siluetas del tren: el cual trajo mucho desarrollo social y económico a la ciudad de La Vega.

Aros Olímpicos: en representación de nuestro olimpismo, los cinco aros que muestran la declaración de nuestra ciudad como olímpica.

Libro abierto: refiriéndose a nuestra declaración de ciudad culta, cuna de tantos escritores e intelectuales, también haciendo alusión a los juegos florales que se desarrollaban en La Vega. En la **L** de La Ciudad de La Vega la llama olímpica. El juego del agua y de las luces de la fuente, con el movimiento refleja **El Carnaval**